EDICION DE 16 PAGINAS
OFICINAS: AGUSTINAS 1269
ADMINISTRACION TELEFONOS: REDACCION
Inglés 3114, Nacional 77 Inglés 3113
CASILLA 81-D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES
Por un año: $ 30.00. — Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses: $ 9.00.-Por un año extranjero: $ 70.00

AÑO III — Santiago de Chile, Miércoles 20 de Agosto de 1919 — Núm. 949



LA TIA SAUVAGE

I

Hacía por lo menos quince años que no había estado en Virelogne. Volví un otoño para cazar con mi amigo Serval que reedificara por fin la quinta que le quemaron los prusianos.

Gustábame mucho aquel país.

Andaba yo ligero con mis dos perros. Serval, a unos cien metros a la derecha, escudriñaba un campo de alfalfa. Al llegar a los matorrales que sirven de límite al bosque de Saudres vi una cabaña arruinada.

De súbito la recordé tal como la viera por última vez en 1869, limpia, cubierta por una parra, y con unas gallinas que picoteaban cerca de la puerta. ¿Hay algo más triste que el esqueleto de una casa, escueto, de pie, siniestro?

Recordé que una buena mujer me había dado a beber un vaso de vino en aquella casita, un día en que estaba muy cansado y que Serval me explicara entonces la historia de sus habitantes. A su padre, empedernido cazador furtivo, le mataron los gendarmes. Su hijo, un mozo alto y amojamado, pasaba también por un gran destructor de caza. Les llamaban los Sauvage.

¿Era un apellido o un mote?

Llamé a Serval y le pregunté:

—¿Qué ha sido de esas gentes?

Y me contó lo que sigue:

II

Cuando estalló la guerra el hijo de la Sauvage, que tenía treinta y tres años, se alistó, dejando sola a su madre. Nadie compadecía con exceso a la vieja porque se decía que tenía dinero.

Quedó, pues, sola en aquella casa aislada, lejos del pueblo, junto al bosque. Pero no tenía miedo porque era de la misma raza que su marido e hijo, alta y flaca, seria y ruda para los bromistas.

La tía Sauvage continuó su existencia ordinaria en su cabaña, que muy pronto cubrieron las nieves. Cada semana acudía al pueblo para comprar pan y carne y después tornaba a su zahurda. Cuando se hablaba de lobos, salía con el fusil al hombro, el fusil de su hijo, comido por la herrumbre y con la culata gastada por el roce de la mano.

Un día llegaron los prusianos, a quienes se alojó según la fortuna de los vecinos. A la vieja, que tenía fama de rica, le tocaron cuatro.

Eran cuatro mocetones de tez blanca y barba rubia, con los ojos azules, que aún estaban rollizos a pesar de las fatigas soportadas, y buenos muchachos aún cuando estuvieran en país conquistado. Se mostraron deferentes con aquella mujer vieja y sola y procuraban ahorrarla fatigas y gastos. Por la mañana se les veía en torno del pozo, en mangas de camisa, lavándose, a pesar de la nieve, su blanca piel de hombres del Norte, mientras la tía Sauvage andaba de aquí para allá, preparando la sopa. Luego limpiaban la cocina, fregaban los suelos, partían leña, pelaban patatas, lavaban la ropa blanca y hacían todas las faenas de la casa como cuatro buenos hijos en torno de su madre.

Pero la vieja pensaba en el suyo, en el mocetón alto y nervioso, de nariz aguileña, de ojos pardos y negro y espeso bigote. Todos los días preguntaba a los soldados instalados en su hogar:

—¿Saben ustedes dónde está el regimiento veintitrés de marcha? Allí tengo a mi hijo.

Ellos contestaban: "No lo sabemos". Y comprendiendo su pesar y sus inquietudes, pues ellos también tenían madres que les esperaban, la colmaban de atenciones. Ella, por su parte, quería a sus cuatro enemigos, porque no tenía odios patrióticos.

Una mañana, mientras la vieja estaba sola en la casa, vió venir desde lejos, a través de la llanura, un hombre que se dirigía hacia su vivienda. Pronto le reconoció: era el cartero. Le entregó un papel doblado, y leyó:

"Señora Sauvage: la presente sirve para darle una mala noticia. Su hijo Víctor fué muerto ayer por una granada que casi le partió en dos. Yo estaba a su lado y hablábamos de usted, diciéndome él que la avisara si le ocurría una desgracia.

"Le he cogido el reloj para dárselo a usted cuando acabe la guerra.

La saluda respetuosamente. — **Cesáreo Rivot**, soldado de 2.a clase del 23.o de marcha".

La carta estaba fechada de tres semanas antes. La vieja permanecía inmóvil, tan sobrecogida y absorta que aún no padecía. Pensaba: "Bueno, ya han matado a Víctor". Luego, poco a poco, asomáronle las lágrimas a los ojos y el dolor penetró en su corazón. Las ideas se le presentaban una a una dolorosas, desconsoladoras. ¡Ya no podría besar más a su hijo jamás! Los gendarmes habían matado al padre, los prusianos al hijo... Una bala le partió en dos mitades. Parecíale que veía el cuadro, un cuadro horrible: la cabeza caía con los ojos dilatados, mordisqueando la boca su negro bigote como hacía al encolerizarse.

¿Qué habían hecho de su cuerpo luego? ¡Si por lo menos le hubiesen devuelto a su hijo, como le devolvieron su esposo con un balazo en mitad de la frente!

Oyó ruido de voces. Eran los prusianos que volvían de la aldea. Ocultó la carta en el bolsillo y les recibió con su aspecto acostumbrado, pues tuvo tiempo de enjugarse los ojos.

Los cuatro llegaban muy contentos, riendo, pues traían un hermoso conejo, y hacían señas a la vieja de que iban a comer algo bueno.

Ella empezó en seguida los preparativos para el almuerzo; pero cuando fué preciso matar al conejo, le faltó ánimo para ello. Un soldado lo desnucó de un puñetazo.

Una vez muerto el animal hizo salir el cuerpo sangriento de la piel; pero la vista de la sangre que tocaba, que le enrojecía las manos, de la sangre tibia que sentía enfriar, coagularse, la hacía estremecer de pies a cabeza; y de continuo veía a su hijo partido por mitad del cuerpo y sangriento también como aquel animal aún palpitante.

Se sentó a la mesa con los prusianos, pero no pudo probar bocado. Ellos se zamparon el conejo sin cuidarse de la vieja. Esta les miraba de soslayo, madurando un proyecto, con tan impasible rostro, que nada advirtieron.

De pronto dijo:

—Hace ya un mes que estáis conmigo y no sé siquiera cómo os llamáis.

Comprendieron con trabajo lo que deseaba y le dijeron sus nombres. Aquello no le bastaba; se los hizo escribir en un papel con la dirección de sus familias y calándose los anteojos miró aquella escritura rara, después dobló el papel y lo guardó en el bolsillo junto a la carta que le notificaba la muerte de su hijo.

Cuando acabó la comida, dijo a los soldados:

—Voy a trabajar para vosotros.

Y subió grandes brazadas de heno al granero donde dormían.

Aquello les extrañó; pero al decirles que así tendrían menos frío, la ayudaron. Amontonaron el heno hasta la techumbre de paja y formaron un cuarto cuadrado con paredes de hierba, caliente y perfumado, donde dormirían tan a gusto.

A la hora de la comida les extrañó que la tía Sauvage no comiera tampoco. Ella dijo que sentía calambres y después encendió un buen fuego para calentarse mientras los alemanes subían a su habitación por la escalera de que se servían todas las noches.

Cuando la trampa se hubo cerrado, la vieja quitó la escalera, luego abrió sin ruido la puerta exterior y volvió a buscar haces de paja con los que llenó la cocina. Iba descalza por la nieve, tan despacito que no hacía ni chispa de ruido. De cuando en cuando escuchaba los ronquidos sonoros y desiguales de los soldados dormidos.

Cuando juzgó suficientes los preparativos echó al fuego uno de los haces y cuando ardió lo esparció sobre los otros. Luego salió y miró.

Una claridad deslumbradora iluminó en algunos segundos el interior de la cabaña, después se convirtió aquel resplandor en una hoguera gigantesca, en un horno espantoso, cuya luz brotaba por la ventana proyectando un rayo deslumbrador en la nieve.

Luego se oyó un alto clamor que partía de la cabaña, gritos desgarradores, llamamientos desesperados de angustia y espanto. Luego, hundiéndose la trampa, un torbellino de llamas se lanzó al granero, rompió la techumbre de paja, subió al cielo como la llama de una antorcha desmesurada y toda la cabaña ardió.

Dentro solo se oía el crepitar del incendio, el crujir de las paredes, el caer de las vigas. De pronto se hundió la techumbre y el esqueleto de la vivienda lanzó al aire, entre una nube de humo, un penacho de chispas.

La campiña, nevada, relucía como una sábana de plata teñida de rojo.

A lo lejos las campanas tocaron a fuego.

La vieja Sauvage estaba de pie, ante su casa destruída, empuñando el fusil, el fusil de su hijo, por temor a que escapara alguno de los soldados.

Cuando vió que todo había terminado, lanzó el arma a la hoguera. Sonó una detonación.

Llegaban gentes, labriegos, prusianos.

Hallaron a la vieja sentada en un tronco de arbol, tranquila y satisfecha.

Un oficial alemán que hablaba el francés como un hijo de Francia, le preguntó:

—¿Dónde están sus alojados?

Alargó su brazo descarnado hacia la hoguera que se extinguía y respondió con voz recia:

—¡Ahí dentro!

Todos la rodeaban. El prusiano preguntó:

—¿Cómo ha prendido el fuego?

Ella contestó:

—Yo lo he pegado.

No la creían; pensaban que el impensado desastre la enloqueciera. Como todos la rodeaban y escuchaban explicó de caba a rabo el drama, sin olvidar un detalle, desde que recibiera la carta hasta el postrer grito de los hombres abrasados dentro de su casa. No olvidó nada de lo que hiciera y sintiera.

Cuando acabó sacó del bolsillo los dos papeles, y para distinguirlos a la luz de las últimas llamaradas se puso los anteojos y dijo mostrando uno: "Este es la muerte de Víctor"; y añadió enseñando el otro y designando el montón de humeantes ruinas con un movimiento de cabeza: "Este es para que escriban a sus casas". Y alargó tranquilamente el papel al oficial que la sujetaba por los hombros, y añadió:

—Escriba usted cómo ha ocurrido y dirá usted a sus padres que yo soy quien lo ha hecho. ¡Victoria Simón, la Sauvage! No lo olvide.

El oficial daba órdenes en alemán. La cogieron, la echaron contra las paredes aún calientes de su casa. Luego doce hombres se alinearon vivamente ante ella, a veinte metros. No se movía. Había comprendido; esperaba.

Resonó una orden seguida de una detonación. Un disparo retrasado resonó aislado.

La vieja no se desplomó. Cayó despacio como si le hubiesen segado las piernas.

El oficial se le acercó. Estaba casi partida en dos mitades y oprimía aun la carta en la mano ensangrentada.

Mi amigo Serval añadió:

—Por represalias los alemanes destruyeron mi quinta.

Yo pensaba en las madres de los cuatro buenos muchachos que perecieron abrasados allí dentro, y en el heroísmo atroz de aquella otra madre fusilada junto a la pared.

GUY DE MAUPASSANT.

Impresiones de la victoria

La Emperatriz Eugenia

Entre las flores y las coronas que, bajo la bandera francesa, cubren la estatua de Estraburgo, se ha visto en estos días un soberbio ramo de violetas, que ha llamado la atención a los que visitan la Plaza de la Concordia.

—¡Ese ramo—han dicho personas bien informadas—ha sido depositado al pie de esa simbólica estatua, por especial encargo de la Emperatriz Eugenia.

La augusta dama, que interrumpió, al estallar la guerra, sus frecuentes viajes a París y a su "villa Cyrons", de Cap. Martin; que hace cuatro años no ha vuelto a pisar el suelo de Francia, ha seguido desde Inglaterra, con vivo anhelo, con creciente interés, la mundial contienda.

Ni un solo instante ha dudado de la victoria completa y definitiva de los aliados.



LA EMPERATRIZ EUGENIA

La Providencia ha hecho que en el ocaso de su existencia contemple, como compensación a muchas de las amarguras de su vida, el triunfal desquite de las armas francesas.

A su melancólica residencia de Farnborough llegan con este motivo en las presentes intensas horas de la Historia, señaladas manifestaciones de afecto y de consideración.

La mayoría de ellas proceden de Francia, no sólo de familias que guardan con acrisolada lealtad, el culto de sus ideas, y que han seguido, a través de los tiempos, rindiendo homenaje a las altas representaciones del segundo Imperio, sino también de otras muchas personas, ajenas por completo a esas creencias políticas, que en estas horas de perfecta unión, en que andan muy despiertos los sentimientos patrióticos, piensan en la inmensa alegría de cuantos se interesan por la suerte del pueblo francés.

Manifestación elocuente de ese estado de ánimo se encuentra en los afectuosos telegramas que se han cambiado, con motivo de la victoria, entre el Duque de Orleans y Monsieur Clemenceau.

De España han ido también entusiastas saludos a Farnborough Hill.

Ilustres personalidades de la aristocracia española se han acordado de la Condesa de Teba en estos momentos solemnes.

Por providencial coincidencia, el nombre de Sedán ha tenido marcada importancia en los postreros episodios de las dos guerras: la de 1870 y la de 1914.

En Sedán perdió Francia la primera de esas contiendas, y allí se derrumbó el Imperio.

Sedán ha sido uno de los últimos puntos que han ocupado las tropas francesas en vísperas del armisticio, el mismo día en que se derrumbaba el Imperio Alemán.

¡Qué contraste tan consolador para el cultivado espíritu de la Emperatriz Eugenia!

Napoleón III no se apartó de sus tropas, sucumbió con ellas en Sedán, porque así estaba escrito en los destinos de la Humanidad; pero no se alejó de su puesto, no huyó, no atravesó furtivamente frontera alguna para esquivar responsabilidades.

Sabía que muchos de sus soldados habían de pasar por las torturas que acompañan siempre a los prisioneros, y quiso compartir con ellos su triste situación.

Por eso fué internado en Alemania, en el palacio que otro tiempo había ocupado el Rey Jerónimo Bonaparte, Wilhelmshohe, lugar desde entonces histórico, en el cual, por esas misteriosas coincidencias de la vida, firmó una comunicación el general Hindenburg, dirigida al Gobierno revolucionario de Berlín, en la que declaraba que el ejército alemán se hallaba exhausto prácticamente.

La noble dama, la Emperatriz Eugenia, había visto desde su retiro de Inglaterra que Guillermo II no ha procedido en la ocasión presente como procedió Napoleón III en los momentos de su caída.

Durante la contienda mundial que ahora concluye, la Emperatriz Eugenia ha puesto todas sus energías impropias de sus noventa años, al servicio de las víctimas de la guerra, empleando esas energías y esos medios en favor de los soldados franceses e ingleses.

Algunos historiadores, influídos por las pasiones políticas de tiempos tempestuosos, han dicho injustamente, refiriéndose a la guerra de 1870.

—¡Esa es la guerra de la Emperatriz!

Con más razón, y en otros sentidos, cabría decir, refiriéndose a la de 1914.

—¡Esta ha sido también, en cierto modo, la guerra de la Emperatriz Eugenia, o para expresarlo exactamente, la guerra que ha ofrecido a esa augusta dama la reparación de muchas grandes injusticias!

Restablecida la paz, vendrá con frecuencia a París la Condesa de Teba, como antes de 1914, y se instalará de nuevo en las habitaciones del Hotel Continental, que dan sobre sus jardines de las Tullerías, y desde sus balcones volverá a evocar un mundo de recuerdos.

¡Y la que fué Emperatriz de los franceses, encontrará, en esas horas de sagradas remembranzas, lenitivo para sus grandes amarguras, contemplando las espléndidas realidades de los presentes días!

JUAN BEAUCHEONE.

París, 1919.

La H está de moda

Verdaderamente la H está de moda entre las damas más o menos distinguidas de nuestra sociedad.

Las primeras en poner la moda fueron unas cuantas Elenas, Teresas, Martas y tal vez alguna Ester que hicieron un viaje a Europa y después de haber pasado una temporada en París, regresaron a Chile convertidas en Helena, Theresa, Martha y Esther.

Por snobismo y por imitar a esas primeras cofrades de la H, pertenecientes en su mayoría a la élite social, comenzaron también a usar la consonante de moda muchas señoras y señoritas que sólo habían estado con el pensamiento en París de Francia.

La moda ha hecho aumentar la cofradía de la H. Han ingresado a ella Rachel, Henriqueta, Mathilde, Carlotha, Bertha, Sarah y Sophía.

Están en estudio las solicitudes de admisión de Josephina, Raphaela y Justhina.

Las Isabelas para poder entrar se han convertido en Elisabeth.

En cambio, las Anas, las Emas y las Estelas, decepcionadas de no haber podido agregarse cómodamente una H, para consolarse han duplicado otras de sus consonantes y se han convertido en Emmas, Annas y Stellas.

Ahora bien: así como los hombres hemos imitado a las mujeres los abrigos con cinturón, hebillas y trabas, y muchas otras cosas y cositas que no es del caso enumerar, tememos con razón que de repente se les ocurra a algunos de los del sexo feo poner de moda la H en nuestros nombres, y salgan por ahí más de un Henrique, Arthuro, Fhederico, Raphael, Theodoro, Matheo y Albertho.

A estos pueden seguir: Rhaul, Heduardo, Renatho, Alphonso y Heliodoro.

Y cuando la moda de la H entre nosotros sea avasalladora, este servidor de ustedes tendrá también que firmar

FERNANDHO DE GHYS.

La ciudad de Talca

Yo soy talquino. — **Armando Donoso**

Yo también. — **Aníbal Letelier.**

Antes de los diez años yo ni siquiera conocía una capital de provincia.

Era un peneca de aldea. Iba a la escuela pública y me ponía una gorra de paño. En el forro tenía unas hermosas letras doradas. Decían: **Gran Tienda La Bola de Oro, Talca, París y Londres.**

Cuando yo quería soñar le miraba el forro a mi sombrero. Y me figuraba las tres enormes ciudades, con sus grandes catedrales, sus grandes fábricas y sus grandes pastelerías. . .

Yo le debo a mi gorra talquina mi afición por hacer viajes. . .

Mientras era chico yo quería ser grande. Y para cuando fuera grande prometí visitar las grandes capitales. Primero **Talca** y en seguida **París y Londres.**

Ahora soy grande y ya he cumplido la tercera parte de mis aspiraciones.

He conocido a Talca.

He conocido la ciudad de **San Agustín de Talca, fundada por don Tomás Marín de Poveda y vuelta a fundar por don Antonio de Velazco, en la cual fué bautizado don Bernardo O'Higgins, sitiado Gavino Gainza, muerto el coronel Spano y sepultado un miembro de don Quijote. . .**

Los primeros talquinos fueron un señor **Donoso** y una señora **Letelier.** Modernos Adán y Eva, pasaron a la historia como los primeros padres de los talquinos. De una raza noble y vigorosa, y favorecidos por la fertilidad del suelo, los talquinos se multiplicaron rápidamente. . .

Orgullosos de sus abolengos los talquinos, no aceptaron inmigración de ninguna especie. Hoy día los **Donoso Letelier** y los **Letelier Donoso,** aún pueden vanagloriarse de pertenecer a una estirpe de sangre absolutamente pura. . .

Al culto y veneración de sus antepasados, los talquinos agregan un fuerte sentimiento de orgullo nacional. Ello se explica porque Talca fué una vez capital de la República. En efecto, la **Junta de Gobierno** tuvo su asiento en esa ciudad desde el 22 de Octubre de 1813, hasta el 1.o de Marzo de 1814. Cuando después de **Chacabuco** el Gobierno se estableció en Santiago, los talquinos se sintieron heridos en su orgullo nacional.

Actualmente un talquino es primero talquino y después chileno.

Y así la **Metrópoli del Piduco** tiene las calles de la **Metrópoli del Hudson,** la intelectualidad de la **Metrópoli del Sena** y la actividad fabril de la **Metrópoli del Támesis.** . .

Y por eso cuando un talquino viene a Santiago, los santiaguinos, envidiosamente, lo llaman **extranjero.** . .

César Cascabel

LA EXPLICACION



HE AQUI POR QUE LA MADRE DE JUANITO PERDIO EL MATAMOSCAS

Bellezas para todos los gustos



ITALIANA

EL FERROCARRIL TRANSANDINO

Medidas que deberían adoptarse para evitar las continuas interrupciones del tráfico

Las obras de defensa y el mejoramiento de los elementos de transporte

Conversando con el Inspector de Ferrocarriles Particulares, Sr. Francisco Mardones

En busca de noticias sobre el restablecimiento del tráfico en el Ferrocarril Transandino, nos acercamos ayer al Inspector de Ferrocarriles Particulares, señor Francisco Mardones.

Satisfecho nuestro objetivo con la declaración de que los trabajos de limpieza de la vía se llevan a cabo con tal actividad que es posible suponer que los trenes puedan circular normalmente a fines del mes o en los primeros días de Septiembre a más tardar, obtuvimos del señor Mardones interesantes datos sobre este Ferrocarril y sobre los problemas con él relacionados.

Procuraremos reproducir fielmente nuestra conversación.

—Ante todo, nos dijo el señor Mardones, es conveniente recordar cuáles son las características del Ferrocarril.

Y después de referirnos una serie de datos sobre la altura del terreno, extensión de la línea, túneles que atraviesa, obras de defensa, etc., nos expresa que la parte de máxima inclemencia en la sección chilena empieza en las cercanías del kilómetro 41, en una extensión de 30 kilómetros.

En la sección chilena la línea se desarrolla bajo techo en una longitud de 4,640 metros, de los cuales 1,360 metros corresponden a la parte del túnel de la cumbre.

En la sección argentina la línea está cubierta en 2,700 metros.

Desde los primeros tiempos de explotación, continuó el señor Mardones, ha venido observándose la imprescindible necesidad de completar estas obras de defensa. En cada invierno riguroso, la interrupción del servicio acarrea nuevas dificultades en las relaciones comerciales con nuestros vecinos, y en este año en que los medios de comunicación con el mundo han estado tan restringidos, dicha interrupción ha llegado a presentar caracteres en extremo desfavorables.

Recuerden ustedes, nos dijo, que estamos recibiendo ahora la correspondencia de Europa fechada en Mayo y hasta en Abril.

—¿Y no hay medio de poner término a esta situación?

—Sí que lo hay; pero la solución final no es tan sencilla de obtener, por la naturaleza misma de algunos aspectos del problema, que son dos: el técnico y el económico.

El primero no ofrece dificultad alguna, no sucediendo lo mismo con la cuestión económica del asunto.

Las deficiencias del transandino—continuó nuestro entrevistado— se pueden clasificar en dos grupos: las relativas a las vía y las que se relacionan con los elementos de transporte.

Las primeras consisten principalmente en la construcción de obras de defensa contra los rodados. La experiencia recogida en los años anteriores aconsejan prolongar la mayor parte de las obras de protección existentes, y establecer otras nuevas.

Trabajos de esta naturaleza se han hecho con buen resultado en el ferrocarril Great Northern de Estados Unidos de Norte América. Los tipos de defensa empleados allá son más o menos los mismos que se encuentran en el Transandino.

Se refiere en seguida al costo de estas obras de defensa.

—El presupuesto confeccionado por la Empresa, dice, comprende 146,400 libras esterlinas en obras de defensa y de mejoramiento de la vía. En esta suma hay 136 mil libras para obras de protección de la vía y 10 mil para variantes o modificaciones de trazado.

—Invertidas estas cantidades, ¿hay la esperanza de que el tráfico no se interrumpa como en la actualidad?

—Todo permite creer que las defensas y obras proyectadas son suficientes para asegurar que las interrupciones no serán superiores a 4 ó 6 días, y esto en los casos de temporales extraordinarios, que no son frecuentes.

—Usted se refirió también a insuficiencia de los elementos de transportes?

—En efecto, hay deficiencias en las estaciones y talleres, así como en el material rodante. El presupuesto de la Empresa para atender a estas necesidades alcanza a 172 mil libras, de las cuales la mitad está destinada a adquisición de 6 nuevas locomotoras y 10 mil a coches para el servicio de pasajeros. Pero no parece probable que el monto de los gastos que haya necesidad de efectuar para colocar al Transandino en condiciones de responder a su objeto, puedan bajar de 300 mil libras esterlinas en la sección chilena.

En cuanto a la parte argentina, no serán menores a 100 mil libras, según previsiones aproximadas.

No creo que pueda ponerse en duda la utilidad de esta línea, contesta nuestro interlocutor a una insinuación hecha a manera de pregunta.

—El Transandino es una línea férrea de importancia no sólo para el comercio de Chile y Argentina, sino también para el comecio mundial.

Por eso—termina el señor Mardones—es de desear que lleguen a felices términos los arreglos que se tramitan entre los Gobiernos de ambos países, para obtener un mejoramiento de la línea.

...ERACIONES A FAVOR DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Suma anterior. . . .	$ 24,926.10
Isidora Zegers de Echenique.	100.00
Amelia Tupper. . . .	100.00
Garden Theatre. . . .	52.00
Paz Morla Lynch. . .	100.00
X.	100.00
Benjamín Bernstein. .	500.00
Total.	$ 25,878.10

EMPRESA FORLIVESI

— DE —

Pompas Fúnebres

Unica en el ramo y la más importante en todo Chile:

SE TRASLADÓ A CALLE

COMPAÑIA 1037 - 1041

Edificio Arzobsipal
ENTRE PLAZA Y BANDERA

Precios sin competencia, con servicios presentados en la forma más correcta.

TELEFONO INGLES 377

Juan Forlivesi

NOTA.—Esta Casa no tiene sucursales.



DEFUNCION

Ha fallecido el señor don

Emilio Rojas Magallanes

Sus restos serán sepultados privadamente en el Cementerio General.

LA FAMILIA.

POMPAS FÚNEBRES

Empresa Zenteno

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

Trigo Candeal

BARBA NEGRA

Especial para semilla

VENDE:

LUIS LUXARDO Y CIA.

Casilla 337. —
— Valparaíso

20-H

OFRECEMOS

Mantequilla de primera clase garantida, sin mezcla de substancias extrañas, por grandes partidas.

Larraín Olavarría & Co.

HUERFANOS N.o 1138
Casilla N.o 913 20-H

Dirección General de Correos

Se llama la atención hacia el aviso publicado en "El Diario Oficial" pidiendo propuestas públicas para la provisión de 4,000 sacos de lona, propuestas que se abrirán el 21 del presente, a las 15.

EL DIRECTOR

Santiago, Agosto 6 de 1919.

21-H

Casa para Escuela

Pídense propuestas públicas para dotar de local a la Escuela N.o 6 Superior de Hombres de este departamento, dentro del radio que se indica y por el canon máximum anual de $ 6,000.

Radio: San Diego, Huemul, Eyzaguirre y Copiapó.

Las casas que se ofrezcan deberán tener nueve salones para clases, y dos para Oficina y Profesores; galpón para gimnasio de 18 metros de largo por 7 de ancho, patios extensos y los servicios higiénicos necesarios.

Las propuestas se abrirán el 29 del mes actual, a las 3 P. M., en la Sección de Locales de la Inspección General de Instrucción Primaria en donde se darán los datos que se soliciten.

EL INSPECTOR GENERAL.

22-H



PALAS TIPO MONO

NACIONALES

a $ 75 la docena

HUERFANOS 2653

23-H

Dohrmann, Hinze y Cía.

SUCESORES DE MAXIMO BASH

CAJAS DE FONDOS
PUERTAS PARA BOVEDAS
GRAN FUNDICION DE BRONCE
SOLDADURA AUTOGENA

Se hace llaves

Se recibe composturas y encargos

Pídanse precios y presupuestos

SANTIAGO, Compañía 2659 - 2695

TELEFONO 1397. — CASILLA 2420

Niños, Anémicos
Convalecientes, Ancianos

RACAHOUT de los ARABES

DELANGRENIER

El desayuno más nutritivo, más digestivo, mas agradable.

Exíjase el nombre del fabricante: DELANGRENIER

Automovilistas - Dueños de Garage

Conoceis el

SO - LUMINUM?

SO-LUMINUM es una soldadura especial para piezas de aluminio, y entre muchas empresas importantísimas, lo usan y recomiendan altamente:

La Packard Motor Co., de Detroit.
La Estación Aeronáutica de Pensacola.
El Cuerpo de Señales de los EE. UU.
Etc., Etc., Etc.

Pida Ud. prospectos a

E. E. WRIGHT, representante

Morandé 342|346. - Casilla 1837. - Teléfono Inglés 432

Distribuidores en Santiago:

Ducher & Bonnefoy. - Ahumada 118



Sastrería La Marina

Acaba de recibir un gran surtido de casimires ingleses, corte irreprochable, pagaderos con GRANDES FACILIDADES DE PAGO.

1.er Club en formación, de las mejores telas. A elegir. Sorteos todos los Sábados.

Cuota semanal $ 5.00

Aprovechen esta oportunidad, quedan pocos números. Visiten nuestra casa para convencerse de la verdad. Recibimos subscriptores de provincias para el Club.

BANDERA N.o 14

CUAJO PARA QUESO

LEGITIMO "HANSEN"

OFRECE:

MERCERIA SANTIAGO

AHUMADA N.o 368. — CASILLA N.o 97-D

TE CHINO

Wing on Chong y Co. (Santiago)

Llegó nueva partida de este afamado TE a los siguientes precios:

TE MANDARINO el paquete de 460 gr. a	$ 4.80
TE SIN IGUAL para familia, los 460 gr. a	4.50
TE SUPERIOR para familia, los 460 gr. a	3.80
TE PARA FAMILIA, los 460 gr.. a . .	3.40
TE ROMANTICO para perfumar el té, el paquete a	1.60

FRATELLI CASTAGNETO

DEPOSITARIOS

DELICIAS ESQUINA SAN MARTIN

Plantaciones de la Hacienda Guindos

Año XXIII

El catálogo de los árboles y plantas que este antiguo criadero tiene de venta en el presente año, está a disposición de los interesados, y se entrega gratis o se remite de igual forma a vuelta de correo, solicitándolo a su agencia en Santiago:

AGUSTINAS No. 1129

El Criadero presta una esmerada atención a los pedidos que se le hacen, tanto en la prolija clasificación de las variedades, cuanto a su buen embalaje y rápido despacho.

Los pedidos de árboles frutales y forestales y plantas, se atienden exclusivamente en la referida agencia.

Arriendo

SITIO CON GALPONES Y PIEZAS, APTO PARA GARAGE O INDUSTRIA, EN MONEDA 2379. — TRATAR:

Bunster y Alcalde

BANDERA 321

26-H

Propuestas públicas

OFICINA DE UTENSILIOS DE ESCRITORIO

Se piden propuestas públicas, que se abrirán el 1.o de Septiembre, a las 3 P. M., en el local de la Oficina—Quinta Normal, al lado del Pabellón París—para la adquisición de diversos artículos de escritorio, que se enumeran en el aviso publicado en "El Diario Oficial".

Bases y antecedentes en la Oficina de Utensilios de Escritorio.

6229-H-22

AVISOS DE REMATES

REMATE DEL MENAJE DE CASA
del Señor Miguel A. Feliú
EN AVENIDA ESPAÑA N.o 356

El Viernes 22 del pte. a la 1.30 P. M.

POR AUSENTARSE DEL PAIS

Detalles mañana

VICTOR ARAYA L.
Martillero de Hacienda

Remate Judicial y Voluntari[o]

De Menajes de Casas y Mercaderías

En 131 Bandera 131

El Jueves 21 a la 1.30 P. M.

Por decretos judiciales, liquidaciones y varios consignatarios

— HAY —

SALON.— Rico piano Focké Fils ainé, cuatro amoblados de ... de diversos estilos, uno inglés tapiz seda, compuesto de ... fá dos sillones y cuatro sillas; otro de nogal tallado ... tado tapiz seda con cuatro cortinajes iguales y lanzas ... bronce para id.; gran alfombra lacre de tripe cortado de ... pieza, dos boules de ébano antiguos con incrustaciones ... bronce, gran espejo dorado Luis XVI, lámparas eléctricas ... cojines de seda, lanas, banquetas doradas, etc., etc.

COMEDORES.—Ocho juegos de comedor estilos holandés, ... y corrientes, con aparadores de uno, dos y tres cuerpos, ... trinches, vitrinas, mesas de correderas y fijas, sillas de ... medor tapices cuero, pergamoid, junco y asiento de ma... piezas de centro de plaqué, servicios de loza y cristal, ... floreros, pedestales, lámparas, cuadros, etc.

ESCRITORIOS.—Escritorios de cortina, ministro y medio id., ... critorios de señora al laqué, estantes para libros, dos ... bliotecas, máquinas de escribir Royal y Smith Bros ... fecto estado, amoblado de roble americano compuesto de ... fá y dos sillones, mesas para máquinas, relojes, cuadros, ...

DORMITORIOS.— Diez amoblados de dormitorios de varios estilos, inglés y americano, compuestos de: roperos, peinadores, ... mesas y dos veladores, con mármoles y espejos; guarda-... roperos, peinadores y veladores sueltos, marquesas de ma... catres de bronce, sommiers, colchones de lana y crin, mi... nas de coser, un gran catre de bronce macizo, divanes, ...

VARIOS.—Un gran mapa mundis, calentadores, medidores de ... estufas, bidets de patente, una partida de navajas, dos ... inglesas de montar, con sus aperos, completos, estantes, ... mesones, mesas de cocina, esquineros, estufas a gas y para... na, un lote de huascas apropiadas para jinetes de Paperchase ... y diversos otros artículos a la vista desde hoy a las 2 P. M.

PLANTAS.— Naranjos diamantes del Brasil, limones y pal... Fénix sobrantes del criadero de Maipo.

Luis Tagle Velasco,
MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE DE MENAJES DE CASA[S]

1290-COMPANIA-1290

EL JUEVES 21 del presente a la 1 1|2 P. M.

(AUNQUE LLUEVA)

— HAY —

SALONES.— Piano vertical, cuatro amoblados de salón tapiz ... pa bordado, curvos y tapiz seda, cortinaje de felpa bordada ... punto, gran espejo ovalado marco dorado, jardinera de ... randá con aplicaciones en bronce, pedestales con bronce y ... mol, pedestales de niquel, estatuas y figuras de bronce y ... rracota, cuadros al óleo y acuarelas, jarrones y floreros ... porcelana, mesa de centro dorada, pedestales id., lámparas ... bronce Cristot, alfombra de 1 pieza, etc.

SALA.— Amoblado nogal Luis XVI tapiz brocato de seda, corti... jes de brocato con lanza de bronce, gran consola dorada ... espejo Luis XV, jardineras de plaqué Reed y Barton, cuadros ... al óleo, columnas, sillas de fantasía doradas, jardineras de por... celana, lámpara de bronce 4 luces y alfombra de 1 pieza.

ESCRITORIO.— Amoblado de cuero estilo Chesterfield compuesto de: 1 sofá y 2 sillones, escritorio de cortina roble americano, estantes para libros fijos y giratorios, sillones morris, cuadros, grabados, pedestales con bronce, archivador de cortina, es... tua de bronce, cuadros al óleo, lámpara de bronce y alfom... bra de 1 pieza, etc.

COMEDOR.— Gran amoblado de comedor estilo Holandés de ... cuerpos compuesto de: aparador, trinche y vitrina, gran mesa ... de comedor, sillas altas estilo inglés con asiento y respaldo ... de cuero, carpeta de paño bordada, manteles de hilo, cuadros ... al óleo, servicio de loza, cristalerías, cuchillerías y plaqué, ... centro plaqué y cristal, jardineras de fantasía, pedestales, re... loj de colgar, lámpara de bronce, alfombra de 1 pieza, etc.

DORMITORIOS.— Cuatro amoblados de dormitorios de tres, dos y 1 cuerpo, compuesto de: roperos, peinadores, chiffonier, ve... ladores con mármoles y espejos biselados, catres de bronce ... melos y fierro con bronce, colchones de lana, sobrecamas de ... cuña, mesa de centro, máquina de coser de pie, servicio de ... vatorio, cuadros religiosos, amoblados de asiento, cortinajes ... paño bordado, escritorio de señora, divanes, botiquines, alfom... bra de 1 pieza, lámparas de bronce, etc.

HALL Y VARIOS.— Amoblado de cuero estilo Pullman, otro ... estilo Misión, paragüeros con espejo y mármol, jardineras ... lor caoba con bronce, gran gobelino con marco, tina de baño ... rro enlozado, 6 cocinas económicas y gas, bancas y escritorios para Kindergarten, rica alfombra de tripe cortado de ... metros por 6 tiras, 1 partida de vidrios para galerías y mu... chos otros artículos.

A la vista desde hoy Miércoles, de 9 a 11 A. M. y de 2 ... P. M.

VIAL y Cía.

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Miércoles 20 de Agosto, a las 10 A. M., el martillero señor Aldunate, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GALLITO", Av. Providencia N.o 794,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 54,152 a 59,296, 3,011 a 52,555.

Hay: correaje de silla inglesa, sobretodos, hojas de cortinas, relojes de oro, plata y níquel, bicicletas, cadenas de oro y plata, anillos con brillantitos, sillas de montar, mantos de seda, velo y espumilla, rositas con diamantes, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, sillas de junco, pañuelos de rebozo, etc., etc.

El Miércoles 20 de Agosto, a las 2 P. M., el martillero señor Echeverría, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SANTA ROSA", calle Carmen N.o 472,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 30,055 a 33,715 y los lotes 12,246 al 30,100 de las armas retenidas.

Hay: carpetas de felpa, relojes y cadenas de oro y plata, servicio de mesa de plaqué, maletas de cuero, sobretodos, pulseras y gargantillas de oro, manteles y servilletas, rositas con diamantes y perla, colleras de oro con brillantitos, anillo con brillante y perla, tarjetero de plata de filigrana, ropero con luna, rositas con dos brillantes cada uno, carabinas y revólvers, bicicletas, etc.

El Miércoles 20 de Agosto, a las 4 P. M., el martillero señor Walker rematará en la **Casa de Préstamos "EL CAÑONAZO", calle Delicias N.o 97,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 7,396 a 10,429.

Hay: sillas de montar chilenas e inglesas, máquinas de coser, mantas y ponchos, relojes de oro, plata y níquel, manteles y servilletas, carpetas, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, gran surtido en ropa interior y de cama, pañuelos de rebozo, servicio de mesa de plaqué, sillas de junco, hojas de cortinas, etc., etc.

El Miércoles 20 de Agosto, a las 3.30 P. M., el martillero señor Sáez rematará en la **Casa de Préstamos "EL GALLO", Av. Delicias N.o 3327,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 43,802 a 50,266 y los lotes 6,561 al 48,544 de las armas retenidas.

Hay: gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, máquinas de coser, maletas de cuero, sobretodos, gran surtido en ropa interior y de cama, mantas y ponchos, relojes de oro, plata y níquel, pañuelos de rebozo, revólvers, carabinas, escopetas y pistolas, gran surtido en ropa y calzado para hombres, señoras y niños y muchas otras especies.

El Jueves 21 de Agosto, a las 10 A. M., el martillero señor Aldunate, rematará en la **Casa de Préstamos "LA EQUITATIVA", ...da de las Delicias N.o 865,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 40,463 a ... y los lotes 20,059 al 40,44... armas retenidas.

Hay: rosas con brillantes, diamantes, relojes y cadenas de oro y plata, máquina de escribir, anillos con perlas y brillantitos, prendedor con 24 brillantitos, ...dra, anillo con 15 brillantitos, ...dra, servicio de té de plata, piezas, collar con 91 perlas, ... con perla y brillantito, par de ... llos con perla, cuadros al óleo, surtido en armas de fuego, etc.

El Jueves 21 de Agosto, a las 2 P. M., el martillero señor E... rría, rematar en la **Casa de Préstamos "EL TIGRE", calle San ... N.o 1886,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 21,008 a 25,547 y 61,917 a ... 922 al 97,777 de las armas ... das.

Hay: escritorio, hojas de cortinas de felpa, relojes y cadenas de ... plata, sillas de junco, mantos de ... da, velo y espumilla, ... chos y chamantos, sobretodos, ... na económica, maletas de cuero, ... seras y gargantillas de oro, ... res con mármol, sillas de junco, ... dio amueblado tapizado, ... brillante, un piano y gran ... en armas de juego, etc., etc.

El Jueves 21 de Agosto, a las 4 P. M., el martillero señor W... rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESTRELLA BLANCA", ... San Pablo N.o 1011,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 10,054 a 11,159.

Hay: relojes de oro y plata, ... nas del mismo metal, violines, estuche, anillos con brillantes, ... quinas fotográficas, marquesas, diamantitos, carpetas de felpa, ... de perla con medalla, floreros, plaqué, alfombras, cartera de ..., manteles y servilletas, rositas, perla, impermeables, revólvers, ... tolas y escopetas, etc., etc.

El Jueves 21 de Agosto, a las 3 1|2 P. M., el martillero señor S... rematará en la **Casa de Préstamos "LA CHILENA", calle G. Mackenna N.o 506,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 71,936 a 74,753 y los lotes 33,... 67,466 de las armas retenidas.

Hay: catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, violines, ... che, alfombras, cómodas con ..., máquinas de coser de mano y de ..., ternos de casimir, vestidos, blusas, calzado en gran cantidad, pulseras, gargantillas de oro, manteles de ..., velo y espumilla, maletines de ..., ro, maletín de plata, pulseras, ... libras esterlinas, gran surtido en armas de fuego y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. Pago al contado.

EL INSPECTOR.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el día 15 de Septiembre próximo, por ACEITES para CILINDROS, VALVULAS y EJES.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Alameda).

Santiago, Junio 13 de 1919.

H

LA NACION

Santiago, 20 de Agosto de 1919

EJEMPLOS DE RECONSTRUCCION

El jefe del Gabinete Británico acaba de pronunciar en la Cámara de los Comunes un discurso cuya síntesis telegráfica fué publicada ayer por LA NACION, y cuyos términos, que es preciso leer repetidas veces, ofrecen amplio campo de comparaciones, y fecunda fuente de provechosas enseñanzas para los que se preocupan atentamente de encauzar los rumbos y de solucionar los problemas de la alta política chilena.

Es el balance descarnado de las consecuencias de la guerra, el diagnóstico de las heridas que el supremo esfuerzo por la conservación nacional ha dejado abiertas en el organismo del Reino Unido. Mr. Lloyd George no se deja arrullar por los optimismos de un triunfo completo y encara de frente el problema de la reconstitución de una prosperidad anterior a la lucha, que está muy lejos de ofrecer perspectivas alentadoras. La potencialidad económica de la Inglaterra está aquejada por debilidades alarmantes y sólo mediante la unión sagrada de todos sus hijos, en torno de un severo plan de economías y de trabajo, podrá restablecerse la normalidad de la balanza comercial, pagarse el saldo enorme de las deudas contraídas y afrontar las nuevas luchas económicas del mundo abierto a las competencias de la paz.

Con una deuda pública que ha subido de 641 a 7,800 millones de libras; con un saldo adverso en el balance de las exportaciones y de las importaciones, que sube a 800 millones por año; con un fardo de cien millones de libras en pensiones de guerra; con un cambio depreciado, con un encarecimiento formidable de la vida, con una disminución del rendimiento de todas las industrias, en que sólo ha progresado la agricultura, los gobernantes británicos entran a conjurar el empobrecimiento de la colectividad, no por la vía fácil de las prohibiciones aduaneras, sino por la intensificación de todas las actividades productoras.

"En todos los sentidos, confiesa el Premier, estamos gastando más de lo que ganamos y consumiendo más de lo que producimos. No podremos prosperar, no podremos siquiera existir si no recobramos y si no mantenemos nuestro comercio internacional, aumentando las exportaciones y disminuyendo las importaciones. El futuro financiero del país no podrá ser considerado sino con ánimo pesimista, si no se disminuye el consumo y no se aumenta la producción."

Los factores de esta sencilla ecuación de la economía de los pueblos, son exactos a los nuestros. Parece que estas palabras hubiesen sido pronunciadas por uno de nuestros estadistas y, para que la similitud del problema cobre más vigorosa realidad todavía, la Inglaterra tiene una grave dificultad, a más de la baja del valor de la moneda, relacionada con la industria del carbón, que ha llegado a valer allí 26 chelines la tonelada.

Sólo se diferencia de nosotros en que la primera parte del plan de reconstrucción, basada en la equidad absoluta de los impuestos y en el gravamen justiciero de las utilidades generadas por la anormalidad de los tiempos está allí implantada, en gran parte por el esfuerzo mismo del estadista que sigue ahora en la brecha reconstruyendo los elementos de la paz como había amontonado los elementos de la guerra.

Entra entonces Mr. Lloyd George a analizar el problema del trabajo, y debe anotar que la organización de las actividades productoras es mejor en los Estados Unidos, el rival económico del momento, donde las jornadas son más prolongadas y los salarios comparativamente más bajos. Tiene así que buscar el medio de luchar contra el gasto inútil en todas las esferas públicas, privadas y domésticas, así como contra el despilfarro del tiempo.

Hé aquí los factores chilenos. Estamos agobiados por el crudo daño que nos causa la prodigalidad del Estado y de los ciudadanos. Aún en materia de alimentación se desconoce entre nosotros el aprovechamiento sensato y parsimonioso de todas las materias de primera necesidad; mejor dicho se engloban en las comodidades ordinarias de la vida, cantidades y calidades supérfluas, que ninguna falta harían y que se pierden generosamente cuando podían ayudar y servir a otros miembros menos favorecidos de la colectividad.

Despreciamos el valor del tiempo hábil de cada día, como grandes señores de la imprevisión. Si las jornadas son cortas en aprovechamiento y cortas en intensidad, nuestros métodos de distribución horaria, perjudican más todavía al conjunto. Así vemos cómo diariamente se interrumpen todas las labores para gastar un minimum de dos horas en un largo almuerzo que reemplaza a las comidas de nuestros antepasados. El oficinista, el empleado público y el obrero, han cortado en un momento inoportuno todo el esfuerzo intenso de su labor, y deben perder algún espacio en reanudar el hilo de las tareas interrumpidas innecesariamente. Los hábitos de frugalidad durante la jornada, que hacen uno de los secretos del éxito norteamericano, hacen mucha falta en Chile y ojalá nuestros compatriotas se convenzan alguna vez de esta verdad sencilla y benéfica en grado sumo.

Es preciso ir entonces, como se ha dicho millones de veces, al fomento de la producción de los campos, al desarrollo intenso de las industrias fabriles, al despertar de las faenas de la minería. Tenemos que gastar menos y producir más; nceesitamos consumir a bajo precio y la acción previsora de los gobernantes británicos, cuya característica fundamental es la prontitud en adelantarse a los problemas, está ya en vísperas de organizar legalmente este gran plan de defensa pública contra la decadencia y contra el empobrecimiento. Tenemos que hacerlo, pero somos de una lentitud desoladora.

Los pueblos que se defienden contra la estagnación y renuncian a toda ambición de índole política o personalista, para consagrar sus jornadas parlamentarias a legislar rápidamente y sin obstrucciones ni distingos reglamentarios, son los únicos capaces de salvarse de la conmoción que trastorna al mundo entero. El debate que va a empezar en Gran Bretaña, comprende precisamente todas las materias que nos interesan, y es deber de esta nacionalidad chilena que ha marchado siempre sobre las huellas del progreso de ese país, ir aprovechando con sinceridad y con energía— como empieza a hacerse ahora— todas las lecciones y los ejemplos provechosos que nos ofrece el espíritu práctico y levantado de Lloyd George y sus colaboradores.

LAS FEDERACIONES DE FUNCIONARIOS PUBLICOS

Contrariamente con la opinión que al señor Director General de Telégrafos había merecido la Federación de Telegrafistas recién constituída, y en contraposición, también, con lo que algún diario había adelantado, el señor Ministro del Interior ha reconocido la nueva sociedad, y con ella, el derecho de los funcionarios públicos para constituir asociaciones gremiales.

Otra resolución del Gobierno habría sido a todas luces improcedente.

El derecho de asociación está asegurado por la Carta Fundamental a "todos los habitantes de la República", y claro está que ni un decreto del Gobierno, ni una orden o instrucción ministerial pueden coartarlo cuando se ejercita por medio de procedimientos lícitos y con finalidades correctas.

La Federación de Telégrafos, así como todas las asociaciones similares, representa una cristalización de la corriente social que busca la prosperidad en la cooperación intensa de los asociados.

Resistir esta corriente, contrariarla, es resistir el progreso en una de sus formas más eficaces; y así se explica que en Francia no sólo esté ampliamente reconocido el derecho de asociarse de los funcionarios públicos, sino que se ha legislado sobre él en reiteradas ocasiones.

Un criterio excesivamente suspicaz ha podido hacer que los Gobiernos vean en la federación de funcionarios una amenaza, cuando en puridad de verdad, es una garantía para el buen servicio.

Gracias a la federación, el empleado vincula grandes intereses a su empleo y procura conservarlo, sirviéndolo en las mejores condiciones; gracias a la federación se logra también obtener que los cuerpos directivos aprecien y satisfagan mejor, las necesidades del personal que llena los servicios públicos.

Ningún Gobierno que merezca el nombre de tal, puede temer a la presión de las federaciones. El criterio con que han de resolverse las cuestiones que los empleados sometan al Ministerio, no puede variar, así sean uno o ciento los peticionarios, o vengan aislada o conjuntamente a solicitar lo que necesitan.

Cuando la federación patrocina una cosa justa, es indudable que su prestigio hará que los asuntos se resuelvan con más rapidez que de ordinario, y con esto ganan, a la par, el servicio público y los federados; pero si la petición no está justificada en concepto del Gobierno, a ningún medio que no sea delictuoso podrá acudirse para imponer determinada solución.

Si se trata, por ejemplo, de huelgas de funcionarios públicos, el Gobierno tiene en su mano evitar esta presión, aplicando las disposiciones del Código Penal que castigan el abandono de funciones; pero la circunstancia de que el derecho de huelga no exista para los empleados de la administración pública, no quiere decir que el de asociación no les esté plenamente reconocido.

Si las agrupaciones gremiales se constituyen con fines lícitos, el progreso de las instituciones públicas y el perfeccionamiento de la administración, tienen mucho que esperar de ellas. Si así no fuera, el Gobierno tiene en su mano los medios para reprimir cualquier acto que importe una perturbación del buen servicio.

Ha hecho bien, a nuestro juicio, el señor Ministro del Interior, en reconocer el derecho de los empleados de telégrafos para federarse; y así como ha demostrado esta vez ser un hombre de ideas modernas en el Gobierno de la República, sabrá ser hombre de carácter y de energías en el caso improbable de que las federaciones de funcionarios desvirtuaran, en perjuicio del Estado, los fines plausibles que han exhibido al constituirse.

AMBIENTE FAVORABLE A UNA REFORMA

No ha habido época alguna de nuestra historia parlamentaria—que recordemos—en que se haya dicho más, y más radicalmente, acerca del régimen tributario y de la necesidad de modificar substancialmente ese régimen.

Se explica.

Hasta 1879, se trató de ir creando contribuciones a la medida de las necesidades regulares del país; después de 1879, de exigir al salitre una contribución adecuada a la importancia universal de este producto, de que bien pronto pasamos a ser únicos poseedores; y más tarde, de alivianar casi todas las otras cargas tributarias a expensas del consumidor extranjero de aquel fertilizante, que íbamos gravando con un derecho cada vez más alto y nos iba produciendo cada vez sumas mayores: $ 7.600,000 oro de 18d., en 1880; en 1890, $ 34.690,000; en 1900, $ 49.555,000; en 1910, 80 millones 393,000 pesos; en 1918, $ 111.742,000. ¡Un mil ochocientos noventa y dos millones doscientos treinta y seis mil pesos oro, en treinta y nueve años; o sea, un término medio de $ 48.500,000 oro de 18d. al año, suma no excedida por los gastos de ningún presupuesto fiscal anterior a 1881, salvo el del año 1874, que lo superó en sólo un millón de pesos oro! Fueron escondiendo la cara entretanto, y desapareciendo las contribuciones regulares, llamémosla así; y así dejaron de cobrarse, entre otros, el impuesto de exportación del cobre, la contribución de alcabala; y la de herencias y donaciones...

Hasta que el estallido de la guerra tuvo en este lado del mar su eco desastroso, y nos encontramos con que en 1914 y 1915 nuestra renta salitrera bajó al nivel del año 1908, siendo que nuestros gastos permanentes y necesarios habíanse inflado considerablemente desde entonces. Quedó así señalado un primer período de discusión de nuestro régimen tributario, que dió origen a varias leyes de este carácter: entre otras, la que modificó la ley de haberes, la que modificó la ley de patentes profesionales e industriales, la que modificó la de alcoholes, etc., etc., leyes cuyo funcionamiento ya tiene sugeridos muchos puntos de reforma y perfeccionamiento.

Dando un paso más adelante, se pensó entonces,—y ahora se piensa con más decisión, a lo que parece—en la implantación del impuesto general sobre la renta: el Gobierno tiene presentado al respecto un proyecto de ley. Entretanto, justo es reconocer que se han abierto paso ideas saludables en materia tributaria, y que el restablecer la debida proporción entre los impuestos directos y los indirectos (que en la última **Memoria** del Ministerio de Hacienda figuraban con las cifras 15.3257 o|o y 84.6743 o|o, respectivamente) es ya una aspiración general, como lo es el propósito de gravar ciertas actividades que no contribuyen en el grado que debieran a los gastos públicos. El antiguo sistema, imitado de Francia, de las patentes profesionales e industriales — se ha declarado públicamente — no puede estimarse como el ideal en esta materia; y constituye a muchos comerciantes e industriales en ciudadanos privilegiados, que pagan una contribución municipal insignificante, si se la compara con el capital en giro o con las ganancias que con él obtienen.

Las diversas manifestaciones de opinión que se han dejado oir en una y otra Cámaras; las declaraciones que ha hecho el señor Ministro de Hacienda, en más de una ocasión; y últimamente el discurso pronunciado por el señor senador de Coquimbo don Alfredo Escobar y las observaciones formuladas a continuación por algunos de sus colegas, revelan que el ambiente está impregnado de ideas favorables a reformas tributarias que nos permitan distribuir las cargas con más equidad, no quedar eternamente librados a la suerte que corra la industria salitrera, y asegurar, al par que el correcto funcionamiento de los servicios públicos, la posibilidad de atender debidamente necesidades que la ley del progreso no puede menos de ir creando al país.

De don Javier Gandarillas Matta

La democratización de la industria

III

No sería suficiente para formarse cabal concepto de la evolución industrial en Inglaterra, conocer solamente los proyectos y los ensayos realizados por algunos industriales. Es preciso tomar nota de la nueva política industrial tal como aparece propuesta por el Gobierno inglés y aceptada por los sindicatos obreros o Trade-Unions.

El Ministerio de Reconstrucción designó un sub-comité mixto, compuesto de industriales y miembros de los sindicatos obreros, asesorados por dos economistas independientes y presididos por un miembro del Parlamento, el señor J. H. Whitley, para estudiar la situación industrial que tendría que venir de la guerra y proponer las medidas necesarias a la reconstrucción industrial del país.

El informe suscrito por el subcomité y popularizado con el nombre de su presidente, es uno de los documentos más notables entre los numerosos trabajos de altísimo interés que ha originado la guerra

El espíritu que anima este proyecto es enteramente nuevo desde el punto de vista de los industriales, y el proyecto mismo está destinado a marcar una época en la historia de la evolución industrial de Inglaterra y del mundo.

Como lo he dado a conocer en artículos publicados hace un año en LA NACION, sobre la Evolución Industrial en los países en guerra, el Gobierno inglés y el Parlamento se habían encontrado obligados a contraer un compromiso formal con los sindicatos obreros, para retrotraer las cuestiones relacionadas con la organización del trabajo después de la guerra, al punto en que se encontraban antes. Por el largo de la guerra, por su costo inverosímil, por el alza enorme de los precios y por otras razones de que hablaré particularmente en el próximo artículo, tanto al Gobierno como los obreros han comprendido que el antiguo **statu quo** es imposible.

El sub-comité empieza, pues, por declarar que los antiguos reglamentos son del dominio del pasado y que es preciso reemplazarlos por nuevas reglas elaboradas en común por patronos y obreros. Reconoce, además, expresamente el **derecho** de los empleados para participar en la política y administración de la industria que les da el sustento a ellos y a sus patronos.

Como el proyecto aspira nada menos que a encontrar una base de acuerdo **permanente** entre el capital y el trabajo y no un **modus vivendi**, o una tregua como había sido hasta aquí el propósito de los arreglos parciales, efectuados en las horas de crisis, su conjunto resulta ser una obra constructiva sólida y estable.

La idea general que informa el proyecto es llegar a constituir un gobierno autónomo de la industria por sí misma, o como dicen los ingleses, un "industrial self-government".

Todo el mundo sabe que Inglaterra ha sido la cuna del gobierno local autónomo, principio fecundo que ha servido de modelo más tarde para el gran principio del gobierno federal en política, sin el cual no habría podido organizarse en la forma que lo ha hecho una nación como los Estados Unidos, que abarca un territorio tan extenso.

Inspirándose en este mismo modelo, los industriales ingleses creen posible ofrecer al mundo de la producción y de los negocios una organización semejante. El subcomité propone en consecuencia una triple organización que corresponde más o menos a las grandes divisiones de la jerarquía del gobierno local: primero un Comité mixto de delegados de obreros y patronos para cada industria importante, que corresponde al Shop Committee; segundo, un Consejo mixto de Distrito, y tercero, un Consejo mixto nacional.

Estos Consejos industriales van a tratar de todas las materias relacionadas con la industria, como si todos los consejeros fueran socios de ella, harán lo posible por sacar el mayor partido de los conocimientos prácticos y de la experiencia de los obreros, y tratarán de que éstos tengan una mayor participación en la confección de los reglamentos de los talleres y una mayor responsabilidad acerca de la observancia de las reglas impuestas.

Además de las cuestiones relativas a los salarios, que siempre serán las más importantes de que se trate, el sub-comité propone que se desarrolle una política industrial tal, que dé mayor participación al obrero en todos los aumentos de prosperidad de la industria en que ganan su vida y ofrezca una mayor estabilidad en las ganancias del mismo y en la continuidad de su trabajo.

Se recomienda dar toda clase de facilidades para el aprovechamiento de los inventos efectuados por los obreros, y para salvaguardiar los derechos de estos inventores. En la discusión de la implantación de nuevos procedimientos, de nuevas maquinarias o de una nueva organización se tratará, dice el informe, de buscar la cooperación de ambas partes, dando la mayor importancia al punto de vista que tengan los obreros sobre estas modificaciones.

El sub-comité declara con sencillez y energía "que una mejora permanente en las relaciones entre empleados y patronos debe fundarse sobre algo diferente de una base de pago en dinero (something other than a cash basis). Lo que se requiere es que los obreros tengan una mayor oportunidad de participar en la discusión y en los arreglos relativos a aquellas partes de la industria que los afectan particularmente".

La importancia que tienen estas declaraciones, desde el punto de vista de las doctrinas económico-sociales, no puede ser bien apreciada sino comparando el estado de las opiniones de los economistas más liberales de hace pocos años.

Así, por ejemplo, el profesor Mac Gregor, de la Universidad de Leeds, en su obra La Evolución de la Industria, publicada en 1911, decía lo siguiente: "Del mismo modo que en época reciente, la idea de educación se ha hecho extensiva hasta incluir en ella no solo la instrucción sino la educación física, la atención médica, la alimentación de la infancia, la provisión de sitios de recreo, las visitas a las habitaciones, materias todas en que pueden invertirse los fondos públicos en nombre de la educación, así la idea de patronato. (o sea la de proporcionar una ocupación), está siendo extendida del mero pago de salario por asistir a una fábrica, hasta incluir responsabilidades a propósito de la salud, de los recreos y de las habitaciones de los empleados. Una gran parte del problema social se está atacando **valiéndose** de la industria, que trata paso a paso de envolver una idea más alta de su misión, la personalidad humana puede ser alcanzada a través de esa puerta no menos que por la enseñanza de ideas morales o religiosas sobre la vida, y cualesquiera objeciones que puedan hacerse desde el punto de vista democrático, acerca de la naturaleza filantrópica de semejantes propósitos, se irán debilitando día a día a medida que la idea del patronato, como la de la educación, vaya envolviendo consigo misma esta más amplio concepto".

Como se ve, en pocos años, este movimiento, perfectamente descrito por el profesor citado, ha avanzado considerablemente, hasta comprender la idea de asociación con participación en los beneficios obtenidos en la industria, que proporciona la vida y bienestar a obreros y patronos, y la dirección o administración en común.

El gran moralista inglés Carlyle, fué un profeta en este sentido.

En medio de una sociedad roída por el egoísmo erigido en una divinidad por Malthus, Ricardo y otros, se burló de la idea que el gran nexo social estaba radicado en el "Cash-payment" y pronosticó que por este camino la sociedad rodaba al infierno. "El amor de los hombres no puede comprarse con dinero, nos dice en un capítulo de su obra "Pasado y Presente", que trata de los capitanes de industria, escrito en 1843, y sin amor los hombres no pueden soportar estar juntos". "Todos los intereses humanos, todos los esfuerzos humanos combinados, y los desarrollos sociales en este mundo, han necesitado en cierta etapa de su crecimiento una organización: el Trabajo, el más grande de los intereses humanos, la necesita hoy..." "¿Que la tarea será difícil? Sí, pero **debéis** emprenderla, dice, dirigiéndose a los Capitanes de Industria, porque, quierais que no querais, tiene que llevarse a cabo. Ensayadlo, como os ensayáis en aquello que es menos digno: en hacer plata..."

J. G. M.

AL PASAR

UN CONCURSO POETICO

El administrador del Cementerio de Concepción, señor Aurelio Lamas Benavente, ha instituído el premio "Luis Lamas" con el objeto de agraciar con él a la mejor composición que se reciba destinada a servir de inscripción para la entrada de la necrópolis.

Las bases de este concurso son las siguientes:

1.o Se otorga un premio de 300 pesos a la mejor composición en verso de corta extensión, que, contenga un pensamiento elevado, digno de perpetuarse como inscripción a la entrada del Cementerio de Concepción.

2.o Tendrán opción a este concurso todos los poetas de Chile.

3.o Los trabajos firmados con pseudónimo, deberán enviarse antes del 15 de Septiembre de 1919 a la Dirección de "El Sur".

4.o El premio será otorgado el 1.o de Octubre del presente año por un jurado compuesto de los señores Abraham Melo P., Luis D. Cruz O. y Enrique Marshall.

Se sabe que numerosos hombres de letras de Concepción, de esta capital y otras localidades se aprestan para participar en este concurso.

EL SALITRE EN COLOMBIA

La prensa colombiana ha comentado en los mejores términos la idea de nuestro Gobierno, en el sentido de desarrollar una intensa propaganda para colocar salitre, no sólo en los mercados europeos, sino también en los sur-americanos.

Entre las muchas publicaciones que se han hecho con este motivo, llama la atención un largo estudio que sobre la bondad del salitre, como abono, publica "La Epoca" de Cartagena, y que lleva por título "La agricultura colombiana y el salitre".

Después de demostrar el articulista, la aceptación que el salitre ha encontrado en todos los países, cuya agricultura marcha a la cabeza del mundo, dice: "Aunque está probado hasta la evidencia, que por buenas que sean las tierras, con el empleo metódico del salitre pueden producir hasta cinco veces más de lo que sin él producían, como se ha visto en los cafetales del Brasil y los plantíos de caña de Cuba, no estará demás hacer ver la necesidad imperiosa de emplear este famoso abono en tierras como las de la Sabana y gran parte de las de Boyacá, que por lo incesantemente explotadas en centenares de años, están agotadas, hasta el punto de que algunas ya no producen nada y están abandonadas por inútiles. Si se empleara el salitre es seguro que volverían a adquirir su antigua feracidad y a ser por consecuencia fuente de riqueza para sus poseedores. Si esto sucediera con las peores, qué no sucedería con las mejores! Vendría la abundancia y por consecuencia el abaratamiento de todos los artículos.

"Con lo dicho, es de esperar que algunos de nuestros agricultores más progresistas y emprendedores, hagan venir salitre, aunque para comenzar sea sólo en pequeña escala, a manera de experiencia, seguros de que harán un brillante negocio, a la vez que le prestarán un señalado servicio a la Patria".

DON MOISES VARGAS

De un artículo publicado en "El Sur" de Concepción, y debido a la pluma de un conocido escritor Santiaguino, tomamos los siguientes conceptos vertidos acerca de la personalidad de don Moisés Várgas:

"Huérfano y pobre, entró de adolescente a "ganarse la vida"; pero no olvidó el estudio. Hízose profesor de Estado; pero no olvidó el estudio. Subsecretario de un Ministerio; pero no olvidó el estudio. Abogado; pero no olvidó el estudio. Profesor universitario, periodista; pero no olvidó el estudio. Y así vemos que, de punta a cabo, su existencia es por mitad la de un hombre de acción y por mitad la de un hombre de estudio".

. . . .

"Cuando, al siglo y medio de vida nacional, se decidan la rutina ignorante y los intereses creados a establecer en la administración pública las mismas reglas, elementales para un mediano rendimiento, que se aplican a sí mismas las administraciones particulares; cuando las expresiones "servicio civil", "escalafón y estatuto administrativo"—que recién empiezan a ser entendidas por el común de las gentes perturbadas con el espectáculo de la política y el empeño triunfante—signifiquen cosas positivas, dentro de la ley y de las costumbres, entonces los mismos que se sientan abroquelados en su "derecho" ignorarán acaso cuanto están debiendo al doble apostolado, de profesor y publicista, ejercido por un **self-made-man** muerto en edad temprana.

Los publicistas y profesores del porvenir no le ignorarán.

Por lo menos, no deberán ignorarlo".

LOS MUELLES AEREOS.

Con la construcción de los enormes dirigibles, se ha complicado un tanto el embarque y desembarque de los pasajeros y la carga que llevarán estos transatlánticos del aire.

Con este motivo la inventiva inglesa, con esa tenacidad propia de la raza, ha buscado la forma de salvar estas dificultades, hasta idear un muelle que reune las condiciones necesarias para salvar los inconvenientes que se presentaban.

Este muelle, que parece por ahora un poco fantástico, se compone de un poste de 150 pies de alto con una inmensa plataforma movediza en el tope donde atraca el barco del aire por la nariz. Dentro del poste, que es bastante ancho para eso y mucho más, se eleva un ascensor que conduce a los pasajeros desde la tierra al aire. Al llegar el pasajero a la plataforma se dirige al barco por medio de un aparato, muy parecido al que se usa para conectar los carros pullman en los trenes.

Otro ascensor diferente lleva la carga, las balijas de correspondencia, etc.

Esto que parece sueño, será, según la revista que lo comenta, una realidad dentro de unos cuantos meses, pues la Casa Wickers ha empezado los trabajos de la construcción del primer muelle aéreo con mucho éxito.

EMPLEADAS DE TIENDA

A propósito de un artículo publicado en un diario de esta capital el Viernes último, varias empleadas de comercio nos han pedido la inserción de las siguientes líneas:

"Agredecemos con toda nuestra alma a cuanta persona se intere se verdaderamente por nosotras no nos presenten ante la sociedad bajo ese aspecto de miseria moral y material. Antes de tomar nuestra defensa es necesario es-

tudiar un poco nuestra verdadera situación y no juzgar tan ligeramente por unas cuantas, a un gremio digno por muchas razones de mejor consideración. Varios artículos de esta misma índole se han publicado en la prensa, y cada vez hemos sentido esa pena honda que sólo debe sentir el corazón de la mujer injustamente herida en su dignidad.

A excepción de unas pocas, las empleadas de comercio pertenecemos a familias honradas y bien constituídas; hemos recibido una sólida educación moral, la que nos libra de sufrir ese suplicio que impone la ambición del lujo y que equivocadamente se nos atribuye.

No estamos tampoco aisladas en el mundo; la sociedad culta que frecuenta las grandes casas comerciales, pueden atestiguar que hay en nuestro gremio muchas, que luchamos con la frente alta sin que alcance a salpicarlas el lodo del camino.

Tenemos instituciones que se preocupan a la vez del perfeccionamiento de la profesión, como de educar moralmente a las que lo necesiten, y estas instituciones son dirigidas por personas del mismo gremio. Esta labor es modesta, pero fecunda. La frecuencia con que la prensa está tratando de nuestros intereses en forma tan humillante, nos obliga a protestar enérgicamente de semejante actitud y esperamos de la hidalguía de las personas que tratan de defender nuestra causa, lo hagan sin hacer confusiones que en este caso resultan desastrosas".

POLITICA

MONTO DE LAS ENTRADAS CALCULADAS PARA EL AÑO PROXIMO

HOY SE REUNIRAN NUEVAMENTE LOS COMITEES PARLAMENTARIOS PARA FORMAR LA TABLA ESPECIAL

ESTUDIO DEL PROYECTO SOBRE OBRAS PUBLICAS

EL CALCULO DE ENTRADAS PARA EL AÑO PROXIMO

Como hemos anunciado oportunamente, la Comisión Mixta de Presupuestos ha terminado anteayer el estudio del cálculo total de entradas para 1920.

Estas entradas son:

En moneda corriente, $ 178 millones 498, 810 pesos; en oro de dieciocho peniques, $ 78.832,000.

No está demás recordar que el cálculo de entradas para el año en curso fué de $ 186.034,000 moneda corriente y $ 90.810,000, oro de 18 peniques.

LOS PROYECTOS DE PREFERENCIA

En la tarde de ayer se reunieron en la secretaría de la Cámara de Diputados los diversos comitées parlamentarios, a invitación del jefe del Gabinete, señor Serrano A., para ocuparse en la formación de la tabla especial.

Este asunto quedó pendiente para una nueva reunión que se efectuará hoy y a la cual llevará el señor Serrano una lista de los proyectos más urgentes, con el orden consiguiente.

Como ya se ha dicho, figuran entre éstos los relativos a las subsistencias, a la construcción de obras públicas y a los nuevos recursos al Estado.

INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA

Como puede consultarse en la versión oficial, ayer habló en la discusión general de este proyecto el senador señor Barros Errázuriz.

Quedó con la palabra para hoy.

CLUB LIBERAL

Para el Martes 26 del presente, a las 6.30 P. M., en el local del Club, Monjitas 759, se ha citado a reunión general de socios de la institución.

En esta sesión se dará cuenta de la memoria anual que rinde el directorio saliente y se procederá a elegir nuevo directorio.

CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS

En la tarde de hoy se reunirán las comisiones unidas de Hacienda y de Obras Públicas del Senado, para considerar el proyecto remitido últimamente por el Ejecutivo sobre construcción de obras públicas.

Concurrirán los Ministros señores Philippi y Concha.

ASAMBLEA LIBERAL

Se ha citado a sesión extraordinaria a los miembros de esta institución política para hoy Miércoles a las 9 y media P. M., en el Club Liberal.

El objeto de esta reunión es ocuparse de importantes asuntos internos.

Se nos pide recomendar la asistencia.

COMISIONES PARLAMENTARIAS

Ayer se reunió la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado y siguió estudiando el proyecto sobre reorganización de los servicios de la Cancillería.

Se reunió la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados y acordó informar favorablemente el proyecto que faculta la inversión de un millón de pesos en la construcción de cárceles. En el mismo sentido informará una moción del señor Pinto Durán, que aumenta el sueldo al juez de Antofagasta.

Se reunió también, la Comisión de Obras Públicas de la Cámara y estudió una moción del señor Carlos Briones Luco, que consulta la inversión de dos millones de pesos en la construcción de diversas obras públicas en la provincia de Tarapacá. Esta Comisión se reunirá nuevamente hoy con el objeto de oír la opinión del Gobierno sobre el particular. Por lo demás, se nos dice que el informe será favorable.

ASAMBLEA RADICAL

Hoy celebrará sesión, para ocuparse de la tabla indicada para la sesión del Miércoles pasado, en el local y hora de costumbre.

Se nos pide encarecer la asistencia.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Presidido por don Bernardo Quiroga, celebró sesión anoche el Directorio General Demócrata.

El Directorio oyó las explicaciones de la representación parlamentaria acerca de las modificaciones al artículo 65 del Código Sanitario, y acordó, a este respecto, pasar a la orden del día.

Acordó además:

Destinar la sesión del próximo Martes para discutir la necesidad de suspender la vigencia del artículo 27 del reglamento que dificulta la próxima convención general del Partido en La Serena.

Rechazar la renuncia presentada por el 2.o vice-presidente del Partido, don Horacio Azócar.

Oficiar a la representación parlamentaria y al Ministro de Industria y Obras Públicas para que se opongan al despacho de la ley de excepción para la Municipalidad de Santiago.

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL.—Se ha citado a sesión de directorio para esta tarde, a las 6 1|2, en el Club Radical.

PARTIDO DEMOCRATA

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO. — En la última sesión de directorio se acordó llevar a efecto la conferencia que dará el correligionario señor José Ibarra, para el Domingo próximo.

Fueron aceptadas las siguientes solicitudes: señores Luis Ojeda, Herminio Garín, Efraín Herrera, Alberto Adriazola, Alfonso Arancibia, Rogelio Vega, Carlos Correa, Luis A. Rodríguez, José M. Ovalle, José H. Henríquez y Jorge Bork R.



CLUB DE SEÑORAS.—

A pedido de la señora Irene de Robbins, se ha concedido el Teatro de este Club para que el señor Earl William Morse y la señorita Grigor, den un concierto el Domingo 24, a las 6 P. M.

La señora Sofía del Campo de Aldunate, con la bondad y la gentileza que le caracterizan ha prometido prestar su concurso para esta velada, cantando algunos trozos escogidos.

La señorita Bethune Grigor y el señor Morse son artistas aplaudidos en su género, siendo el señor Morse jefe de la sección de violines en el Conservatorio de Música, en detroit Michigan, en Estados Unidos.

Con estos magníficos elementos la tarde artística del Domingo promete ser excepcionalmente brillante.

Las entradas se venden en la Confitería Olimpia y en la secretaría del Club.

El precio de las entradas, es de $ 2.

—El señor Osvaldo Rojo a pedido de numerosísimas personas dará una nueva audición musical el Sábado 23.

El éxito de este joven pianista no dudamos que atraerá un público numeroso.

RECEPCIONES.—

Con motivo de ser el Domingo el día de su santo, la señorita Elena Figueroa Anguita ofreció unas once a un grupo de sus amistades.

Asistieron las señoritas: Amelia Valdivieso Tagle, Alicia Reyes Langlois, Marta Pinilla Gutiérrez, Inés Lihn Doll, María Arrieta Concha, Rebeca de la Cruz Rojas, María Anguita Costa, Blanca Reyes, Langlois, Valentina Edwards Halle, Inés Pinilla Gutiérrez, Sofía Izquierdo Huneeus, Estela Munita Acuña, Iris Larraín Echeverría, María Ramírez Rivas, María Valdés Alfonso, Adriana Videla Lira, Lila Bianchi Gundián, Elvira Larraín Ortúzar, María Izquierdo Huneeus, Lucy Clarck Alibaud, Isabel Arrieta Concha, Oriana Izquierdo Huneeus, Olga Anguita Costa y Juanita Ramírez Rivas.

A ESTADOS UNIDOS.—

Hoy parten a Estados Unidos, por el vapor "Oriama", los señores Octavio Allende Echeverría, Amable y Urbano Ortega Cavada y Guillermo del Valle Alvarez, donde se dirigen a perfeccionar sus estudios de electrotecnia.

EL GENERAL REYES.—

A fines del presente mes llegará a ésta, procedente de Colombia, el ex-Presidente de aquel país, general señor don Rafael Rayes.

MATRIMONIOS CONCERTADOS.

Se ha concertado el matrimonio del señor don Marcial Mora Miranda con la señorita Elena Wackenhurst.

Hizo la visita de estilo el señor don Víctor Mora.

MATRIMONIOS.—

El Sábado 23, se efectuará privadamente el matrimonio del señor José Antonio Lecaros G., con la señorita Berta Rosselot H.

DESPEDIDA DE SOLTERO.—

El Miércoles 27 del presente, tendrá lugar en el Restaurant Santiago una comida que los amigos del señor Daniel Antúnez Cisternas, le ofrecerán con motivo de su próximo matrimonio con la señorita Carolina Valdivieso Cifuentes.

Las inscripciones se reciben desde hoy en casa del señor Guillermo Garcés, San Isidro 50 o en el Restaurant Santiago, hasta el Lunes próximo.

VIAJEROS.—

A Antofagasta parte hoy por el vapor "Oriana" el señor Rafael Oyarzún Adams.

DE ESTADOS UNIDOS.—

Después de haber recibido de la Universidad de Nueva York el grado de Bachiller en Ciencias Comerciales, regresará a Chile, por el vapor "Santa Luisa", que llegará a Valparaíso más o menos el 31 de Agosto próximo, el señor Delfín Rojas A.

ENFERMOS.—

Hoy será sometido a una operación quirúrgica, en el Pensionado de San Vicente, el señor Miguel Espinosa F.

—Se encuentra enfermo de algún cuidado, el señor Santiago Muruaga y Lazo.

—Se encuentra enfermo de cierta gravedad el señor Alfredo Medina Muñoz.

EL Sr. EMILIO ROJAS MAGALLANES.—

Ayer ha dejado de existir en ésta el señor don Emilio Rojas Magallanes, respetable caballero muy vinculado en nuestra sociedad y cuyos méritos personales le habían rodeado de sincero afecto y consideraciones.

Sus restos mortales serán conducidos al Cementerio General en la mañana de hoy, desde su casa-habitación, Parque Forestal 430, a las 10 A. M.

FALLECIMIENTOS.—

Ultimamente ha fallecido en ésta la señorita Felisia Wood Pérez.

Su muerte ha sido muy lamentada.

—El día 16 del presente mes ha dejado de existir en esta capital, a las 4 P. M., la apreciable señorita Quiteria Clavería L., a la temprana edad de 20 años.

Sus funerales se efectuaron el día 17, a las 5 P. M., siendo conducidos sus restos privadamente al Cementerio Católico.

—Ha muerto a la temprana edad de ocho años, Raquelita Madsen Vildósola.

Sus funerales se efectuarán a las 4 de la tarde de hoy, y partirán de la casa mortuoria, Moneda No. 1654.

"MONSIEUR LE DIRECTEUR"

Comedia en 3 actos, de Alexandre Bisson y Fabrice Carré

Esta comedia es un divertido estudio de costumbres burocráticas

"El señor Gerente" es un hombre joven, soltero, cuyo trabajo consiste en garabatear su firma. En los cajones de la oficina de su administración guarda, con los papeles, delicados objetos de toilette y un pulverizador. Hace anticipo de dinero preferentemente a los empleados casados con mujeres bonitas, siempre que vayan ellas mismas a solicitar el préstamo.

Brunel es uno de los empleados que está encargado de hacer respetar sus órdenes, con educación y firmeza. Ligeois, gracias a su esposa, la bella Stefanía, recibe gratificaciones inesperadas.

Chalardón no sabe escribir; Bouquet es un viejo copista muy puntual. Lambertín que es el hombre que todos llaman "la barra de fierro", porque jamás ha pedido aumento de sueldo o gratificación, vive con 2.400 francos anuales. Se ha casado con una mujer joven y bonita, pero nunca ha querido presentarla al "señor Gerente". Madame Mariolle, suegra de Lambertín—una vieja que tiene la manía de leer el porvenir en las cartas—se indigna al ver que el yerno no progresa en el empleo. Un día llega a saber que el señor de Lamare tiene una vacante de sub-gerente, y a escondidas de todos, resuelve ir a pedírselo para Lambertín.

Una cuñada de Lambertín, madame Henderson, viuda y muy atrayente, llega de América. Al darse cuenta de la infelicidad de los Lambertín y de la intransigencia de los suegros, también ella, sin prevenir a nadie, irá a hablar con el señor Gerente, a quien se presenta como si fuera la esposa de Lambertín. La joven mujer, que creía encontrarse con un viejo ridículo y feo, queda sorprendida del porte elegante y ademanes gentiles del señor de Lamare. Otro tanto pasa a éste, que queda extasiado de la gentil figura y del modo agradable y lleno de corrección de su visita. Los dos se estudian; en un momento en que él le habla demasiado de cerca, ella se levanta y se va a apoyar distraídamente sobre el tablero de las campanillas eléctricas. Los timbres dan la señal a las oficinas donde está repartido el personal del señor de Lamare. Los empleados aparecen todos a un tiempo. Este cómico incidente estrecha más la nueva amistad. La entrevista reviste esta vez un carácter más confidencial. El primero en ceder es el señor gerente. El está aburrido de la vida monótona y triste que lleva.

El se olvida atacar; ella ya no necesita defenderse. La sub-gerencia es concedida a Lambertín sin ninguna condición. Quince días más tarde Lambertín se hace cargo de la sub-gerencia de Chateau Vieux. Poco después llega como por casualidad el señor gerente. Es el acto de los "quid pro quo". El señor de Lamare corteja a Mme. Henderson, creyendo siempre que sea la esposa de Lambertín. Finalmente, todo se aclara, y el señor gerente decide casarse con Mme. Henderson.

Indicaciones sobre la moda

Los continuos temporales con que nos ha obsequiado el invierno han traído, además de tantos desastres materiales, la interrupción del transandino, que nos ha privado durante tres largos meses de recibir nuestras revistas de moda, lo que nos ha impedido dar oportunamente, y con la frecuencia que acostumbramos, las indicaciones necesarias a nuestras lectoras.

Ya que la primavera se inicia como muy anticipada, es indispensable dar algunas ideas sobre la característica a que se ceñirá la moda en la próxima estación.

Desde hace tiempo se ha susurrado que vendrían grandes transformaciones en la silueta. Esto no tiene mucho de verdad y sólo es la repetición de lo que ocurre en cada estación, gracias a los profetas muy radicales, lo que generalmente no se realiza, porque la moda se transforma poco a poco por modificaciones sucesivas, no por saltos mortales.

Desde luego, en la primavera no se abandonará como se ha dicho la falda corta; continuarán siendo poco más cortas y estrechas. En cambio las toilettes de noche llevarán como complemento una pequeña cola, la cual puede colocarse de modo que caiga para atrás o por un costado.

Los tailleurs continuarán siendo muy preferidos, pero generalmente, estos son compuestos de un traje entero y un pequeño paletó adecuado, en vez de una falda y chaqueta como se ha llevado hasta ahora. Para estos tailleurs podrán usarse la dialine y tressa que son tejidos gruesos y apretados, y por consiguiente caros.

Siempre estarán en boga las telas a grandes rayas y cuadros; especialmente tendrán mucho éxito los rayados perdidos de blanco y negro en ciertas dialinas, así como los grandes cuadros azul vivo sobre negro mattine.

Para los trajes más sencillos es preferible usar telas de tejidos sueltos: por ejemplo, la phynette, valencette, que son como velos, de lana y el crepella que es una especie de crespon de lana. También continuarán siendo muy usadas todas las variedades de la barre, porque se prestan admirablemente a los nuevos adornos y a los deshilados, calados y franjas.

El jersey de seda, lana e hilo, estarán de gran moda; con ellos pueden confeccionarse elegantes toilettes de tarde y noche. Un vestido de grueso jersey de seda, que parece tejido a mano y jerseycacha, que es un jersey más o menos grueso de lana mocré, son realmente muy chic. Los galones de jersey, las franjas estilos plumas sirven de adornos para estas toilettes, producen muy buen efecto las franjas de plumas verdaderas, sobre vestidos de noche y en los trajes de visitas.

Con respecto a otras telas empezarán a llevarse algúnas menos sencillas, que las usadas con los trajes estilo guerrero; así, por ejemplo, los lamés, los brocatos, las muselinas, velos bordados, como adornos de las resillas de perlas, las anchas franjas de mostacillas, etc., con la cual se confeccionan hermosas y elegantes toilettes de noche, estas generalmente son muy escotadas en la espalda y sin manga alguna.

LILY

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 38.a ordinaria, en 19 de Agosto de 1919

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FELIU

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo y don José Pedro, Barros Errázuriz, Bruna, Bulnes, Claro Solar, Concha don Malaquías (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles), Concha don Juan Enrique, Charme, Echenique, Edwards, Escobar, Freire, Lazcano, Mac - Iver, Ovalle, Quezada, Rivera, Torrealba, Valenzuela, Varas y Zañartu don Enrique, y los señores Ministros de Justicia e Instrucción Pública y de Guerra y Marina.

Se aprobo el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De dos mensajes del Presidente de la República, en que inicia:

Un proyecto sobre enajenación de un sitio fiscal en Punta Arenas, destinando su producido a la construcción de un cuartel para el Ejército en esa ciudad. Pasó a la Comisión de Presupuestos.

Y otro que concede el derecho de jubilar, con el sueldo asignado a su empleo, al Ministro de la Corte Suprema de Justicia, don José Toribio Marín. Pasó a la Comisión de Legislación y Justicia.

2.o De cuatro oficios de la Cámara de Diputados, con que remite los proyectos:

El sobre pavimentación obligatoria de la Avenida Irarrázaval;

El que autoriza a la Municipalidad de Antofagasta para reformar algunas partidas de su presupuesto en vigencia. Quedaron para tabla.

El que concede suplementos a los ítems 1877, 2311,2321, y 2242 del presupuesto de Instrucción Pública;

Y el que concede a la Junta de Beneficencia de Iquique, por diez años, los cánones de arrendamiento que percibe el fisco en la provincia de Tarapacá. Pasaron a la Comisión de Presupuestos.

3.o De seis informes de comisiones:

Los dos primeros, de la Comisión de Legislación y Justicia, recaídos:

En el proyecto del Presidente de la República que concede el derecho de jubilar al sub-Secretario del Ministerio de Justicia, don Alvaro Casanova Zenteno. Quedó para tabla.

Y en la solicitud presentada por don Javier Vial Solar, promotor fiscal en lo civil de Santiago, sobre abono de tiempo. Pasó a la Comisión Revisora de Peticiones.

Y los cuatro últimos informes, de la Comisión de Presupuestos, relativos:

Al proyecto del Ejecutivo sobre condonación de una deuda de la Municipalidad de Tocopilla;

Al proyecto del Ejecutivo sobre adquisiciones de una propiedad en Parral para instalar en ella diversas oficinas fiscales;

Al proyecto de la otra Cámara sobre expropiaciones de terreno para la apertura de un camino entre Colbungo y la estación de Villa Alegre de la provincia de Linares, y

Al proyecto de la misma Cámara que agrega un ítem al presupuesto de Hacienda, que consulta el sueldo de un vista interventor. Quedaron para tabla.

4.o De una solicitud de don Carlos Wargny, concesionario del proyecto de ferrocarril entre Santiago y Valparaíso, pasando por Los Andes, en que pide se recaben del Ministerio de Ferrocarriles las diversas solicitudes, que sobre prórrogas para llevar a cabo dicha obra ha presentado al Senado, a fin de que esta Cámara se pronuncie sobre ellas.

Devolución de antecedentes

El señor FELIU (Presidente). —Si no hay inconveniente, se devolverán los antecedentes que se piden en la socitud de que se ha dado cuenta.

Queda así acordado.

Asignaciones para casa a jefes del Ejército

El señor FELIU (Presidente). —Corresponde tratar, en el cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho, del proyecto que quedó anunciado en la sesión de ayer a petición del honorable senador por Linares, que concede asignaciones para casa a algunos jefes del Ejército.

—Se da lectura al oficio de la Cámara de Diputados en que comunica que ha aprobado el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. — Se autoriza al Presidente de la República para invertir, durante el presente año hasta la cantidad de diez mil ocho cientos pesos en el pago de arrendamiento de casas para el jefe del Estado Mayor General y del comando de la III División militar, correspondiendo al jefe del Estado Mayor General, la suma de seis mil pesos y al comando de la III División, la suma de cuatro mil ochocientos pesos".

"Estos fondos se deducirán del sobrante que resulte del ítem 58 del presupuesto de Guerra vigente".

El señor FELIU (Presidente). —En discusión general y particular el proyecto.

El señor BERMUDEZ (Ministro de Guerra). — Yo me felicito de que el honorable senador por Linares haya solicitado preferencia para el proyecto que se acaba de leer, que tiende a hacer obra de justicia. Cuando se discutió en el Senado el presupuesto de Guerra para el año en curso, se acordó mantener la asignación para casa de que gozaba el Inspector General del Ejército y dos de los jefes de divisiones, y se dejó sin disfrutar de ella al jefe del Estado Mayor, y al jefe de la tercera división, que siempre la habían tenido.

El Gobierno no ha podido menos que presentar un mensaje tendente a restablecer la asignación para casa de que gozaban estos dos jefes del Ejército, a fin de equiparar su situación a la de los demás jefes a que me he referido, y teniendo en vista que el Senado, al aprobar el presupuesto, insistió en mantener las asignaciones consultadas en él en favor del Inspector General de Ejército y de los jefes de división a que he aludido.

El señor MAC - IVER. — No me doy cuenta claramente de este asunto. ¿Tiene el Estado abligación de dar casa a estos jefes del Ejército?

El señor BERMUDEZ (Ministro de Guerra). — Desde hace seis años han venido figurando en las leyes de presupuestos estas asignaciones especiales en favor de los jefes del Ejército de que se trata, a quienes, en cambio, se les ha suprimido la asignación de alojamiento de mil ochocientos pesos, a que tienen derecho en conformidad a la ley. La Comisión Mixta, al estudiar el presupuesto para el año actual, suprimió estas asignaciones, pero el Senado insistió en consultarlas respecto del Inspector General del Ejército y de los jefes de la 1.a y de la 3.a División; mientras tanto, han quedado sin disfrutar de élla el jefe del Estado Mayor y el de la 2.a División. El proyecto en debate tiende a conceder a estos últimos la asignación de que gozan los primeros, a fin de que desaparezca la situación de privilegio que hoy existe respecto de los tres jefes que la reciben.

Puedo agregar todavía que, con motivo de haberse asegurado en la Cámara de Diputados que estas asignaciones eran contrarias a la ley, por mi parte pedí informe al señor Auditor General de Guerra, quien emitió un largo informe diciendo que eran tan legales las asignaciones de que hoy gozan el Inspector General del Ejército y los de los jefes de división, como las que se trata de conceder en favor del Jefe de Estado Mayor y del de la 3.a división.

El señor MAC-IVER.—Pero eso es otra cosa; aquí no se trata de asignaciones sino de pagar arrendamientos de casas y por cantidades considerables. En seguida, si se ha de hacer extensivo ésto a todos los jefes del Ejército, ¿cuánto va a aumentar el presupuesto de Guerra?

El señor BERMUDEZ (Ministro de Guerra).—Se trata simplemente de equiparar la situación de los jefes del Ejército.

El señor MAC-IVER.—No hago cuestión, pero es evidente que éstas son corruptelas de la administración que conviene evitar.

El señor FELIU (Presidente).— ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

—Cerrado el debate.

—Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto.

—Aprobado.

Preferencias

El señor BARROS ERRAZURIZ —Me permito rogar al señor presidente se sirva anunciar para la tabla de fácil despacho de la sesión de mañana el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados, e informado por la unanimidad de los miembros de la Comisión respectiva del Senado, relativo a autorizar la expropiación de una faja de terreno para comunicar la estación de Villa Alegre con el pueblo denominado Colbungo, que es absolutamente indispensable para que esta población tenga fácil acceso a la línea férrea.

Me atrevo también a rogar al señor presidente se sirva colocar en la tabla de asuntos de fácil despacho de alguna de las sesiones próximas el proyecto que autoriza el cambio de la cabecera de la comuna de Niblinto del lugar denominado Las Minas a Lo Bustamante, donde estaba antes. Los vecinos de Niblinto se interesan por hacer este cambio, porque este último lugar queda más al centro de la comuna y porque desde él parten caminos hacia todos los puntos de ella.

El señor CLARO SOLAR.—¿Qué origen tiene el proyecto a que alude Su Señoría?

El señor BARROS ERRAZURIZ —Me parece que ha sido originado en un mensaje del Gobierno.

El señor CLARO SOLAR.—Porque si así no fuera, sería oportuno que el señor Ministro del Interior se encontrara presente en el momento de su discusión.

El señor BERMUDEZ (Ministro de Guerra).—Con el mayor gusto transmitiré al señor Ministro del Interior los deseos de Su Señoría.

El señor FELIU (Presidente).— El segundo proyecto a que se ha referido el honorable senador por Linares no ha llegado todavía.

En cuanto al primero, relativo a la expropiación de un terreno para la construcción de un camino en la provincia de Linares, queda desde luego anunciado para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima.

Construcción de ferrocarriles particulares.—Preferencias

El señor EDWARDS.—A la Sociedad de Fomento Fabril se han presentado algunos comerciantes e industriales que desean construir algunos ferrocarriles particulares, solicitando haga valer su influencia a fin de obtener el despacho del proyecto sobre construcción de ferrocarriles particulares que pende de la consideración del Senado. Con este motivo la indicada Sociedad me ha pedido solicite por mi parte del señor Ministro de Industria y Obras Públicas que se sirva agitar el despacho de este asunto. Creen en la Sociedad de Fomento Fabril que el momento actual es el más oportuno para despachar esta ley, por cuanto, al mismo tiempo que ella contribuiría a que gran parte de la gente que se encuentra desocupada encontrara trabajo en la construcción de estas líneas, contribuiría a la vez a la prosperidad y al progreso del país.

El señor ALDUNATE. — Yo recuerdo que hace algunos años, talvez en 1909, o 1910, despachó el Senado un proyecto sobre servidumbre de ferrocarriles, como se le llamó, o de permiso para construir ferrocarriles particulares bajo ciertas condiciones establecidas por la ley y otras que debían llenarse a juicio del Presidente de la República. Este proyecto, que contó con mucho favor en la opinión pública, y con justicia porque tendía a establecer en Chile la viabilidad industrial a que debe tantos progresos la España, que ha favorecido considerablemente la construcción de ferrocarriles pequeños, quedó detenido en la otra Cámara por una idea nueva que surgió allí. Alguien hizo indicación para establecer en el proyecto que los ferrocarriles particulares deberían pasar a poder del Estado después de noventa y nueve años, y otro honorable diputado pidió que se suspendiera la discusión del proyecto mientras el Senado no despachara otro que resultaba como principal idea la ya indicada referente a la reversión al Estado de estos ferrocarriles después de noventa y nueve años. Como consecuencia de esta indicación, vino de la otra Cámara un nuevo proyecto en este sentido, de cuya aprobación por el Senado depende el curso del proyecto a que he aludido.

Sin duda que esta tramitación ha sido anómala, pues no se conforma enteramente con los preceptos constitucionales sobre formación de las leyes.

Yo no sé cuál sea el estado actual de este negocio, y desearía saber si está pendiente en esta Cámara el proyecto nuevo que vino de la otra Cámara, como también si está todavía pendiente en la Cámara de Diputados el proyecto sobre servidumbre de ferrocarriles que le remitió el Senado.

El señor CLARO SOLAR. —Ambos están pendientes; el del Senado a que su señoría se ha referido está pendiente en la otra Cámara, y el que nos remitió la Cámara de Diputados se discutió aquí durante algunas sesiones, creo que en el año 12, y después de algunas observaciones que hizo el que era entonces senador por Ñuble, honorable señor Urrejola, si no estoy equivocado, fué retirado de la tabla. Recuerdo que se había formulado indicación para cambiar el plazo de noventa y nueve años por treinta y otra para cambiarlo por cuarenta años.

El señor ALDUNATE. — En virtud de las explicaciones que la buena memoria del honorable senador le ha permitido dar, me atrevo a formular indicación para que se acuerde preferencia al proyecto de la Cámara de Diputados, a que me he referido.

Creo que esta es la manera más fácil de resolver esta cuestión, porque despachando este proyecto se salvaría la dificultad que ha tenido la otra Cámara para despachar a su vez el proyecto sobre servidumbre de ferrocarriles a que he hecho referencia.

Me parece que se hicieron entonces algunas observaciones en el sentido de que no se podría adoptar una norma general para toda clase de ferrocarriles. Se comprende la idea de la reversión al Estado tratándose de ferrocarriles que unan dos ciudades o que den acceso a una línea férrea de mayor importancia; pero no creo que sea aceptable disponer que todos los ferrocarriles particulares deban pasar a poder del Estado después de cierto plazo, aún aquellos de carácter industrial y de utilidad exclusivamente particular.

En todo caso, para solucionar definitivamente este asunto, formulo indicación para que se discuta este proyecto sobre tabla en el tiempo sobrante de la primera hora de la sesión próxima.

Petición de antecedentes

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Ruego a la Mesa se sirva dirigir oficio al señor Ministro de Instrucción Pública, a nombre del senador que habla, solicitando los antecedentes originales del decreto N.o 1,244 de 20 de Abril de 1917, y de un sumario relativo al mismo asunto.

El señor FELIU (presidente).— Se dirigirá el oficio que solicita su señoría en la forma acostumbrada.

Preferencias

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Ruego al señor presidente se sirva imponerse del proyecto de la Cámara de Diputados relativo a la pavimentación de la Avenida Irarrázaval, y, en caso de que lo estime su señoría de fácil despacho, se sirva darle un lugar en el cuarto de hora destinado a esta clase de asuntos en alguna de las sesiones próximas. Se trata de un proyecto muy sencillo que seguramente no dará lugar sino a muy breve debate.

El señor BRUNA. — Por mi parte ruego también al señor presidente se sirva colocar en la tabla de fácil despacho de alguna de las sesiones venideras, el proyecto de la Cámara de Diputados que autoriza a la Municipalidad de Antofagasta para hacer algunas modificaciones en el presupuesto de dicha corporación correspondiente al año en curso.

El señor FELIU (Presidente).— Con el mayor agrado procuraré complacer los deseos de los honorables senadores por Aconcagua y por Antofagasta.

¿Algún señor senador desea usar de la palabra antes de la orden del día?

Terminados los incidentes.

Acuerdos

Se van a votar las indicaciones formuladas.

El honorable señor Aldunate ha formulado indicación para que el proyecto de la Cámara de Diputados, sobre ferrocarriles particulares, se discuta sobre tabla en la sesión próxima.

El señor TORREALBA.—¿En la hora de los incidentes?

El señor FELIU (Presidente).— El señor senador propuso que se discutiera sobre tabla.

El señor TORREALBA.—Como sabe el señor Presidente, la orden del día de la sesión de mañana está destinada al proyecto sobre instrucción primaria obligatoria.

El señor MAC-IVER.—No se como podría discutirse sobre tabla un proyecto sobre construcción de ferrocarriles particulares.

El señor BARROS ERRAZURIZ —Entiendo que el honorable senador por O'Higgins pidió que el proyecto sobre ferrocarriles particulares se discutiera en el tiempo sobrante de la primera hora.

El señor MAC-IVER.—En esa forma, por mi parte no hay inconveniente.

El señor FELIU (Presidente).— Si no se hace observación, quedará así acordado.

El señor LAZCANO.—Al hablar de la hora de los incidentes ¿se entiende que es con preferencia a los incidentes?

El señor FELIU (Presidente).— Nó, señor senador, después que han terminado los incidentes.

El señor LAZCANO.— Convendría entonces dejar bien establecido que se trata de destinar a la discusión del proyecto en referencia el tiempo sobrante después de terminados los incidentes.

El señor FELIU (Presidente).— Si no se hace observación, se dará por aprobada la indicación del honorable senador por O'Higgins en la forma que acaba de indicar el honorable senador por Curicó.

Queda así acordado.

Queda anunciado para el cuarto de hora destinados a los asuntos de fácil despacho de la sesión de mañana el proyecto a que ha hecho referencia el honorable senador por Antofagasta.

Entrando a lo orden del día, corresponde continuar la discusión del proyecto sobre intsrucción primaria obligatoria.

El señor BARROS ERRAZURIZ —¿Qué no se acordó destinar el tiempo sobrante de la primera hora a la discusión del proyecto para el cual pidió preferencia el honorable senador por O'Higginis?

El señor FELIU (Presidente).— Nó, señor senador; esa preferencia fué para la sesión de mañana.

El señor BARROS ERRAZURIZ —Como acerca del proyecto sobre instrucción primaria obligatoria desean hablar el señor Ministro de Instrucción pública y el honorable senador por Valparaíso, señor Urrejola, creo que sería preferible continuar su discusión en la segunda hora, y destinar el tiempo que resta de la primera a la discusión de alguno de los asuntos para los cuales se ha pedido preferencia.

El señor QUEZADA.—Podríamos discutir el proyecto sobre expropiación de un terreno para la construción de un camino, a que se refirió el honorable senador por Linares, y, si quedara tiempo, podría destinarse al proyecto a que ha aludido el honorable senador por Antofagasta.

El señor FELIU (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para discutir en el tiempo restante de la primera hora los proyectos a que acaba de aludir el honorable senador por Santiago.

Queda así acordado.

Expropiación de un terreno

—Se da lectura al informe de la comisión respectiva que termina recomendando al Senado preste su aprobación al siguiente proyecto de ley remitido por la Cámara de Diputados:

"Artículo único.—Se declara de utilidad pública una faja de terreno de dieciseis mil quinientas sesenta y seis metros cuadrados de superficie para la apertura de un camino entre el pueblo de Colbungo y la estación de Villa Alegre, en la provincia de Linares.

La expropiación se hará en conformidad al plano confeccionado por la Dirección de Obras Públicas y con arreglo a las disposiciones de la ley de 18 de Junio de 1887.

El valor de los terrenos expropiados se deducirá de los fondos consultados en la ley de presupuestos del Ministerio de Industria y Obras Públicas para caminos de acceso a estaciones de los ferrocarriles del Estado."

El señor FELIU (Presidente).— En discusión general el proyecto.

—Ofrezco la palabra.

—En votación. Si no se pide votación lo daré por aprobado.

—Aprobado.

Presupuesto de la Municipalidad de Antofagasta

El señor FELIU (Presidente).— Se va a dar lectura al proyecto para el cual ha pedido preferencia el honorable senador de Antofagasta.

El señor PRO-SECRETARIO.— Proyecto de ley:

"Artículo único. Autorízase a la Municipalidad de Antofagasta para reformar su presupuesto para el presente año, suprimiendo el ítem 1.o de la partida 19, ascendente a cien mil pesos ($ 100,000), y suplementando con su valor en sesenta mil pesos la partida 29 de "Cuentas por pagar", y en cuarenta mil pesos ($ 40,000) el ítem 4.o de la partida 14, referente al alumbrado público y mejoramiento de este servicio."

El señor FELIU (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

—Ofrezco la palabra.

El señor MAC-IVER.—Yo querría saber, señor Presidente, ¿qué tiene que ver el Senado con los presupuestos municipales?

El señor BARROS ERRAZURIZ —Yo tengo la misma duda, aunque me imagino que alguna razón debe haber.

El señor MAC-IVER.—¿Por qué debe autorizar el Senado a la Municipalidad de Antofagasta para cambiar ciertas partidas de su presupuesto y no lo hace la misma Municipalidad, sin intervención de la Cámara?

Siento que no se encuentre presente en la Sala el Honorable Ministro del Interior, para que él se sirviera darme algunas explicaciones a este respecto; pero tal vez alguno de mis honorables colegas, que sabe más que yo, podrá absolver esta duda.

El señor CLARO SOLAR.—¿Este es algún proyecto de acuerdo o es proyecto de ley, señor presidente?

El señor FELIU (Presidente).— Es un proyecto de ley, señor senador.

El señor CLARO SOLAR.—Por supuesto que yo no sé más que el honorable senador de Atacama. Muy lejos de eso. Creo, sí, explicarme este proyecto por una razón. La ley de Municipalidades fija una fecha precisa para que se aprueben los presupuestos de estas corporaciones, de tal manera que si pasa esa fecha sin que sean aprobados se necesita autorización legislativa para que entren en vigencia.

En varias ocasiones se han dictado leyes que autorizan a las Municipalidades para aprobar presupuestos fuera del plazo legal, y para modificar esos presupuestos. Entiendo que ésta es la razón a que obedece el proyecto en debate.

El señor MAC-IVER.—Esa es una razón, la que expone el honorable senador de Aconcagua; pero no es una razón completa. Es un motivo y nada más el que se trate de modificar un presupuesto que tiene plazo fijo según la ley para que pueda ser aprobado. Indudablemente, hay una fecha dentro de la cual la Municipalidad debe aprobar su presupuesto. Sería cuestionable si esta fecha es fatal o no es fatal; yo me inclino a creer que no lo es; pero, suponiendo que fuera fatal, ¿priva ésto a la Municipalidad de la facultad de variar parcialmente su presupuesto y dedicar sus dineros a otros objetos distintos de los primitivos?

Yo dudo tanto a este respecto que me atrevería a afirmar que la determinación de fecha para la aprobación de los presupuestos en la ley de Municipalidades, no impide en forma alguna a estas corporaciones hacer cambios en sus presupuestos.

El Congreso está obligado, como se sabe, a aprobar la ley de gastos públicos antes del comienzo del año en que estos gastos se van a efectuar.

Pero esto no quiere decir que el legislador, después de aprobado el presupuesto, no pueda en cualquier tiempo variar alguno de los gastos consultados en él. La facultad del Congreso o del legislador para hacer variaciones en el presupuesto, es indiscutible; ¿por qué no ha de aplicarse el mismo principio a las Municipalidades tratándose de los presupuestos que ellas han acordado?

El señor VARAS.—Hay un precepto expreso en la ley de Municipalidades que prohibe a éstas hacer alteraciones en sus presupuestos, aunque se dejen algunas partidas sin invertir.

El señor BARROS ERRAZURIZ —No hay tal precepto, y, al contrario, hay una disposición que autoriza a las Municipalidades para acordar nuevos gastos, fijando la fuente de entradas. El artículo 73 de la ley de Municipalidades, dice:

"Art. 73. Después de aprobados los presupuestos, la Municipalidad no podrá acordar nuevos gastos, sin designar al mismo tiempo el ramo de rentas o contribuciones en que haya sobrante disponible, o el empréstito ya admitido, de donde deban tomarse los fondos."

El señor VARAS.—Pero el inciso 2.o del art. 74, que creo es la disposición que viene al caso, dice:

"Las partidas no invertidas en el curso del año, no podrán serlo después, si no se incluyen en el nuevo presupuesto."

El señor BARROS ERRAZURIZ —No es ese el caso; lo que se quiere es cambiar el destino de un ítem o de una partida.

El señor MAC-IVER.—Y bien, siguiendo el hilo de mi discurso, yo raciocinio comparando las facultades legislativas en materia de gastos y las facultades que deben corresponder a la autonomía municipal, con las restricciones legales que existan sobre la administración de fondos. ¿Literalmente existe alguna prohibición para que las Municipalidades inviertan sus rentas precisa y forzosamente en los objetos a que las destinó el presupuesto sin que les sea lícito cambiar su destino?

¿Por qué razón habría de necesitarse una ley para efectuar esto?

Yo creo que las municipalidades tienen facultad para hacer variaciones en sus presupuestos. Que deben dar cuenta de esas variaciones al Senado, es indudable; pero, que se necesite una ley para que se pueda cambiar un gasto por otro, esto me parece, por lo menos excesivo, aún cuando no puedo sostener por el momento mi opinión de una manera resuelta.

Sin embargo, como ha sido práctica,—aunque las ocasiones que se han presentado para esto son pocas,— autorizar por ley las variantes en los presupuestos municipales, prestaré mi voto a este proyecto y no haré cuestión sobre el particular.

El señor FELIU (Presidente). —¿No estima el honorable senador por Atacama que el artículo 69 de la ley de municipalidades señala un plazo fatal para aprobar los presupuestos municipales?

Dice el artículo 69:

"Anualmente, en la segunda quincena de Abril, la Municipalidad discutirá y aprobará su presupuesto de entradas y gastos, clasificados éstos en fijos, variables y extraordinarios, y divididos en partidas e ítem".

Según esta prescripción, solamente en la época indicada puede fijarse el impuesto; de manera que cualquiera alteración posterior necesitaría ser autorizada por ley.

El señor MAC - IVER. — ¿Y dónde está la ley que prohibe hacer alteraciones en el presupuesto municipal?

El señor CLARO SOLAR.— Como decía, honorable Presidente la razón de esta ley está en la práctica seguida hasta la fecha, en la manera de ser aplicada la ley de municipalidades. El artículo 69 de esta ley establece que el presupuesto se fijará anualmente; por lo tanto, las municipalidades no podrían fijarlo por buenos, o por cualquier otro plazo distinto de un año.

Además, tienen que fijarlo en la segunda quincena de Abril, ni antes ni después. Obliga también la ley a las municipalidades a formar el presupuesto con las entradas calculadas, y a no excederse de ellas por ningún motivo.

La ley quiere que se mantenga esta igualdad; y por eso ha dispuesto que se haga en esta fecha y se ha entendido también que esta es fecha fatal.

Es necesario recordar que se han dictado muchas leyes para autorizar a las municipalidades para poder aprobar sus presupuestos fuera de esta fecha, los que además, tienen que ser aprobados por las Asambleas de Contribuyentes que los revisa; pero, la ley se pone en el caso de que haya suplementos. A este propósito, dice el artículo 73 de la ley de municipalidades, en su inciso 3.o, que, "todo suplemento requerirá la aprobación de los dos tercios

de los municipales presentes a la sesión en que se votare".

Y la disposición que ya se ha leído del inciso primero de este mismo artículo, establece las reglas que deben observarse después de la aprobación de los presupuestos municipales, que, según éstas no se pueden acordar nuevos gastos sin designar al mismo tiempo el ramo de rentas o contribuciones en que haya sobrantes disponibles.

La ley quiere en consecuencia que no haya déficits y que las municipalidades se mantengan dentro del cálculo de sus entradas. Si no tiene sobrante de entradas, ni dinero proveniente de empréstitos para contratar, los cuales necesita de trámites especiales, no puede acordar nuevos gastos.

Pero, los suplementos pueden acordarse cuando haya sobrantes, o cuando ha obtenido autorización la municipalidad para contratar un empréstito, para lo cual requiere el acuerdo de los dos tercios de los miembros presentes a la sesión.

En cuanto a la inversión de los dineros, la Municipalidad tiene que sujetarse a la revisión que hace de ellos el Tribunal de Cuentas, el que objetaría todo gasto que no se ajustara estrictamente a los de los items aprobados. Tal vez es esta la razón porque se pide la aprobación del Congreso para alterar el destino de los items o partidas.

Quiero ahora citar una ley, la de 30 de Noviembre del año 1917, que llevaba el número 3329, y que dice como sigue:

"Artículo único. — Autorízase " a la Municipalidad de Iquique " para dejar sin efecto el ítem " único de la partida 22; 5.o de " la partida 23; el ítem único de " la partida 32; el ítem 3.o de la " partida 34 y el ítem único de la " partida 45, del presupuesto de " dicha Municipalidad, e invertir " la cantidad de cincuenta mil pe" sos ($ 50,000) en los gastos de " traslación e instalación de la " Corte de Tacna en la ciudad de " Iquique".

De manera que una ley ha autorizado a esta Municipalidad para no invertir ciertos items en los objetos que indicaba el presupuesto formado en el mes de Abril, a fin de aprovechar los fondos disponibles en otros fines.

En el presente caso me parece como he dicho, que la Municipalidad de Antofagasta ha pedido esta autorización para evitar observaciones del Tribunal de Cuentas, y tal vez con este propósito ha enviado el Presidente de la República este mensaje al Congreso.

En cuanto a la lógica de esta práctica, o mejor dicho a su falta de lógica, estoy en el más absoluto acuerdo con el honorable senador de Atacama. Las Municipalidades, naturalmente, tienen atribución para invertir sus entradas en conformidad a sus respectivos presupuestos; pero no es lógico que el Congreso, que no ha tomado parte en la aprobación de ellos, se vea en la necesidad de dictar una ley para que puedan ser modificados.

Sería conveniente que este punto fuese estudiado por la Comisión de Legislación y Justicia de esta Cámara, y, por mi parte, rogaría al honorable senador de Atacama, presidente de dicha Comisión, que se sirviera considerar en ella esta cuestión que es de alguna importancia. No es posible que el Congreso se esté preocupando de peticiones que le hacen las municipalidades para que apruebe las reformas que introducen en sus presupuestos respectivos.

El señor MAC-IVER. — En la primera oportunidad en que se reuna la Comisión, procuraré atender los deseos de su señoría.

El señor VARAS. — Según el proyecto en debate, parece que se trata de invertir cierto ítem del presupuesto municipal en objeto distinto de aquél para el cual fué aprobado. Luego, se pide esta autorización para salvar la responsabilidad del municipio.

El señor FELIU (vice-presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Como todavía quedan algunos minutos, yo haría indicación para que terminásemos el proyecto que crea la Junta Nacional de Subsistencias.

El señor CLARO. — Ese proyecto impone un estudio más detenido. Dejémoslo para la sesión del Jueves.

El señor FELIU (vice-presidente). — Estando ya próximo el término de la primera hora, se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Instrucción primaria obligatoria

El señor FELIU (Presidente). — Continúa la sesión.

Corresponde proseguir la discusión del proyecto sobre instrucción primaria obligatoria.

El señor BARROS E.—Pido la palabra.

El señor FELIU (Presidente). — Tiene la palabra el honorable senador por Linares.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —El honorable señor Urrejola ha manifestado que no puede asistir a la sesión de hoy por encontrarse enfermo y que en la sesión próxima hará uso de la palabra en este debate.

Como el que habla tenía que hacer también algunas observaciones al proyecto, va a aprovechar la ausencia del honorable señor Urrejola para usar de la palabra.

Como lo he manifestado varias veces, no es mi ánimo obstaculizar el despacho de este proyecto.

Voy a ocuparme del aspecto doctrinario del proyecto y ante todo quiero dejar constancia de que no somos los senadores conservadores los que hemos provocado esta cuestión doctrinaria; al contrario, nos hemos preocupado de alejar la discusión de ese terreno.

La primera vez que hice uso de la palabra, me limité a rogar al honorable Senado que despachara este proyecto en los mismos términos en que lo hizo la Cámara de Diputados, de modo que si se ha retardado su despacho, no es por culpa nuestra.

El proyecto, que vendrá a imprimir nuevas orientaciones a la enseñanza primaria, reviste suma importancia y gravedad; se trata aquí de los rumbos que se va a dar para el futuro a la formación de la juventud de Chile y por lo tanto creo que no hay otro asunto más digno de atención que el que está en debate, con mayor razón si se considera que hoy día la enseñanza del Estado es omnipotente en relación con la enseñanza particular.

La matrícula total de la instrucción primaria llega, según los datos que he consultado, a 420 ó 430 mil niños; de éstos, 360 mil pertenecen a las escuelas del Estado, y sólo 60 mil figuran en las escuelas particulares; de modo, pues, que de la buena orientación de la enseñanza del Estado va a depender el porvenir del país.

Dos tendencias se han diseñado perfectamente en la discusión de este proyecto, en su faz doctrinaria.

Una de esas tendencias es francamente contraria a la enseñanza religiosa: me refiero a la que ha patrocinado el honorable senador por Tarapacá, sosteniendo que la enseñanza debe ser laica, es decir, que no se debe enseñar religión en los colegios fiscales.

Sólo en parte piensan del mismo modo los honorables senadores señores Rivera y Mac-Iver. Otros aceptan en general la enseñanza de la religión; y esta segunda corriente, que podríamos llamar moderada, sólo discrepa de la opinión de los senadores conservadores en cuestiones de detalles.

Me voy a permitir hacer una insinuación a los honorables senadores.

He dicho que estamos en desacuerdo con la mayoría de los senadores liberales en cuestiones de detalles y no lo estamos en la cuestión llamada doctrinaria del proyecto sobre instrucción primaria obligatoria.

Mis honorables colegas saben que a virtud de la ley del año 60 en el día de hoy, la enseñanza religiosa es obligatoria en todas las escuelas del Estado, no estableciéndose en esa ley excepción alguna a esta obligación.

Pues bien, el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados establece una excepción, parecida a la que establece la ley de 1879, para la instrucción secundaria, según la cual por regla general, se dará enseñanza religiosa en los colegios del Estado; pero los padres de familia que profesen una religión distinta ó que no profesen ninguna, podrán eximir a sus hijos de esa enseñanza.

Este punto doctrinario fué materia de un convenio, y a los senadores conservadores nos incumbe respetarlo.

Como digo, el desacuerdo sólo queda reducido a puntos de detalles. ¿Cuáles son éstos? Son dos: primero, el relativo a la presencia del cura párroco en la junta comunal; y, segundo, el relativo a la forma como debe hacerse valer esta excepción para la no asistencia del niño a las clases de religión.

Aquí me cabe el honor de reiterar mi invitación anterior a los honorables senadores, ya que este desacuerdo es más bien propiamente de detalle que de fondo o de doctrina, porque todos estamos acordes en los puntos fundamentales del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados, reiterar, decía, la invitación a despachar este proyecto, en su parte doctrinaria tal como nos fué remitido por la Cámara de Diputados, poniéndonos, en seguida de acuerdo respecto de los artículos de orden financiero o administrativo, en una media hora de comisión; siendo de advertir que la parte doctrinaria de este proyecto fué precisamente la materia del arreglo a que se llegó en la otra Cámara al debatirse el que discutimos.

El proyecto aprobado por la H. Cámara de Diputados no puede ser tildado de doctrinario, como insinuaba el honorable senador por Tarapacá, pues se trata, precisamente, de un proyecto que asegura amplias libertades a todos. Es de advertir que al aprobarlo los diputados conservadores cedieron en muchos puntos.

En primer lugar, aceptaron la obligación impuesta a los padres de familia de mandar sus hijos a la escuela; obligación que los conservadores han resistido durante muchos años, por temor a que la enseñanza primaria sea, antes que eso, la escuela fiscal obligatoria.

Han cedido también los conservadores en lo relativo a la facultad de excepcionar a los niños de la clase de religión. Hoy día, en virtud de las disposiciones de la ley de 1860, todos los alumnos de las escuelas deben cursar clase de religión; el proyecto de la H. Cámara de Diputados autoriza para exceptuar de esa clase a los niños cuyos padres así lo manifiesten por escrito.

Todavía, como lo insinuaba en otra ocasión el honorable senador por Concepción, han cedido los conservadores, y aún han llegado a ser generosos, al querer implantar este régimen de instrucción primaria en el momento actual, en que la dirección de la enseñanza primaria está confiada a un partido cuya doctrina es diametralmente opuesta a la del partido conservador.

¿Qué es lo que pide ahora el Partido Conservador? Pide únicamente que se den garantías de seriedad en la aplicación de la ley.

¿Y por qué pide esas garantías? Por varias razones, que voy a exponer.

En primer lugar, por lo que ocurre al presente en muchos liceos fiscales; pues, vamos a implantar en la instrucción primaria un régimen igual al que existe en la instrucción secundaria. Pues bien, ocurre en todos los Liceos fiscales que se excluye a los alumnos de la clase de religión por insinuación del propio empleado encargado de la matrícula.

Ojalá el señor Ministro me hubiera mandado los datos que pedí en sesión anterior sobre el número de alumnos excluídos de la enseñanza religiosa en los Liceos fiscales.

En el Liceo de Concepción este porcentaje es superior a 20 por ciento, y en otros Liceos del sur de la República es aún mayor.

Esto ha sido materia de reclamos ante el Consejo de Instrucción, porque es frecuente, como digo, que el empleado encargado de la matrícula diga al apoderado del alumno: supongo que su pupilo o su hijo no va a asistir a la clase de religión; y empieza por hacer firmar al apoderado o padre del alumno la petición de exclusión de esta clase.

Los conservadores queremos que esto desaparezca; que ya que va a darse instrucción completa, que esta educación sea dada con toda seriedad y que no quede a la voluntad de cualquier empleado el eximir a los alumnos de la clase de religión.

Hay un decreto, creo que del año 1878—citado por el señor Claro Solar— que reglamentaba esta excepción de la clase de religión, decreto que estableció que esta excepción sólo podía hacerse en ciertas épocas, fijando un plazo, entiendo que de uno o dos meses, para tal objeto. Porque no es posible que en cualquier momento el alumno vaya a decir: me exceptúo de tal o cual clase, sin ir en contra del principio de disciplina que debe imperar en todo establecimiento de instrucción.

En segundo lugar, pedimos garantías por la interpretación que se da hoy a la ley del año 60.

Esta ley dice:

"Artículo 35. — Los párrocos tienen el derecho de inspeccionar y dirigir la enseñanza religiosa que se diere en las escuelas públicas de su parroquia, y si no se pudieren enmendar los defectos que notaren, los comunicarán a la autoridad competente, para que dicte su pronto y eficaz remedio".

Fíjense bien, mis honorables colegas: el párroco tiene el derecho de inspeccionar y de dirigir la enseñanza religiosa. Es claro que el que dirige una cosa tiene la facultad de indicar la manera de hacerla y fijarle rumbos. Y así como el que dirige una escuela hace clases en ella, al que dirige la clase de religión no puede indicarle un subordinado hasta qué punto debe llegar su dirección. Sin embargo, va a ver el H. Senado en qué forma se cumple hoy esta atribución del cura párroco, advirtiendo que podría citar miles de casos análogos para demostrar los abusos que se cometen.

El preceptor de la escuela de Yerbas Buenas, le dirige al señor cura párroco la siguiente nota:

"Señor Cura Párroco.—Presente. —Estimado señor:

Yo tengo el sentimiento de decir a Ud. que se abstenga de continuar viniendo a hacer la clase de Religión que hacía cada Jueves en esta escuela, por prohibición que he recibido de mis jefes inmediatos.

Cuando Ud. guste puede venir a presenciar las clases de Religión, las cuales hago dos veces por semana según el horario".

Ruego al señor Ministro y a la Cámara que se fijen si tienen o nó razón para pedir garantías, pues a pesar de que la ley les da a los párrocos el derecho de inspeccionar la enseñanza de la religión, las autoridades encargadas de esto creen que sólo tienen derecho de presenciar las clases.

Hay instrucciones oficiales del Ministerio de Instrucción Pública a este respecto, que daré a conocer al Honorable Senado, a fin de que vea cómo se cumple la ley. Estas instrucciones dicen así:

"Este Ministerio estima que el artículo 35 de la ley de 24 de Noviembre de 1860, no puede ofrecer dificultad alguna, si se procede en su interpretación con arreglo al sentido natural y obvio de las palabras empleadas. Efectivamente, el referido artículo confiere a cada párroco derecho de inspección y dirección en la enseñanza religiosa que se diera en las escuelas públicas de su parroquia. La ley le confiere sólo tal ingerencia al párroco dentro de su parroquia; por consiguiente, no parece correcto ni legal que ese derecho pueda ser delegado en otras personas. El punto relacionado con la facultad misma de inspección y dirección, se ha entendido siempre en el sentido de que la enseñanza religiosa que suministre el preceptor sea inspeccionada y dirigida por el párroco. La ley no dice ni ha querido decir que éste haya de regentar la clase con exclusión del preceptor. Por otra parte, las referidas inspección y dirección deben verificarse precisamente a las horas en que, según la distribución del tiempo de la escuela, se señale para las clases de religión. Esta práctica, seguida con uniformidad en las demás escuelas de la República, ha sido aconsejada por la necesidad de que no se altere ni se perjudique el régimen interior de cada establecimiento y de que cada clase se de a las horas fijadas de antemano y con arreglo al respectivo plan de estudios".

En consecuencia, el señor cura párroco puede inspeccionar y dirigir la enseñanza religiosa en su escuela, dentro de las horas consultadas por el horario para tal clase; pero debe Ud. tener presente que él no puede hacerlas directamente.

¿Qué ocurre a este respecto? Ocurre que el cura párroco, que tiene que atender a 15 o 20 escuelas, muchas veces no puede ir a las clases y manda al sotacura, para lo cual tiene evidentemente derecho, porque es el encargado de dirigir la enseñanza de religión de doce, quince o veinte escuelas, que personalmente no podría atender.

Por ejemplo en Santiago hay en cada comuna más de 10 escuelas y es sabido que en general, cada comuna corresponde a una parroquia; y, sin embargo, en las instrucciones que ha dado el Gobierno a los preceptores, les prohibe admitir los delegados del párroco para que inspeccionen las clases de religión; de modo, señor presidente, que las disposiciones de la ley del año 60 quedan sólo en el papel, pues los párrocos no pueden ni presenciar las clases ni pueden hablar en ellas, a pesar de que según esa ley, son los directores de la enseñanza religiosa.

Así, pues, señor presidente, nosotros pedimos garantías, en primer lugar por esta interpretación que se da a las disposiciones claras y explícitas de la ley, interpretación que cercena las facultades del párroco cuando desea cumplir con su deber, como director de la enseñanza religiosa.

Pedimos garantías, también, por el rumbo que se ha impreso a la instrucción primaria, de acuerdo con las ideas que ha manifestado el actual director de la enseñanza, en su libro "El Problema Nacional", que tengo a la mano, y en el cual se sostiene que la enseñanza en las escuelas no debe ser religiosa.

En la página 324, artículo 8.o, al tratar del programa de la enseñanza, agrega el señor Salas una nota, que dice así:

"Cualesquiera que sean las ventajas de una educación religiosa bien dirigida, la enseñanza de un credo determinado no es función que corresponde a la escuela. El hogar, si lo estima necesario, y las iglesias, son los llamados a impartir esta enseñanza. Sin embargo, mientras se modifica la opinión contraria a ésta que expresamos, podría, quizá, incluirse en el plan de estudios la religión, pero en calidad de ramo optativo, y siempre que las clases fueran desempeñadas por los profesores regulares de las escuelas. Dar a esta asignatura carácter de obligatoria para todos los alumnos, importaría un atentado contra la libertad de conciencia, como importa un atentado contra la libertad de conciencia, y también una extralimitación de facultades, ya que no es permitido a los Visitadores ejercer la inspección de la enseñanza por medio de delegados, la práctica iniciada por algunos de esos funcionarios, de colocar las escuelas en su jurisdicción — las escuelas para todos, católicos, protestantes, judíos, ateos y demás, — bajo la advocación de su santo o de su santo predilecto".

Este párrafo se refiere a que en algunas escuelas se pusieron imágenes de Jesucristo, a lo cual se opone el Inspector de Instrucción Primaria.

Según el artículo 5.o de la Constitución, la religión del Estado es la católica, apostólica, romana. Pues bien, el Inspector de Instrucción dice que en Chile hay católicos, protestantes, budistas y ateos, y que no es posible que estén bajo la advocación de un santo.

A este respecto, no resisto, ya que el Inspector de Instrucción Primaria se opone a que haya imágenes religiosas en las escuelas fiscales, a dar lectura a la estadística levantada el año 1907, que dice que la población total de Chile asciende a tres millones doscientos cuarenta y nueve mil habitantes, descomponiéndose, según su credo o religión, por declaraciones que ellos mismos han hecho, en la siguiente forma: católicos, tres millones ciento ochenta y seis mil ciento once personas; protestantes, treinta y un mil habitantes; judíos, noventa; — fíjese bien el Senado que para noventa judíos pide garantías el Inspector de Instrucción Primaria, en contra de tres millones ciento ochenta y seis mil ciento once habitantes católicos; — mahometanos, mil cuatrocientos noventa; budistas, cuatrocientos cincuenta y dos; paganos, veintiún mil ciento cinco; y sin religión, tres mil ochocientos cincuenta y cinco. El censo da, pues, una proporción de católicos de 98.06 por ciento, contra 1.94 por ciento de no católicos.

De modo que, por hacer respetar las creencias del uno por ciento de la población, el Inspector de Instrucción Primaria ofende al 99 por ciento restante, llamando santo o santa predilecto a lo que constituye para los católicos el Dios de la religión.

Pedimos garantías por la razón que daba el honorable senador por Atacama, esto es, porque en los países latinos es defecto de raza convertir en arma de ataque al adversario cualquiera facultad que se encuentre en la ley.

No hay nada más claro que la ley actual, que establece que el párroco tiene la facultad de inspeccionar y dirigir la enseñanza religiosa de las escuelas; sin embargo, el Inspector actual estima que esa facultad no significa otra cosa que presenciar las clases de religión que den los profesores laicos, debiendo asistir personalmente, sin que pueda delegar sus funciones en sus colaboradores; lo que, en buenas cuentas, significa que no practique la inspección, porque no puede estar en todas partes a la vez.

De ahí que los miembros del Partido Conservador, que hemos intervenido en los arreglos que dieron origen al proyecto aprobado por la otra Cámara, por ser miembros de la Junta Ejecutiva del Partido o diputados del mismo, nos sintamos molestos ahora, cuando se dice que no ha habido compromiso ni arreglo sobre el particular. La buena fe y la sinceridad que siempre inspiran estos actos o convenios, deben mantenerse en todo momento, porque ésa es la base de la confianza mutua y la forma única de alejar toda suspicacia.

Cuando los honorables diputados señores Menchaca y Gumucio presentaron el primer proyecto de instrucción primaria obligatoria, don Manuel Rivas Vicuña, representante de los diputados liberales, provocó algunas reuniones para tratar sobre el particular, en la casa del honorable senador señor Tocornal, que en aquella época era presidente de la Alianza Liberal, Ministro del Interior, presidente del Partido Liberal y senador de la República.

Reunidos en casa del señor Tocornal, como he dicho, este caballero, el señor Rivas, delegado de los liberales, y el señor Gumucio, autorizado por el Partido Conservador, llegaron al acuerdo de que da fe el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados, en la parte doctrinaria, y que fué materia de indicaciones que hicieron varios diputados nacionales, liberales y balmacedistas.

Este acuerdo fué resistido por los conservadores, entre los que se contó el senador que habla, quien lo combatió en la Junta del Partido Conservador con bastante dureza. Sin embargo, prevaleció la opinión favorable a este acuerdo, el cual quedó sellado entre el Partido Conservador y el Partido Liberal, acuerdo que se tomó con conocimiento del Partido Radical representado por el señor Quezada.

Este arreglo de honor para despachar el proyecto de instrucción primaria obligatoria, redactado en papel y en la casa del señor Tocornal, dice así:

"Los padres o guardadores que no tengan religión o que profesen una religión distinta, podrán eximir de la clase de doctrina cristiana a sus hijos o pupilos, manifestándolo por escrito ante la Junta Comunal".

Fíjense bien mis honorables colegas. Nosotros nos hicimos la reflexión de que dejando libre la clase de religión en la escuela primaria iba a pasar lo mismo que ocurre en la instrucción secundaria, donde no se da instrucción religiosa, y por eso dijimos: la garantía para nosotros está en que el cura forme parte de la Junta Comunal, y que la excepción de la clase de religión se haga por escrito ante dicha Junta.

También fué materia de acuerdo la composición del Consejo de Instrucción Primaria, que debía ser formada por los siguientes miembros: El Ministro de Instrucción Pública, el Director General de Instrucción Primaria, 3 directores designados por el Senado, por voto acumulativo; 3 designados por la Cámara de Diputados por voto acumulativo, 3 miembros nombrados por el Consejo de Instrucción;

De cuatro miembros designados por el Presidente de la República, debiendo recaer la designación:

a) En un miembro del Consejo Superior de Higiene;

b) En un visitador o director de escuela normal de hombres;

c) En una visitadora o directora de escuela normal de mujeres; y

d) En un presidente de sociedad obrera, destinada a la instrucción y que tenga personalidad jurídica;

Del Director de la Escuela Normal Superior;

Del presidente de la Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago; y

Del presidente de la Sociedad Escuelas Católicas de Santo Tomás de Aquino de Santiago.

Este acuerdo fué celebrado entre el presidente del Partido Liberal y el Partido Conservador, y con la aquiescencia de seis o siete senadores liberales, que no quiero nombrar. Por eso los conservadores, que tenemos conciencia de que este convenio se ha llevado a efecto con toda clase de garantías, nos sentimos molestos porque no ha sido tomado en cuenta y pedimos el cumplimiento de lo que consideramos un derecho; exigimos el cumplimiento de lo que fué solemnemente convenido.

Me voy a ocupar de otra de las razones que nos inducen a exigir la presencia del cura párroco en las juntas comunales.

Mucho se ha extrañado de que el cura párroco figure como miembro de la Junta Comunal y se han dado muchas razones para eliminarlo; pero, señor Presidente, las razones que aconsejan su presencia en esa Junta son evidentes.

En primer lugar, todos estamos de acuerdo, o por lo menos, la gran mayoría, para aceptar que en la escuela primaria debe darse enseñanza religiosa y si deseamos que se de esta enseñanza, es indudable que la presencia del párroco es necesaria para que vigile el organismo que va a tener a su cargo la educación en la comuna y porque el cura va a dirigir también la enseñanza moral y religiosa.

Deseamos que figure el párroco en la Junta por la misma razón que ha dado el honorable senador por Atacama, señor Mac-Iver; por que para que la Junta tenga la influencia necesaria, para que los niños asistan a la escuela y para que se cumpla la ley, es menester que la Junta tenga en su seno a las personas más ilustradas y más cultas de la localidad, como son indudablemente los visitadores de escuelas, el párroco y otros funcionarios expectables; de modo que deseamos la presencia del párroco por el prestigio y el progreso mismo de la instrucción primaria.

Se ha dicho que con la presencia del párroco en la Junta se podrían diseñar dos tendencias contrarias y que se podrían producir dificultades en el funcionamiento de ese organismo. Yo creo, señor Presidente, que esta dificultad no es tan grave como se presenta.

En primer lugar, todos los miembros de la Junta son personas educadas, que tratarán, seguramente, de marchar de acuerdo. En las Juntas de beneficencia, en los consejos de habitaciones para obreros y otros, en que figuran sacerdotes, jamás se han presentado dificultades como las que temen los que combaten la presencia del párroco en la Junta Comunal; por el contrario, yo estimo que si se produjeran dificultades, el mutuo respeto de las personas las haría desaparecer.

Conviene, también, que forme parte de la Junta Comunal el párroco, por otra razón:

La ley de instrucción primaria no va a dar resultados por el sólo hecho de dictarse. No, esto no basta, es menester contar con la opinión de los católicos, porque de otra manera vamos a producir la desconfianza eliminando a los curas párrocos de las Juntas comunales; los católicos concurrirían con desconfianza a las escuelas públicas, y es conveniente que los niños vayan a la escuela con toda confianza. Por esto es preciso que en la Junta estén el cura, el inspector y los principales ciudadanos de la localidad.

No se crea que esta junta tiene atribuciones de mucha importancia, que haya nombramientos, que maneje fondos. No, señor, nada de esto. La Junta Comunal sólo va a tener según el proyecto, las siguientes atribuciones:

"a) Levantar anualmente el censo escolar de la comuna para anotar a los niños sujetos a esta obligación y establecer dónde y en qué forma reciben su instrucción, en conformidad a esta ley.

b) Inscribir anualmente por sí o por medio de comisiones de maestros, presididas por un miembro de la misma junta, a todos los niños que según esta ley deben asistir a la escuelas.

c) Imponerse personalmente de las condiciones en que trabajan en fábricas y talleres los niños menores de dieciseis años, y exigir a éstos, cuando lo estime conveniente, la comprobación de que han satisfecho la obligación escolar."

A mí me parece que es conveniente la presencia del cura, a fin de que se imponga de si se ha satisfecho en debida forma la obligación escolar. Esta es una montaña que tiene retrasada la ley de instrucción primaria obligatoria.

Ahora voy a decir dos palabras no más, porque no quiero alargarme mucho, en respuesta a las observaciones formuladas por el honorable senador por Tarapacá al combatir la enseñanza religiosa en las escuelas.

Yo sostengo, honorables senadores, que la enseñanza que se ha de dar en las escuelas debe comprender la religión, porque esa enseñanza ha de ser completa, o como se dice ahora, integral, y para esto es preciso que sea una educación física, intelectual y moral. Sin la parte física, no habría sujeto a quien dar la enseñanza: en esto no hay desacuerdo. La enseñanza ha de ser intelectual a fin de que el niño se forme con el mayor cúmulo de conocimientos posibles, conformes en lo posible con la índole de cada localidad. Tampoco esto puede ser motivo de grave desacuerdo.

El desacuerdo está en que la enseñanza para que sea completa, debe ser moral y religiosa, punto al cual atribuyo la mayor importancia. No basta formar niños sanos e instruídos en ramos generales, si se han de formar sin moralidad ni virtud; por el contrario, sería peor despertar la razón de los niños si no se les ha de dirigir por el buen camino, formándoles un buen corazón: supongo que en ésto estamos en completo acuerdo con el honorable senador por Tarapacá.

Una revista americana del norte establece con cifras estadísticas a la vista, que los delitos e inmoralidades son mayores en los Estados Unidos en que domina la escuela laica que en los otros.

El juez Grinnel, de Chicago, confiesa lo siguiente:

"Las escuelas católicas son de mucho superiores a las escuelas públicas, por razón de enseñarse en aquéllas los principios de la moral... Lo que hace a los niños criminales es la falta de enseñanza de moral en las escuelas públicas."

Fouillée, filósofo universitario, nada clerical por cierto, escribía en la "Revista de ambos Mundos", 1897:

"En París, de cién niños procesados, a penas hay tres salidos de una escuela religiosa. En la prisión "La Petite Roquette", de 100 niños, la escuela congregacionista da sólo 11, la laica 87. Por 100 niñas de la misma prisión, la proporción es de 16 por 100 para la escuela congregacionista y de 83 por 100 para la laica"...

"De otra estadística de criminalidad publicada en Francia resultaba un dos por ciento para los niños que habían recibido instrucción en los colegios católicos y 87 por ciento para los de las escuelas laicas."

Y en una encuesta que se hizo hace poco en Francia, hay contestaciones tan interesantes como las que siguen:

Según el Director de la Prisión Central de Loos:

"Los individuos que han recibido los elementos de la instrucción primaria, antes de ser condenados, son de todos los prisioneros los menos susceptibles de enmienda, y los que han recibido un grado superior de educación son, con raras excepciones, totalmente incorregibles."

Según el Director de la Penitenciaría de Melún, "una observación digna de notarse es que los condenados que poseen alguna instrucción, son los más difíciles de corregir y los más criminales."

Y es natural; basta tener simple sentido común para comprender que si la instrucción que se da no va acompañada de una sólida instrucción moral y religiosa, es evidente que la educación da mayor facilidad para cometer el mal, porque una mala persona ilustrada es más peligrosa que una persona mala pero sin educación, desde el momento en que tiene más medios para obrar.

Por eso yo sostengo como primera tesis que la educación debe ser completa, que a la vez que se forme la inteligencia del niño, en su forma más amplia posible, se forme, al mismo tiempo, el corazón en la práctica de las virtudes, para lo cual es necesario la enseñanza de la moral religiosa.

Pero hay algo más; no sólo es indispensable esta enseñanza para la formación completa de la educación del niño, sino que la enseñanza religiosa debe ser y es una parte de la instrucción en todo el mundo civilizado.

A este propósito, deseo leer una carta muy interesante publicada en "La Humanité" de París, y que pertenece a la pluma del eminente socialista Jaurés.

Dice así:

"Querido hijo: Me pides un billete que te exima de cursar la religión, un poco por tener la gloria de proceder de distinta manera que la mayor parte de tus condiscípulos, y temo que también un poco para parecer digno hijo de un hombre sin convicciones religiosas. Este billete, querido hijo, no te lo envío ni te lo enviaré jamás.

"No es porque desee que seas clerical, a pesar de que no hay en esto ningún peligro, ni lo hay tampoco en que profeses las ideas que te expondrá tu profesor. Cuando tengas la edad suficiente para juzgar, serás completamente libre; pero tengo empeño decidido en que tu instrucción y educación sean completas, y no lo serían sin estudio serio de la religión.

"Te parecerá extraño este lenguaje después de haber oído tan bellas declaraciones sobre esta cuestión; son, hijo mío, declaraciones buenas para que arrastren a los hijos de los demás, pero que están en pugna con el más elemental buen sentido.

"He dicho que quería que tu instrucción fuese completa, y ¿cómo lo sería sin un conocimiento suficiente de las cuestiones religiosas sobre las que todo el mundo discute?

"¿Quisieras tú, por ignorancia voluntaria, no poder decir una palabra sobre este, asunto, sin exponerte a soltar un disparate?

"Pero dejemos a un lado la política y las discusiones y veamos lo que se refiere a los co[...] indispensables a un ho[...] cierta posición. Estudia[...] gía para comprender la [...] la civilización de los grie[gos y ro]manos, y ¿qué comprender[ías de la] historia de Europa y del [mundo en]tero después de Jesucristo [sin co]nocer la religión, que cam[bió la faz] del mundo y produjo una [nueva ci]vilización?

"En el arte, ¿qué sería[n para ti] las obras maestras de la [Edad Me]dia y de los tiempos mo[dernos, si] no conoces el motivo que l[as ha ins]pirado y las ideas religi[osas que] contienen? En las letras [¿podrías] dejar de conocer no sólo a [Bossuet,] Fenelón, Lacordaire, de [Maistre,] Veuillot y tantos otros q[ue se ocu]paron exclusivamente en [cuestiones] religiosas, sino también a [Corneille,] Racine, Hugo, en una p[alabra, a] todos estos grandes maestr[os que de]ben al cristianismo sus [mejores] inspiraciones?

"Si se trata de Derech[o, de Fi]losofía o de Moral, ¿pu[edes igno]rar la expresión más clar[a del De]recho natural, la Filosofía [más ex]tendida, la Moral más sab[ia y más] universal?—éste es pensa[miento de] J. J. Rousseau.—Hasta e[n las cien]cias naturales y matemát[icas encon]trarás la religión: Pascal [y New]ton eran cristianos fervi[entes; Cu]pére era piadoso; Pasteu[r probaba] la existencia de Dios y [...] recobrado por la ciencia [...] un bretón; Flammarion [se entrega] a fantasías teológicas. ¿[Quieres] condenarte a saltar pági[nas en to]das tus lecturas y en tu [...]

"Hay que confesarlo: l[a religión] está íntimamente unida a [todas las] manifestaciones de la in[teligencia] humana; es la base de [la ci]vilización, y es ponerse [fuera del] mundo intelectual y co[ndenarse a] una inferioridad manifi[esta, el no] querer una ciencia que ha[n estudia]do y que poseen en [...] tantas inteligencias prec[...]

"Y ya que he hablado [de educa]ción: para ser un joven [bien edu]cado, ¿es preciso conocer [y practicar] las leyes de la Iglesia? [No te diré] más que lo siguiente: nad[a hay que] reprochar a los que las [practican] fielmente, y con demasiad[a frecuen]cia hay que llorar por la[s que no] las tienen en cuenta. Pe[ro, fi]jándome más que en la co[...] simple savoir vivre, hay q[ue preve]nir en la necesidad de co[nocer las] convicciones y los sentim[ientos de] las personas religiosas. S[i no esta]mos obligados a imitarla[s, debemos] por lo menos comprender[las, a fin] de guardarles el respeto, [las consi]deraciones y la toleranc[ia que les] son debidos.

"Nadie será jamás delic[ado, y] ni siquiera presentable, [sin nocio]nes religiosas.

"Querido hijo: conven[cete de lo] que te digo: muchos tien[en interés] en que los demás desc[onozcan la] religión, pero todo el mu[ndo desea] conocerla. En cuanto a l[a tan de]careada libertad de con[ciencia y] otras cosas análogas, no s[on más que] vana palabrería que re[chazan de] consuno, los hechos el [sentido co]mún. Muchos anti-católi[cos ...]

sen, por lo menos medianamente, la religión; otros han recibido educación religiosa; su conducta prueba que han conservado toda su libertad. Y, además, no es preciso ser un genio para comprender que sólo son verdaderamente libres para no ser cristianos los que tienen facultad para serlo, pues en caso contrario la ignorancia les obliga a la irreligión. La cosa es clara: la libertad exige la facultad de poder obrar en sentido contrario...

"Esta carta te sorprenderá, estoy persuadido de ello; precisa hijo mío que un padre diga siempre la verdad a su hijos. Ningún compromiso podría excusarme si permitiese que tu instrucción fuese incompleta y tu educación insuficiente.

"Recibe, querido hijo, etc."

Aquí quiero contestar el punto relativo a la libertad de conciencia que también tocó el honorable senador por Tarapacá. No hay nada más sagrado que esta libertad que se prueba fácilmente aunque no se le reconozca; en efecto no hay fuerza humana capaz de hacer pensar a un hombre en contra de su conciencia; se le podrá tomar una mano para que ejecute un acto material, pero jamás se conseguirá hacerle pensar en contra de su conciencia. Pero la libertad de conciencia en materia religiosa implica la idea de elegir entre una u otra religión, o no tener ninguna; y para hacer esta elección, es imprescindible conocer las religiones. De otra manera en vez de libertad de conciencia, lo que hay es ignorancia. Los hombres que dicen: "no me gusta esta religión", y no la conocen, son hombres que se dejan arrastrar por las pasiones de otros hombres. Por eso es que yo temo la escuela sin religión.

Otra observación debo hacer, relativa a la intolerancia que se nos atribuye. Nosotros pedimos la enseñanza de la religión, pedimos sólo que se explique la doctrina y la moral de Cristo; no pedimos que se haga obligatoria la práctica. La ley no puede llegar hasta obligar que se practique la religión y sólo puede exigir que se la de a conocer.

Yo digo, señor Presidente, ¿la enseñanza religiosa es algún signo de intolerancia? No, señor, ¿quiénes han combatido a la escuela católica? Su señoría el honorable senador por Tarapacá, ¿no ha recibido enseñanza religiosa? Su señoría ha dicho en pleno Senado que no ha querido eximir a sus hijos de la enseñanza religiosa y que han tenido por profesor al prebendado don Baldomero Grossi; y sin embargo, su señoría quiere quitarle a los hijos del pueblo, lo que su señoría no le ha quitado a sus propios hijos.

Y ahora viene otro punto que ha traído al debate el honorable senador por Tarapacá. No se puede separar la moral de la religión, por dos razones inamovibles, por razones fundamentales: la moral, que es la norma de conducta para los hombres libres, no puede ser dada por un igual. Esta norma de conducta de los hombres tiene que ser dada por un ser superior, por Dios.

La moral no vale nada sin la creencia en la existencia de Dios y en la inmortalidad del alma, principios fundamentales en que descansa la religión. Sin esto, desaparece la base de la moral. ¿Por qué? Porque no hay ley sin sanción: quitada la sanción desaparece la ley; y la única sanción capaz de influir en los actos del hombre, es la de una vida futura, conocimiento que se adquiere mediante el estudio de la religión.

De modo que no hay moral verdadera, sino de acuerdo con los principios religiosos, que establecen la existencia de Dios y la inmortalidad del alma.

No quiero insistir sobre la moral independiente de que nos ha hablado el honorable senador por Tarapacá, porque su señoría se ha tomado la molestia de exponer cuáles son los mandamientos de esa moral. Nosotros no conocemos sino los diez mandamientos dados por Dios, que están radicados en la conciencia misma del hombre. Esta ha sido la moral cristiana en todos los tiempos, uniforme e inmutable.

La moral independiente es la negación de la moral. Yo tendría interés en saber cuáles son los principios de esa moral para saber si estamos o no de acuerdo.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Hay una biblioteca completa donde se encuentran los principios de esa moral. Si su señoría lo desea, puedo mostrale cien volúmenes que tratan de esta materia.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Una moral que necesita 100 volúmenes está condenada con eso solo. La moral cristiana está condensada en diez mandamientos.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Lea su señoría la teología de San Alfonso, María de Ligorio, y verá cómo da vuelta a los diez mandamientos.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Yo creo que los hombres que tienen una elevada situación, deberían exponer, por lo menos, cuáles son los fundamentos de esa moral independiente, porque no es posible que se señalen cien volúmenes para buscar su norma.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— He dicho bien claro que la norma es la conservación, la justicia y la solidaridad social; principios generales que deben inclinar al hombre hacia el bien.

El señor CONCHA (don Juan E.)— ¿Y quién da las reglas de esa solidaridad, justicia y conservación social?

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— Yo no entro a esplayar eso, porque no concluiría nunca.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —La base de la doctrina cristiana está condensada en los diez mandamientos que todos conocemos.

Yo desearía saber qué disponen la solidaridad, la justicia y la conservación social: si mandan matar o no matar, robar o no robar, mentir o no mentir. Si mandan no matar, no robar, no mentir, es esa una doctrina que está de acuerdo con la doctrina cristiana; luego no hay tal doctrina distinta y todo es simple palabrería; luego la moral de su señoría es la moral cristiana, aunque su señoría no lo diga. Yo tengo mejor idea de su señoría que su señoría mismo, y estoy cierto de que cree en la moral cristiana, a pesar de los pesares y de todas las declaraciones que hace el señor senador.

Y aquí voy a contestar brevemente otro punto que ha tocado el honorable senador.

Voy a citar algunas opiniones que parece fueran discursos pronunciados especialmente para contestar al honorable senador. Y no crea su señoría que lo voy a rebatir con opiniones de mediano fuste, sino que tomaré opiniones de los hombres que más influencias tienen tal vez en el mundo. Así, por ejemplo, voy a citar al Presidente de los Estados Unidos, Mr. Wilson.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— Es protestante.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —No tengo para qué considerar ese punto en este caso.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Antes que continúe su señoría, voy a recordar una anécdota a su señoría para que vea hasta qué punto hay libertad en el país a que se va a referir el honorable senador; es un hecho que ha referido un alto dignatario de la Iglesia chilena.

Mr. Wilson es casado con una señora que no pertenece a la misma secta que su esposo, y ambos han resuelto la libertad de conciencia en esta forma: un Domingo ambos esposos van al servicio religioso de uno de ellos y al Domingo siguiente al del otro.

¿Sabe su señoría a quién he oído este caso? Al señor Obispo de Ancud, el Padre Castro, en casa del honorable presidente del Senado en tiempos en que su señoría era Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Con ocasión de haberse fundado en los Estados Unidos una sociedad de agricultores, banqueros y comerciantes para establecer una liga para propender a la enseñanza del catecismo, en una reunión celebrada hace pocos años, el Presidente Wilson pronunció las siguientes palabras:

"Hijo yo de un Ministro de la Religión, y siendo mi profesión la del Magisterio, estoy doblemente interesado en el proyecto de ustedes; y, por mi propia experiencia, he llegado a la conclusión de que si el concepto cristiano de Dios es la suprema fórmula consoladora del hombre sabio y del ignorante para poder comprender en la niñez, la idea de autoridad, del bien y del mal y el respeto a sus semajantes, es imprescindible llevar a la mente de cada educando la omnipotencia y omnipresencia de Dios; que los niños sepan rezar y comprendan a quien y lo que rezan, antes de aprender el alfabeto.

"Los programas modernos educacionales en las naciones que se imaginan estar más adelantadas— entre ellas la nuestra— son una amalgama de asignaturas pedantescas, como instrucción cívica, higiene, etc., asuntos incomprensibles para cerebros en gestación, que necesitan orientaciones elementales y cristianas en armonía con su edad.

"El descreimiento religioso, es, o bien una actitud asumida por majaderos inconscientes, o sintomático de degeneración— y esto ha sido así en todas las épocas. Los poetas antiguos griegos se permitían satirizar a sus deidades.

"Vivimos en un período de transición, y es error muy común en ciertas naciones **eso de creer posible divorciar la moral de la religión.** Nuestras grandes ciudades están habitadas por personas sin fe, materializadas, sin lazos de unión entre sí, sin sentimientos ni entusiasmos comunes. Se tiene fe en la carne, en el vino, en la química, en la riqueza, en la máquina de vapor, en las turbinas, en las baterías galvánicas, en la opinión pública (que es el conjunto del criterio de los imbéciles), pero no se cree en las causas divinas".

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—¿Estará bien traducida la cita?

El señor BARROS ERRAZURIZ. —A la letra.

El señor RIVERA.—¿Y el señor Wilson era Presidente de los Estados Unidos en esa época?

El señor BARROS ERRAZURIZ. —No, señor senador; todavía no lo era.

En otra parte de su discurso dijo lo siguiente:

"Si nosotros los americanos continuamos desdeñando los ideales y considerando la fe religiosa como asunto secundario, llegaremos a un grado de materialismo en que preferiremos que mueran los ciudadanos no productores, porque al Estado sólo convienen las personas que contribuyan a la riqueza material.

"Padecemos en alto grado de esa miopía mental que limita su fe a las leyes de la gravitación química, botánica, etc., lo que es tan perjudicial como esa tendencia de los tontos a creer en la fortuna, la casualidad, las circunstancias, cuando sólo se debe creer en las causas y efectos."

El señor MAC-IVER.—Eso lo dice por la enseñanza religiosa, pero no por la enseñanza religiosa que se da en las escuelas.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Ya que S. S. hace esta observación, voy a leer la parte final, que dice así:

"La lección que se deriva de este ejemplo—yo siempre busco la moral de cada cuento, como viejo maestro de escuela que soy—es que no se debe poner atención a lo que dicen sino a lo que hacen las personas.

"Pues bien: los que aquí abogan por la instrucción absolutamente laica en las escuelas públicas, no son sagaces ni clarividentes y han confundido miserablemente la aplicación de la teoría de la libertad de conciencia—teoría discutible para mí hasta el grado de pretender que prevalezca en los niños cuyas **conciencias** precisamente hay que formar, dándoles **conciencia** de los deberes cristianos, los que son tan comprensibles, bien inculcados, que puede decirse que se asimilan al empezar el niño sus primeras oraciones.

"Yo, en materia de enseñanza, soy un **inconforme** con los métodos modernos que rigen aquí y en ciertas naciones.

"Para mí, Dios está en la escuela como en el templo."

En los Estados Unidos, al lado de la figura del Presidente Wilson está la del cardenal Gibbons, para el cual vale la pena hacer un recuerdo simpático, porque es grande amigo de Chile. En toda ocasión ha atendido especialmente al Cónsul de Chile, quien le está muy agradecido y me ha dicho que es reputado allá como la personalidad más culminante de esa gran nación, después del Presidente Wilson. Decía así el cardenal Gibbons:

"La educación religiosa y la educación secular de los niños cristianos no se pueden separar sin que su alma sea fatalmente asolada. La consecuencia práctica de tal separación es paralizar las facultades morales y propagar el espíritu de indiferencia en materia de fe. La enseñanza del catecismo, dada una vez por semana, en nuestras escuelas dominicales, por más fructuosa que sea, es insuficiente para las necesidades religiosas de nuestros niños."

Tal es la preocupación que hay en aquel país por el desarrollo de la educación religiosa. Voy a recordar un hecho más.

El año pasado, en Setiembre, se reunieron en Nueva York dos mil personas para trabajar por la implantación de la instrucción religiosa en las escuelas públicas, presididos por el Obispo Federico Conterney, protestante. Estaban presentes, entre otros, el Cardenal Farley, Arzobispo de Nueva York, representado por el Rev. Ignacio Smith y el rabino doctor Judah Magnes. Y se dejó establecido el hecho significativo de que a pesar de haber en la ciudad muchos cientos de miles de niños de seis a catorce años, sin embargo solamente la cuarta parte obtenía instrucción religiosa un día por semana.

El señor MAC-IVER. — ¿Qué clase de enseñanza? ¿Qué clase de religión?

El señor BARROS E.— Se trata de un país de 110 millones de habitantes, de los cuales apenas 18 millones son católicos; de manera que ciertamente no se puede pretender que en Estados Unidos se vaya a exigir un porcentaje de enseñanza católica como el que puede exigir en Chile, donde 3 millones doscientos mil habitantes son católicos. . .

En esa reunión, el Superintendente de Instrucción Primaria hizo presente las dificultades que se presentaban de parte de la "neutralidad sectaria", para llevar a cabo la completa realización de las aspiraciones generales y propuso como uno de los medios para llegar a ellas la preparación de un libro con trozos seleccionados de la Biblia, el cual debía servir de texto de enseñanza para las escuelas.

Y terminó diciendo:

"Si nosotros que creemos en un Dios, no podemos olvidar nuestras dificultades en medio de los odios del mundo, ¿qué esperanza puede haber de paz con generaciones descreídas? Creo que ha llegado el tiempo en que los católicos, protestantes, judíos y gentiles, cooperen para que cada uno de sus hijos sea por lo menos un reflejo de sus virtudes morales y religiosas".

El señor FELIU (Presidente).— Como ha llegado la hora, quedará su señoría con la palabra.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

DOC MENTOS PARLAMENTARIOS

En sesión de 6 del corriente, se dió cuenta en el Honorable Senado de la siguiente solicitud:

"Santiago, A. Ossa, por encargo de la Sociedad A. Giros et Compagnie, a V. E. respetuosamente digo: Que he recibido instrucciones de mis representantes, para suplicar a V. E. tenga a bien despachar el proyecto de ley, relativo a la electrificación de las líneas férreas de los Ferrocarriles del Estado, proyecto que, desde hacen años, ocupa un lugar preferente en la tabla de esa Honorable Corporación.

El indicado proyecto está basado en las propuestas públicas pedidas por el Supremo Gobierno, para llevar a efecto la electrificación, y mis mandantes interesados en esas obras, han empleado fuertes cantidades, algunos cientos de miles de francos, en estudios, ejecución de planos, publicaciones, adquisiciones de caídas de aguas y en mantener antes aquí una misión de distinguidos ingenieros e industriales competentes y de reputación, a fin de preparar los proyectos que se ofrecieron para aquella obra.

Mis representados han estado pendientes en todo momento, de la resolución que ahora se suplica se reitere. Aún en pleno período de guerra el Sindicato ha cuidado de mantener las posibles comunicaciones, procurándose imponer de lo que el Honorable Senado pudiera determinar acerca del proyecto.

La seriedad del Sindicato está por demás abonada con el hecho de formar parte de él el señor Ministro de Reorganización del Gobierno francés, Monsieur Loucheur, y con los conocidos ingenieros señores Pontecorvo, Gaudin y otras personalidades comerciales de esa respetabilidad, y representan un sindicato, que en materia de servicios de ferrocarriles, ha ejecutado las obras de mayores magnitud en Francia y otras naciones de Europa y Asia.

Con motivo de los intereses creados ahora con la finalización de la guerra, se reitera por el Sindicato, el empeño para realizar la electrificación de los ferrocarriles en nuestro país, y se me pide se eleve a V. E. esta respetuosa solicitud.

Mis mandantes reconocen que no corresponde a ellos, ni menos me toca a mí, valorizar la importancia que envuelve la transformación de los servicios de nuestros ferrocarriles, implantando la electrificación, pero el Honorable Senado comprenderá que lo que antes fué una previsora necesidad, está hoy de manifiesta que es y ha pasado a ser una premiosa y única salvedad de los servicios de los ferrocarriles.

Respetuosamente al Honorable Senado, se suplica por el Sindicato A. Giros et Poucher-Westinghouse, hoy A. Giros et Compagnie, se sirva despachar el proyecto pendiente sobre electrificación de los Ferrocarriles.

Es gracia, Excmo. señor. —Santiago A. Ossa".

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Briones Luco y Errázuriz don Ladislao

Se abrió la sesión a las 5 1/2.

Votación del proyecto sobre subsistencias

En la orden del día, se procedió, conforme el acuerdo anterior de la Cámara, a la votación del proyecto sobre subsistencias, ciñéndose al cuestionario elaborado por la Comisión nombrada el Viernes para este objeto.

—Por 46 votos contra 16, absteniéndose de votar dos señores diputados, se autorizó al Presidente de la República para prohibir la exportación de ciertos artículos.

—Por 55 votos contra 6, absteniéndose de votar 5 señores diputados, se autorizó al Presidente de la República para permitir la exportación de algunos artículos a países limítrofes.

—Por 62 votos contra 5 se estableció que debían determinarse taxativamente en la ley los artículos cuya exportación debe prohibirse.

—Por unanimidad se acordó que la prohibición se refiere al trigo y a la harina, y por 55 votos contra 9, absteniéndose de votar dos señores diputados se acordó que la prohibición se extiende también a los frejoles de color.

—Por 48 votos contra 20, absteniéndose 2, se rechazó la siguiente proposición del cuestionario que establece que la prohibición de exportar trigo, harina y frejoles de color sea sobre la base del precio medio que han tenido en plaza estos artículos en la época anterior a la promulgación de esta ley.

Por unanimidad se acordó prohibir, en todo caso, la exportación de arroz, azúcar, té, café, yerba mate, aceite de comer y grasas alimenticias.

—En la misma forma se acordó prohibir la reexportación de los artículos alimenticios.

Por 44 votos contra 21, absteniéndose de votar dos señores diputados, se hechazó la proposición que extiende la prohibición de exportar a las materias de primera necesidad que el Presidente de la República juzgue necesarias a la existencia de la industria nacional.

El señor PHILIPPI (Ministro de Hacienda).—Declara que este punto será materia de un proyecto separado.

—Por 51 votos contra 20 se acordó que se establecería por un tiempo determinado, y por 42 votos contra 25 se estableció qué prohibición rigiera hasta el 1.o de Junio de 1920.

—Se aprobó la proposición que autoriza la inversión de fondos destinados a la adquisición de artículos alimenticios y fomento de la agricultura y se fijó esa suma en 20 millones de pesos.

—Al llegar el término de la sesión quedó la Sala sin número y se levantó la sesión a las 8.20.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", via Colón, y de la Agencia Havas

EL PRESIDENTE WILSON CONCURRE ANTE LA COMISION DE RELACIONES DEL SENADO PARA DISCUTIR SOBRE EL TRATADO DE PAZ

Responde a diversas preguntas de los senadores de la oposición, abogando por la pronta ratificación del Tratado de Paz sin reserva alguna

LA ESCUADRA BRITANICA DERROTA A LA MAXIMALISTA RUSA EN EL GOLFO DE FINLANDIA

Los acorazados "Andrey Perbozanni" y "Petrovavlosk" son hundidos

UNA INFORMACION DE HELSINGFORS ANUNCIA QUE LA FORTALEZA DE CRONSTADT ESTA EN LLAMAS

El Presidente Poincaré realiza una visita a Alsacia y Lorena, donde es acogido en todas partes con entusiastas manifestaciones

Un aeroplano francés, tripulado por los pilotos militares Villemer y Dagneau, realiza el raid París-el Cairo, en 5 etapas, cubriendo 4,250 kilometros

No se han recibido noticias acerca del aerobus "Goliath"

EUROPA

GRAN BRETAÑA

LA VISITA DEL PRINCIPE DE GALES

a los Estados Unidos

LONDRES 19. — Se cree en esta capital que el Príncipe de Gales permanecerá unos diez días en los Estados Unidos, durante la visita que hará a ese país.

LA POLITICA DE GRAN BRETAÑA EN PERSIA

Declaraciones del sub - secretario de Relaciones

LONDRES 19. — El sub-secretario de Relaciones Exteriores, Mr. Harmsworth, contestando a una pregunta que se le hiciera en la Cámara de los Comunes declaró, que, en el acuerdo entre Gran Bretaña y Persia, no hay nada que se asemeje al establecimiento de un protectorado.

"La política del Gobierno de Su Majestad, agregó, es ayudar a Persia, a reconstituirse sobre sus propias bases, pero no hay nada que pueda dar lugar a la menor sospecha de que el Gobierno británico haya propuesto, o que el Gobierno de Persia consentirá en crear algo que se asemejara al protectorado.

"Por otra parte, la actitud del Shah y del Gabinete persa constituye una respuesta suficiente a semejantes insinuaciones".

COMENTARIO DE "THE DAILY NTWS"

al discurso de Lloyd George

LONDRES 19. — "The Daily Nesw", al comentar el discurso de Lloyd George, dice que engaña y causa inquietud.

El premier insiste en la necesidad de la confianza comercial, pero uno de las condiciones indispensables para la restauración de esa confianza es una declaración sincera y franca acerca de la futura política del Gobierno con respecto a la reconstitución, declaración que no ha hechc Lloyd George.

COMENTARIOS AL DISCURSO DEL PREMIER LLOYD GEORGE

LONDRES 19. — El comentario más notable en los diarios, respecto al discurso del premier Lloyd George, ha sido la desilusión y el descontento respecto a que no haya tratado acerca de la petición general para que se reduzcan los gastos nacionales.

Los editoriales, tanto a favor como en contra, están de acuerdo en que el premier hizo un excelente alegato en pro de la economía en la industria y el aumento de la producción, como también que hizo proposiciones aceptables para una futura política industrial.

Sin embargo, esos comentarios han quedado apagados por la enérgica condenación que ha merecido lo que se ha llamado el fracaso del premier en reconocer la extravagancia de las dilapidaciones de los Departamentos de Gobierno, y su fracaso en tomar medidas resueltas en este asunto.

Los diarios difieren grandemente en su modo de apreciar el discurso; declaran que él demuestra que el Gobierno no tiene política, y no conoce su propio pensamiento.

Estos diarios declaran que la nación se encontrará llena de inquietud ante el fracaso del Gobierno para mostrar una dirección enérgica.

Las proposiciones del premier con referencia a la situación del carbón han sido generalmente criticadas. Los partidarios de la nacionalización, de la industria del carbón, acusan al Gobierno de quebrantar su promesa de llevar a cabo las conclusiones de la comisión presidida por Mr. Sankey.

El "Heraldo", órgano laborista, notifica al Gobierno que los obreros se encuentran determinados a conseguir la nacionalización, y que el rechazo del informe de Mr. Sankey, que favorecía la nacionalización, provocará una acción directa. Esta opinión está compartida por los laboristas que hablaron ayer después del premier.

Los jefes laboritas expresaron su intención de oponerse al Gobierno en todas formas, con el propósito de causar su caída.

UNION MAGYAR-AUSTRO-BAVARA

LONDRES, 19.—Los diarios dicen que se afirma que se prepara una unión magyar-austro-bávara, para reconstruir la "Mittel Europa", contra una posible hegemonía germánica.

EL MERCADO DE LAS LANAS

LONDRES 19. — En las ventas de lanas, se ofrecieron 8.390 balas. Ha habido buena demanda de parte de los compradores del continente y de los Estados Unidos.

Las lanas merinos aumentaron su precio entre 5 y 10 por ciento, y las finas y mezcladas ganaron de 5 a 7 1|2 por ciento.

MEJORAS PROPUESTAS PARA EL SERVICIO CABLEGRAFICO

LONDRES, 19.—El estado caótico de los servicios de cables, que causan atrasos considerables en la transmisión de los despachos ha hecho que la Unión de la Prensa Imperial, que reune a los dueños de los principales diarios del Reino Unido y de los Dominios, envíe al secretario del Departamento de Colonias, vizconde Milner un memorandum sugiriendo las siguientes mejoras:

Reducción de la cantidad de palabras que puede enviar el Gobierno auxilios del Gobierno para reparar las líneas, establecimiento de un servicio inalámbrico adecuado, extensión de un segundo cable de la rovincia de British Columbia, Canadá, a Nueva Zelandia, aumento del empleo de los antiguos cables alemanes, subvenciones ara reducir las tarifas de radiotelegrafía, reanudación de la tarifa de prensa diferida, y extensión de las tarifas de prensa a la India y al Africa del Sur.

EL SISTEMA DE RESTRICCIONES

empleado por el Gobierno británico

LONDRES, 19.—La legalidad del sistema empleado por el Gobierno para restringir las importaciones a aquellos artículos que tienen licencia del Departamento de Comercio ha sido discutida en las Cortes por Sir John Simon, ex-procurador General y uno de los abogados más conocidos de Gran Bretaña, quien, defendiendo la libertad de comercio anunció que propondría la importación, sin necesidad de licencia, de algunos artículos que están actualmente bajo el control del Gobierno y que llevaría el asunto a los tribunales.

MUERTE DE UN GENERAL

LONDRES, 19.—El Mayor General Bernard Iston, comandante de las fuerzas del norte de la China, falleció en Felixstone, ayer.

EL COMBATE NAVAL EN EL GOLFO DE FINLANDIA

Comunicado británico

LONDRES 19. — El Almirantazgo ha confirmado la noticia sobre un combate naval habido en el golfo de Finlandia. Según dice, los acorazados rusos "Andrey Pervozanni" y "Petrovavlowsk" fueron echados a pique.

Agrega que un destroyer inglés echó a pique o dejó muy dañado a un crucero maximalista.

Termina expresando que las pérdidas británicas fueron insignificantes, pues se redujeron a tres canoas automóviles que hacían el servicio costero.

FRANCIA

LOS TERRITORIOS DE PREDMARIE

son otorgados a Sureslavia

PARIS, 19.—El corresponsal de "Le Temps" en Belgrado comunica que el Ministro de Francia en dicha capital informó al Gobierno sureslavo que el Congreso de Paz le había concedido los territorios de Predmarie.

La notificación, que fué hecha a nombre de M. Clemenceau, incluye una autorización para que los sureslavos ocupen inmediatamente dicho distrito.

EL PROBLEMA DE LA ESCASEZ DE CARBON

PARIS, 19.—El Consejo Supremo Interaliado se ocupó hoy del problema causado por la escasez extrema de carbón y discutió la comunicación que, al respecto, recibió del Jefe del Departamento de Aprovisionamientos interaliados Mr. Herbert Hoover.

Se anuncia qeu los alemanes fomentan los disturbios en las minas de carbón de Silesia con el propósito de agravar más aún la situación.

LA CAMPAÑA CONTRA LA CARESTIA DE LA VIDA

BREST, 19.— Una columna de manifestantes, protestando contra la carestía de la vida, invadió los grandes almacenes de ropa y obligaron a sus dueños a reducir en un cincuenta por ciento el precio de la ropa.

Los dueños de esos almacenes se han dirigido a la policía en demanda de protección.

RENNER VISITA LE HAVRE Y ROUEN

SAINT GERMAIN 19. — El jefe de la delegación húngara de paz, Karl Renner, visita actualmente las ciudades de Le Havre y Rouen. Regresará hoy.

RAID AEREO PARIS-CAIRO

PARIS 19. — Los aviadores militares Vuillemen y Dagneaux realizaron, sin incidente alguno, el raid de París al Cairo, recorriendo los 4.250 kilómetros en 5 etapas.

No se tiene ninguna noticia acerca del Goliath que iba a Dakar, pero se presume que aterrizó lejos de la ciudad, en un punto de donde no puede telegrafiar. El Ministro de la Guerra confía en el éxito de la empresa.

DE LA JIRA DE Mr. POINCARE

Inauguración del monumento a los mártiro sdo Buzwillers

PARIS, 19.—El Presidente Poincaré llegó a Altkirch hoy en la mañana. Después se dirigió a Mulhouse, y desde allí partió en automóvil a Buzwillers, para presidir el monumento conmemorativo del fusilamiento de los rehenes alsacianos por los alemanes.

En el discurso que pronunció con este motivo, Mr. Poincaré alabó la fidelidad de Alsacia y Lorena con Francia.

El Presidente recordó la larga serie "de atentados criminales cometidos por el enemigo durante las hostilidades, demostrando su saña para con Alsacia y Lorena. Narró el espantoso drama de Burzwiller, en donde los alemanes llevaron en un cortejo de muerte a varias generaciones, obligando a las mujeres y los niños a que mirasen los cadáveres de las víctimas para que conservaran la horrible visión en su memoria. Fué estruendosamente aclamado cuando dijo que los alemanes hicieron que Alsacia conmemorara esta fecha en el futuro como la aurora ensangrentada de su libertad.

El abate Wagner, que era cura en Buzwillers, que era cura en los momentos trágicos, declaró que los alemanes se habían conducido como verdaderas bestias feroces.

Respondiendo al alcalde de Thann, el Presidente recordó la fidelidad durante los cuatro años que permaneció abandonada, pero siempre conscientes de sus derechos y compartiendo las esperanza de la patria.

El Presidente conversó con las autoridades civiles y municipales de todas las aldeas que recorrió a su paso.

REUNION DEL CONSEJO SUPREMO INTERALIADO

PARIS 19. — La Agencia Havas publica la siguiente información relativa a la situación diplomática:

"El Consejo Supremo Interaliado estudió en la tarde los informes llegados de Varsovia con respecto a las huelgas que en Silesia afectan al 70 por ciento de las industrias. Dichas huelgas serían obra de los agitadores alemanes.

"El Consejo estudió los medios de remediar la situación. Examinó igualmente la nota austriaca, según la cual los habitantes de la Hungría occidental serían molestados por sangrientas agresiones de las tropas magyares y rumanas.

INTENSIFICACION DE LAS RELACIONES COMERCIALES

entre Italia y Sur Eslavia

PARIS, 19.—Los diarios dicen que las relaciones comerciales se intensifican entre Italia y Sur Eslavia, sobre todo en Spalato y Ragusa, desapareciendo totalmente en Spalato el roce y la desconfianza entre italianos y eslavos.

LA RESPONSABILIDAD DE LA VUELTA DEL ARCHIDUQUE JOSE A BUDAPEST.

PARIS, 19.—"L'Homne Libre" pide editorialmente que se haga una investigación para establecer las responsabilidades por el regreso del archiduque José a Budapest, y por sus manejos políticos.

LA INDEMNIZACION CORRESPONDIENTE AL AUSTRIA

por la guerra de los boxers

PARIS 19. — Los delegados austriacos enviaron al Consejo Supremo una nota, en que se pide que la cuota que corresponde al Austria en la indemnización que deberá pagar China como indemnización por la guerra de los boxers, no sea anulada, pues Austria se encuentra en una difícil situación económica.

SE PIDE LA UNION DE SIRIA Y EL LIBANO

bajo el mandato de Francia

PARIS 19. — Según noticias llegadas de Beyrut a "Le Temps", la unión de Siria y el Líbano, teniendo como mandatario a Francia, ha sido apoyada por la mayor parte de las pruebas presentadas a la comisión norteamericana, que trata de los mandatos, durante las sesiones que fueron dedicadas a la consideración de los asuntos relacionados con Siria.

LA SITUACION DIPLOMATICA

PARIS, 19.—La Agencia Havas publica la siguiente información sobre la situación diplomática:

El comité de Coordinación, encargado de redactar el tratado definitivo con Austria, recibió hoy del Consejo Supremo las instrucciones que debe seguir en dicha redacción.

Se cree que el Tratado podrá ser entregado a la delegación austriaca a mediados de la semana próxima.

La delegación búlgara entregó dos notas a la Conferencia de Paz: una pidiendo que sea otorgada a Bulgaria el territorio de la Tracia occidental y la otra protestando contra las medidas militares que el comando interaliado reclama a Bulgaria.

REUNION DE LOS CONSEJOS GENERALES

Homenajes a Clemenceau y al Ejército

PARIS, 19.—Ayer se abrió la serie de sesiones de los Consejos Generales.

Por gran mayoría se formuló un voto de felicitación y agradecimiento a los soldados de la República, a Foch, a Clemenceau y a los grandes generales franceses en quienes se rinde tributo a la voluntad indomable que aseguró la gratitud de la nación por los servicios prestados al país.

M. Barthou, después de haber declarado que el tratado de paz le da satisfacción a la Francia, elogió a los jefes y soldados admirables que ganaron la guerra, y especialmente a Foch. "En las horas difíciles, dijo, se encontró siempre a este hombre que no tenía más divisa que la gloria de la escarapeal tricolor, y a Georges Clemenceau, cuyo programa era la victoria.

LA JIRA DEL PRESIDENTE POINCARE POR ALSACIA Y LORENA

PARIS, 19.—La recepción que se ha tributado a M. Poincaré en Alsacia iguala en entusiasmo a la que se le hizo en Noviembre.

Aclamaciones incesantes acompañan al Presidente por todas partes. La multitud apiñada en las calles para ovacionarlo al pasar, rompe las barreras para rodearlo, o se acumula sobre los techos. Hombres y mujeres lloran de alegría. Poincaré, rodeado de alsacianos aprisionado entre la muchedumbre, se ve obligado a estrechar todas las manos y a abrazar las mujeres y a los niños que rodean su carruaje. M. Poincaré no alcanza a sostener los ramilletes que se le ofrendaban a cada paso.

Los alsacianos y lorenenses aclaman sin cesar a Francia.

CONDECORACION A LA CIUDAD DE ESTRASBURGO

PARIS, 19. — La ciudad de Estrasburgo ha sido condecorada con la Legión de Honor.

ESPAÑA

EL LOCK-OUT DE LOS CONSTRUCTORES

BARCELONA, 19.—La totalidad de los patrones del ramo de construcciones ha despedido a los obreros, dando de este modo comienzo al lock-out acordado días atrás.

Las autoridades han adoptado toda clase de precauciones. Tropas del Ejército patrullan las calles en previsión de desórdenes.

NUEVO ACCIDENTE DE TRANVIAS

Se produce al reconstruirse judicialmente la escena del choque anterior.

MADRID, 19.—Durante la reconstrucción del accidente de tranvías ocurrido últimamente, operación que se hacía por orden del Juzgado, para los efectos de la instrucción del sumario criminal correspondiente, fallaron los frenos de uno de los tranvías empleados para el acto, y el accidente se reprodujo en idéntica forma que aquél cuyas causas se trataba de investigar. Resultaron heridos un ingeniero y los guardias del personal del Juzgado.

SUECIA

HUNDIMIENTO DE UN BARCO MAXIMALISTA

ESTOCOLMO, 19.— Se anuncia que el buque depósito de submarinos maximalista "Viatka", ha sido hundido en un encuentro con las unidades británicas, a las alturas del faro de Tolboukin, al noroeste de Cronstadt.

ALEMANiA

CREACION DE UNA COMISION DE INVESTIGACION

WEIMAR 19. — El Comité de Constitución de la Asamblea Nacional aprobó una moción para establecer una comisión que tendrá a su cargo investigar y determinar los acontecimientos que arrastraron el país a la guerra y causaron la prolongación de las pérdidas.

EL JURAMENTO DEL PRESIDENTE ALEMAN

WEIMAR 19. — La Asamblea Nacional decidió que el Presidente preste juramento a la Constitución el 20 del presente.

CONTRABANDO EN AEROPLANO

BERLIN, 19.—Los aviones policiales se apoderaron de un avion rápido que llevaba contrabandistas, los que intentaban transladar 20 millones de marcos desde Berlín a Suiza.

Los contrabandistas fueron detenidos en Nuremberg.

ITALIA

LA VISITA DEL GENERAL PERSHING A ITALIA

ROMA, 19.—El general Pershing saldrá de Roma a media noche, para dirigirse a Areviso y visitar los campos de batalla italianos.

El Rey Víctor Manuel le ofreció el Lunes un lunch y el Ministro de Guerra Albrici le ofreció un banquete.

El general Pershing ha asistido además a numerosas otras funciones, entre las que figuró una revista de las tropas italianas, una visita al Panteón, donde depositó coronas en la tumba de los reyes de Italia y, más tarde, una visita a la Basílica de San Pedro.

LA OBSTRUCCION DEL CANAL DE SUEZ

Se envían auxilios al "Basilicata"

ROMA, 19.—"Il Popolo Romano" anuncia que el comandante del apostadero de Taranto ha enviado a Suez una unidad naval para socorrer al crucero "Basilicata", hundido en el canal.

Según dicho diario, se ha procedido activamente a tratar de reflotar la nave.

SOBRE EL PELIGRO DE LA RESTAURACION

de la dinastía de los Hapsburgos

MILAN, 19. — "Il Secolo" aplaude la enérgica actitud de Checo-Eslovaquia frente al peligro de la restauración de la dinastía de los Hapsburgos, y dice que Italia tendría derecho para oponer su veto a la designación del archiduque José para el Gobierno de Hungría.

BANQUETE AL GENERAL PERSHING

ROMA, 19.—El Ministro de la Guerra ofreció hoy un banquete al General Pershing.

Asistieron a la fiesta el Generalísimo Díaz, el General Badoglio, el Almirante Thaon di Revel y otras personalidades militares y navales.

El Ministro brindó por el ejército norteamericano, por Mr. Wilson y por el General Pershing, y éste contestó elogiando la bravura de los italianos, diciendo que éstos eran los mejores ciudadanos de los americanos. Terminó brindando por el ejército y por el Rey y la Reina de Italia.

Después el General Pershing, el señor Albricci y el General Díaz partieron a visitar el antiguo frente de batalla italiano.

AUSTRIA

COMENTARIOS SOBRE LAS MANIFESTACIONES CONTRA LOS HAPSBURGOS.

VIENA, 19.—El "Reichspost", dice que las violentas manifestaciones habidas en Viena contra los Hapsburgos manifiestan que nadie piensa en restaurar la monarquía, ni Austria ni Hungría, y que el único enemigo de la República es el comunismo.

REANUDACION DEL TRATADO COMERCIAL ENTRE ALEMANIA Y SERBIA.

VIENA, 19.—Los diarios comentan el hecho de que Alemania y Serbia reanudaron el tratado comercial de antes de la guerra.

HUNGRIA

OPOSICION AL GOBIERNO DEL ARCHIDUQUE JOSE

Las requisiciones rumanas

BUDAPEST, 19.—Toda Hungría está en efervescencia debido a la oposición de los elementos obreros al Gobierno del archiduque José. Se han producido también algunos movimientos anti-semitas.

Los rumanos continúan sus requisiciones a pesar que anoche, accedieron en principio a la solicitud de los cuatro generales aliados para suspenderlas.

Los checos y serbios accedieron a petición de los generales aliados para detener el avance de sus tropas.

COMENTARIOS ACERCA DE LA SITUACION DEL ARCHIDUQUE JOSE

BUDAPEST 19. — El archiduque José, jefe del Estado húngaro, ha negado haber recibido una carta del ex-Emperador Carlos, como lo han anunciado los despachos enviados de Budapest a Berlín.

Se dice que la carta ordenaba al archiduque José que asumiera el poder en Hungría, y le agradecía los servicios que prestaba a la dinastía de los Hapsburgo.

Según las personas familiarizadas con los documentos de la corte de los Hapsburgo, la carta, tal como fué publicada en Berlín, tenía todas las manifestaciones de ser una falsificación.

Con respecto al archiduque, se hace presente que no podía ejercitar la soberanía del poder, sino solamente actuar como regente, representando los intereses del ex-Emperador y de su hijo mayor.

Se dice que, de acuerdo con la ley austro-húngara, de sucesión, no puede un archiduque subir al trono, mientras esté vivo un descendiente varón del Rey, o aún si el Rey está desterrado.

Se agrega que el ex-Emperador ha tenido buen cuidado de no abdicar, ya que semejante acto empeoraría sin necesidad alguna la posición de su hijo y heredero, el archiduque Otto. Los íntimos del ex-Emperador dicen que el archiduque Otto continúa tomando su instrucción en inglés, tal como comenzó el invierno último en Eckartsau.

Continúa el desasosiego del Gobierno checo-eslovaco acerca de la situación del archiduque José en Hungría. Los checos declaran que su Gabinete es reaccionario, y que se dirige hacia la dictadura militar, bajo el mando del almirante Horthy, comandante del ejército de Szegedin, de quien se dice que es un monarquista pronunciado.

TRABAJOS QUE SE REALIZAN

para proveer de alimentos a Budapest

PARIS 19. — El general Holban, comandante rumano en Budapest, coopera con el Ministerio de Alimentación de Hungría, en su intento de restablecer los medios de transportes, para llevar alimentos a Budapest, según se anuncia en las informaciones presentadas a la delegación norteamericana, de parte de la comisión inter-aliada que se encuentra en Budapest.

La Conferencia de Paz, también ha sido advertida de que los sur-eslavos están reparando el ferrocarril de Fiume a Trieste, con el propósito de enviar alimentos a algunas secciones de Europa Central, que los necesitan urgentemente.

LA NAVEGACION EN EL DANUBIO

BUDAPEST 19. — El almirante Toubridge, en unión con sus colegas francés, americanos e italianos, ha logrado restablecer la navegación por el Danubio, entre Ratisbone y el Mar Negro, inaugurando también un servicio de vapores entre Presburgo y Budapest. Por el mismo medio han sido movilizadas 500 toneladas de azúcar que venían del Mar Negro a Belgrado.

FINLANDI

LA POLITICA DEL GOBIERNO FINLANDES

Declaraciones del premier

HELSINGFORS 19. — El premier Vennola, al hacer una exposición de la política del Gobierno, declaró que su principal deber era auxiliar a los pueblos hermanos que combaten el maximalismo.

Declaró que Finlandia confiaba en poder mantener buenas relaciones con los países escandinavos y agregó que el Gobierno pondría en vigencia leyes y reglamentos para reprimir los intentos del provocar disturbios en el orden público y combatiría asimismo la propaganda maximalista.

CRONSTADT ESTARIA ARDIENDO

HELSINGFORS 19. — Comunican de Dagenhyeter que la flota británica, reforzada por algunas unidades de tonelaje mayor, concentró sus fuegos sobre la fortaleza de Cronstadt, la que se encuentra ahora presa de las llamas.

Según un rumor de origen finlandés, con los refuerzos recibidos, se ha comenzado el avance contra los maximalistas frente a Carelier.

RUSIA

EL COMBATE NAVAL DEL 18

en el Golfo de Finlandia

LONDRES, 19.—El Almirantazgo ha confirmado oficialmente los informes referentes a un combate naval que habría ocurrido en el Golfo de Finlandia, en la [...] del día 18, agregando que [...] hundidos los cruceros de [...] maximalistas "Petropavl[...]" "Andrea Pervosvan", como [...] un destróyer.

Además es probable que [...] cero haya quedado con gra[...] rías.

ATAQUE BRITANICO A C[...]TADT

HELSINGFORS 19. — [...] aviones y lanchas automóv[...] tánicos atacaron Cronstadt, [...] contestado su ataque por [...] terías de la costa.

Los cañones de las f[...] obligaron a un avión a [...] con averías.

RUMANIA

LA GUERRA DE RUMANIA [...] TRA EL MAXIMALIS[MO]

BUCAREST, 19.—Los dia[rios di]cen presente que Rumania [...] sola la segunda guerra co[...] imperialismo, representado [...] maximalismo, que tenía [...] triples que las suyas; me[...] el cual tiene pleno derech[o...] intervenir en las decisiones [...] refieren a Hungría.

AMERICA

ESTADOS UNIDOS

EL PRESIDENTE WILSON ANTE EL COMITE DE RELACIONES EXTERIORES DEL SENADO

Discusión sobre el Tratado de Paz y el Pacto de Liga de las Naciones

WASHINGTON, 19.—La conferencia celebrada hoy en la Casa Blanca, donde el Presidente Wilson discutió el tratado de paz con los miembros del Comité de Relaciones Exteriores del Senado, no tiene precedente en la historia norteamericana.

Las respuestas dadas por el Presidente a las preguntas de los senadores, han sido trascriptas taquigráficamente para ser dadas a la publicidad.

Algunos detalles internos de la Conferencia de Paz, el procedimiento seguido en la redacción del Convenio de la Liga de las Naciones y otros hechos históricos llegarán, al parecer, al conocimiento del mundo, con solo leer las reseñas de esta conferencia. No se recuerda nada que se asemeje a esta reunión, desde la fecha en que George Washington se presentó al Senado para discutir los disturbios provocados por la cuestión de los indios.

Al encarecer la ratificación del tratado de paz, para que así pueda ser devuelto aprobado a su punto de origen, el Presidente Wilson declaró que consideraba que una objeción razonable que podía hacerse a la prisa del Senado por interpretar antes el Convenio de la Liga de las Naciones, en el hecho de que esa interpretación no estaba destinada a formar parte del acta de la ratificación.

El Presidente expuso que el plan de la Liga de las Naciones que había sido presentado finalmente en París, había sido edificado, en primer término, sobre el proyecto redactado por la comisión británica presidida por Mr. Phillimore; después, ésto incluyó a su proyecto las ideas redactadas por el General Smuts. De la discusión de este y otros proyectos, reunidos con las ideas propias del Presidente Wilson, brotó el plan de la Liga. "De este modo, agregó, quedó redactado el trozo que ha sido presentado ahora al Comité".

Wilson declaró, además, que su propia reforma del proyecto de Mr. Phillimore no había sido presentada a la delegación norteamericana y que sólo había tratado privadamente de ello con el secretario de Estado Mr. Lansing.

El senador Mr. Harding expuso que deseaba saber por que, en el texto, figuraban disposiciones para dar cumplimiento al convenio.

El Presidente contestó:

"Unicamente como un argumento ante la conciencia de las naciones", agregando que significaba solamente que se esperaba que las naciones dieran cumplimiento al Convenio antes que retirarse de la Liga.

Mr. Harding declaró que si esto era verdad, consideraba que era menester ir muy lejos para interpretar la disposición.

El Presidente Wilson declaró, por otra parte, que no tenía medio de conocer si Alemania ha interpretado los artículos del mismo modo que los aliados.

El senador Mr. Mac Cumber preguntó si otras naciones no podrían introducir interpretaciones en su aprobación, a lo que contestó el Presidente declarando que cada país debía prestar su aprobación explícita o indicar la época en que se sabría, si aprobaba o no la Constitución.

Al dar respuesta a una pregunta de Mr. Pittman, Wilson anunció que cualquier cambio que se hiciera al tratado tendría que ser sometido nuevamente a Alemania.

El senador Lodge dijo que si bien a su juicio, las reservas introducidas por los Estados Unidos, lo mismo que podría haberlas hecho cualquiera otra potencia, se sujetarían a las prácticas internacionales, se considerarían aprobadas si las otras potencias signatarias del tratado permanecían en silencio.

El Presidente Wilson, contestando al senador Mr. Lodge, declaró que él no había consultado las autoridades al respecto, pero que creía que, en un tratado que constaba de tantas partes signatarias se producirían nuevas reservas introducidas por las demás potencias, y que, de este modo, se obscurecería el Tratado.

Si bien es verdad que, actualmente, Alemania guarda silencio con respecto a las reservas, puede declarar más tarde que no le afectan, y el Presidente estima que, en ese caso, la razón no podría disputársele con justicia.

El senador Mr. Fall hizo notar sin embargo que, como Alemania no formaba parte de la Liga de las Naciones, no habría necesidad de someter a su aprobación los cambios que se introdugeran en el convenio. El Presidente reconoció la verdad de esta aseveración que no se le había ocurrido antes.

Dando respuesta a una observación del senador Mr. Borah, el Presidente declaró que las disposiciones del artículo 10, según el cual las potencias signatarias de la Liga acuerdan protegerse las unas a las otras contra las agresiones externas, eran sólo obligaciones morales.

Mr. Borah estima, en cambio, que se trata de una obligación legal; pero el Presidente piensa de otro modo porque la Constitución crea los elementos de un juicio para el caso de invasión o disminución de la integridad territorial o de la independencia política.

Mr. Borah dijo que deseaba saber lo que ocurriría si los hechos se guían más allá de la discusión, a lo que replicó el Presidente que, en esa caso, existiría la obligación legal de aplicar automáticamente las disposiciones del convenio pero, agregó: "se deja a nuestra entera elección el empleo de la fuerza".

El Presidente contestó varias otras prguntas referentes al modo de llevar a cabo las disposiciones del artículo décimo.

Finalmente, Mr. Wilson declaró que el Congreso aprobaría la participación de los Estados Unidos al Consejo Ejecutivo de la Liga por cuanto las decisiones del Consejo tendrían que ser aprobadas por unanimidad y que era conveniente en dicho caso la participación de los representantes de los Estados Unidos desde el momento que los representantes de las diferentes naciones en el Consejo de la Liga habrían de guiarse por la opinión pública de sus respectivos países.

Cuando el senador por California Mr. Johnson le preguntó por qué los delegados norteamericanos habían votado la moción japonesa referente a la igualdad de razas, Mr. Wilson replicó que "en interés de las buenas relaciones internacionales" no podía dar respuesta a esa pregunta.

Al preguntarle si la Liga de las Naciones evitaría que el Japón obtuviera la completa soberanía de Shantung, el Presidente declaró que no estaba conforme con la opinión del Comité presidido por Mr. Lansing, al creer que el Japón firmaría el Tratado de Paz si este no contenía las disposiciones referentes a dicha provincia.

En respuesta a una pregunta de Mr. Lodge, dijo que, a su juicio, el retardo de la conclusión del Tratado con Bulgaria y Turquía se debía a la incertidumbre que reinaba con respecto al tratado con Alemania.

PERSECUSION DE UNOS BANDIDOS MEXICANOS

WASHINGTON 19. — Se ha enviado una expedición militar norteamericana a México para perseguir a los bandidos que se habían apoderado de dos aviadores norteamericanos.

EL RESCATE DE LOS AVIADORES NORTEAMERICANOS capturados por los bandidos mexicanos

WASHINGTON, 19.—La expedición realizada en persecución y castigo de los bandidos mexicanos que se apoderaron de dos aviadores norteamericano ha sido llevada a cabo con pleno conocimiento de las autoridades de Washington, quienes no descubrieron los propósitos del Gobierno sino después que ambos aviadores fueron salvados.

El Secretario del Departamento de Guerra, Mr. Baker, declaró que las tropas norteamericanas habían cruzado la frontera obedeciendo a órdenes directas del Ministerio.

LOS DEBATES EN EL SENADO

AWSHINGTON, 19.—Durante el día de hoy no se ha notado ningún cambio en la posisión estratéjica de ambas fuerzas que combaten en el Senado alrededor de la ratificación del Tratado, pero se produjo otro acalorado debate durante el cual el senador republicano Mr. Borah declaró que las noticias referentes a la inquietud que reina en el extranjero son suprimidas por las agencias de publicaciones francesas y británicas, y mientras tanto se hace presión en el Senado para que ratifique el Tratado antes de conocer los hechos.

CONSECUENCIAS DE LA HUELGA DE ACTORES

NUEVA YORK 19. — El cantante Eddie y varias "estrellas" del "Ziegfields Follies" han nombrado defensores que los representen en el juicio entablado por la Administración del teatro que reclama 500 mil dólares en concepto de daños y perjuicios por el hecho de que estas estrellas se plegaron a la huelga de actores que provocó el cierre de quince teatros de la ciudad.

CONVENCION SOBRE ENCOMIENDAS POSTALES CON ESPAÑA

WASHINGTON 19. — El Departamento de Correos anuncia que se han terminado con éxito las gestiones con España para la celebración de una convención sobre encomiendas postales.

El servicio comienza el 1.o de Septiembre. Mientras se verifica la ratificación final del tratado, el límite de peso será de once libras, y los derechos de 12 centavos por libra.

SE ORDENA ALISTAR LA GUARDIA NACIONAL DEL ESTADO DE TEXAS

AUSTIN 19. — El Gobernador Holby dió instrucciones a los ayudantes generales del Departamento, para que tuvieran a la guardia nacional de Texas lista para hacer frente a cualquiera llamada que pudiera hacérsele para que prestara sus servicios en la frontera.

VISITA DE INSPECCION A LA FRONTERA DE MEXICO

SAN ANTONIO 19. — En los cuarteles generales se ha anunciado que el mayor general Dickman, ex-comandante en el ejército de ocupación de Alemania, ha ido a la frontera de México en visita de inspección.

EL TRATADO DE AUXILIO A FRANCIA no es inconstitucional

WASHINGTON 19. — En opinión de la sub-comisión de Justicia del Senado, que fué nombrada para que informara sobre la cuestión, el proyectado tratado por el cual los Estados Unidos irían en ayuda de Francia, en el caso de un ataque alemán, sin provocación de Francia, no se opone a la Constitución.

RECHAZO DE LA LEY DE CAMBIO DE LA HORA

WASHINGTON 19. — La Cámara de Representantes aprobó el rechazo de la ley de cambio de la hora (day light saving), en contra del voto del Presidente Wilson, por 223 votos contra 101.

Este proyecto pasa ahora al Senado, donde los que apoyan el rechazo claman victoria.

COMENTARIOS A LA CONFERENCIA DE CASA BLANCA

WASHINGTON, 19.— La opinión dominante en esta capital es que la conferencia celebrada en la Casa Blanca marca el fin de la discusión del Tratado.

Puede decirse que, todas las informaciones que podían darse han sido obtenidas.

Los miembros del Comité, en sus preguntas, revelaron un sincero deseo de esclarecer los hechos y el Presidente, en sus respuestas, demostró ser franco y sincero.

Una creencia muy esparcida es que la conferencia ha tenido una gran influencia, pues se han apartado todos los malentendidos y falsas interpretaciones referentes a Shantung y demás cuestiones.

Según las informaciones que han podido reunirse, la confrencia, de ninguna manera, tiene el carácter de controversia.

LA CARESTIA DEL CALZADO

WASHINGTON, 19.—La Cámara de Representantes aprobó una moción para confiar a la Comisión de Comercio la investigación referente al alto precio alcanzado por los zapatos y determinar la causa del aumento de los precios.

LA CONFERENCIA DE WILSON y el Comité de Relaciones Exteriores del Senado

WASHINGTON, 19.—Hoy debe verificarse una conferencia que, por diferentes motivos, no tiene su igual en la historia norteamericana, ya que en esta ocasión, el Presidente Wilson discutirá las negociaciones de paz y el Tratado, en el Salón Azul de la Casa Blanca, con los miembros del Comité de Relaciones Exteriores del Senado.

La reunión tendrá el carácter de discusión pública, que podrá ser presenciada por toda la nación.

Se preguntará al Presidente cuáles son los principales objetos de las disposiciones de la Constitución de la Liga de las Naciones, y cuales son las razones que han influído para que se entregue al Japón el control de la provincia de Shantung.

Se hacen conjeturas de si el Presidente Wilson querrá tratar públicamente todas esas cuestiones.

El primer informe directo que ha tenido el Comité acerca de las negociaciones referentes a Shantung ha sido el suministrado hoy por el escritor norteamericano Mr. Millar, quien actuó como consejero de la delegación china a la Conferencia de Paz y que declaró que se había alcanzado la decisión obtenida en el problema de Shantung después que los japoneses amenazaron virtualmente dar por terminadas las negociaciones, pero el Presidente Wilson parece haber sido el único en estimar que esta amenaza era algo más que un "bluff".

Mr. Millar declara en seguida que todos los peritos norteamericanos en los asuntos de Extremo Oriente que estaban en Versalles reconocieron que esta solución significaba guerra, y el general Bliss expresó la misma idea en la carta que dirigió a Wilson, en la que dice que los Estados Unidos no podrán evitar ser arrastrados a dicha guerra.

COMENTARIOS SOBRE EL ACUERDO ITALO-GRIEGO

NUEVA YORK, 19. — El "New York World", comentando el nuevo acuerdo italo-griego, dice que contribuye a favorecer la situación de Grecia en la cuestión de la Tracia.

COMENTARIOS DE LOS DIARIOS NEOYORQUINOS sobre la conferencia del Presidente Wilson con los senadores republicanos

NUEVA YORK, 19.— La conferencia del Presidente Wilson con la comisión de Relaciones Exteriores del Senado es un acontecimiento político cuyo desarrollo despierta gran interés. Es probable que la conferencia diaria del Gabinete sea postergada, a fin de consagrar todo el día a la discusión del tratado.

La conferencia decidirá sin duda si la ratificación se hará pronto, o si demorará hasta el invierno, y tendrá también una importancia capital respecto a las reservas y a la acción del Senado con relación al tratado.

Los senadores Mac Cumber, Falls, Harding y Knox, probablemente no interrogarán, pensando obtener bastante, sin necesidad de un interrogatorio aparentemente contradictorio. Los senadores Brendegee y Johnson harán interrogaciones.

Los diarios republicanos conceden gran importancia a las declaraciones hechas por Mr. Millard, norteamericano muy interiorizado en los centros de la Conferencia de París, de que la cláusula de Shantung acusaría una guerra entre el Japón y los Estados Unidos antes de diez años.

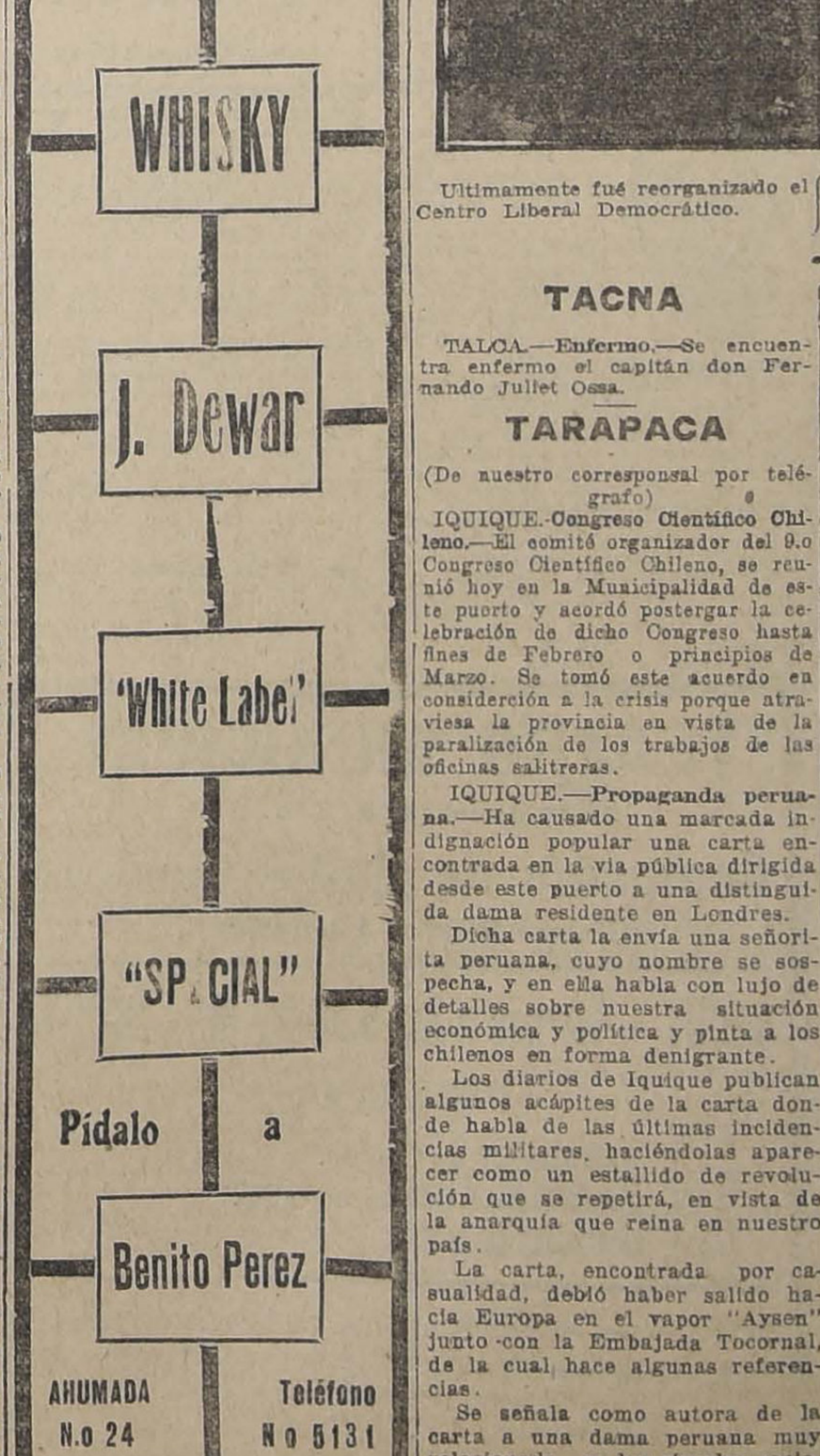
"The New York World" ve, al contrario de los senadores republicanos, que reemplazar la palabra Japón por China en la cláusula de Shantung es un peligro de guerra, o una humillación diplomática sin precedentes.

"The New York Times" es de la misma opinión, y dice que el Japón es capáz de conservar por la fuerza lo que algunos quieren locamente conseguir por medio de palabras. Considerando los detalles de las negociaciones, demuestra la imposibilidad de que los Estados Unidos y los aliados puedan obrar de otra manera con el Japón.

MEXICO

LAS OPERACIONES DE LA EXPEDICION CONTRA LOS BANDIDOS MEXICANOS

MARFA (Texas) 19. — En los cuarteles militares se ha anunciado que el 8.o de caballería, que cruzó la frontera con México, se encuentra actualmente en persecusión de los bandidos, que se encuentran bajo el mando de Jesús Rentería, quién mantuvo prisioneros a los aviadores norteamericanos, para obtener de ellos un rescate.



Las tropas norteamericanas están ayudadas por una línea adecuada de comunicaciones, y llevan un aparato radio - telegráfico de campaña, para usarlo cuando los aeroplanos bombardeadores estén fuera de contacto.

El coronel Langhorne notificó al comandante de la fuerza de Ojinaga, general Pruenda, de la expedición primitiva, de tal modo que el general mexicano notificara a sus tropas, con el fin de evitar posibles choques entre las fuerzas de Carranza y la caballería de los Estados Unidos.

COSTA RICA

SE PRESENTA AL CONGRESO la renuncia del Presidente Tinoco

MANAGUA 19. — La renuncia del señor Tinoco como Presidente de Costa Rica fué presentada hoy al Congreso de ese país.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 19.— **Varadura del "Tomaso di Savoia".**—El vapor "Tomaso di Savoia", que salió hace días de Buenos Aires, está varado a 18 kilómetros al oeste del pontón de recalada. Su situación, por el momento, no es peligrosa.

ARGENTINA

LA DEFENSA DEL SEÑOR ANCHORENA

BUENOS AIRES, 19.—El señor Anchorena, después de hablar con su defensor señor Horacio Areco, declaró ante el Juzgado que su defensor había dejado claramente establecido que, por el hecho de haber enviado sus padrinos al diputado señor Moreno no había cometido ningún delito ni falta contra la ley ni contra la moral social.

Dijo que el diputado señor Moreno, denunciante en esta causa, lo había injuriado gravemente y con toda injusticia. ¿Qué pudo hacer para evitarlo, agregó, cuando la Cámara de Diputados, único juez, no castigó la injuria pronunciada en su seno?

"He empleado la única forma legal y caballeresca para obtener que Moreno, procediendo como caballero, levantara o reparara las injurias".

"Atacó mi honor, terminó diciendo, y quiero más a mi nombre que a mi propia existencia, la que sacrificaré antes que permitir algo contrario a su honor. Apelo a la ley moral de justicia. ¿Digan si esta actitud puede convertirme en delincuente?"

El defensor de los testigos solicitó del Fiscal el sobreseimiento de la causa.

BUENOS AIRES, 19. — **Conferencia del señor Lamadrid.** — El señor Lamadrid disertará el Viernes próximo, en el Salón de Actos del Instituto Popular de Conferencias, sobre el siguiente tema: "Bases para la ley de asociación forzosa del capital y del trabajo".

Se anuncia que esta conferencia despierta gran interés.

Llegada de un militar inglés. —El general del ejército inglés Mr. Remington ha llegado esta mañana a bordo del vapor "Darro", que viene de Liverpool.

BUENOS AIRES 19. — **Aeroplano construído en el país.** — Con todo éxito ha sido ensayado el aeroplano Caudron construído en los talleres del Palomar.

En el mismo aparato hizo los vuelos de reglamento, para optar al brevet, el guardiamarina peruano señor Montoya.

BOLIVIA

LA PAZ, 19.—**Censuras a los estudiantes.**—"El Tiempo" censura algunos excesos cometidos durante las fiestas estudiantiles, considerándolos indignos de la juventud.

Chile y la cuestión del Pacífico. —"El Tiempo" publica un telegrama de Santiago que dice que el canciller Barros Borgoño habría declarado que nada definitivo ha resuelto aún Chile con respecto a la cuestión del Pacífico.

Interpelación anunciada.—Extra oficialmente se anuncia que los republicanos interpelarán al Gobierno sobre la orientación de su política internacional.

VALPARAISO

La Federación de Periodistas.—Queda constituída ayer en Valparaíso. — Ayer tuvo lugar, en los salones de la Sociedad Protectora de Empleados, la reunión a que habían sido invitados los periodistas porteños, con el objeto de echar las bases de la Federación de Periodistas, fundándose el Centro Valparaíso de Periodistas.

Abierta la sesión, el señor Julio Pérez Canto, leyó un interesante trabajo sobre los fines a que debía propender esta institución, tanto por el prestigio del periodismo nacional, como el beneficio de cada uno de los asociados en general.

En seguida se entró a elegir el directorio del Centro Valparaíso, siendo proclamadas las siguientes personas:

Alzola Carlos, Aris Fernández Emilio, Branchi Camilo, Bravo Alfredo, Larrañaga Enrique, Lepeley Joaquín, Novoa José, Pérez Canto Julio, Pobiete Egidio y Roche Martín.

Se nombraron también diversas comisiones, entre ellas la encargada de dirigirse a los periodistas del país, invitándoles a formar a su vez los centros regionales de la Federación Nacional.

Se acordó citar a reunión del directorio para hoy a las 5 P. M.

Remate de patentes de bebidas alcohólicas. — El 27 del presente a las 10 A. M., se rematarán, ante la Junta de Alcaldes, las patentes de bebidas alcohólicas, debiendo hacerse el depósito de su valor en la Tesorería Fiscal de dicha fecha.

El programa de fiestas patrias. —La Intendencia, de acuerdo con la Municipalidad, ha confeccionado ya el programa con que se celebrarán las festividades patrias de Septiembre próximo en este puerto.

Dicho programa consta de los números de costumbre, sin que se haya introducido en él novedad digna de mayor importancia.

Recrudece la gripe. — Entrevistado, el inspector de Sanidad, doctor don Pedro A. Macuada O., ha declarado que la epidemia de grippe recrudece.

Ha agregado que también se han presentado muchos casos de tifo.

Movimiento marítimo. — El Domingo 17 entraron: El Victoria de Liverpool; el Chiloé, de Punta Arenas; el Don Luis, de Lota; el Lima, de Gothenburg.

El Domingo 17 salió: El Esperanza, para Coronel.

Anteayer Lunes entraron: El Duende, de Liverpool; el Quito, de Iquique; el remolcador Atlas, de Antofagasta, trayendo a remolque a la chata Izak.

Anteayer Lunes salieron: El Potrerillos, para Coronel e intermedios; la goleta Esther, para Coquimbo e intermedios.

Ayer salió: El Chiloé, para Punta Arenas e intermedios.

Hoy saldrán: el Quito, para Iquique e intermedios; el Arauco, para Caleta Buena e intermedios; el Oriana, para Liverpool e intermedios, vía Panamá; el transporte Maipo, para Punta Arenas, Buenos Aires e intermedios.

El Sábado 23 saldrá: El Mapocho, para Pimentel e intermedios.

Informaciones del país

COQUIMBO

CENTRO LIBERAL-DEMOCRÁTICO DE COQUIMBO



Ultimamente fué reorganizado el Centro Liberal Democrático.

Este hecho fué celebrado con un paseo campestre, en el cual se tomó la fotografía que publicamos.

Al centro de ella aparece el Juez Letrado señor don Carlos E. Ibáñez.

TACNA

TALCA.—**Enfermo.**—Se encuentra enfermo el capitán don Fernando Juliet Ossa.

TARAPACA

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

IQUIQUE.-**Congreso Científico Chileno.**—El comité organizador del 9.o Congreso Científico Chileno, se reunió hoy en la Municipalidad de este puerto y acordó postergar la celebración de dicho Congreso hasta fines de Febrero o principios de Marzo. Se tomó este acuerdo en considerción a la crisis porque atraviesa la provincia en vista de la paralización de los trabajos de las oficinas salitreras.

IQUIQUE.—**Propaganda peruana.**—Ha causado una marcada indignación popular una carta encontrada en la vía pública dirigida desde este puerto a una distinguida dama residente en Londres.

Dicha carta la envía una señorita peruana, cuyo nombre se sospecha, y en ella habla con lujo de detalles sobre nuestra situación económica y política y pinta a los chilenos en forma denigrante.

Los diarios de Iquique publican algunos acápites de la carta donde habla de las últimas incidencias militares, haciéndolas aparecer como un estallido de revolución que se repetirá, en vista de la anarquía que reina en nuestro país.

La carta, encontrada por casualidad, debió haber salido hacia Europa en el vapor "Aysen" junto con la Embajada Tocornal, de la cual hace algunas referencias.

Se señala como autora de la carta a una dama peruana muy relacionada en los círculos sociales de Iquique.

CONCEPCION

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

CONCEPCION.-**Banco Italiano.**—La colonia italiana residente, ha recibido con entusiasmo la noticia de que el Banco Italiano ha abierto sus puertas en esa capital, especialmente porque se anunció la apertura de sucursales en Concepción y Talcahuano.

ARAUCO

SOBRE EL FERROCARRIL DE LEBU A LOS SAUCES.—Apreciaciones de un propietario de la zona afectada.—Continúan dándose detalles y emitiéndose opiniones sobre el ferrocarril de Lebu a Los Sauces y la influencia que su construcción va a tener en la rica región por que atraviesa.

Han hecho oir su voz los representantes parlamentarios de las provincias de Arauco y Malleco, las más directamente afectadas, los agentes del Gobierno, los profesionales que han estudiado el problema. Nos ha parecido interesante conocer la opinión de una de los vecinos de esa zona.

Se encuentra en esta capital el señor Manuel Cáceres, conocido propietario agrícola del departamento de Cañete, y logramos ocasión de entrevistarlo al respecto.

—Nada sé, nos dijo, de lo que piensen mis comprovincianos que forman la delegación encargada de este asunto y que están en contacto diario con las autoridades y con los congresales desde que se vinieron de allá, hace tres meses. Pero, en cambio, puedo decirles, y con toda la franqueza que gastamos nosotros, lo que pensamos los vecinos de las provincias perjudicadas con la inexplicable lentitud de estas gestiones.

—¿Entonces piensan en diversa forma?

—En el fondo no. Pero, mientras la delegación, tal vez porque recibe más a menudo noticias del Ministerio, manifiesta más tranquilidad para esperar un resultado satisfactorio, nosotros, los que miramos las cosas desde el fondo de una de las regiones más ricas del país, enteramente aislada y deprimida por esta situación, no nos explicamos esta indiferencia, que calificamos de criminal.

—¿Ustedes creen que se ha ido demasiado despacio?

—Inexplicablemente despacio. Para los versados en materias de procedimientos administrativos y de tramoyas políticas serán argumentos atendibles esos de que no es posible que un señor Morrison se gane o no se gane la comisión; de que el asunto debe radicarse en Londres o en Bruselas; de que los conservadores tienen que atacar el proyecto del Gobierno por solidaridad con el señor Silva Maquieira, o de que la línea puede sacarse por veinte o veinticinco mil libras menos con un poco de regateo. Pero nosotros, los damnificados, los que estamos esperando desde que tenemos uso de razón que venga este ferrocarril, o cualquiera otro, que nos una al país, estamos pensando otras cosas muy distintas al ver los tropiezos que ha encontrado el negocio.

Según los antecedentes que tenemos, cerrado el camino que allanó el ex-Ministro de Hacienda después de laboriosas gestiones, el que ahora se sigue no lleva visos de llegar a ninguna parte.

"EL VICIO DEL ALCOHOL DEBILITA EL ESPIRITU, DEGENERA A LA RAZA Y CONDUCE A UNA VEJEZ TRISTE Y PREMATURA".

TEATROS

TEATRO MUNICIPAL.— Con extraordinaria concurrencia se efectuó anoche el beneficio de la primera dama de la Compañía Francesa, Mlle. Dermoz, artista que ha logrado atraer hacia sí, la atención del público santiaguino.

La obra elegida por Mlle. Dermoz para su beneficio fué "La femme nue", la mejor de las producciones dramáticas de Henry Bataille. Y si Mlle. Dermoz eligió esta obra es porque en ella hay campo vastísimo para que una artista de temperamento pueda lucir sus grandes cualidades.

Y, en realidad, en "La femme nue" ha logrado anoche Mlle. Dermoz su más legítimo triunfo entre nosotros, encarnando el hermoso rol de la heroína de Bataille con exquisito realismo. La numerosa concurrencia que asistió a la función de anoche, tributó a Mlle. Dermoz verdaderas ovaciones.

—Un detalle que merece corregirse: Por estarse aprovechando el decorado del Municipal correspondiente a la temporada lírica, no resulta muchas veces a propósito para las obras del repertorio de la Compañía Francesa, cosa que pasó anoche, presentándose lujosos salones en los momentos en que las escenas de "La femme nue" transcurren en un ambiente más o menos bohemio.

—Para hoy se anuncia "Elevación", de Henry Bernstein.

Mañana Jueves se realizará la función en honor y beneficio de la primer actriz Mlle. Ninon Gilles, artista que tantas simpatías se tiene ganadas, con la representación de la delicada comedia de Eduardo Pailleron, "La souris".

TEATRO SANTIAGO.— Debut de Estrella Irú.—En este popular coliseo debutará esta noche, en segunda sección, la tonadillera Estrella Irú, de la cual tenemos las mejores referencias pudiendo agregar que hay verdadero interés en el público por conocer a esta artista que a los 18 años de edad ha logrado conquistarse los más sinceros aplausos de cuantos la han escuchado.

Así, pues, no dudamos que la concurrencia que asiste a este teatro sabrá premiar la labor artística de esta simpático tonadillera.

Como complemento de esta segunda sección se representará la zarzuela "El monaguillo".

En vermouth sube a escena la zarzuela de Arniches, música de Chapí, "El puñao de rosas" y en la primera sección nocturna, el estreno de la comedia lírica de Arniches, "La gentusa".

—Es plausible el propósito de la empresa del Santiago de ir mejorando el espectáculo, contratando nuevos elementos.

Hoy debuta la tonadillera Estrella Irú, como lo dejamos dicho, y además se han incorporado al conjunto la tiple Viviana Díaz y su esposo señor Mendoza.

TEATRO DE LA COMEDIA. — Anoche subieron a las localidades altas del Teatro de la Comedia, numerosos jovencitos de la sociedad, que, con el pretexto de las incidencias producidas el día antes en el teatro, molestaron durante toda la función al público asistente y a los artistas. No parece conveniente provocar estas situaciones que ya no tienen razón de ser y que son sólo prueba de poca cultura.

—Esta tarde a las 2, una comisión nombrada por el Alcalde, compuesta de los señores Francisco Huneeus Gana, Horacio Manríquez y Rosendo Ríos, asistirá a una representación privada de la revista "El diario de la noche", la obra causante de la batalla campal de que dimos cuenta ayer, y de las nuevas incidencias producidas anoche. En caso de que la comisión municipal dé un informe favorable, la revista "El diario de la noche" será puesta en escena en las funciones de vermouth y nocturna. Además, en la noche se estrenará el sainete "El ladrón de gallinas".

Tanto en la tarde como en la noche, trabajará la tonadillera y bailarina Lola Ramos.

Se anuncian para muy luego las zarzuelas "Tangos, tongos y tungos" y "El lobo de mar".

COMPAÑIA LIRICA.— Ayer se comunicó a la Alcaldía que la Compañía Lírica que actuará durante el presente año en el Teatro Municipal, viene ya en viaje a la capital a fin de hacer su debut en la noche del 2 de Septiembre próximo.

Conciertos

SEÑORA SOFIA DEL CAMPO.—Ayer, por la tarde, conforme a lo anunciado, se efectuó en el Unión Central, el concierto de la distinguidísima cantante señora Sofía del Campo de Aldunate.

Una concurrencia numerosa y distinguida asistió a esta audición, que tributó a la señora del Campo la más justa de las aprobaciones.




Señora Sofía del Campo de Aldunate

Inútil nos parece detenernos a enumerar los méritos artísticos y musicales de que es poseedora esta artista distinguida, pues ya se ha dicho mucho sobre esto, y ya se ha puesto muy en alto el nombre de la cantante que nos ocupa.

No podemos menos de felicitarnos, pues, al poder contar entre nuestros numerosos artistas, una de la talla e importancia como lo es la señora del Campo de Aldunate.

Buzón teatral

Toda correspondencia debe ser dirigida al Redactor de Teatros de LA NACION.

Luis Gibbson. — Valparaíso. — Clara Kimball es casada con James Young; edad, 28 años; dirección, Selznick Pictures New York. Por el momento no tiene anunciada en Santiago ninguna película.

Rubio y Moreno.—Presente.—1.o Por ahora no, pues, en el próximo número se publicará una obra teatral de Pedro Sienna. 2.o Ese actor fué el atleta Gallant. 3.o Sesenta centavos. 4.o Si hay otras, pero no conocemos sus títulos. 5.o Aún no ha empezado su trabajo con su nuevo contrato. 6.o A fines de este mes. 7.o Esos artistas son de poca importancia. 8.o Esa película quedó en proyecto. 9.o Hans Frey y Giambastiani. 10. Ninguna.

E. Loyola. — Talca.—El retrato, con mucho gusto. ¿A qué revista teatral se refiere?

Florts. — Chillán. — 1.o En la casa importadora no nos han sabido indicar el nombre de ese actor. 2.o Es efectivo, la Robinne es viuda. 3.o Usted sabe que muchas de las artistas de cine son solteras; pero lo de las casadas no le extrañe porque el cine obliga, ante todo, a la realidad. 4.o Un mes de ida y un mes de regreso, puede usted más o menos calcular. La fotografía, con mucho gusto.

E. Campusano. — San Bernardo. —Mañana estarán en su poder.

A. Ortega. — Rancagua. — Cumplidos sus deseos.

Kostia Platoff.—Presente.—No tenemos Walcamp. Mollie King: Pathé Studio, 1 Congress St., Jersey City New York.

Rafael y Julio.—San Fernando.— Mándenos nuevamente su dirección.

Carlos A. Parra.—Chillán. — El apellido Perla se pronuncia "juait". Si le escribe es preferible lo haga en inglés. No tenemos esos retratos.

Long Steps.—Very well. Please pass to day fo LA NACION from 7 to 7 1|2.

Ester Zamora. — Antofagasta.— Cumplidos sus deseos... a medias. Ese actor se llama Sheldon Lewis.

June Pickford. — Chillán. — 1.o Theda Bara, 42 años; Virginia Pearson, 26; las demás edades se las daremos luego. 2.o Sí, son hermanos. 3.o Mándenos su dirección y diez centavos en estampillas, nada más. 4.o Actualmente Mollie King es casada.

Hugo. — Valparaíso. — Viviana Díaz ha regresado a Santiago y trabajará en el Teatro Santiago junto con la compañía de zarzuela de Rafael Palacios.

Keeneth. — Valparaíso.—1.o Arturo Bührle se retiró de la compañía de Enrique Báguena, compañía que iniciará, luego, una jira por la República Argentina. 2.o Las revistas cinematográficas yankees son infinitas. 3.o La Giambastiani Film se estableció el año 1916. 4.o Son obsequio. 5.o Sí, señor.

A. N. A.—Mañana le mandaremos esas tarjetas.

Perla Waldon.—Parral. — Perla White trabaja con Warner Cland. Sí, tenemos esos retratos y los recibirá. No es efectivo que esté de novio.

M. R. — Presente.—1.o Esos números de "Cine Mundial" se agotaron. 2.o Probablemente pero dentro de algún tiempo. 3o Ha filmado varias.

Nora Bordalí.—P. Montt. — Cumpliremos sus deseos.

José 2.o Cortés.—San Carlos. — Con mucho gusto le enviaremos esos retratos.

Estrellita.—1.o Tiene usted mala suerte, pues, ningún retrato de esos tenemos. ¿Quiere otros? Para poder explicarle algunas de esas pronunciaciones tendríamos que decírselo de palabra, porque, vaya a escribir usted ciertas inflecciones de voz!

Omar Aracena.—Cauquenes. — Le hemos enviado otras comedias que esperamos sean, ahora, de su agrado.

Noticias cinematográficas

LA ULTIMA GRANDIOSA PRODUCCION ARTCRAFT: "EL PAJARO AZUL". — A la cadena de éxitos de esta casa, hay que añadir un eslabón más, con "El pájaro azul", extraña obra de Mauricio Maeterlinck, que la manufactura ha llevado a la escena, venciendo los grandes obstáculos que se presentaban para su adaptación al cinematógrafo.

Un público inteligente puede comprender la significación que posee este trabajo. Difícilmente puede concebirse el esfuerzo de la Artcraft para trasplantar la obra de Maeterlinck a la pantalla. Todos sus detalles son de una fantasía compleja y delicada, y, sin embargo, todas sus partes han sido poderosamente interpretadas por el film. El genio del famoso autor belga ha sido complementado por el genio del director de escena de la Artcraft, Maurice Torneur.

"El pájaro azul" es una de esas obras que dejan al espectador bastante confundido por la intensidad de su belleza. Obras de esta índole se producen en el mundo literario como en el cinematográfico, muy de cuando en cuando. El genio es parco y se manifiesta con largas intermitencias.

Por esta vez ha tocado a la casa Artcraft cristalizar todas las páginas de la más difícil obra literaria del mundo entero, para su adaptación a la película. Es la Artcraft la primera marca que se atreve a lanzar a los espectadores de todos los continentes un trabajo que es para admirar a los espíritus más exigentes, y conseguir tal objeto significa un gasto enorme de pensamiento, energías, dinero, etc. Las palabras que dejamos enunciadas pueden ser perfectamente comprendidas por todos aquellos aficionados al buen leer, y que conozcan "El pájaro azul".

En la comprensión de ellos reposa nuestra afirmación.

"El pájaro azul", en la pantalla, simbolizará uno de los grandes pasos del progreso cinematográfico.

"SUPREMO HOLOCAUSTO". — Una nueva producción de Fabienne Fabreges estrenará la Empresa de Teatros y Cinemas Ltda., en su sesión del Juevos próximo. Filmada en los parajes más poéticos y bellos de Italia, creación realzada con todas las bellezas del país de las flores, une a su argumento exquisito y sentido, la gracia y el fino temperamento artístico de esta bella diva.

EDDIE POLO. — Este famoso actor atleta, creador de "La moneda rota", y "El blanco trágico", obras éstas que constituyeron el más soberbio éxito de aventuras y un triunfo pecuniario para los empresarios, nos presentará en breve su última sensacional creación, titulada "La tentación del circo", para cuyo argumento se contrató la mejor compañía de circo hasta ahora conocida en el mundo, a fin de presentar un espectáculo grandioso, que sea del agrado de todos los públicos.

EDDIE POLO

Consta esta nueva serial Universal de 18 sensacionales episodios, y en todos ellos vemos actuar a los más famosos clowns, a los equilibristas japoneses, únicos en su género, a una colección de fieras amaestradas, a los barristas y trapecistas que gozan de más prestigio en Norte América, y muchas otras novedades.

Oportunamente daremos la fecha en que será estrenada esta creación.

"VALENTINA". — Hoy en sus funciones el Teatro Unión Central estrena la interesante producción de Margarita Clark, titulada "Valentina".

La presenta la casa Paramount, que nos ha dado tantos estrenos de arte. Su presentación escénica, lo interesante de su argumento, todo contribuye a hacer de esta película una joya del arte cinematográfico.

"LA CASA DEL SILENCIO" EN EL SARGENTO ALDEA. — Para hoy anuncia este concurrido cine de la Avenida Independencia esquina de Lastra, el estreno de la película Paramount "La casa del silencio", por Wallace Reid, cuyo estreno ha constituído un ruidoso éxito.

WALLACE REID

EL PROGRAMA BUFO.— Tanto en Estados Unidos como entre nosotros, las comedias de Tripitas y las Mack Sennet han alcanzado tanta o más popularidad que las de Chaplin. Así se explica que los programas bufos Paramount tengan tantos entusiastas admiradores.

En las funciones de mañana del Septiembre y del Viernes en el Brasil, se estrenarán las nuevas comedias "Tripitas héroe campestre" y "Los dos compañeros". Esta última pertenece al repertorio Mack Sennet y es interpretada por el Turnio, el Carecallo y por Polly Morán, la jefa de las chicas atléticas.

¿QUIERE UD. CASARSE CONMIGO?—Es éste el título de la nueva película que nos llega, interpretada por la simpática Carmel Myers, que por sus producciones anteriores, tales como "Una idea feliz", "La duquesita", etc., ha logrado cautivar al público amante del cine.

En esta nueva comedia hace gala de elegancia y gracia. El Teatro Unión Central la ha destinado para su función de moda de mañana Jueves.

"¿QUO VADIS?".— Se acerca el día en que el Teatro Unión Central ha de pasar esta magna adaptación de la obra de Sienkewicky. Con éxito se han realizado los ensayos de la orquesta y de los coros que han de acompañar las principales escenas.

Hacemos presente al público que sólo se venderá un número limitado de entradas, por lo que aconsejamos se apresuren a tomar las que quedan.

"UN LEON ENTRE CHIQUILLAS". — En "Lluvia de bofetones", Jorge Walsh se convierte en un verdadero león, de carne y hueso, ni más no menos. Pega unos saltos que dan miedo; brinca y escalofría como el pleno invierno; reparte bofetones y todo el mundo empieza a temblar. Fox ha observado este curioso fenómeno cuando su querido Jorge se dispone a enloquecer al público: los artistas que lo acompañan, si están con miedo, se atragantan con los alimentos; si están luchando con él, tienen que arrancar, se les acalambran las piernas y Dios nos libre de un chopazo de Walsh... Por lo menos son quince metros los que hay que recorrer a gatas, en tierra, y sin saber cómo...

"Lluvia de bofetones" se estrenará el Viernes de moda en el Cine Alhambra.

"LA RATERA RELAMPAGO". — Toda una semana de impaciencia ha sido para el público santiaguino, el estreno de los episodios 4, 5 y 6 de esta serial, que la Empresa de Teatros y Cinemas Ltda. estrenará todos los Miércoles. A medida que avanza en el desarrollo de la trama de esta serial, crece el entusiasmo y se despierta el interés por averiguar cuál será el desenlace de la lucha que sostienen la Ratera Relámpago y el chino Wu Fang.

Los episodios que se estrenan hoy obedecen a los siguientes títulos: A través de las puertas de acero, La llave de bronce, y El cofre misterioso.

"CORAZONES DEL MUNDO". — Leemos en las últimas revistas neoyorkinas, que el éxito que obtuvieron las primeras exhibiciones de esta grandiosa obra, hace cinco meses, no decae aún, manteniendo el record de que en una sala de la calle 44, durante una semana, asistieran veinte mil personas a presenciar la magna producción de David Griffith, que, como se sabe, es autor de "El desarrollo de un pueblo". En la actualidad, se exhibe en Los Angeles, con teatro lleno.

"LA GATA SALVAJE". — Este es el título de la última creación de la encantadora Priscila Dean, que nos ha hecho conocer obras tan buenas como "La sublime chacala" y "El ráptor de su esposa", la que será estrenada próximamente. Su argumento, de emociones, está llevado a la pantalla con derroche de lujo. Será un nuevo acontecimiento de esta hermosa actriz.

"VANIDAD". — Después de larga ausencia, Mary Mac Laren, la diva de hermosos ojos y grande alma de artista, nos presentará la obra con cuyo título encabezamos este párrafo. Es una delicada creación, desarrollada en un ambiente de lujo, y su tema, altamente moralizador, enseñará el rumbo que debe seguir una mujer vanidosa, para no verse despreciada.

ALGUNOS ESTRENOS DEL GARDEN. — La empresa de este cine, que desde la inauguración de temporada viene presentando los mejores estrenos que se presentan, ha adquirido la exclusividad en el barrio de las siguientes valiosas novedades:

"La ratera relámpago", serial que se exhibe con gran éxito en la capital, y que la presentan los días Jueves. "El cáncer social", recomendable obra Fox de tesis, cuyo argumento versa sobre el divorcio. Esta pieza la estrenará el Sábado próximo. Y "Supremo holocausto", exponente italiano en el que hace su más acabada interpretación Fabienne Fabreges, la actriz francesa. Su estreno tendrá lugar el Domingo, en especial y noche.

EL TERCER PISO DEL SPLENDID. — Con gran rapidez se efectúan en el Splendid los trabajos necesarios para habilitar el tercer piso de este teatro, que se hace estrecho para contener a la concurrencia que acude a sus funciones. La empresa, deseando dar mayor capacidad al teatro, ejecuta en la actualidad las obras que son indispensables para dejar el tercer piso, igual al segundo, con el mismo lujo, confort y limpieza con que las demás aposentadurías de la sala. Ya llegaron de los Estados Unidos 300 butacas iguales a las de la platea de dicho teatro, que son las que se colocarán en ese piso.

LA SEGUNDA FUNCION DE "HOUDINI". — En las funciones del Jueves del Splendid, será estrenadas las series 4, 5 y 6 de la serie de romance y misterio titulada "Houdini", o "El misterio supremo". Houdini, famoso mago y enigma viviente, se demuestra en ella como un prodigio, ejecutando en las diferentes escenas de la obra las hazañas y proezas que le han dado el extraordinario prestigio de que goza.

"CHAPLIN ARISTOCRATA". — Se exhibe en las funciones del Splendid la creación del Rey de la Risa, el famoso Carlitos Chaplin, octava película del contrato de 670,000 dólares, en el que ha hecho sus mejores interpretaciones, titulada "Chaplín aristócrata". Acompañan a Carlitos en la interpretación de esta vista, sus dos famosos com...

Programas de Hoy

TEATRO MUNICIPAL

Empresa Concesionaria: R. Salvati

Temporada 1919

COMPAÑIA DRAMATICA FRANCESA

Dirección Artística: Henry Burguet

HOY MIERCOLES 20 DE AGOSTO DE 1919

Noche a las 21.15 (antes 9.15 P.M.)

8.a FUNCION DE ABONO

"ELEVATION"

de H. Bernstein.

Jueves a las 9.15 P. M., 9.a función de abono. Beneficio de Mlle. NINON GILLES:

LA SOURIS

TEATRO SANTIAGO

Empresa Teatral del Pacífico

Cía. Española de Zarzuelas y Revistas.— Director de escena: ... Giné.—Maestro director y concertador: Rafael Palacios

HOY Miércoles 20 de Agosto 1919

Vermouth especial a las 6.30 P. M.: EL PUÑAO DE ROSAS.

Noche: 1.a Sección a las 9.30 P. M. Estreno de la comedia lírica de Carlos Arniches, titulada: LA GENTUZA

2.a Sección a las 10.45 P. M. Notable suceso teatral. 1.o Debut de la reina del coupet fino Estrella Irú. Arte, belleza, presentación regia.

EL MONAGUILLO

TEATRO LA COMEDIA

Empresa Ernesto Bouquet

Cía. Argentina de Zarzuelas, Sainetes y Revistas Arturo Podestá

HOY MIERCOLES 20 AGOSTO 1919

Vermouth a las 6 en punto. Exito de la revista

EL DIARIO DE LA NOCHE

Creciente éxito de la bailarina y tonadillera LOLA RAMOS.

Noche a las 9 en punto. Sensacional estreno de la comedia

EL LADRON DE GALLINAS

Nuevos bailes y tonadillas por la Ramos. Exito de hilaridad de la revista: EL DIARIO DE LA NOCHE

Próximamente: Tangos, tongos y tungos.

Abaratamiento de los artículos de consumo

EL PROYECTO DE SUBSISTENCIAS EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Se autoriza la prohibición de exportar trigo, harina y frejoles de color, y la reexportación de arroz, té, café y otros artículos

REUNION DE LA ASAMBLEA DE ALIMENTACION NACIONAL

Creación de la Junta Consultiva de Subsistencias

LA VIDA EN LOS CONVENTILLOS

Con numerosa asistencia celebró sesión especial ayer la Cámara de Diputados para ocuparse de conformidad al acuerdo adoptado el Sábado último, en la votación de los diversos artículos de que consta el proyecto sobre subsistencias, conjuntamente con las modificaciones propuestas durante la discusión.

El artículo del proyecto, relativo a facultar al Presidente de la República para prohibir la exportación de algunos cereales y la reexportación de otros artículos fué aprobado en la forma que damos más abajo.

Por lo que hace al plazo, habían varias indicaciones: unas hasta el 1.o de Enero de 1920, otras hasta el 1.o de Abril, otras hasta el 1.o de Junio y las restantes hasta el 1.o de Enero de 1921. Se aprobó hasta el 1.o de Junio.

Respecto de la autorización para invertir fondos destinados a la compra de artículos alimenticios y fomento de la agricultura, habían dos indicaciones: una para que se fijara la suma en diez millones de pesos, y la otra, en veinte millones. Triunfó esta última indicación.

La Cámara estuvo ocupada hasta cerca de las nueve de la noche en la votación del cuestionario y continuará hoy a las 3 P. M.

Damos la forma en que ...n quedado los artículos aprobados.

Objeto de la ley. — Se autoriza al Presidente de la República, para prohibir la exportación del trigo, de la harina y de los frejoles de color, incluyendo los caballeros.

—Se autoriza, igualmente al Presidente de la República, para permitir la exportación de otros artículos a algunos países limítrofes.

—Se prohibe en todo caso la exportación de arroz, té, café, yerba mate, aceite de comer y grasas alimenticias.

—Se prohibe, igualmente, la reexportación de los artículos alimenticios.

Plazos. — La prohibición que establece la presente ley regirá hasta el 1.o de Junio de 1920.

Monto de la autorización para adquirir artículos alimenticios. — Se autoriza la inversión de 20 millones de pesos destinados a la adquisición de artículos alimenticios y fomento de la agricultura.

Anoche celebró sesión la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional en el local de la Federación de Estudiantes.

Entre otros asuntos, se dió cuenta de la labor desarrollada por la comisión encargada de organizar los diferentes comicios preparatorios del mitin del 29 de Agosto.

Se acordó comisionar a la Mesa Directiva para que haga la distribución de los sitios en que se llevarán a efecto las reuniones del próximo Domingo y adopte las medidas conducentes a su mejor éxito.

Se conoció, asimismo, de la renuncia presentada por el vicepresidente de la Asamblea, señor Santiago Labarca, la que fué aceptada, acordándose al mismo tiempo constituirlo como delegado en su calidad de Director de la revista "Númen".

En seguida se trató de la situación difícil por que atraviesan los obreros cesantes que han llegado a Santiago, procedentes de las provincias del norte.

A este respecto, se acordó acercarse ante el Prefecto de Policía, para pedirle adopte algunas medidas en auxilio de los trabajadores que se alojan en la 8.a Comisaría.

Presente a la reunión el diputado por Santiago don Pedro Aguirre Cerda, la Asamblea acordó, además, pedirle su concurso para que interponga sus influencias ante el Gobierno, a fin de obtener medidas de protección para los obreros desocupados y sus familias.

El señor Aguirre Cerda manifestó que estaba a las órdenes de la Asamblea para cumplir con cualquier encargo que ella le hiciera en el sentido indicado, y prometió ponerse al habla hoy mismo con el señor Ministro del Interior, para tratar de todo lo que se refiere a estos asuntos.

A continuación se dió lectura al proyecto de ley ...rado por una delegación de la Asamblea, de la Sociedad Nacional de Agricultura, y de la Sociedad Agronómica, que tiene por objeto adoptar una serie de disposiciones en pro del abaratamiento de la vida.

Después de una corta discusión general de dicho proyecto, se entró a la discusión particular, aprobándose, finalmente, con algunas modificaciones de importancia.

Entre las principales reformas que se introdujeron, figura la que se refiere a la creación de una Junta Consultiva de Subsistencias, en la que tendrán representación los obreros, Junta ésta que había sido suprimida en el proyecto y sobre la cual acordó insistir la Asamblea.

Se modificó también el proyecto por lo que respecta a la fijación del precio de los productos alimenticios, en el sentido de que dicho precio será fijado de acuerdo con el costo de la producción más un tanto por ciento razonable de ganancia que será fijado en el reglamento respectivo.

Este proyecto en la forma aprobada por la Asamblea será considerado en una reunión que se celebrará hoy en la Sociedad Nacional de Agricultura, entre los delegados a cuyo cargo estuvo su elaboración primitiva.

A la Comisión de Prensa de la Asamblea de Alimentación Nacional se le cita para hoy Miércoles, a las 6 1|4 P. M., en Ahumada 73, a fin de proceder al nombramiento del director del periódico obrero.

Ahesión del Centro Liberal

En una de las últimas sesiones celebradas por el Centro Liberal de Santiago, esta corporación se ocupó de la campaña que ha iniciado la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional, en pro del abaratamiento de los medios de vida.

Al efecto, designó como sus representantes ante ella, a los señores Manuel Merino Esquivel, Jorge Gallardo Nieto y Conrado Ríos Gallardo, para cooperar en esta campaña.

Comisión de Subsistencias

Hoy, a las 2 de la tarde, se reunirá en la Sala de Despacho del señor Intendente de la provincia, la Comisión de Subsistencias con el objeto de estudiar el abaratamiento de los artículos de consumos.

La vida en los conventillos

La carestía de la vida afecta, sin duda, especialmente a nuestras clases trabajadoras. Ellas son las que sienten más de cerca el alza de los artículos de primera necesidad, los cuales los adquieren a fuerza de un trabajo constante y laborioso.

Es importante, pues, bajo todo punto de vista, conocer de cerca la opinión de los obreros respecto a esta carestía de la vida y darse cuenta de sus sentimientos allá en sus hogares en los conventillos de nuestra ciudad.

El Gobierno, los obreros ilustrados, las distintas sociedades organizadas con fines filantrópicos o comerciales, han expresado ya su sentir ante el alza de los artículos de consumo. Pero, ¿qué piensa sobre ésto el bajo pueblo por lo general ignorante de todo lo que pasa en nuestras esferas de Gobierno?

Creyendo de gran interés público dar a conocer en esa masa popular a que nos referimos, lo que piensa y lo que siente ante la carestía de la vida, nos trasladamos ayer hacia un barrio de nuestra ciudad, donde abunda el elemento obrero.

Nos detenemos ante un conventillo situado en el extremo sur de la calle San Isidro.

Desde afuera divisamos en el interior del conventillo a una multitud de niños harapientos y medio desnudos que juegan a los "buquesitos", en una acequia de agua que corre a través del angosto y largo callejón común.

Alguna gente de edad conversa en esos momentos, aprovechando los últimos rayos del sol, a la orilla de un bracero, donde hierve una tetera con agua y otras cacerolas.

Una mujer de regular estatura, 50 años más o menos, recoge unas prendas de ropa que cuelgan en varios cordeles tendidos transversalmente en el estrecho callejón.

Nosotros observamos brevemente nuestro campo de acción. La gente del conventillo también nos mira con curiosidad.

¿A qué vendrán estos señores?

La lavandera, en esos momentos, termina de recoger la ropa y penetra en una habitación cercana.

Nos decidimos, e instantes después nos acercamos a su puerta.

—Veníamos de paso, señora, le decimos, disimulando nuestra entrevista. ¿Sería mucha molestia pedirle un vaso de agua?

La mujer se apresura a servir nuestro pedido y después de buscar mucho, encuentra un cántaro de greda con un concho de agua turbia.

Ha llegado el momento, nos decidimos, y mientras la mujer enciende un cigarrillo, que le hemos ofrecido en retribución, damos comienzo a la disimulada entrevista.

—¿Mucho trabajo, señora? le decimos.

—Hay que trabajar, si una no quiere morirse de hambre, nos contesta la buena mujer en tono quejumbroso.

Y sin preguntarle más, nos sigue hablando de su vida y de la de los suyos.

Se llama Rosa Miranda.

Tiene cinco hijos y todos ellos pequeños y que no prestan ninguna ayuda.

Su marido, Rafael Soto, trabaja en un taller como albañil, donde gana 5 pesos diarios.

—Si no fuera porque yo contribuyo con mi trabajo, nos dice la lavandera, no podríamos mantenernos. ¡Está todo tan caro! Si una compra carbón, le dan el kilo a 40 centavos, cinco o seis pedazos de carbón por cuarenta centavos.

—¡Pero, qué abuso, señora—no podemos menos de exclamar.

—Sí pues, a esos precios lo vende el almacén de la esquina y no puedo comprarlo en otra parte más lejos por no desatender mi trabajo y mis hijos. Para qué hablar del azúcar, prosigue diciéndonos la lavandera; a un peso sesenta el kilo de azúcar granulada de tercera clase.

—¿Cuánto gastará en comer a la semana? le preguntamos.

—De veinte a veinticinco pesos, y eso, que no comemos carne más que de cuando en cuando, nos dice nuestra informante cada vez más dispuesta a contarnos sus desgracias.

Mi marido va al Matadero una vez por semana y compra la carne para guardarla "sancochada" por unos días. Así nos sale más barata. De otro modo no podríamos comerla nunca. Y por esta pieza donde vivimos, agrega, pagamos 14 pesos al mes. En fin, es grande este gasto, pero queremos vivir siquiera con alguna comodidad y aseo...

Nosotros pensamos en lo que llama comidad y aseo nuestra entrevistada.

La habitación donde nos encontramos es chica y húmeda. Las paredes cubiertas de diarios y de monos, a falta de otra papel adecuado. Por una de las esquinas del techo, alcanzamos a ver la luz que se filtra entre algunas tejas destrozadas.

Una acequia de agua malsana y estancada por las basuras completa el cuadro que se nos presenta ante nuestra vista, con toda su realidad desnuda.

En esos momentos llega de vuelta del trabajo el marido de la lavandera; es un hombre de aspecto cansado y enfermizo. Al entrar en la habitación, descarga de sus hombros un envoltorio con herramientas.

Los señores, ¿qué desean? nos pregunta al vernos instalados en su casa.

Y después, como reflexionando:

—¡Ah! ¡Son de la policía, sin duda!

Nosotros desvanecemos sus sospechas y tratamos de completar nuestra información con lo que puede pensar aquel obrero.

Pero aquí tenemos menos suerte. Nuestro entrevistado, tiene mucha reserva para contestarnos.

Le hablamos del mitin del 29.

—Va a ser muy grande el mitin, nos contesta; ahí pediremos lo que nos hace más falta, los alimentos baratos. Pero lo haremos con todo orden, señores. Confiamos en que el Gobierno oirá nuestras quejas.

Después de conversar brevemente con él sobre su trabajo, damos por terminada nuestra entrevista.

---

pañeros, la linda rubia Edna Purviance, y el gigante Trompifay.

"LOBOS Y CORDEROS", POR ROY STEWART. — En las funciones del Viernes de moda del Splendid, será estrenada la producción extraordinaria de la Triangle-Ideal, titulada "Lobos y corderos", obra que es un delicado y poético poema de amor, desarrollado entre los feroces cow-boys del Far-West americano, e interpretada por el varonil actor Roy Stewart y la encantadora Belle Bennet.

LA FUNCION DE MODA DEL BRASIL.—La película escogida para la función de moda de esta concurrida sala, es la sentimental novela Paramount intitulada "Valentina", interpretada por Margarita Clark.

La orquesta de diez profesores que dirige el maestro Salvatierra, acompañará la proyección con música sinfónica. Entre las piezas del programa figura el "Vecchio minuetto", de Sgambati, y "Hoja de album", de Wagner.

Hay ya un buen número de localidades reservadas para estas funciones.

"LUJURIA".— Este gran estreno de arte y lujo de la famosa novela realista de Eugenio Sué, pasada por el tamiz del arte moderno y arreglado en forma que pueda ser vista por las familias, protagonizada por la actriz que goza de más fama entre nosotros, Francisca Bertini, quien luce en esta creación sus mejores toilettes, mañana será estrenada en el Teatro Colón.

PROGRAMAS DEL TEATRO ATENAS.— Esta sala de la Avenida Maestranza, anuncia para estos días varios interesantes estrenos.

Mañana Jueves exhibirá por primera vez en el barrio la película Pathé "La décima sinfonía", que ha sido uno de los mejores éxitos de este tiempo.

El Viernes se presentará la producción "La casa de muñecas", interpretada por Dorothy Phillips y William Stowell.

Finalmente, el Sábado se iniciará la proyección de la nueva creación de Perla White, la serie Pathé "La ratera relámpago".

"LOS MENTIROSOS". — Esta graciosa comedia sentimental, que cuenta las complicaciones de una gentil pareja de recién casados, será estrenada en las funciones vermouth y noche del Teatro Dieciocho, mañana Jueves.

El simpático actor Wasbaurn reaparece en esta cinta, secundado por la actriz Virginia Vaill.

El Viernes, día de moda, se estrenará "El río de los ensueños", por el simpático Harold Loockwood y May Allison.

UNA CINTA DE MERITO.—Una cinta de mérito es sin duda la comedia "El río de los ensueños", creación del simpático actor Harold Loockwood y de la gentil May Allison.

El teatro Chile la estrena hoy en su función de moda.

"EL CORAZON DE LA HUMANIDAD" EN EL SARGENTO ALDEA. —Esta película de la manufactura Universal será estrenada el Sábado próximo en la Avenida Independencia, en el Teatro Sargento Aldea.

Es su protagonista la hermosa y aclamada artista Doroty Phillips. Las localidades son numeradas y están en venta desde hoy en la boletería del teatro.

"LA RATERA RELAMPAGO".—Hoy en las funciones de especial y noche del Teatro Iris (Castro 130), se estrenarán las series 1.a El trozo de ébano; 2.a La contra-treta; y 3.a el terror subterráneo, primera función de "La ratera relámpago", cuyo tema fué elegido por la misma Perla White para establecer el récord del sensacionalismo.

Jamás Pathé New York había presentado un asunto tan saturado de interés y emoción, y acción tan viva y rápida como "La ratera relámpago".

Programas de hoy

CINE ALHAMBRA. — Especial y nocturna episodios 4, 5 y 6 de "La ratera relámpago", los cuales llevan los siguientes títulos: A través de las puertas de acero; La llave de bronce; y El cofre misterioso.

SPLENDID THEATRE.— Especial y noche, las últimas exhibiciones de "Chaplin aristócrata".

TEATROS SETIEMRRE Y BRASIL.—Especial y nocturna "La bala de bronce", interpretada por Juanita Hansen y Jack Mulhall, episodios 13, 14 y 15.

GARDEN THEATRE.—En sus dos funciones, primeros episodios de "La ratera relámpago".

TEATRO ALAMEDA.—Tarde y noche, función de moda, "Cuando la mujer quiere", interpretación de Simonne Frevalles.

TEATRO DIECIOCHO.— Vermouth y nocturna: "Se acabó la broma" creación de Ruth Clifford.

TEATRO DELICIAS. —Especial y noche, episodios 10, 11 y 12 de "El mensajero de la muerte".

TEATRO ATENAS.—Noche, episodios 10, 11 y 12 de "La bala de bronce".

TEATRO CHILE.—"El río de los ensueños" creación de Harold Loockwood y Mall Allison.

TEATRO COLON.—Hoy la super Select "El peso de prueba.

TEATRO ODEON (A. Barroso esq. San Pablo).—Noche: series 7, 8 y 9 tercera función de "La bala de bronce", protagonista, Juanita Hansen.

TEATRO IRIS (Castro 130).— Especial y noche, series 1, 2 y 3 primera función de "La ratera relámpago", protagonista Perla White.

TEATRO VICTORIA.—Especial y nocturna, la creación de Francisca Bertini "Lujuria".

TEATRO NOVEDADES.— Especial y nocturna "Las campanillas", interpretación de Frank Keenan.

AMERICAN CINEMA. — Hoy "La canción de las canciones" interpretada por Elsie Ferguson.

TEATRO SARGENTO ALDEA. —Hoy "La casa del silencio" por Wallace Reid.

TEATRO IMPERIAL.— Tarde, "La bala de bronce", series 10, 11 y 12.

Noche "La bala de bronce" series 10, 11 y 12, y "Un bravo mozo".

ESCUELA DE BELLAS ARTES

SE NOMBRA DIRECTOR A DON CARLOS LAGARRIGUE

Con fecha de ayer el Ministerio de Instrucción expidió un decreto por el cual nombra Director de la Escuela de Bellas Artes en reemplazo del señor Joaquín Díaz Garcés, al actual sub-Director, señor don Carlos Lagarrigue.

A PROPOSITO DEL PROYECTO DE LEY

SOBRE COOPERATIVAS

NOTA DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA Y DE FOMENTO AGRICOLA DE TEMUCO, AL SEÑOR RAMIREZ FRIAS

El señor Tomás Ramírez Frías, autor del proyecto de cooperativas, que se discute actualmente en la Cámara de Diputados, ha recibido de la Sociedad Cooperativa de Fomento Agrícola de Temuco, la siguiente comunicación:

"Temuco, 16 de Agosto de 1919. —Señor Tomás Ramírez Frías. — Santiago.— Distinguido señor:

La Sociedad Cooperativa y de Fomento Agrícola de Temuco, se ha impuesto con vivo interés del debate promovido en la Cámara de Diputados, al tratarse del proyecto de legislación sobre Cooperativas.

Al fundarse esta sociedad, que tengo el honor de presidir, no pudiendo constituirse en la forma práctica que existe en todos los países civilizados por no haber en Chile legislación al respecto, estableció en sus estatutos, como uno de sus objetivos fundamentales, entre otros, el de abogar por que se legisle so... la formación de cooperativas, sindicatos, cajas de crédito para las agriculturas y porque se revisen, en general, las leyes que se refieren directamente a la agricultura.

Por lo tanto, no necesito ponderar la íntima satisfacción que hemos experimentado y el sincero aplauso que tributan a usted los agricultores de esta zona y muy especialmente los miembros de esta sociedad, por la muy acertada y feliz iniciativa que le ha correspondido en la elaboración y defensa de este proyecto, hasta llevarlo a la discusión de esa Cámara, donde confiamos será aprobado en condiciones que podamos esperar, al final, una ley bien meditada, discutida, con exclusión de todo propósito que no sea el más alto concepto del interés nacional.

Nos es muy grato manifestar a usted el pensamiento de los agricultores de una de las zonas del país de más porvenir, y reiterarle nuestros aplausos los más justos y merecidos a que es usted acreedor por este proyecto que, si es aprobado como ley de la República, sin habérsele desvirtuado fundamentalmente, no sólo llenará una necesidad y un vacío en nuestra legislación, sino que, además, marcará el punto inicial de una nueva era de progreso para nuestra producción agrícola e industrial, porque será llegado el momento de hacer más practicables los preceptos de las explotaciones más científicas y racionales.

Me permito remitirle cuatro ejemplares de los estatutos y reglamento general de nuestra sociedad y un ejemplar del primer número del Boletín que empezamos a publicar.

Saluda a usted muy atentamente. —(Firmados).—**Luis Rivadeneira B.**, presidente.—**Ramón Olave A.**, secretario."

Ecos de la visita del doctor Maira al Uruguay

Comunicaciones cambiadas entre rectores de las Universidades de Chile y de Montevideo

El Rector de la Universidad de Chile, señor Domingo Amunátegui Solar, ha recibido del señor Horacio Acosta y Lara, Rector de la Universidad de Montevideo, una interesante y cariñosa comunicación, a propósito de la visita que hizo el doctor Maira al Uruguay.

El señor Acosta y Lara, en su nota, transmite las expresiones de viva complacencia con que la Facultad de Medicina de Montevideo ha recibido la visita del profesor de clínica médica de la Universidad de Santiago, doctor Octavio Maira, quien ha seguido así desarrollando brillantemente el intercambio científico que aquella Universidad inició el año pasado con la visita del doctor Mérola.

Dice también que la estada del doctor Maira en Montevideo ha servido para que se pusiera en relieve una vez más la comunidad de sentimientos y aspiraciones existente entre Chile y Uruguay.

El señor Amunátegui ha contestado la comunicación del Rector de la Universidad de Montevideo, agradeciendo el homenaje hecho al doctor Maira en Uruguay, y manifiesta que igual acogida espera habrán de tener aquí todos los catedráticos uruguayos que vengan a nuestro país.

Las necesidades de Concepción

El servicio de agua potable.—Conferencia con el Ministro del Interior

Una comisión de regidores de la Municipalidad de Concepción, acompañada del diputado señor Róbinson paredes y otros caballeros, pasó en la mañana de ayer a conferenciar con el Ministro del Interior, señor don Luis Serrano Arrieta, sobre las necesidades de ese departamento.

Después de dar a conocer al señor Ministro, los estragos causados en esa provincia por la epidemia del tifo exantemático, la delegación puso en conocimiento del señor Ministro que su venida a esta capital obedecía especialmente al deseo de conseguir del Gobierno el abaratamiento del agua potable, que en la actualidad alcanza precios vardadaramente subidos.

Federación de Empleados de Telégrafos

Es reconocida por el Gobierno. — La reunión de ayer en el Ministerio del Interior

Invitados por el Ministro del Interior, señor don Luis Serrano Arrieta, concurrió, en la mañana de ayer, a su despacho, el Directorio del Consejo Federal N.o 27, formado por el personal de telegrafistas de la República, como igualmente algunos delegados de los Consejos provinciales, que habían sido citados especialmente con este objeto, a fin de tratar sobre el objeto de la organización de esta nueva institución social.

Citado por el señor Serrano, concurrió también a la reunión el Director General de Telégrafos, señor Luis Eduardo Cifuentes.

El presidente del Consejo aludido, señor Alfaro, expuso al señor Serrano que la sociedad que presidía perseguía como único objeto el de procurar el mejoramiento económico, social y cultural de sus asociados, y procurarse por todos los medios a su alcance ciertas prerrogativas que al personal de Telégrafos les son muy necesarias.

Se extendió, además, en diversas consideraciones, relacionadas con los fines que se habían tomado en cuenta para la formación de este Consejo.

El Ministro señor Serrano, conociendo los buenos propósitos que guían a los organizadores de esta nueva institución social, reconoció el derecho que les asistía para asociarse.

Les hizo presente, igualmente, que el Gobierno estaba de acuerdo con sus peticiones, y que por este motivo enviaría en la presente semana al Congreso, un mensaje, por el cual se les solicita aumento de sueldos.

El Directorio formuló también algunos denuncios contra ciertos jefes de los distritos de Santiago y algunos departamentos de provincias, según los cuales, estos funcionarios habrían establecido la censura a todas las comunicaciones que la sociedad dirigía. El señor Serrano prometió tomar las medidas del caso para que se subsanen dichas dificultades.

El Directorio de la institución celebró también una extensa conferencia sobre el particular con el Ministro de Industria, señor Concha, quien expresó sus simpatías a la nueva corporación, reconociendo el derecho que asistía a los telegrafistas para asociarse, y, al efecto, obsequió numerosos libros para la futura biblioteca de la Federación, en uno de cuyos volúmenes, el señor Ministro colocó la siguiente inscripción:

"Para la Federación de Telegrafistas de Chile, como base de su biblioteca, y para que consigan su emancipación social y su bienestar económico. Votos de su afectísimo. — **Malaquías Concha**".

La ley de descanso dominical

Proyecto de reforma que patrocina la Federación de Empleados de Peluquerías

En los salones de "El Mercurio" se efectuará mañana, a las 7 1|2 de la tarde, la reunión a que han sido citados los miembros de la Federación de Empleados de Peluquerías, con el objeto de tratar de la reforma de la Ley de Descanso Dominical, que ha presentado el señor Oscar Fausstt, y que ya fué aprobado por la Federación de la Clase Media, de Valparaíso.

En este proyecto, se hace ver la urgencia que hay en reformar dicha ley, estableciendo la clausura dominical, para todo establecimiento no considerado en el carácter de indispensable. Todas las demás casas comerciales cuyo funcionamiento se considere indispensable para el aprovisionamiento de la población, cerrarían en los días Domingos y festivos, a las 12 M.

Quedarían exentos de esta obligación los establecimientos y empresas que exijan continuidad en el trabajo, por la índole de las necesidades que están llamados a satisfacer.

Contiene el proyecto varias otras disposiciones encaminadas a la aplicación de estas obligaciones.

Comuna de San Miguel

Hechos de policía

El comandante de la policía de San Miguel ha iniciado una campaña a fin de poner término a los hechos delictuosos que cometen en esa comuna una partida de foragidos.

Con este fin, allanó ayer los domicilios de Amadora González Gómez, Madrid 123 y de Juana Barahona, Barcelona 259; en los cuales aprehendió a 30 individuos sospechosos, que dijeron ser trabajadores del Canal del Mauco.

Todos estos individuos fueron puestos a disposición del Juzgado del Crimen.

—Ha sido aprehendido Manuel García Méndez, sindicado de ser autor del robo de especies al señor Daniel Aguirre.

El robo asciende a $ 1,000.

—Los individuos Angel Moreno Gálvez, Miguel Martínez Palma, Jesus Soto Soto y José Mardones Alvarez, fueron aprehendidos ayer, en lo smomentos en que iban llevándose numerosas especies que habían sido robadas del domicilio del señor Humberto Rojas Correa, Avenida Milán N.o 204.

EL GENERAL DON RAFAEL REYES

ANOCHE LEGA A ESTA CAPITAL

En el expreso de Valparaíso llegó anoche a esta capital el general don Rafael Reyes, ex-Presidente de la República de Colombia.

Lo recibieron en la estación del norte, el cónsul general de Colombia en Chile, señor Pedro Ignacio Reyes; numerosas familias de la colonia colombiana y algunos miembros de la sociedad y de la política.

El distinguido visitante, se hospeda en casa del Cónsul de Colombia, señor Pedro Reyes.

El tifo exantemático

Visitas de sanidad

Hoy se dirigirá a Rancagua el doctor señor Montero, con el objeto de hacer una visita de sanidad a los enfermos del tigo exantemático que haya en ese pueblo.

Con igual objeto se dirigirá hoy también a la hacienda de don Jorge Matte, ubicada en Naltagua, el estudiante de Medicina señor Carlos Segovia Renard, en donde se han constatado varios casos de esta epidemia.

El movimiento en Santiago

Damos a continuación el movimiento de enfermos del tifo exantemático y grippe, habido durante el día de ayer en los diversos hospitales de esta ciudad.

Existencia anterior, 230; entrados, 8; dados de alta, 8; fallecidos, 2; existencia actual 228.

CONSEJO DE OBRAS PUBLICAS

SE APRUEBA UN PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DE LOS CANALES DERIVADOS DEL LAJA

Presidido por el Director General, señor Guillermo Illánes celebró sesión extraordinaria en la tarde de ayer el Consejo de Obras Públicas.

Se aprobó el proyecto elaborado por la Inspección de Regadío para la construcción de los canales derivados del Laja.

El presupuesto de estos trabajos asciende a la suma de un millón de pesos.

Se aprobó, también, el ante proyecto para la construcción del grupo escolar Domingo Santa María, cuyo presupuesto alcanza a la suma de 988 mil pesos. Este grupo escolar tendrá capacidad para mil alumnos.

Red Central Norte

La comisión del señor Zamorano

Hoy se dirige al norte el señor Juan C. Zamorano, en cumplimiento de la comisión que le encomendara el Ministerio de Ferrocarriles.

El señor Zamorano permanecerá en Antofagasta alrededor de 15 días, tiempo durante el cual se impondrá del estado financiero del ferrocarril longitudinal norte.

Al término de su comisión el señor Zamorano deberá informar al Ministerio de Ferrocarriles.

La vigilancia en las estaciones

Oficio del Ministro de Ferrocarriles al Intendente

El Ministerio de Ferrocarriles ha dirigido un oficio al Intendente de la provincia, recomendando se ordene a la Prefectura de Policía, disponga que el personal de la comisaría correspondiente, de acuerdo con la tropa de Carabineros que efectúa el servicio en los ferrocarriles del Estado, organice una vigilancia especial a la llegada de los trenes en la Estación Alameda.

En diversas ocasiones se han publicado denuncios sobre la poca vigilancia que existe dentro y fuera de la Estación, al arribo de los trenes, lo que facilita la acción de los rateros.

Uiversidad de Chile

Conferencia

El Sábado 23 del presente a las 18 horas, dará el señor Félix Corona una conferencia sobre rumbos de la ingeniería en nuestro país.

Después de la conferencia, debate libre sobre ella.

AUXILIOS A LA INDUSTRIA SALITRERA

SE SOLICITA AL CONGRESO QUE EXTIENDA A 12 MILLONES DE QUINTALES METRICOS LA AUTORIZACION DE LA LEY N.o 3299.

El Ministerio de Hacienda ha enviado al Congreso un proyecto de ley por el cual se sustituye el artículo 3.o de la ley N.o 3299 de 21 de Septiembre de 1917 por otro en que se establece que en ningún caso el total de los préstamos vigentes podrá exceder de la cantidad correspondiente a doce millones de quintales métricos.

En el preámbulo del proyecto se dice que la paralización de gran número de las oficinas salitreras a consecuencia de la situación en que se encuentra por el momento el comercio de nitrato, no sólo ocasiona graves perjuicios a los industriales sino también al Estado, por falta de percepción de los derechos que han constituído la más importante de sus rentas y por los ingentes gastos que desde luego tiene que atender para la alimentación inmediata y el transporte de los obreros desocupados y sus familias a otros centros del país.

El proyecto de ley que autoriza la ejecución de una serie de obras públicas está destinado a proporcionar trabajo a una parte de los obreros desocupados. Pero es indiscutible la conveniencia de retener el mayor número posible de obreros en las faenas mismas y evitar a la industria el daño de tener que improvisar y proceder a reinstalaciones siempre costosas, cuando en pocos meses más los trabajos salitreros vuelvan a su marcha regular.

Hay pues un interés público en evitar el daño que con la paralización de las oficinas experimentan la industria salitrera, el Erario nacional y las clases trabajadoras que esta industria ocupa.

El Gobierno ha considerado por otra parte que la experiencia de cinco años de ejercicio de la ley que autorizó estos préstamos, demuestra que ellos están plenamente garantidos con al prenda salitrera y que la ley ha producido los favorables resultados que se tuvieron en vista al dictarla, ayudando a salvar la crisis por las cuales esta industria ha atravesado.

Tratado de Paz

En el Ministerio de Relaciones, se recibe el texto oficial

En el Ministerio de Relaciones, se ha recibido el texto oficial y definitivo del Tratado de Paz, subscripto en Versalles, por los delegados de Alemania y de los países aliados, el mes de Junio último.

ORGANIZACION DE LA ENSEÑANZA PUBLICA

EN LOS ESTADOS UNIDOS.—LA 2.a CONFERENCIA DE LA Sra. AMANDA LABARCA HUBERTSON.

En la tarde de ayer se efectuó en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la 2.a conferencia que dictaba la señora Amanda Labarca, sobre la organización de la instrucción pública en los Estados Unidos.

El Salón de Honor de la Universidad de Chile se vió por este motivo sumamente concurrido por el público, y especialmente por las personas amantes de nuestra enseñanza.

La señora Labarca, comenzó su interesante disertación haciendo un resumen de las materias tratadas en la 1.a conferencia.

En seguida entró a considerar la organización de la enseñanza secundaria que era el tema anunciado para esta conferencia.

Estudió detenidamente los distintos períodos por los cuales, ha pasado la instrucción secundaria en los Estados Unidos, desde 1810 hasta 1915.

Se refirió especialmente a las distintas tendencias vocacionales de la instrucción, explicando las luchas que originaron la creación de los liceos integrales, etc.

Por último estudió detenidamente los puntos cardinales a que mira la instrucción secundaria en los Estados Unidos, es decir, a los fines domésticos, preparatorias de profesiones, cívicas y morales.

Al terminar la conferencia, el público ovacionó a la señora Amanda Labarca Hubertson.

La próxima conferencia será el Martes 26, a las 6 P. M., en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

Jubilación de un magistrado

El Ejecutivo ha presentado un proyecto de ley en que se concede por gracia al Ministro de la Corte Suprema de Justicia, don José Toribio Marín, el derecho a jubilar con una pensión igual al sueldo íntegro asignado a su empleo.

Consejo de la Caja de Retiro de los Ferrocarriles

Estudio del reglamento del servicio sanitario

Ayer se reunió el Consejo de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

En esta sesión, a la cual asistió el Ministro del ramo, señor Malaquías Concha, se trató del proyecto de reglamento para el servicio sanitario de los Ferrocarriles del Estado, el que quedó pendiente.

Como se sabe, hace poco, el Ministerio decretó que el servicio sanitario pasara a depender del Consejo de la Caja.

Terrenos fiscales de Magallanes

El Ejecutivo ha enviado ayer al Senado un mensaje pidiendo el despacho de una ley por la cual se autoriza al Presidente de la República para enagenar en pública subasta un sitio de propiedad fiscal ubicado en la ciudad de Punta Arenas, que fué adquirido por el Fisco por donación hecha por don Mauricio Braun.

El precio que se obtenga de dicha subasta se invertirá en la construcción del cuartel para las fuerzas del Ejército de guarnición en esa ciudad.

Ferrocarril Central Norte

Movimiento de trenes de pasajeros

En la Estación Mapocho se fijó ayer un aviso por el cual se anunciaba al público que el tren número 1 y 2 del Ferrocarril Central Norte correrá, como ómnibus entre Calera y Vallenar, y como directo entre Vallenar y Pueblo Hundido.

El tren número 3 y 4, correrá como ómnibus entre Caldera y Vallenar.

El tren número 1 sale de Calera el Martes y de Vallenar el Jueves en la noche.

El tren número 2 llega a Vallenar el Martes y sale el Jueves, para encontrarse el Viernes en Calera.

El tren número 3 sale de Calera el Sábado, y el tren número 4 llega a Calera el Domingo.

El mismo anuncio hacía saber que el movimiento de carga ha quedado restablecido entre Calera y Pueblo Hundido.

SOCIEDAD AGRONOMICA DE CHILE

Curación de la fiebre aftosa.—La fiesta del árbol

La última sesión fué presidida por el vice-presidente señor Roberto Opazo y se celebró con asistencia de los directores señores José I. Huidobro, Carlos Matte, Edmundo Montt, Carlos Manríquez, Augusto Opazo, Doroteo Oñat, Carlos Schachtebeck, Víctor M. Valenzuela, Arístides Ramírez y del secretario.

El señor Huidobro dió cuenta de que había hecho una aplicación de aftocura a 24 vacas de su lechería atacadas de fiebre aftosa y presentó un cuadro clínico establecido para cuatro de ellas, según el cual se demuestra que la fiebre disminuye después del tercer día y desaparece al cuarto; es, pues, a su juicio, un antifebrífugo poderoso que, si bien no puede curar las lesiones ya producidas, disminuye la duración de la enfermedad, impide la excesiva extenuación del animal y facilita la reanudación de sus facultades productoras.

El señor Augusto Opazo estima muy interesante el tema propuesto, porque la epizootia causa grandes estragos en los bueyes de trabajo y en las lecherías, lo que influye poderosamente en la actual carestía de los artículos de consumo. Ha oído recomendar para la curación de esta enfermedad la fórmula del doctor Murillo a base de clorato de potasio y también se mencionan casos curativos con el clorhidrato de quinina, por lo cual consideraría interesante ampliar las experiencias usando estos medicamentos.

El señor Arístides Ramírez cree que como tratamiento general puede ser eficaz el indicado por el señor Huidobro, y en cuanto a las lesiones locales hace presente que en una lechería de 300 vacas consiguió evitar todo caso de mamitis lavando las ubres después de la ordeña y aplicando con un pincel glicerina iodada al 10 por ciento. La glicerina tiene las ventajas de que es desinfectante y sirve para vehiculizar el iodo al mismo tiempo que neutraliza sus efectos cáusticos.

Agrega que en el caso aludido las vacas estaban tuberculinizadas, porque cabe hacer notar que el mayor número de mamitis y las pérdidas por esta causa se producen en vacas tuberculosas.

El señor Víctor M. Valenzuela confirma lo expuesto por el señor Ramírez y después de un debate en que toman parte el presidente y los directores nombrados, se designa a la comisión de zootecnia y veterinaria para que haga la redacción de una exposición concreta sobre la materia, que pueda prestar servicios positivos a los agricultores.

Se acordó en seguida facilitar todo el concurso de la Sociedad para la celebración de la fiesta del árbol que anualmente organiza la Sociedad de Instrucción Primaria, facultándose a la mesa con el objeto de que designe una comisión encargada de ponerse al habla con el presidente de dicha Sociedad, fijar de común acuerdo los detalles de la fiesta y designar un director que en ella haga uso de la palabra a nombre de la Sociedad Agronómica.

En la orden del día el directorio continuó ocupándose de la comisión que se le ha encomendado en el sentido de organizar la concurrencia de Chile al Congreso Internacional de Lechería de Buenos Aires y del proyecto pendiente sobre reoganización de las estaciones agronómicas, entrándose al estudio del rol y personal de cada oficina consultada, y dejándose constancia de que entre éstas debe figurar la estación agronómica de Cauquenes, que por un olvido fué omitida en la reseña de la sesión anterior.

Universidad Popular "Lastarria"

Clases de hoy

Primer curso:

Local San Diego 34; cátedra Filosofía; profesor Rafael Escobar; tema Condiciones biológicas de la conciencia; sumario 1.o Generalidades sobre las funciones de relación y el sistema nervioso.

2.o El neuron.

3.o Los centros nerviosos en general.

4.o Los centros inferiores. Estructura y funciones.

Segundo curso:

Local Universidad de Chile; cátedra Historia; profesor Ernesto Escobar; tema Organización de la República; sumario El régimen liberal.

Entradas de Aduanas

El producido de la última semana

En el Ministerio de Hacienda se ha recibido un telegrama de la Superintendencia de Aduanas por el cual se hace saber a este departamento, el producido arrojado por entradas de aduanas, durante la semana que terminó el Sábado último.

Según este detalle, las entradas aludidas ascendieron a las sumas que se indican, por los siguientes impuestos:

Por derechos de exportación, en oro de 18 peniques, $ 142,761; 1,794 libras esterlinas 16 chelines 2 peniques; en letras sobre Londres, $ 23,941; por recargo, $ 328,037, lo que arroja un total de $ 494,729. Por internación, almacenaje y faros entró la cantidad de $ 748,939, lo que arroja un total definitivo de $ 1.243,668 oro de 18 peniques.

En billetes se enteraron las sumas que se indican:

Recargo por exportación, 286 mil 616 pesos; recargo por internación, almacenaje y faros, 537,921 pesos, lo que arroja un total de $ 824,537 billetes.

La Federación de Chauffeurs y la fiesta de los huerfanitos

En la asamblea general celebrada antenoche, por los chauffeurs de automóviles de arriendo, acordaron celebrar nuevamente este año, el Aniversario Nacional, con el acostumbrado paseo de los huerfanitos y asilados de la capital.

Se ha fijado como fecha para este paseo, que revestirá este año, caracteres especiales, el día 22 de Septiembre próximo.

Se designó una comisión compuesta de cuatro miembros de la Federación, incluyendo al Presidente, señor Greco, para que trate directamente con la Intendencia las bases generales y pormenores del paseo, entendiéndose para este objeto con el oficial 1.o de esa repartición, don Víctor Plaza de la Barra, persona que ha tenido a su cargo la organización, preparación y realización de este paseo en otros años.

Estos acuerdos fueron comunicados al señor Intendente, por medio de una nota enviada por el Presidente de la Sociedad, don Rosario Greco.

CONTRIBUCION DE HABERES

PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE UN NUEVO ADICIONAL FISCAL

El Ministerio de Hacienda ha enviado al Congreso un proyecto de ley en virtud del cual se autoriza al Presidente de la República, para cobrar durante el segundo semestre del año en curso, un nuevo adicional fiscal a la contribución de haberes sobre la propiedad raíz y los bienes muebles, que haga ascender el impuesto al siete por mil del valor de tasación, tomando en cuenta la contribución municipal que se paga en cada comuna y el adicional fiscal autorizado por la actual ley de presupuestos.

Autorízasele, igualmente, para cobrar en el segundo semestre del año un adicional fiscal de tres por mil, sobre los valores mobiliarios gravados en los artículos 41 y 42 de la ley N.o 3091 de 13 de Abril de 1916.

El aumento del adicional fiscal sobre la propiedad raíz y los bienes muebles, se pagará por partes iguales, al tiempo de hacerse el pago de las cuotas que corresponden al tercer y cuarto trimestre del año en curso.

El servicio de agua potable en las Comunas

Presentación del Alcalde de Ñuñoa al Ministerio del Interior

Damos a continuación el texto de una presentación hecha por el Alcalde de Ñuñoa al Ministerio del Interior sobre el servicio de agua potable de esa comuna:

"Ñuñoa, 12 de Agosto de 1919.—Señor Ministro:

A solicitud de la Municipalidad de Ñuñoa, que se acogió a lo dispuesto en la ley N.o 1555, de 1.o de Febrero de 1906, el Supremo Gobierno tomó a su cargo, por decreto N.o 867, de 9 de Marzo del presente año, los servicios de agua potable de esta comuna, confiando su explotación a la Inspección de Agua Potable y Desagües.

Entregadas a esta Oficina las redes de cañerías existentes, **todas de nuestra exclusiva propiedad,** el vecindario vió con satisfacción que se fijaban tarifas muy aceptables, y se hacían estudios concienzudos para mejorar el servicio.

Pero cuando se daban por la Oficina Fiscal de "El Canelo" los últimos pasos para realizar las obras proyectadas, publica la prensa el decreto N.o 2622, de 27 de Junio de este año, el que, derogando implícitamente el N.o 867, de 9 de Marzo, aprueda un acuerdo de la Empresa de Agua Potable de Santiago, para reformar su Reglamento, disponiendo que los servicios de agua potable de las comunas rurales serán administrados directamente por ella.

No es aceptable que, en esta forma, la Empresa de Agua Potable de Santiago pretenda adueñarse de un servicio municipal e inmiscuirse en la administración de la comuna de Ñuñoa.

Y tanto más de extrañar es esto, señor Ministro, cuanto que esa Empresa conoce perfectamente, puesto que los hizo valer con ocasión de un incidente judicial que sostuvo con la Municipalidad de Ñuñoa, los siguientes artículos de la Ley de Municipalidades:

Art. 24 (23). "La administración de los intereses locales corresponde a las Municipalidades, **dentro de sus respectivos territorios".**

Art. 25 (24). "Como encargadas de la policía de salubridad, corresponde a las Municipalidades **conocer de todo cuanto** se refiere a la higiene pública y estado sanitario de las localidades, especialmente:"

3.o "Dotar de baños públicos gratuitos a las poblaciones y **proveerlas de agua potable, determinando su distribución".**

La Empresa de Agua Potable de Santiago, basándose en la ley N.o 1012, de 31 de Enero de 1898, será todo lo independiente y omnímoda que se quiera, o que el Ministerio de US. le permita, en la administración y explotación de los servicios de agua potable dentro de las comunas que forman el Municipio de la ciudad de Santiago; pero no podemos reconocerle el derecho de sustituirnos, por un simple acuerdo de su Junta Directiva, sin base alguna legal y sin nuestro previo consentimiento, en la administración de los servicios de agua potable ni de otro alguno de los que la ley nos ha confiado.

La ley 1012, de 1898, tuvo fines muy distintos de la 1835, de 1906, y en ninguno de sus artículos se han derogado los que dejamos transcriptos de la Ley de Municipalidades. Constan en documento oficial las siguientes declaraciones de la Administración de la Empresa de Agua Potable de Santiago:

Nota N.o 662, de 8 de Setiembre de 1916, al señor Ministro del Interior:

... ...

"Luego la Empresa fué entregada al Fisco en garantía para que se reembolsara con sus productos del capital e intereses, de la deuda, y por lo tanto, sólo puede disponer de sus productos líquidos en la forma que establece el Art. 3.o de dicha ley (pago de intereses y amortizaciones).

"De consiguiente, la Empresa de Agua Potable continuó siendo y es propiedad de la Municipalidad de Santiago, y los gastos que demanda su funcionamiento, tienen el carácter de municipales y no fiscales.

... ...

"Por último, los empleados de la Empresa continúan siendo y son empleados municipales. — (Fdo.): **Alfredo Prieto Zenteno".**

Siendo esto así, y si fuera aceptable el acuerdo y decreto que impugnamos, resultaría, señor Ministro, el curioso caso de que no ya sólo el Ministerio de US., ni la Ilustre Municipalidad de Santiago, sino una simple oficina de su dependencia, tendría atribuciones para violar la autonomía de las comunas.

Dejamos demostrado, señor Ministro, que la pretensión de la Empresa de Agua Potable, carece de todo asidero legal. La ley 1012, de 31 de Enero de 1898, contiene sólo disposiciones que afectan al territorio municipal de la ciudad de Santiago; la comuna de Ñuñoa era libre administradora de su red de cañerías y servicios de agua potable, al acogerse a la ley 1835, de 12 de Febrero de 1906, entregando su explotación al Supremo Gobierno.

Conocedora de todos estos antecedentes, señor Ministro, la Municipalidad de Ñuñoa, en sesión de fecha de hoy, acordó, por unanimidad, autorizar al Alcalde infrascrito para ponerlos en conocimiento de US., y rogarle quiera, en lo que se refiere a la explotación del servicio de agua potable, dejar las cosas como estaban antes de la dictación del decreto N.o 2622, de 27 de Junio del presente año, cuya derogación solicitamos en resguardo de los intereses del vecindario, de la salud pública y economía privada, amenazados con las tarifas prohibitivas que ha acordado imponernos la Empresa de Santiago, y que impondría si le fuera permitido colocarnos bajo su tutela.

Dios guarde a US. — (Fdo.): **R. Rivas,** Alcalde".

LA RENUNCIA DEL DIRECTOR

DE LA ESCUELA DE INGENIERIA

Comunicaciones cambiadas

Con motivo de haber renunciado a la Dirección de la Escuela de Ingeniería el señor Víctor Santa María se han cambiado las siguientes comunicaciones que revelan el sentimiento de los estudiantes de ingeniería por el alejamiento de las aulas del antiguo profesor y Director de la Escuela señor Santa María:

"Santiago, 16 de Agosto de 1919.—Señor don Víctor Santa María.—Presente.—Muy señor mío:

Los estudiantes de Ingeniería que forman el Centro que presido, cumpliendo no sólo con un deber de sincero afecto, sino también que con una obligación ineludible de gratitud para el que fué su maestro, desea por mi intermedio hacer llegar hasta usted el pesar con que ellos han visto su alejamiento, tanto del profesorado como de la Dirección de la Escuela de Ingeniería.

Los sinsabores y malos ratos pasados en el ejercicio de la cátedra tendrán para usted una pequeña recompensa: el haber contribuído en forma eficaz a orientar el criterio de los que oyeron sus lecciones, y muy especialmente, también el haber dejado entre nosotros un sincero recuerdo de reconocimiento por el interés y caballerosidad que en todo momento nos dispensó.

El Centro de Ingeniería sólo tiene, señor, palabras de gratitud para usted, y ha querido por medio de esta nota adelantarse a manifestar su sentir que pronto exteriorizará de una manera más expresiva.

Con sentimientos de distinguida consideración, quedo de usted muy atento y seguro servidor.—**Guillermo Moore,** presidente.—**Víctor Peña A.,** secretario."

"Santiago, 17 de Agosto de 1919.—Señor presidente del Centro de Ingeniería de la Universidad de Chile.—Presente. — Señor presidente:

Al contestar la cariñosa comunicación de usted de fecha de ayer, con la que se sirve comunicarme los honrosos conceptos con que los miembros del Centro manifiestan sus sentimientos por mi alejamiento de las aulas universitarias, y de la Dirección de la Escuela de Ingeniería, no puedo menos que manifestar a usted, y por su intermedio, a todos los jóvenes del Centro, mi profunda gratitud por tan honrosa comunicación.

Si mis discípulos sienten mi retiro, yo por mi parte digo con franqueza, siento en el alma que mi salud me haya obligado a alejarme de las aulas de la enseñanza; pero, puedo asegurar que ella no me obliga a alejarme de ellos ni de la juventud estudiosa que forma el hermoso centro de trabajo intelectual que usted preside. Todos ellos me encontrarán siempre gustoso para ayudarlos en sus tareas, y será para mí un especial agrado el ver que ustedes se acerquen a mi hogar donde siempre encontrarán al viejo profesor que tendrá verdadero gusto en poder servir a la juventud estudiosa.

Reiterando mis agradecimientos para con el Centro de Estudiantes, me es grato subscribirme de Ud. su **A. S. S.—Víctor Santa María".**

Movimiento obrero

Término de una huelga

En la tarde de ayer fué firmada ante el Intendente de la provincia, el acta por la que se da por terminada la huelga que mantenían los obreros de las fábricas de dulces y confites de esta ciudad.

Instituto Nacional de Criminología

Elección de presidentes.— [illegible] sesión de ayer

Ayer celebró sesión el Di[illegible]rio de esta institución.

Se eligió presidente a don [illegible]más Ramírez Frías y vice-p[illegible]dente al doctor don Hugo [illegible] Plaza.

Se acordó proponer, por [illegible] al Supremo Gobierno a las sig[illegible]tes personas para los cargos [illegible] se indican:

Secretario General, don Or[illegible] Marín Ugalde; como miembro[illegible] la Sección Jurídica, a los se[illegible] Moisés Lazo de la Vega, Carlos [illegible]berto Ruiz y Federico Villa[illegible] de la de Sociología, a los s[illegible]res Osvaldo Marín Mujica, Rai[illegible]berto Yáñez Velasco, [illegible] del Río C. y Osvaldo Vicuña [illegible] la de Antropología, a los se[illegible] Aureliano Oyarzún, Elías Mal[illegible] Volney Quiroga y Oscar Fon[illegible]lla.

Se acordó por último cele[illegible] sesión el Lunes 25 del prese[illegible] las 6 P. M., en el local de la [illegible]ciedad Médica, Merced 565 y [illegible] a los jefes de Sección, lleven [illegible] cha sesión el reglamento de [illegible]ción que crean conveniente so[illegible] a la aprobación del Directo[illegible] una lista de los útiles que nec[illegible] su sección.

Colectividad israelita

La comisión de fiestas del [illegible]tro Israelita Biquur Yollom [illegible] el agrado de poner en conoc[illegible]to de la colonia que en la [illegible] próxima organizará un gran [illegible]cierto y baile a beneficio de [illegible] fondos sociales.—La comisión.

Correspondencia al extranjero

La Dirección General de Co[illegible] despachará hoy la correspond[illegible] para Europa, Estados Unidos, [illegible]tro América, México, La Guai[illegible] y Antillas, en el vapor Oriana, vía Panamá.

Defunciones

Agosto, 19.—Delia Orellana [illegible] 3 años; Domingo San Martín [illegible] 3, Mario Oyarce de 1, Luis [illegible]tes de 2, Daniel Bastías de [illegible] Ortiz de 1, Raúl Ramírez [illegible] Juan Astudillo de 1, Julio [illegible] de 2, María Herrera de 2, [illegible] Fancheuse de 31, Raúl Tello [illegible] Armando Molina de 20, Arm[illegible] Retamales de 18, Rosa Mena [illegible] 44, Francisco Garrido de [illegible]lomeno Cabello de 60, José [illegible] de 35, Pedro Catalán de 66, [illegible]risa Arias de 35, Isaías Lor[illegible] 36, Oscar Campos de 12, Abel[illegible]pia de 39, Carmen Mizón de [illegible] Laura Guzmán de 25, Alvarado [illegible] 35, Pascual Lagos de 60, Fran[illegible] Valderrama de 6, Ruperto [illegible] de 26, Gregoria Saravia de 11, [illegible]ra Rebeco, de 35, Agustín Ba[illegible] de 34, Carmen Leiva de 91, Le[illegible] Toro de 36, Cristina Valenzuela [illegible] 26, Laura Arrate de 30, Pedro [illegible]rín de 58, Adelina Banco de [illegible] Carlos Barros de 47, Aída [illegible] de 8, Eduvina Fernández de [illegible] Zoilo Escaalnte, de 54, Benigna [illegible]tiérrez de 65, Julia Villar de [illegible] María Matus de 92, Roberto [illegible]chez de 23, David Silva de [illegible] Herminia Villegas de 38, Deme[illegible] González de 31, Concepción G[illegible] de 72, Félix Blu de 65, Cat[illegible] Baeza de 50, Margarita Pérez [illegible] 42, y 8 menores de un año.

Ejército y Armada

BRIGADAS Y CUERPOS DE CABALLERIA. — NUEVA DENOMINACION QUE TENDRAN ESTAS UNIDADES. — Dimos cuenta, hace algunos días, de que el Ministerio de Guerra había dictado un decreto estableciendo una nueva nomenclatura para las brigadas y regimientos de caballería.

Según este decreto, las brigadas de caballería se denominarán: la 1.a, Brigada de Caballería Granaderos; la 2.a, Brigada de Caballería Cazadores; la 3.a, Brigada de Caballería Dragones; y la 4.a, Brigada de Caballería Húsares.

Los regimientos que forman estas brigadas, llevarán el mismo nombre de las brigadas a que pertenecen, distinguiéndose por el número de orden dentro de ellas, en la siguiente forma: el Regimiento de Caballería 1, Granaderos Bulnes, se llamará Regimiento Caballería Granaderos 1; el Regimiento Caballería Lanceros de Cruz, Regimiento Caballería Granaderos 2; el Regimiento Caballería 4, Coraceros de Prieto, Regimiento Caballería Cazadores 1; el Regimiento Caballería 2, Cazadores de Baquedano, Regimiento Caballería Cazadores 2; el Regimiento Caballería 6, Dragones de Freire, Regimiento de Caballería Dragones 1; el Regimiento Caballería 7, Húsares Manuel Rodríguez (por organizarse), Regimiento Caballería Dragones 2; el Regimiento Caballería 3, Húsares de Carrera, Regimiento de Caballería Húsares 1; y el Regimiento de Caballería 8, Dragones de Benavente (por organizarse), Regimiento Caballería Húsares 2.

SEGUNDO COMANDANTE DEL MATURANA. — Se ha dado curso al decreto por el cual se nombra 2.o comandante del Regimiento Maturana, al mayor don Juan Carlos Pérez Ruiz Tagle.

DESTINACION.— El teniente 1.o don Guillermo Johnstone, ha sido destinado a prestar sus servicios a la Dirección de la Fuerza Aérea, dejando de pertenecer al Regimiento Tucapel.

MEJORAMIENTO DE LOS SUBOFICIALES. — Hoy será entregado al Ministerio de Guerra, el informe de la comisión nombrada para estudiar los diversos proyectos sobre mejoramiento de la condición de los suboficiales.

En ediciones anteriores, nos hemos referido a las ideas principales que dominan en el proyecto elaborado por la comisión, y que servirá de base para el mensaje que el Ejecutivo someterá a la consideración del Congreso Nacional.

ASCENSO DE UN CONTADOR.— El contador 3.o don Nicolás Pino Bielma, ha sido ascendido a contador 2.o, y continuará prestando sus servicios en el Grupo General Sotomayor.

PERMISO PARA CONTRAER MATRIMONIO. — Al capitán don José M. Alamos Ortiz, se ha concedido el permiso reglamentario para contraer matrimonio con la señorita Adelia Elena Ortiz Küsterman Jiménez.

EL PERSONAL DEL EJERCITO EN LOS COMICIOS PUBLICOS. — El Comandante General de Armas ha recomendado a los Comandos de unidades la más severa fiscalización respecto de los individuos de tropa que se estacionan en los sitios y a las horas en que se celebran mítines populares de carácter político.

Estima la Comandancia de Armas que este proceder de la tropa significa un olvido de las disposiciones que rigen al respecto, y que establecen la abstención absoluta que en tales asuntos debe guardar todo miembro del Ejército.

Cualquiera infracción en este sentido será castigada con todo rigor.

VETERINARIO 2.o — Se ha expedido título de veterinario 2.o de Ejército, a favor del señor Manuel Cammas Frías, quien pasará a prestar sus servicios al Batallón de Tren N.o 2.

REVISTA DE RECLUTAS. — En vista del desarrollo que ha tomado en el Regimiento Tacna, la epidemia de grippe, se ha suspendido, hasta nueva orden, la revista de reclutas en esa unidad.

LICENCIA. — Se ha concedido 15 días de licencia al jefe de sección del Ministerio de Guera, señor Víctor Risopatrón.

ESCUELA NAVAL. — El Ministerio de Marina ha dictado un decreto por el cual se declara que la nota media general de 9 debe considerarse como la mínima que debe obtener un cadete de la Escuela Naval para que se le conceda el abono de un año de servicio, a que se refiere el artículo 34 de la ley N.o 2644, de 22 de Febrero de 1912.

SUBDELEGADO MARITIMO DE TALTAL. — Subdelegado marítimo de Taltal, se ha nombrado al capitán de corbeta retirado don Alfredo Lyon.

Noticias administrativas

REPARACION DE CAMINOS.— Para reparar los caminos de la provincia de Colchagua, se ha concedido la suma de 18,850 pesos; para el camino de Angol a Collipulli, se han dado 8 mil; para la provincia de Talca, 10 mil; para la de Maule, 7,990; para la de Concepción, 3,100; para Malleco, 1,500; para Cautín, 1,500 y para Valdivia, 6,500.

FERROCARRIL DE PAINE A TALAGANTE.—El Ministerio de Industria ha autorizado a la Dirección de Abras Públicas para aceptar a nombre del Fisco los terrenos que han cedido los vecinos del ferrocarril de Paine a Talagante, para la construcción de dicha línea.

CONSERVATORIO DE MUSICA.— Ha sido aceptada la renuncia que hicieron de sus puestos el profesor de canto don Luis E. Giarda y del señor Humberto Alliende profesor de armonía y composición.

Por decreto de instrucción se nombró al señor Giarda profesor de armonía y composición, con 4 horas semanales; a don Claudio Carlini, profesor de armonía y composición, con 8 horas; a don Andrés Steinford, profesor de armonía, con 8 horas; a doña Mercedes Santiagos, profesora de armonía, con 3 horas y a doña Mercedes Neuman, profesora de canto, con 4 horas.

CON EL MINISTRO DE HACIENDA.—En la tarde de ayer conferenció con el Ministro de Hacienda, el director general de Impuestos Internos, don Alfredo Rioseco.

ESTUDIOS DE MATEMATICAS.— El profesor don Mardoqueo Yáñez ha sido comisionado para que revise el plan de estudios de Matemáticas en los liceos de niñas, e informe al Gobierno en el plazo de dos meses.

INSERCION

EXPLICACION DE DON LUIS CUEVAS BERTOLIN

Santiago, 19 de Agosto de 1919.

SS. RR. de LA NACION

En el número de LA NACION del Domingo próximo pasado aparece un aviso por el cual se me cita para que pase a Vicuña Mackenna esquina de Marín a arreglar mis asuntos. Yo había resuelto no contestar dicho aviso, pero como es ambiguo y deja margen a toda clase de suposiciones, ruego a ustedes se sirvan publicar esta explicación, en la que aclaro este asunto.

Yo subarrendaba un local a Carlos Marín Alemany, dueño de un puesto de carne que hay en la mencionada esquina. Por razones muy justificadas me ví en la precisión de dejar dicho local, cancelado en su totalidad hasta ese día.

Este señor Marín pretende hacerme efectivo el resto del contrato, y me cobra cánones de arriendo que en mi criterio y el de mi abogado no debo pagar.

Si el señor Marín quiere hacer valer sus derechos, es a la justicia a quien debe dirigirse y no a la prensa.

Sin más, queda de ustedes SS. RR. Atto y S. S.

LUIS CUEVAS B.

2672—h—20

Vida Estudiantil

LICEO MIGUEL L. AMUNATEGUI. — Cítase a una reunión a los que fueron alumnos del sexto año de humanidades de este liceo, el año 1918, para hoy Miércoles a las 8 P. M., en el local del establecimiento.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE EDUCACION FISICA Y MANUAL. — Baile estudiantil. — El Domingo 31 del presente mes se efectuará el baile mensual que la comisión de fiestas organiza todos los meses. Las entradas pueden adquirirse diariamente en la secretaría del Centro desde el 20 del presente. En vista de la gran demanda de entradas en los bailes anteriores, la comisión ha acordado reservar el mayor número posible para los estudiantes federados. Al tomar las entradas se exigirá el carnet a los estudiantes.

LIGA CONTRA EL ALCOHOL Y EL CIGARRO, DEL LICEO BARROS BORGOÑO.—Bajo la presidencia del señor Kramarenko, se celebró sesión ordinaria el Sábado 16 del corriente.

Se trataron diversos asuntos de interés.

ESTUDIANTES DE O'HIGGINS. — Se ruega a los estudiantes de la provincia de O'Higgins, asistir a una reunión que se efectuará hoy Miércoles 20 a las 9 P. M., en el Club de Estudiantes, para tratar de la formación de un centro estudiantil de dicha provincia.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE BIO-BIO.—Cítase a los miembros de esta institución a asamblea general para hoy Miércoles 20 a las 9.15 P. M., en los salones de "El Mercurio".

Se recomienda la asistencia por haber asuntos importantes que tratar, relacionados con el aniversario del centro y el viaje al sur.

CENTRO ESTUDIANTES DE PROVINCIA.— Cítase a las delegaciones encargadas de representarlos, a una reunión para hoy Miércoles a las 9 P. M. en los salones de "El Mercurio".

En esta reunión dará cuenta de su labor la comisión de los doce.

CENTRO ESTUDIANTIL IGNACIO DOMEYKO.— Cítase a todos los miembros del directorio de esta institución a sesión para esta esta noche a las 9 P. M. en el local de la escuela nocturna, Blanco Encalada 2507.

Tabla: cuenta de las fiestas del aniversario.

CENTRO DE SUB-INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.— Con agrado ha sido recibida de parte de esta corporación estudiantil, la organización de un paseo al pueblo de Quilicura, para el próximo Sábado 28.

La comisión del paseo se trasladó a ese punto hace algunos días y en la última reunión dió cuenta de su cometido, presentando un informe favorable.

La comisión de deportes elabora un excelente programa.

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE.—El directorio de esta institución celebrará esta noche sesión ordinaria.

La tabla de esta sesión será la siguiente:

1.—Integrar la mesa directiva.
2.—Elección de directores extraordinarios.
3.—Congreso Científico de Iquique.
4.—Congreso Internacional de Estudiantes.

Se cita a asamblea general de estudiantes el próximo Jueves a las 9.15 P. M., con el fin de oir la memoria del presidente saliente señor Labarca y ratificar algunos acuerdos del directorio.

El local será la Universidad Popular Lastarria, San Diego 34.

Se ruega a los presidentes de centros colocar este aviso.

Instituciones diversas

AERO CLUB DE CHILE. —Hoy Miércoles, a las 9.30 P. M., y en sus salones de la calle Huérfanos N.o 1062, celebrará sesión el directorio de esta institución.

SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA.— Hoy Miércoles 20, a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional, celebrará sesión la sección de Biografía Heráldica y Genealógica de esta sociedad.

Tabla: Espejo Juan Luis, La familia Cavero.

La entrada es libre.

Cuestiones locales

CONSEJO SUPERIOR DE HIGIENE.—Mañana deberá celebrar sesión esta corporación, con el objeto de estudiar el reglamento de Vacunación y Revacunación, que se encuentra pendiente.

INSPECTOR DE HIGIENE Y SALUBRIDAD.— La Alcaldía ha nombrado inspector de higiene y salubridad, de primera clase, a don Marco Aurelio Tapia, en reemplazo de don Pío Rodríguez.

REMATE DE PATENTES DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.— Como lo habíamos anunciado, hoy a las 4 de la tarde se llevará a efecto en el hall de la Casa Consistorial, el remate de patentes de bebidas acohólicas de 1.a, 2.a y 3.a clases.

REUNION DE ALCALDES.— Hoy celebrará una sesión la junta de Alcaldes, con el objeto de estudiar los proyectos y reglamentos pendientes en el seno de la corporación.

COMITE PRO-ADELANTO DE LA QUINTA COMUNA.— Cítase a sesión para hoy a las 9 P. M. en local de costumbre, Independencia 847, con el objeto de tratar sobre la defensa de los jardines en la rivera norte del Mapocho.

VISITA DE INSPECCION.— Durante el día de ayer, el Primer Alcalde señor Ugarte, acompañado del jardinero mayor señor Reuner, visitó los trabajos que se hacen actualmente en el Cerro Santa Lucía y en el Parque Cousiño, retirándose de estas visitas muy complacido.

SESION.— Hoy a las 6 de la tarde, celebrará sesión el consejo directivo de la Caja de Ahorros y Retiro de los empleados municipales.

ENFERMO.— Se encuentra en cama el secretario particular del Primer Alcalde, don Emilio del Villar.

Lo reemplaza el pro-secretario de comisiones, señor Alcibíades Sánchez.

INSTALACION DE ALCANTARILLADO.— Ayer se han iniciado los trabajos de instalación fiscal del servicio de alcantarillado, en la calle Amagro, en el barrio Recoleta.

Crónica Policial

LA DEMANDA DE ESTRELLA IRU. — Informamos ayer de una demanda entablada por la tonadillera Estrella Irú, en contra del empresario del Teatro de la Comedia, señor Bouquet, por retención indebida de las especies que formaban su equipo teatral.

Conseguida la orden judicial solicitada, anteayer, por la artista, ayer se llevó a efecto un allanamiento en el Teatro de la Comedia, que fué practicado por un inspector y varios agentes de la Sección de Seguridad.

A la hora de efectuarse este allanamiento, poco antes de medio día, se agrupó frente a las puertas de dicho teatro, un numeroso público que presenció con no poca sorpresa algunos detalles que se sucedieron a la llegada de los encargados de llevar a efecto la orden judicial.

El inspector y los agentes de la Sección, lograron encontrar, después del allanamiento que practicaron en todas las dependencias del teatro, el baúl con especies que reclamaba la artista, el cual contenía, como lo hemos informado, cerca de sesenta trajes apropiados para representaciones teatrales.

Todas las especies encontradas fueron llevadas al juzgado del crimen de turno, para ser entregadas a Estrella Irú.

En el allanamiento no fueron encontrados algunos retratos y otros elementos de réclame que poseía la artista.

EL DETECTIVE "ARGOS" DETENIDO. — Ha sido objeto de los más variados comentarios, en los círculos policiales, la detención del marqués Ruggero Lanza di Brolo, conocido más comunmente como el detective "Argos."

Como se recordará, "Argos", se dedicó por muchos años, en su carácter de particular, a la investigación de toda clase de asuntos policiales, estableciendo, al efecto, un servicio ad - hoc.

Más tarde abandonó el país y se dirigió al Perú y Bolivia, de donde regresó no hace mucho a esta capital.

A su vuelta se dedicó entre otras cosas, a la venta de boletos de la Lotería Argentina.

"Argos", fué detenido anteayer, en la tarde, en la calle Estado esquina de Merced, por el inspector de la Sección de Seguridad, señor Ernesto Fuenzalida, en los momentos en que ofrecía a un transeunte, boletos de dicha lotería.

Llevado ayer a presencia del juez del crimen de turno, señor Soro Barriga, fué puesto en libertad bajo fianza.

SUMA Y SIGUE.... — Con razón se dice a menudo que existe público para toda clase de negocios.

Que lo confirme, si no, la señora Carmela Cabezas, que fué víctima ayer, del ya famoso y vulgar "cuento del tío".

Doña Carmela transitaba tranquilamente por la calle Copiapó entre Carmen y San Isidro, cuando de improviso acercóse a élla un individuo no muy mal presentado, que le enhebró conversación sobre diversos asuntos. En el curso de ésta le dijo que dentro de poco recibiría una herencia de nueve mil pesos, que le había dejado un pariente que acababa de morir.

Le agregó, que, a pesar de conocerla tan poco, ponía dicha suma a su disposición, en cambio de que élla le entregara el dinero que llevaba consigo.

Lista ya para caer en la red del astuto e improvisado amigo, le entre cuatrocientos pesos en dinero, dos relojes de plata y una cadena de oro. Pasando aún por demasiado generoso, el audaz pillo puso en sus manos un paquete que contenía, según dijo, una cantidad mayor que la que su víctima le había entregado.

Doña Carmela vino a darse cuenta de la mala jugada que se le había hecho, sólo al llegar a su casa, en donde, al abrir el paquete, constató, con la sorpresa que es de suponer, que éste no contenía sino papeles de diarios y algunos billetes falsos.

CONTRA UN POSTE. — En la calle Catedral esquina de Brasil, el joven Luis Pérez de 16 años de edad, se estrelló contra un poste de la Tracción Eléctrica, causándose algunas contusiones en el cuerpo.

El joven Pérez, en el momento de sufrir este accidente, iba andando tranquilamente por una de las calles indicada...

Las contusiones que recibió le fueron curadas en la Asistencia Pública.

CAZADOR COGIDO.— A las 10 de la noche de ayer, los carabineros de la Estación Providencia sorprendieron a un individuo en los momentos en que pretendía huir por encima de una de las murallas de dicha Estación, llevándose tres sacos de harina, que había sacado de la bodega.

Llevado al retén de Providencia, el individuo dijo llamarse Antonio Acuña Valenzuela.

Hoy se le pondrá a disposición del juzgado del crimen de turno, juntamente con las mercaderías que pretendía hurtar.

¡QUE CONFORT!...—El Sábado último se produjo un gran desórden en el interior de la casa de cena "El Confort", ubicada en la calle Eleuterio Ramírez N.o 757.

Varias personas, entre ellas algunas mujeres, resultaron heridas de gravedad.

La dueña del negocio, Aurora Arias, sufrió perjuicios de consideración, a consecuencia de los golpes que las personas que intervinieron en el desórden se propinaron con las sillas, vasos, botellas, etc.

HALLAZGO DE UN CADAVER.—Varios trabajadores del fundo "Coronel" encontraron el cadáver de un individuo en el canal La Laguna, en los momentos en que efectuaban trabajos de limpia del mismo.

Se dió cuenta de este hallazgo al Juzgado de turno.

UN INCENDIO Y UN AMAGO.—A las 4.30 de la madrugada de ayer, se declaró un incendio en la fábrica de briquetas de carbón, situada en la Avenida Vicuña Mackenna N.o 60, de propiedad de don Enrique Lueje.

Se ignora el origen del fuego, pero se presume que haya sido producido por alguna chispa del motor que da fuerza a las instalaciones.

Se alcanzó a quebar una parte del galpón que existe en el interior de la fábrica.

El señor Lueje tiene asegurada su fábrica en las Compañías La Royal y La Santiago.

La propiedad en que se encuentra la fábrica pertenece a la señorita Betsabé Pérez.

Los libros de contabilidad de la fábrica fueron recogidos por la policía y puestos a disposición del Juzgado del Crimen de turno.

En la tarde, a la 1.55, se produjo un amago de incendio en la casa número 364 de la calle Cumming, de propiedad de doña Margarita Acevedo.

El fuego tuvo su origen en la cocina de la casa.

Las bombas acudieron con toda presteza, pero no alcanzaron a prestar sus servicios, porque el fuego fué extinguido por los moradores de la casa.

UN VALIENTE.— Mientras se encontraba bebiendo en el interior de una cantina, Arturo González increpó con palabras duras a su amiga Celia Ramírez después de lo cual la agredió con las manos, ocasionándole contusiones de cierta gravedad.

La víctima del valiente González fué trasladada a la Asistencia Pública.

CONTRA EL 4.o MANDAMIENTO.—Juan 2.o Cáceres agredió ayer sin causa justificada a su padre, don Juan de D. Cáceres, ocasionándole algunas contusiones en la cabeza.

Para cometer este delito, el hijo desnaturalizado empleó una botella que encontró a mano.

A CUMPLIR LA CONDENA. — Ayer llegaron a esta capital los siguientes reos, a cumplir la condena que les ha sido impuesta por el Juzgado de Letras de Casablanca:

Pedro Daniel Ovalle, condenado a 20 años y 1 día de presidio; Francisco y Valentín Aranda, a 10 años y 1 día cada uno; Bernardino González, Remberto Urbina y Manuel González, cada uno a 5 años y 1 día.

Los reos fueron enviados ayer mismo a la Penitenciaría de esta ciudad.

CONTINUA LA VAGANCIA. — La policía recogió ayer, en los diversos barrios de la ciudad, a treinta y cinco individuos vagos, que fueron enviados a la Sección de Detenidos.

ATROPELLAMIENTO.— Un automóvil gobernado por Carlos Garcés, atropelló ayer en la vía pública al niño de 11 años, Alberto Cortés, resultando éste con contusiones de gravedad en varias partes del cuerpo.

Fué conducido en estado grave a la Asistencia Pública.

LEY DE ALCOHOLES.—La policía denunció ayer a 59 dueños de cantinas, por diversas infracciones a la ley de alcoholes.

—El primer Juzgado del Crimen ha expedido 20 sentencias de condenas contra otros tantos comerciantes, por los mismos delitos.

POR UN CHANCHO.— Anteanoche, don José Cid y su esposa se encontraban comiendo en una casa de la Comuna de Yungay, de propiedad de don Martín Delgado.

De pronto, sintieron gruñidos de un chancho que habían dejado en el patio.

Inmediatamente ambos salieron a imponerse de lo que ocurría, y al llegar a donde se encontraba el animal, vieron que un desconocido trataba de robárselo.

Al pretender ahuyentar al ladrón, éste disparó un balazo que fué a herir al señor Cid en el brazo izquierdo, produciéndole una herida de gravedad.

No contento con esto, el audaz amigo de lo ajeno agredió con las manos a la esposa del señor Cid, ocasionándole algunas contusiones en la cabeza.

En seguida emprendió la fuga por el fondo de la casa, sin llevarse, afortunadamente, el chancho.

DEPORTES

FOOTBALL

LIGA LOS ANDES V. ASOCIACION SANTIAGO. — El Domingo próximo se realizará en la cancha Independencia este interesante entreciudades.

El año último el triunfo correspondió al cuadro de Los Andes.

POR EL TROFEO COQUIMBO.— El Domingo último se efectuó la partida Coquimbo v. Ovalle. El triunfo correspondió al primero de estos cuadros por cuatro tantos contra cero.

En el curso de la presente semana será seleccionado el equipo combinado de la provincia de Coquimbo, cuadro que se medirá en Septiembre próximo en esta capital con el equipo de la Asociación de Football de Santiago.

Según nos informa nuestro corresponsal, el equipo unido de la provincia de Coquimbo será muy fuerte.

FALLECIMIENTO DE UN DEPORTISTA.— Víctima de una rápida enfermedad, ha fallecido don Eduardo Vergara Pardo, entusiasta socio del Maestranza Atlético F. C.

Sus funerales se efectuarán hoy Miércoles a las 5 P. M., saliendo el cortejo de su casa-habitación, calle Sotomayor número 34.

FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES. — **Sección Football.**—A las 3 de la tarde de hoy, deben encontrarse en la cancha del Santiago los jugadores del Pedagógico y del Educación Física.

Por acuerdo del Directorio, se repetirá la partida anterior, la que ha sido anulada.

Réferee, señor Rómulo Jarpa.

Director de cancha: señor Carlos Haupt.

Interventor de boletería: señor Raúl Slater.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.—El cuadro combinado de esta Liga jugará el 7 del próximo mes el encuentro más importante del año. Con este motivo ha resuelto que practique el Domingo próximo, 24 del presente.

UNIVERSIDAD CATOLICA.— Cita para mañana a las 3 en la cancha Metropolitana, a fin de jugar contra la Escolar, a los señores de la Maza, Eguiluz, Goycolea, Ernst, Rodríguez, Walker, Olivares, Leiva, Escobedo, Pérez B., Elgueta, Castro, Lorent, Prieto, Jara, Adriazola, Jordán, Aguirre.

ESCUELA NORMAL V. ESCUELA ARTES.— Por la competencia escolar se medirán el Sábado los cuadros de estos colegios, que figuran en igualdad de puntos en el cómputo oficial.

ASOCIACION ESCOLAR.—Los señores Radnich, Carrasco, Araya, Garay, Figueroa, Arellano, Bascuñán, Sepúlveda, Danovaro, Pérez, Boitano, Parra, Arce, Pardo, Castro, Elgueta, Fuenzalida, Escobar, Larraín, deberán encontrarse en la cancha Metropolitana mañana a las 2 1|2 P. M., a fin de jugar contra la Universidad Católica.

EL MATCH ESTUDIANTIL DE MAÑANA. — **Universidad Católica versus Asociación Escolar.**— Para mañana se ha cancelado este interesante encuentro estudiantil.

El cuadro de la Universidad se prepara para los próximos encuentros que sostendrá.

El Jueves pasado practicó, dando a conocer tres nuevos valiosos elementos; ellos son Jara, wing izquierdo, que juega en el 1.o del Sportverein, y Rodríguez, de Valparaíso, que el año pasado actuó en el intercity escolar.

Estos, unidos a Leiva, Prieto, Lorent, Eguiluz y Pérez B., formarán un conjunto poderoso.

Los escolares preparan su cuadro para el intercity que sostendrán el Domingo en Valparaíso con la Liga de Estudiantes, cuyo equipo ha jugado numerosos encuentros, venciendo en casi todos ellos y en especial al Victoria, fuerte equipo de Quillota.

Entre sus hombres sobresalen: Carrasco, Araya, Garay, Pardo, Parra, Bascuñán y Pérez.

Arbitrará el encuentro de mañana el señor Marco A. Vera.

EL INTERCITY ESCOLAR SE EFECTUARA EL DOMINGO.— El intercity anual que juegan la Asociación Escolar y la Liga de Estudiantes de Valparaíso, se efectuará el Domingo próximo en Valparaíso.

Las personas que deseen adherir para acompañar a los jugadores, pueden pasar a la Secretaría, Bandera 657.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO UNION TEATRAL . —Este Centro cumple hoy su 2.o año de existencia. Con este motivo la comisión de fiestas ha organizado una velada literario-musical y baile social para el Sábado 23 de Agosto a las 9 P. M. en su salón social: San Pablo 1240.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOTBALL DE SAN MIGUEL.—Esta Asociación celebrará sesión hoy a las 8.30 P. M. en Av. Milán 1247. Se recomienda la asistencia a todos los señores delegados.

LIGA BANCARIA.—Cita para hoy Miércoles a junta general de delegados y para mañana Jueves a sesión de directorio, en "El Mercurio". Para ambas reuniones se encarece la asistencia por tener que resolverse asuntos de vital interés para la institución. La hora de reunión es a las 6.30 en punto.

MORRISON (1) v. CHILIAN ELECTRIC (0).—Con este resultado se definió el importante encuentro por la Liga Bancaria.

Hubo equivalencia de fuerzas, por lo que la reunión resultó altamente interesante.

SECCION DEPORTIVA DEL SINDICATO DE CHAUFFEURS.— En la sesión de hoy Miércoles se tratará sobre el desafío enviado por el Sindicato de Chauffeurs de Viña del Mar, en el que se disputarán once medallas.

Como se sabe, este encuentro se realizará el día del paseo de los Huerfanitos, o sea el 22 de Setiembre.

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL.—El directorio de esta corporación sesionará hoy, a las 6.30 P. M., en Compañía 1065 ,oficina 22.

Los clubs que intervinieron en las partidas oficiales del Domingo último, deberán informar antes de esta sesión, indicando resultado y nómina de jugadores que actuaron.

A continuación se reunirá el Consejo para llenar la vacante de vice-presidente y de un director.

—En la última sesión de directorio, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.o Aceptar los siguientes resultados de las partidas jugadas el Domingo 10 de Agosto último:

Primera serie: Manuel Acevedo (3) versus General Bulnes (0); Estrella Nacional (0) versus Patria y Hogar (0).

2.o Dejar en tabla las solicitudes de inscripción de los siguientes jugadores: señores Carlos Ibarra y Manuel Rojo, por el Patria y Hogar I; Gonzalo González, Ignacio Alvarado, Oscar Soto y Eleodoro Otárola, por el Raab Recoleta I.

3.o Aceptar las solicitudes de inscripción, puestas en tabla en la sesión anterior, de los siguientes jugadores: señores José Ortiz, por el Patria y Hogar I y Angel Custodio González, por el Manuel Acevedo I.

4.o A petición del Club, cancelar de los registros a los siguientes jugadores del Raab Recoleta: señores Luis A. González ,Carlos Alegría, Armando Martínez y Eloy Rosales.

5.o Enviar nota a la Asociación Manuel Rodríguez de Melipilla proponiéndole el día 18 de Setiembre próximo para llevar a efecto el entre-ciudades pendiente.

6.o Pedir informe al referée de la partida Manuel Acevedo I con General Bulnes I, señor Juan B. Muñoz, jugada el Domingo 10 de Agosto último.

7.o Declarar la vacancia de los puestos de vice-presidente y de un director, en conformidad a los reglamentos.

8.o Citar a Consejo, a continuación de la próxima sesión de directorio, para llenar estas vacantes.

POR LA COPA URUGUAY. — El Domingo 24 se medirán los primeros cuadros del Santiago F. C., y del Gath y Chaves, en competencia por este trofeo.

Como se sabe, el Santiago organiza una gran fiesta en homenaje al Uruguay, y debido a la gentileza del representante de este país en Chile, se disputará una valiosa copa de plata que quedará en poder del ganador del encuentro.

De común acuerdo se ha elegido árbitro al señor Carlos Fanta.

Se invitará especialmente a las autoridades locales, colonia uruguaya, señor Ministro de Instrucción, Ministro y personal de la Legación festejada, redactores deportivos, clubs amigos y dirigentes del sport santiaguino.

Como una nota simpática, se ha acordado distribuir veinte entradas a cancha entre los niños pobres de la Escuela Instrucción Popular del barrio Recoleta.

Una banda de músicos amenizará la reunión.

Terminado el partido el club organizador ofrecerá un lunch.

LA FIESTA DEL FLOR DE CHILE F. C., FEMENINO EN EL TEATRO MIRAFLORES. — El próximo Sábado se llevará a efecto en el Teatro Miraflores la fiesta con que celebra su primer aniversario esta institución fundadora del football femenino en Sur América. El programa que consta de números de declamación, monólogos, música, etc., etc. estará a cargo de distinguidos aficionados de nuestra sociedad.

Las entradas se encuentran a la venta en la Casa Castagneto Hermanos.

MAGALLANES F. C. con TALCA NATIONAL.—El próximo Domingo se llevará a efecto este encuentro por el trofeo "Alberto Downey", en la ciudad de Talca y que creemos será un buen encuentro dada la categoría de los equipos, más si se recuerda que en la partida que jugaron en esta capital a principios de la temporada actual, venció el Magallanes muy difícilmente a su contendor.

ESCUELA NORMAL con 18 DE SEPTIEMBRE, DE TALCA.— El Domingo 31 del actual se medirán estas entidades deportivas, en competencia, por la Copa Castagneto, en la cancha Academia.

ATLETISMO

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO.—Cita a sesión de delegados para hoy, a las 9 P. M. en San Diego 51.

Tabla: Elección de pro-secretario, cancha para los torneos y compra de útiles para la Asociación.

CENTRO SPORTIVO "EL GLOBO".—Cita al directorio para hoy, a las 8.30 P. M. en la secretaría.

EL TORNEO DEL CENTRO DE EDUCACION FISICA.—El Sábado 30 del presente se llevará a efecto un torneo atlético entre los alumnos de este Instituto, en la cancha Gath y Chaves.

El programa de las distintas pruebas se dará a conocer oportunamente. Habrá pruebas especiales para las señoritas, lo que dará mayor realce a la reunión.

MANUEL RODRIGUEZ INFANTIL F. C.—Hoy cumple dos años de vida esta institución infantil que, guiada por el entusiasmo que reina en ella ha sabido mantenerse en buen pie con la constante ayuda de sus socios cooperadores y honorarios y la desinteresada labor del directrio.

Fueron sus fundadores los señores Carlos Pellegrin, Juan Sibilla, Luis Alvarez, Oscar Ibáñez, Oscar Rojas, Aliro Rojas, Domingo Calsco.

Mañana, a las 8.30 P. M., se llevará a efecto una sesión general solemne.

TIRO AL BLANCO

EN SAN JULIAN.—Un triunfo de los chilenos.—En periódicos de San Julián,—República Argentina,— hemos leído con agrado que en el torneo de tiro con arma de guerra, por grupo de nacionalidades, organizado en aquel puerto en conmemoración del 9 de Julio, obtuvieron el triunfo los tiradores chilenos por un apreciable número de puntos.

En dicho certamen participaron equipos de ingleses, italianos, alemanes, rusos, suizos, argentinos, checos, griegos, húngaros y chilenos, lo que hace más interesante la victoria de estos últimos.

Sobre este torneo se agrega el siguiente dato: al equipo chileno le faltaba un tirador para completar su número. Encontrándose el vapor "Lovart" en San Julián, el contador de este barco, don Oscar Huerta, se ofreció para integrarlo y con tanto éxito que hizo 5 famas.

Este triunfo de nuestros compatriotas fué muy festejado por la colonia chilena.

En poder de los vencedores han quedado, en consecuencia, las medallas y copa de plata, acordadas como premios.

CLUB NACIONAL DE TIRO AL BLANCO.—Se ruega a los socios señores Alberto Lira, Luis Vargas, Arístides Sharpe, Jorge Rodríguez, Casiano Alcalde, Antonio Neubauer, José M. López, Eulogio Duarte, Carlos Salinas, José Rojas, Julio Gormaz, E. Eckwall, se sirvan pasar diariamente al Club, a ejercitarse en las distintas pruebas que se practicaron el Domingo último.

También se les ruega encarecidamente concurrir el Sábado 23, con su armamento y munición al local de la Estación Mapocho, para dirigirse a Valparaíso en el expreso de la tarde.—El capitán.

LAWN-TENNIS

TORNEO DE LAS FIESTAS PATRIAS.—Una novedad simpática nos presentará este año el programa de fiestas patrias: entre sus prominentes números deportivo-sociales se destacará un campeonato de lawn-tennis que ha de verificarse en las canchas de la Quinta Normal y cuya dirección estará a cargo del Olimpia Tennis Club.

La época sumamente propicia en que se verificará, los valiosos trofeos que se disputarán y la organización perfecta que sus dirigientes han dado a este torneo, harán de él una de las reuniones tennísticas más simpáticas del año.

Nuestros más afamados "racquets" que desde los campeonatos de Semana Santa no han tenido ocasión alguna para medir sus fuerzas, podrán ahora hacerlo y no será difícil que la suerte nos depare más de alguna sorpresa de parte de las nuevas generaciones, que cuentan entre sus filas con elementos que, a no dudarlo, llegarán a ocupar descollantes situaciones en el tennis nacional.

El conjunto de valiosos premios que compensarán el valioso esfuerzo y habilidad de los jugadores que concurran a este campeonato, es de lo más interesante y en pocos días más se efectuará una exposición de ellos en las vidrieras de Gath y Chaves, galantemente cedidas a este objeto.

El programa a que se ajustarán los campeonatos es el siguiente:

Torneos para todo competidor

N.o 1.—Singles sin ventaja, para caballeros.

N.o 2.—Singles sin ventaja, para señoritas.

N.o 3.—Dobles sin ventaja, para caballeros.

N.o 4.—Dobles mixtos sin ventaja.

N.o 5.—Singles con ventaja, para caballeros.

N.o 6.—Singles con ventaja, para señoritas.

Torneos para jugadores de las canchas de la Quinta

N.o 7.—Singles con ventaja, para caballeros.

N.o 8.—Singles con ventaja, para señoritas.

N.o 9.—Dobles con ventaja, para caballeros.

N.o 10.—Singles con ventaja, para juniors no ganadores.

N.o 11.—Mixtos, con ventaja.

El valor de las inscripciones es de $ 10 para el torneo N.o 1 y de $ 5 por jugador para todos los demás torneos. Ellas deben remitirse al señor Emilio Barayón, Bandera 248, antes del 3 de Septiembre, acompañadas de su respectivo valor.

Las primeras eliminaciones se jugarán el Sábado 6 y el Domingo 7 de Septiembre.

CICLISMO

AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO.—El Domingo próximo efectuará este club unas grandes carreras cuyo programa ya se ha dado a conocer.

Las inscripciones permanecerán abiertas hasta mañana Jueves.

El programa elaborado es de lo más interesante.

CLUB CICLISTA EXCURSIONISTA CHACABUCO.— Cita a junta general para hoy Miércoles a las 8.30 en Chacabuco N.o 73.

POLO

SANTIAGO POLO CLUB.— El Sábado próximo se inaugurará la temporada de juegos en la cancha que posee el club en el interior del Club Hípico. Hora: 3 P. M.

Las inscripciones permanecerán abiertas desde mañana Jueves en la portería del Club de la Unión y en el bar Richmond, calle Huérfanos, hasta el Viernes a las 7 P. M., hora que se retirarán para que los señores handicapers hagan los teams del caso solamente con los inscritos.

Desde el primer día de juego el señor director de turno dará extricto cumplimiento a los estatutos del club y reglas del juego.

—El registro de caballos continúa abierto diariamente y es atendido por el señor J. A. Soto Bunster, Picadero Escuela Militar, calle General Mackenna, ningún cabalo puede tomar parte en el práctice o match sin estar inscrito en el registro del club .

—Director de turno por lo que resta del mes de Agosto y por todo el mes de Septiembre, ha sido designado el señor Evaristo Gandarillas.

EXCURSIONISMO

CUERPO LOS PIRINEOS.— Cita a junta general para hoy a las 9 P. M. en su secretaría.

La reunión se efectuará con el número de socios que asista, por ser esta tercera citación.

CUERPO DE EXCURSIONISTAS BARCELONA.—Cita a sesión para hoy a las 9.30 P. M. en el local de costumbre.

CUERPO DE EXPLORADORES GALVARINO.—Cítase a junta general para hoy a las 9 P. M. en Almirante Barroso N.o 915.

CITACIONES

CITAN A SESION:

General Bulnes F. C. — Directorio para mañana, a la hora y local de costumbre.

Centro Social y Deportivo Unión Teatral. — Directorio para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Santos Dumont. — Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Victoria 581.

Centro Sportivo Alianza. — Junta general para hoy, a las 9 1|2 P. M., en el local de costumbre.

Morning Star Sporting Club. — Junta general para el Lunes 25, a las 9 P. M., en Independencia N.o 306.

Esperanto F. C. — Junta general para mañana, a las 20.30 horas, en Cochrane 478.

Estrella Nacional F. C. — Junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Instituto Nacional F. C., sección infantil. — Asamblea general para hoy, a las 5.30 P. M., en "El Mercurio".

Arturo Prat F. C. — Directorio, para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Small Star F. C. — Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Santa Filomena N.o 159.

Ibérico Balompié. — Junta general para hoy, a las 9 1|2 P. M., en Merced 838.

Cuerpo Excursionista Hispano-Americano. — Junta general para hoy Miércoles 20, a las 9 1|2 P. M., en San Diego 216.

Tucapel F. C. — Junta general para mañana, a las 9 P. M., en "El Diario Ilustrado".

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio: Delicias 1158. Horas de oficina: 9 a 11.30 y de 16 a 18.30. Tel. Ing. 1414. Tel. Nac. 1833.

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

ALCIBIADES CARRILLO
Traslados Bandera 161. Casilla 1214.

J. ENRIQUE COSTA y JORGE COSTA
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 466. Casilla 3211. Teléfono 966.

CLARO y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2355.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

PEDRO DAZA BRANTES
Morandé 440. Casilla 2861.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléfono Inglés N.o 3324. Desde las 9 A. M. hasta las 6 1|2 P. M.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
Estudio, Morandé 434.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 2 a 5. Alameda 1902.

HERMAN ECHEVERRIA C.
Morandé 244. Domicilio, Carrera 172.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

MARTIN Y HERNAN FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

DANIEL FELIU Y OSCAR FELIU H.
Merced 854. Teléfono 582. Casilla 3277.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales. — Morandé 356. Teléfono 1956.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Estudio y domicilio Santo Domingo 1175. Consultas de 10-11 y de 5-6.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Morandé 450. Piso 2.o, Oficina 33. De 10-11 y 15.17.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

VICTOR CELIS MATURANA
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. Casilla 2353.

ABRAHAM KONIG
Serrano 206. Casilla 1192.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407. Teléf. 2077.

FERNANDO MOLLER BORDEU
ROBERTO URZUA PUELMA
Morandé 291. Piso 2.o. Of. 14.

MANUEL OLIVA
Abogado. Estudio: Galería Alessandri. Oficina 11-A y 13-A, en bajos.

ROBERTO DE PETRIS
Morandé 251. Teléf. 368. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Alegatos de provincia. Consultas.

ARMANDO QUEZADA ACHARAN
PEDRO AGUIRRE CERDA
BENJAMIN JIMENEZ S.
Casilla 2861. Morandé 432.

ENRIQUE TAGLE MORENO
GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1163. Casilla 855.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12. Santa Rosa 123, de 14 a 18.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. Consultas: García Reyes 17, de 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, boca, garganta. Especialista. Hospitales Niños y Salvador. Consultas: 2-5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista 14 años Europa, 3 años médico director Hospital, Ojos, Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1 1|2-4. Clínica y Pensionado. Av. Matta 1131. De 9-10.

Dr. AGUILAR
Cirugía. Sífilis. Enfermedades señoras. Consultas: 1-3. San Isidro N.o 229.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2-3 1|2. San Francisco 116.

Dr. ARAYA ECHEVERRIA
Cura las enfermedades nerviosas y mentales con las aplicaciones electroanestésicas. Catedral 1367.

AFECCIONES PULMONARES Y NERVIOSAS
Rayos X. Dr. Fontecilla. Estudios Europa. Delicias 1626 2-4.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Se trasladó a Moneda 859. 3-6. Casilla 2563.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. De 2-5. A. Prat 80. Teléfono 6012.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3-6.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 210. De 1-3.

Dr. JOSE MARIA BUSTOS
Oculista. Vergara 134. De 1-4. Teléfono 2204.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. 2-4.

Dr. LUCIO CORDOVA
Medicina general. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2. Monjitas 380.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, hígado, sífilis. 10-12. Huérfanos 3111 y 2-5. Bandera 63.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio clínico. Delicias 863, (frente a Estado). Consultas de 4-6. Teléfono 2483.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9-10 y de 1-4.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente. 1-3. Compañía 1309. Teléfono Inglés 596.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 729.

Dr. W. E. COUTTS
Estudios en Inglaterra. Consultas de 1-5. San Martín 372.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 1-6.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-Médico Residente Hospital Niños, Catedral 1882. Teléf. 254, de 1 a 3.

Dr. GARCIA COLLAO
Ojos, Oídos, Nariz, Garganta. Traladóse Galería Alessandri 30. De 1 a 4.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, Sífilis. Consultas: 1-4. Vergara 474.

Dr. ENRIQUE DAVILA H.
Medicina interna. Consultas de 11 a 12. San Ignacio 248.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de Niños y Ortopedia. Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1|2-3 1|2.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. Consultas: 1 1|2 a 4.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1|2 a 4 P. M.

Dr. EMILIO CADIZ
Graduado en París y Santiago. Regresó. Consultas: de 2 a 4. Alonso Ovalle 1660. (Contiguo a Dieciocho).

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas de 2-4. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1 1|2-3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico legista. Cirugía, partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2 a 4.

Dr. FERRER
Enfermedades internas adultos, niños. Tratamiento especial del asma. Delicias 1234. De 1-3.

Dr. FERRADA ALEXANDRE
Piel, Sífilis, Urinarias. Compañía 1470. De 2-5.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1353.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. 1-3.

Dra. MARINA FUENZALIDA
Unicamente señoras y niños. Consultas de 1-3. San Martín 41.

SIFILIS
VENEREAS Y PIEL
Dr. Félix Grohnert B.
Castro 238.—Consultas: 2-6

Dr. ENRIQUE GONZALEZ
Estudios Europa. Estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. 2-4. Castro 105.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas 2-4. San Martín 503 esq. Catedral. Teléfono 2860.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia. Partos, enfermedades señoras, 1-3. Casilla 1551. Teléf. 2789. San Martín 272.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 1-4. Delicias 1367. Tel. 2641.

Dra. JULIA E. GUTIERREZ C.
Partos, señoras, niños. Se trasladó a Carmen 77. Consultas 1-3 1|2.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 1-4. Delicias 253.

INSTITUTO MEDICO
de Fisioterapia, diagnóstico, Director Dr. Fraga. Estudios Europa. Medicina general. Enfermedades señoras. Reconocimiento enfermedades métodos modernos. Exámenes: sangre, orinas, desgarro, secreciones, etc. Rayos X. Electricidad médica. Radioterapia. Tumores del útero sin operación. Alameda 540-A, de 2-4.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. ANDRES KOENIG
Medicina interna. Sífilis. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en E. U. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-5. Santo Domingo 623.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. Consultas: 3 1|2-5. San Antonio 275. Teléfono 1344.

Dr. LEA PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 308.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336. 1-3.

Dr. F. LANDA Z.
Médico de ciudad de Santiago, Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel, partos, enfermedades de señoras. 2-4.

Dr. MALBRAN
Bandera 726. Enfermedades mentales y nerviosas. 2-5.

BASILIO MUÑOZ P.
Médico-cirujano. Consultas de 3|4. Catedral 1588.

PROFESOR DOCTOR EDUARDO MOORE
Consultas: 2 a 6. — Vergara 110.

Dr. JULIO MOORE F.
Vergara 155. Medicina interna. Niños. Sífilis. Consultas: de 2 a 4.

Dr. AURELIO MORALES
Vías urinarias, sífilis, Lira 21. 5-7.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Sífilis, Venéreas. Prat 356. De 6 a 7.

Dr. MOUAT S.
Ginecología-partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica, Dr. Korner. Brasil 25. Consultas: 1-4.

CORA MAYERS G.
Médico-cirujano. Niños y señoras: consultas de 4-6. Compañía 1607.

Dr. ITALO MARTINI G.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 2-4.

Dr. MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 540. 4-6.

Dr. LUIS MIRANDA
Residente Hosp. San Vicente. — Santo Domingo 2959. De 1-4.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico. Consultas: 3|4 Dieciocho 268.

Dr. MONTERO
Prof. de dermatología, sifilografía. Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Consultas: 2-4. Compañía 1770.

Dr. OSTORNOL
Medicina general. Catedral 1275. Teléf. 1718. De 11-12 y 1-2.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. Consultas: 2-4. Trasladóse Teatinos 336.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Sto. Domingo 1646. Teléf. 2152. Consultorio: Sto. Domingo 1695. 1 a 4.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de niños. Sto. Domingo 320 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras, Consultas: de 2-4. Ejército 119.

Dr. PAREDES F.
Especialista enfermedades señoras. Jefe Policlínica. Prof. Korner. Medicina, cirugía. Amunátegui 33. De 2-4.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1626. Teléfono 2844. De 3-5.

Dr. PRADO REYES
Cirujano jefe Hosp. San Juan de Dios. Cirugía. Enfermedades señoras. San Francisco 70. De 1-3. Teléf. 1484.

Dr. QUIROGA
Puente 559. Consultas: 5-7. Teléfono 277.

Dr. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades señoras. Sífilis. — Lunes, Miércoles, Viernes 1-3. Martes, Jueves, Sábado: 5-6.— Merced 304. Teléfono 3329.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas: 5-7.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 1-3. — Trasladóse Agustinas 1660.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa, Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades señoras. Partos. Atención nocturna. Riquelme 52.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Medicina interna, estómago, intestinos. Rayos X. Moneda 821. De 1-3.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2629. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1-4. Teléfono 2791.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 1-3, excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. Santo Domingo 1283. Consultas: 1-3.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. De 3-2-5.

Dr. ULLOA
Interna. Venéreas. Niños. Puente 556. 1-4. Independencia 1726. 10-12.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Monjitas 312. Teléfono 2895.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 2-4. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. A. VALENZUELA R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 843. Consultas 2-4.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas 4-6. Delicias 2646.

Dr. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía general, ginecología. Consultas: 1-3, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. VIDAL OLTRA
Sífilis. Medicina interna. De 4 a 6. Laboratorio Clínico. Riquelme 44.

Dr. VILLALON
Enfermedades de la vista. Estudios Europa. Santo Domingo 606. Consultas: 1 1|2-3 1|2.

DANIEL YAÑEZ G.
Sífilis. Venéreas. De 3|5. Moneda 1035.

Dr. ZUÑIGA O.
Partos. Enfermedades de señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. Consultas: 1-3. Teléfono 111, Parque.

Dr. WAUGH ALDUNA[illegible]
606 914 Medicina interna, [illegible] Reacción de Wa[illegible] Consultas: de 2-4 [illegible] 1988.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. [illegible] 2-4. Policlínica, 8 1|2-11 [illegible] para enfermos escasos re[illegible]

DENTISTAS

VICTORINO ALONS[illegible]
Dentista. Estudios en [illegible] Moneda 1164.

B. AYLWIN T.
Dentista. Casilla 3977. M[illegible]

M. AYLWIN T.
Estudios Europa y [illegible] dos. Delicias 161. Casilla [illegible]

A. ARREDONDO [illegible]
Dentista. Instalación [illegible] Trabajos garantidos. [illegible] (Portal Edwards).

MAURICIO M. BALTIA[illegible]
Dentista. Cirugía dental [illegible] dades de la boca. Arturo P[illegible]

F. CASTRO C.
Dentista. Ayudante [illegible] tal. Especialidad puentes [illegible] Estado 250.

CLODOMIRO CONTRE[illegible]
Ayudante Clínica. [illegible] cuela Dental. Maestranza [illegible] sultas: de 12 a 3.

Dr. GUSTAVO CERDA [illegible]
Dentista. Cirugía dental [illegible] ciones difíciles. A. Prat [illegible]

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLI[illegible]
Estado 62.

JOSE LUIS CABRERA [illegible]
Dentista. Teatinos 549. [illegible] tedral y Santo Domingo.

ROBERTO GOMEZ [illegible]
Dentista. Consultas: 2-[illegible] 291. Of. 23 y 24.

Dr. EDUARDO D. GOM[illegible]
Dentista. Consultas: 3-7. [illegible] go 1550.

DR. ROGAT Piorrea [illegible] Bolsa de Co[illegible] Oficina [illegible]
En Valparaíso los Sábados [illegible] dell 88.

MUÑOZ LOBOS [illegible]
Dentista. Extracciones [illegible] lor. Somnoformo. Puentes [illegible] go 307-448. Teléfono [illegible]

Dr. LUIS PELLIZA [illegible]
Especialidad puentes [illegible] planchas. Agustinas 849. [illegible]

Dra. ELVIRA ROSAS [illegible]
Bandera 76.

ALEJANDRO VALENZ[illegible]
Dentista. Ayudante Escuela [illegible] tal. Morandé 131.

INGENIEROS

ALBERTO LARENAS [illegible]
Ingeniero. Claras 162. [illegible]

H. PEDRO HELMBE[illegible]
Ingeniero Civil. Estudios [illegible] 10 años práctica en Estados [illegible] Huérfanos 1063.

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria [illegible] vil. Morandé 226. Teléf. [illegible] lla 1491.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transform[illegible] reparaciones. Honorarios [illegible] nos, presupuestos. — Morandé [illegible]

CORREDORES

LUIS RAMIREZ SANZ Y [illegible] TO OVALLE CASTILL[illegible]
Bandera 5155. Teléf. [illegible]

MATRONAS

LUZ A. DE BUSCHU[illegible]
Matrona. Asistencia [illegible] Manuel Montt 2556.

RITA COSTA DE SAN[illegible]
Trasladóse de Huérfanos [illegible] Echaurren 459.

CELIA CASTILLO
Matrona ginecologista [illegible] vada. Atiende llamados [illegible] tiago. U. Americana [illegible]

CLINICA PRIVADA DE OBSTET[illegible]
Señora Reyes. Matrona [illegible] gista. Establecimiento [illegible] Atendido por dos cirujanos [illegible] listas. Recibe enfermas [illegible] partes del país. Curaciones [illegible] Partos indoloros. Absoluta [illegible] Precios módicos. Esmeralda [illegible]

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. [illegible] enfermedades señoras [illegible] sionistas. Cochrane 985. [illegible]

CLINICA "Dra. VICENT[illegible]"
Pensionado para señoras [illegible] enfermedades internas [illegible] 57.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Consultas [illegible] a 5. Manuel Rodríguez [illegible]

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe [illegible] cualquier tiempo. Consultas [illegible] das. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende [illegible] San Pablo 3267.

R. AMELIA ULLOA [illegible]
Matrona. Escuela [illegible] Alumna del Dr. Tilmann [illegible] ne 471.

VARIOS

CONSULTORIO FEMENINO CULTURA FISICA
Vello, extracción [illegible] ñoras competentes [illegible] médica. Masaje, gimnasia [illegible] pia, electricidad, etc. [illegible] mal desarrollados, [illegible] ques, reumatismo, [illegible] medades respiratorias [illegible] defecto pecho, columna [illegible] cara, como cutis seco [illegible] pinillas, lunares, cicatrices [illegible] saje de belleza, manual [illegible] Santo Domingo 348, [illegible] yo y San Antonio.

S. N. HAYASHI
Masaje médico científico [illegible] en Japón. Atiende [illegible] de masaje. Claras 490. [illegible]

SECCION VALPARAISO

ABOGADOS

GUILLERMO AZOCAR [illegible]
MIGUEL AYLWIN [illegible]
Serrano 338. Teléfono [illegible]

ANIBAL CRUZAT [illegible]
Abogado. Prat 72. [illegible]

AURELIO CRUZAT [illegible]
Abogado y procurador [illegible] ro. Estudio. Prat 72.

FERNANDO GANDARA [illegible]
Abogado. Agente General [illegible] NACION, en Valparaíso [illegible] 898. Casilla 639.

GUILLERMO RIVERA [illegible]
GUSTAVO RIVERA [illegible]
Calle Serrano 173. Valparaíso [illegible]

AGENTES DE ADUANA Y EMBARCADORES [illegible]

PEDRO SANTIBAÑEZ [illegible]
Serrano 69. Teléfono [illegible] Casilla 200. Valparaíso.

CORREDORES

GUILLERMO ARNOLD
Vende chalets, terrenos [illegible] Arrienda casas amobladas [illegible] Mar. Alvarez 730. Valparaíso [illegible] 50.

TURF

CLUB HIPICO

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO 24 DEL PRESENTE

Premio ALTEZA.—1,400 metros.—Para caballos de 3 años y más, nacidos en Chile, que se rematen por $ 2,500.—Peso de reglamento.—Descargo de 2 kilos por cada $ 500 menos en el avalúo. Recargo de 3 kilos a ganadores desde el 1.o de Enero de 1919.—Inscripción: $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
Cecilia	61	Viking	58
Malmaison	61	Querido	57
Cultura	59	Tourterelle	56
Verdi	59	Fusil	54
Balaclava	58	Tilssit	54
Pelucón	58	Sapientia	53
Rolanda	58	Gil Blas	51
Glengarry	57	Galana	46

Premio ALMENDRO.—1,600 metros.—Para caballos de 3 años, nacidos en Chile, que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: 30 pesos.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Primera serie

Coq	56	Gorrión	56
Danzante	56	Levien	56
Daventry	56	Liverpool	56
Desastre	56	Rabudo	56
Don Ñica	56	Sancho Panza	56
Ego Sun	56	Ull	56
Falsete	56		

Premio ALMENDRO.—1,300 metros.—Para yeguas de 3 años, nacidas en Chile, que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos.—Inscripción $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Segunda serie

Dazzle	54	Espartilla	54
Decorativa	54	Gentille	54
Doroma	54	Grana	54
Domada	54	Miss Olga	54
Drina	54	Teruca	54
Edelweiss	54	Uxor	54
Enriqueta	54		

Premio AZALEA.—1,100 metros.—Para caballos de 3 años y más.—Peso de reglamento.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Duke	61	Moka II	53
Le Rhone	61	Mis Majestic	50
Bishop	60	Orada	50
M. de Rical	60	Pink Lady	50
Alvia	59	Tarifa	50

Premio APERTURA.— (Clásico).—1,800 metros.—Para yeguas de 3 años y más.—Peso de reglamento.—Recargo de 3 kilos a las importadas ganadoras de un premio de 8 mil pesos o más.—Inscripción: $ 40.—Ratificación: $ 40 el Lunes 18 de Agosto.—Entrada: $ 80.—Premio: $ 6,000 a la 1., 1,200 a la 2. y 600 a la 3.a

D. Ferry	60	Caucasia	50
Baratija	57	Nedda	50
Botánica	57	Uva	50
España	57		

Premio ANDORRA.—1,400 metros.—Para caballos nacidos en Chile.—Handicap.—Inscripción: $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o

1.a serie

Corchea	58	Petardito	50
Febo	57	Paraíso	49
Mary Garden	57	Baratija	48
Botánica	56	Fenicia	48
Detonación	56	Pidal	47
Cautín	55	Malmaison	46
Duelo	55	Glengarry	45
Cecilia	53	Glass	44
Pisanella	52	Merchant	44
Sensata	52	Durbar	43
Galia	51	Niza	40

Premio ANDORRA.—1,400 metros.—Para caballos nacidos en Chile.—Handicap.—Inscripción: $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o

2.a serie

Apres Moi	62	Viking	50
Mariman	58	Cygald	49
Chifión	55	Ballader	48
Cultura	55	Tourterelle	48
Duke	54	Brusiloff	47
Balaclava	53	Gran Mogol	47
Dueño	52	Silver	44
Alone	51	Música	43
Traidor	51	Socio	42
Verdi	51	Perdigall	40
Bahía	50		

Premio ALHAJA.—1,800 metros.—Para todo caballo.—Handicap.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Captain	62	Cuncumen	44
Bayaceto	59	Willengly	44
Priorato	58	Silver Lassie	43
Fernet	55	Esteta	42
Turpin	54	La Lune II	42
Germán	53	Alum	40
Labriego	53	Cholo	40
Panguilemu	52	Endimión	40
A. Sturdee	51	Lochinwar	40
Frascati	50	Pizarro II	40
Corchea	49	Sapientia	40
Gull	49	Tiránica	40
Harry Lauder	45		

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de arena

España, conducida por N. Ramírez, trabajó fuerte 1,800 metros en el buen tiempo de 1.59.

—Edelweiss, manejada por un aprendiz, largó 1,400 metros en 1.34.

—Fusil, con la monta de J. Salinas, pasó a voluntad 1,600 metros en 1.56 2|5.

—Merchant, montado por un aprendiz, se floreó 1,200 metros al carrerón en 1.26 3|5.

—Rabalera, manejada por un aprendiz, movió 600 metros en 39 2|5.

—Querido, piloteado por R. Hernández, trabajó 1,400 metros en 1.37.

—Fernet, montado por un aprendiz, liviano, pasó fuerte 1,600 metros en 1.44 3|5, en los últimos 1,000 metros fué acompañado por Baldramina, llegando iguales.

—Egalité, dirigida por J. M. Baeza, pasó, sin gran apuro, 1,400 metros en 1.35 2|5.

—La Lune, montada por M. Verdejo, movió, 600 metros en 39.

—Germán, montado por Michaels, afrontó 600 metros en 40 2|5.

—Apres Moi, conducida por un aprendiz, largó, fuerte, 1,400 metros en 1.35 3|5.

—Paraíso, montado por un aprendiz, y Uxor, por M. Verdejo, aprontaron 600 metros en 38, llegando iguales.

Berlinicke, montado por un aprendiz, atropelló al carrerón 600 metros en 41 2|5.

HIPODROMO CHILE

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Premio HORMIGA.— 1,100 metros.

	kilos		kilos
Hachazo	60	Caupolicán	46
Pretensión	59	Boquilla	45
Recompensa	59	Niágara	43
Pisanella	58	Fragata	40
Rústico	56	Parisiana	40
Plumilla	54	Chilca	40
Cuncuna	53	Dineral	40
Retozona	51	Encanto	40
Dichosa	51	Film	40
Costanera	50	Frasquita	40
Chavala	48	Furlana	40
Practicanta	47		

Premio HISTORIETA.— 700 metros.

Bernardino	53	Desencantada	51
D. Lassie	52	River Fy	50
Dover	52	Gachona	50
Saltanella	52	Cefo	49
Gracia	51	Tarifa	48
Andanza	51	Alianza	46
Tripleta	51		

Premio HUMORADA.—700 metros.

Guerrita	54	Umbría	52
Así sí	54	La Fe	52
Cambio	51	Canosa	52
Benloncillo	54	Chichi	52
El Controver	54	Termópilas	52
Cruzado	54	Tóxico	50
Omar	54	Calchón	50

Premio HORTENSIA.— 1,000 metros.

Don Emiliano	58	Sans Rival	55
Prólogo	57	Elegantón	52
Fortacha	56	Girl	51
Personaje	56	Así sí	49
Picacero	56	Macacho	48
Ancatemo	55	C. de Flores	45

Premio HUARAS.— 1,000 metros.

Nora	58	Nail	50
Gregorita	56	Calamón	49
Juvenil	55	Revleu	48
Calchón	53	Abelardo	48
Francisca	52	Belle	46
Copihue	52	Lechón	45
Urbe	51		

Premio HUANILLOS.— 1,000 metros.

Espinela	58	Quetty	49
Sebastiana	57	Gachona	48
Tamboril	56	Pastor	46
Silbatina	54	Atractiva	45
Fredegunda	52	Combatito	43
Mayreno	50	Avasallador	42
Fumee	49		

Premio HUANQUIRA.— 1,400 metros.

Pisanella	60	Cadeneta	43
Pérfido	59	Furlana	42
Rolanda	59	Diávolo	40
Providence	56	Música	40
Francina	55	Fragata	40
Viana	52		

NOTICIAS DIVERSAS

Policarpo Rebolledo.

Ayer a medio día, fué trasladado al Pensionado de San Vicente, este competente profesional, por haberse reagravado mucho en la madrugada del Martes. Su estado es grave.

Pedro Boncerio.

Al corral que dirige este preparador, han llegado procedentes de Viña del Mar, los caballos Rahue y Afilador, para ser puesto nuevamente en training.

BOX

A FAVOR DE LA ASISTENCIA PUBLICA. — En sesión de directorio de la Federación de Box de Chile, se acordó organizar una velada boxeril, en que actuarán nuestros mejores aficionados, y profesionales, con el objeto de allegar fondos a favor de la Asistencia Pública. Nuestras felicitaciones por tan buen acuerdo.

DIRECTOR DE LA FEDERACION DE BOX. — Ha sido elegido director en reemplazo de don Armando Palacios, el prestigioso deportista señor Gregorio Santa Cruz.

MANUEL FUENTES DESAFIA. — Ha pasado por nuestra redacción el representante de Manuel Fuentes, quien nos manifestó la extrañeza por el silencio guardado por Humberto Hernández al desafío lanzado por su pupilo. Nos dice que no ve cuál sea la razón de no aceptar el desafío, ya que Fuentes ha empatado con Floridor Pino, sobre quien Hernández triunfó sólo por puntos.

Espera, por lo tanto, una pronta respuesta en la Federación de Box de 5 a 6 y media.

MUÑOZ-BAINS. — Mucho entusiasmo se nota en nuestro mundo boxeril, por presenciar el encuentro a 10 rounds, concertado entre Pablo Muñoz y Kid Bains.

Ambos contendores se encuentran sometidos a un riguroso entrenamiento. Se presentarán al próximo Sábado, en inmejorables condiciones.

Habrá además dos buenos preliminares.

Las entradas se encuentran en venta en la Confitería Palet.

ROBERTS-YAÑEZ. — El 31 del presente mes se efectuará en Rancagua, un match a 10 rounds entre Charles Roberts y el rancagüino Yáñez.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO .. .. 9 15|16
COMERCIAL 10

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 LIBRA VALE	$ 24.15.09
1 DOLAR	5.73 ¾
1 FRANCO	0.71.94
1 LIRA	0.67.11
1 PESETA	1.04.16
1 NAC. ARGENTINO	2.39 ¾

PREMIO DEL ORO: 88.50 o/o

VALOR DEL PESO ORO DE 18 d.

Al cambio bancario de 9 15|16, un peso oro de 18 d vale $ 1.81.13, por ciento.

Siendo el recargo comercial de 88.50 por ciento, hay una diferencia de 7.37 por ciento.

Los Bancos que se expresan han fijado los cambios siguientes:

Banco de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	9 15|16	9 3|4
París	1.39	1.36 1|2
N. York		5.73 3|4
Italia	1.40	1.46 1|4
España	0.90	0.94 1|2
Argentina		2.39 3|4

Banco de Londres y Río de la Plata

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	9 29|32	9 3|4
París	1.37 1|4	1.35 1|2
N. York		5.80
Brasil		9 3|4
Argentina		2.44 1|2

Banco Español de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	9 29|32	9 23|32
Libra vale	$ 24.23.—	$ 24.69.—
Peseta	$ 1.04.43	$ 1.06.38
Franco	$ 0.72.46	$ 0.73.80
Dólar		$ 5.75.50

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Variado y de importancia fué el movimiento realizado ayer en acciones en el mercado de valores, viéndose extraordinariamente activas ambas ruedas oficiales.

Se transaron en Mineras fuertes lotes de acciones de Llallagua, Caylloma, Colquirí, Totoral, Domeyko, Vacas, Máfil, Gaticos, Huanuni, 321 Curanilahues y 50 Oplocas; en Salitreras se adjudicaron un buen número de Antofagasta y 300 Loas; en Ganaderas, 127 Gente Grande; en Industriales se operaron únicamente 9 acciones de Electricidad Industrial, 16 Vidrios y 39 Gas de Santiago; en Mineras se dieron conformes por 600 Banco Nacional y 50 Santiago.

El mercado en bonos recobró en parte la actividad perdida en los días anteriores, transándose con preferencia los Caja 8-1 y 7-1.

En la 1.a rueda se hicieron 223,000 en bonos y 2.232,003 en acciones, disminuyendo en la 2.a ambos valores, haciéndose 110 en los primeros y 1.177,355.50 en los segundos.

El valor total de las operaciones en acciones asciende a 3.409,358.50 efectivos y a 333,000 nominales en bonos.

Comparadas estas cifras con las del día anterior, resulta un saldo a favor de los bonos de 37,000 y en contra de las acciones de 1.247,140.

TENDENCIA

Aunque a última hora aflojaron un poco el precio de los papeles de mayor movimiento, el mercado se vió sostenido en acciones, acusando firmeza el renglón de los bonos.

ULTIMAS COTIZACIONES

Llallagua.—Transac. y com., 339 y vend. 339 1|2 para Set. 11.

Gatico.—Transac. y comp. 26 1|4 para Set. 11.

Caylloma.—Vend. 10 1|2 para Ag. 28.

Monte Blanco.—Comp. 12 1|2 al contado.

Oruro.—Vend. 33 para Set. 11.

Huanuni.—Comp. 111 para Set. 11.

Domeyko.—Comp. 14 para Set. 11.

Máfil.—Comp. 134 1|2 para Set. 11.

Antofagasta.— Transac. y vend. 152 para Set. 11.

Viña.—Comp. 120 para Agosto 28 y vend. 120 3|4 para Set. 11.

Banco Italiano.—Comp. 5 7|8 al contado.

Oro.—Vend. 88.80; comp. 88.50.

Cambio.—Vend. 10; comp. 10 1|32.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

700 Llallagua, Agosto 28, 340.
1200 Llallagua, Set. 11, 343.
500 Llallagua, Set. 11, 342.
100 Llallagua, Set. 11, 341.
2900 Llallagua, Set. 11, 341 1|2.
2900 Caylloma, Set. 11, 10 3|4.
3000 Caylloma, Set. 11, 10 5|8.
1700 Colquirí, 4.
500 Colquirí, Set. 11, 4 1|8.
500 Colquirí, Ag. 28, 4 1|8.
1600 Totoral, Set. 11, 30.
500 Domeyko, Set. 11, 13 1|2.
1000 Domeyko, Set. 11, 13 5|8.
600 Vacas, 7.
500 Vacas, Ag. 28, 7.
400 Máfil, Ag. 28, 135.
800 Máfil, Set. 11, 135 1|2.
50 Oploca, 176.
200 Antofagasta, 150 3|4.
9 Elect. Ind., 117.
600 Banco Nacional, 57 1|2.
36000 Caja 8-1, 102 3|8.
39000 Caja 8-1, 102 1|2.
25000 Caja 7-1, 98 1|2.
10000 Caja 6-1, 93.
21000 Caja 6-1, 93.
21000 Hip. 8-1, 103 1|4.
30000 Hip. 7-1, 100.
62000 Hip. 7-2, 100.

2.a rueda

200 Curanilahue, Ag. 28, 244.
100 Curanilahue, 244.
21 Curanilahue, 243.
100 Huaninu, Set. 11, 105.
400 Huaninu, Set. 11, 106.
200 Totoral, Set. 11, 30 1|2.
600 Totoral, Set. 11, 31.
600 Máfil, Set. 11, 136.
600 Máfil, Set. 11, 135 1|2.
500 Máfil, Ag. 28, 135 1|2.
5500 Caylloma, Set. 11, 10 3|4.
2400 Caylloma, Set. 11, 10 5|8.
300 Caylloma, Ag. 28, 10 5|8.
500 Domeyko, Set. 11, 14 1|4.
1100 Gatico, Set. 11, 27 1|2.
200 Gatico, Ag. 28, 27 1|4.
700 Vacas, Ag. 28, 7.
78 Antof., 151.
1500 Antof. Ag. 28, 151 1|2.
200 Antof., Set. 11, 151 1|2.
2000 Antof. Set. 11, 152.
100 Antof., Set. 11, 152 1|4.
300 Loa, Set. 11, 56.
127 Gente Grande, 97.
39 Gas de Santiago, 107.
6 Vidrios, P. S., 335.
5 Vidrios, P. S., 342.
5 Vidrios, 340.
50 Banco Santiago, 160.
33000 Caja 8-1, 102 5|8.
65000 Caja 7-1, 98 3|8.
12000 Hip. 8-2, 103 1|2.

OFERTAS Y DEMANDAS

Caja Hip. 8-2.—Comp. por 10,000 a 102 1|2.

Caja Hip. 8-1.—Transacciones por 103,000 nominales, quedando vend. por 2,000 a 102 5|8.

Caja Hip. 7-1.—Transacciones por 90,000 nominales, quedando vend. por 14,000 a 98 3|8.

Caja Hip. 6-1.—Transacciones por 10,000 nominales, quedando comp. por 16,000 a 92 1|2.

Banco Hip. 8-2.—Transacciones por 12,000 nominales, quedando comp. por 10,000 a 103 1|4.

Banco Hip. 8-1.—Transacciones por 31,000 nominales, quedando comp. por 10,000 a 103 1|4 y vend. por la misma cantidad a 103 1|2.

Banco Hip. 7-2.—Transasccíones por 62,000 nominales.

Banco Hip. 7-1.—Transacción por 30,000 nominales, quedando vend. por 30,000 a 100.

Garantizador 8.—Comp. por 10,000 a 89 1|4 y vendedor por la misma suma a 89 1|2.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.—A 230 se ofreció vender 140 acciones.

Español.—100 ac. se ofreció comprar a 192.

Nacional.—Se transaron 600 acciones por 34,500, quedando comp. por 200, 2 y 6 a 57 1|2.

Santiago.—Se transaron 50 ac. por 8,000.

Francés.—A 70 se ofreció vender 100 acciones.

Italiano.—Vend. por 1,000 ac. a 6. Cierran a última hora con comp. a 5 7|8.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua.— Se transaron 54,000 ac. por 1.845,050, quedando comp. por 500 a 341 1|2 para Setiembre 11. Cierran a última hora transac. y comp. a 339 y vend. a 339 1|2 para Set. 11.

Oploca.—Se transaron 50 ac. por 8,800, quedando vend. por 80 a 175 al contado y 100 a 175 1|2 para Set. 11.

Totoral.—Se transaron 2,400 acciones por 72,700, quedando vendedor por 500 a 30 3|4 para Agosto 28 y 100 a 31 para Septiembre 11.

Gatico.—Se transaron 1,300 acciones por 35,700, quedando comprador por 300 a 27 1|2 para Septiembre 11. Cierran a última hora con transacción y comprador a 26 1|2 para Septiembre 11.

Oruro.—A 33 para Agosto 28 se ofreció comprar 300 acciones y 500 a 33 1|4 para Septiembre 11. Cierran a última hora con vendedor a 33 para Septiembre 11.

Curanilahue.—Se transaron 321 acciones por 98,302, quedando vendedor por 100 a 244 para Agosto 28.

Colquirí.—Se transaron 2,700 acciones por 10,926, quedando comprador por 500 al contado y vendedor por 200 para Agosto 28 a 4 1|8.

Caylloma.—Se transaron 14,100 acciones por 150,862.50, quedando vendedor por 500 y 100 a 10 5|8 para Septiembre 11. Cierran a última hora con vendedor a 10 1|2 para Agosto 28.

Vacas.—Se transaron 1,800 acciones por 12,600.

Antequera.—A 3 al contado se ofreció vender 400 y 300 acciones.

Disputada.—Vendedor por 100 acciones a 19 3|4 para Septiembre 11.

Máfil.—Se transaron 2,900 acciones por 393,050, quedando vendedor por 100 a 136 para Agosto 28. Cierra a última hora con comprador a 134 1|2 para Septiembre 11.

Domeyko.—Se transaron 2,000 acciones por 27,500. Cierran a última hora con comprador a 14 para Agosto 11.

Monte Blanco.—A 12 1|2 se ofreció comprar 500 acciones. Cierran a última hora con comprador a 12 1|2 al contado.

Huanuni.—Se transaron 500 acciones por 52,900. Cierran a última hora con comprador a 111 para Septiembre 11.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta. — Se transaron 4,078 acciones por 618,703, quedando comprador por 1,000 a 152 para Septiembre 11 y vendedor por 100 a 152 1|4 para dicha fecha. Cierran a última hora con transacción y vendedor a 153 para Septiembre 11.

Loa.—Se transaron 300 acciones por 16,800, quedando comprador por 200 a 55 1|2 para Septiembre 11 y vendedor por 500 a 56 para dicha fecha.

Unión.—A 10 1|4 se pidieron 1,000 acciones.

SOCIEDADES GANADERAS

Gente Grande.—Se transaron 127 acciones por 12,319, quedando comprador por 100 a 96 y vendedor por 100 a 98.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

Germania.—A 58 se ofreció vender 50 acciones.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago.—Se transaron 39 acciones por 4,173, quedando comprador por 100 a 106 y vendedor por 20 y 51 a 107.

Electricidad Industrial.—Se transaron 9 acciones por 1,053, quedando comprador por 100 a 117 al contado.

Viña.—Comprador por 500 acciones a 120 para Agosto 28 y 60 a 120 1|2 al contado. Cierran a última hora con comprador a 120 para Agosto 28 y vendedor a 120 3|4 para Septiembre 11.

Vidrios.—Se transaron 16 acciones por 5,420, quedando vendedor por 55 a 340.

Cemento Melón.—A 90 1|2 al contado se ofreció comprar 100 acciones.

San Bernardo.—A 115 se pidieron 60 y 10 acciones.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

1.a rueda

60 Banco Italiano, 5 7|8.
16000 Caja 8olo, 102 3|4.
300 Viñas, Ag. 28, 121.
700 Viñas, Ag. 28, 120 3|4.
100 Viñas, Sbre. 11, 121 1|4.
200 Fuegos, Ag. 28, 106 1|4.
1200 Oruros, Ag. 28, 33.
900 Caylloma, Ag. 28, 10 1|2.
700 Caylloma, Sbre. 11, 10 1|2.
200 Llallagua, Sbre. 11, 341 1|2.
100 Llallagua, Sbre. 11, 342.
1300 Vacas, Ag. 28, 7.
200 Huanuni, Sbre. 11, 133 1|3.
100 Llallagua, Ag. 28, 340.
200 Totoral, Sbre. 11, 30.
700 Llallagua, Sbre. 11, 342.
100 Oruros, Sbre. 11, 33 1|2.
100 Fuegos, 106.

2.a rueda

100 Tabacos, Ag. 28, 89 1|2.
2600 Oruros, Sbre. 11, 33 1|2.
100 Oruros, Ag. 28, 33 1|4.
300 Loas, Sbre. 11, 55 3|4.
200 Loas, Sbre. 11, 55 1|2.
1400 Loas, Sbre. 11, 55 1|4.
100 Oplocas, Ag. 28, 175.
40 Totoral, 30.
600 Huanuni, Ag. 28, 102.
100 Huanuni, Sbre. 11, 102.
300 Huanuni, Ag. 28, 101.
200 Huanuni, Sbre. 11, 105.
200 Huanuni, Sbre. 11, 106.
400 Huanuni, Sbre. 11, 107.
600 Antof., Ag. 28, 151 1|2.
500 Fuegos, Ag. 28, 106.
2800 Caylloma, Sbre. 11, 10 1|2.
500 Antof., Sbre. 11, 151 3|4.

LETRAS

1.a rueda: vendedores, 9 15|16.
1.a rueda: compradores, 9 31|32.
2.a rueda: vendedores, 9 31|32.
2.a rueda: compradores, 10.

ORO

1.a rueda: vendedores, 89.
1.a rueda: compradores, 88.80.
2.a rueda: vendedores, 89.
2.a rueda: compradores, 88.50.

ESTAÑO Y COBRE

Según cablegrama de Londres recibido ayer en la Bolsa el estaño subió £ 1 al contado y 1.10 a plazo; el cobre Standard bajó £ 1.15 al contado y a plazo.

ACCIONES Y BONOS

Ultimas cotizaciones

BANCOS

	Pagados	Precios	
Chile	$ 100	230	v.
Español de Chile	$ 100	193	tr.
Gar. de Valores	$ 100	25	v.
Francés de Chile	$ 50	70	v.
Hip. de Chile	$ 200	735	tr.
Hip. Valparaíso	$ 100	135	c.
Italiano	$ 20	5 ⅞	c.
Nacional	$ 40	57 ½	c.
Popular	$ 100	128	c.
Talca	$ 100	160	v.
Santiago	$ 50	[illegible]	[illegible]
Ind. y Comercio	$ 20	22 ½	c.

SOCIEDADES MINERAS

Antequera	sh.	1	3	v.
Caylloma (pl.)	sh.	5	10 ½	v.
Colquirí (est.)	$	1	4 ⅛	c.
Curanilahue (ca.)	$	100	244	v.
Disputada (cob.)	$	25	18 ½	v.
Domeyko (cob.)	$	5	14 ¼	tr.
Fortuna C. (est.)	$	10	17 ¾	tr.
Gatico (cobre)	£	1	26 ¼	c.
Llallagua (est.)	£	1	339	c.
Lota y Co. (car.)	$	20 oro	260	v.
Máfil (car.)	$	50	136	v.
Monte Bco. (est.)	$	4	12 ½	c.
Oruro (est.)	$	20	33	v.
Oploca	£	1	175	v.
Pintados (s. no.)	$	38	4 ½	c.
Pod. de Coll. (c.)	$	5	35	c.
S. Bartolo (cobre)	$	20	76	c.
S. J. Oruro (est.)	$	1	2 ¼	c.
Schwager (ca.)	$	5	1300	tr.
Taltal (plata)	$	10	11	c.
Totoral (plata)	$	10	30 ¾	v.
Vacas (oro)	$	5	7	tr.

SOCIEDADES SALITRERAS

Agua Santa	£	5	140	c.
Antofagasta	£	5	152	v.
Boquete	£	5	50	tr.
Castilla	$	20	10	tr.
Lastenia	£	1	31 ¼	tr.
La Unión	$	20	10 ¼	c.
Loa	£	1	56	v.
Perseverancia	$	20	20	c.

GANADERAS Y AGRICOLAS

Anglo Ch. Past.	£	1	12	c.
Aysen	£	1	83	tr.
Chile-Argentina	£	1	10 ¼	tr.
Gente Grande	£	1	97	tr.
Laguna Blanca	£	1	116	c.
Rupanco	$	20	45	c.
Tierra del Fuego	£	1	106	tr.
Vallenar	$	20	56	c.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

La Alemana	$	125	305	c.
La Alianza Ch.	$	25	68	tr.
La Americana	$	100	350	tr.
La América	$	25	70	c.
Araucanía	$	25	56 ½	tr.
La Anglo Chilena	$	25	97 ½	c.
La Central	$	25	68	tr.
La Chilena C.	$	25	84	c.
La Comercial	$	75	215	c.
La Española	$	100	320	c.
La Francesa	$	50	170	c.
La Franco Ch.	$	25	52	c.
Germania	$	25	55	c.
La Iberia	$	62 ½	109 ½	tr.
La Industrial	$	25	47	tr.
La Internacional	$	35	140	c.
La Italia	$	100	300	c.
La Mapocho	$	50	185	c.
La Nacional	$	25	720	c.
Nueva España	$	75	180	c.
La Protectora	$	25	300	c.
La Santiago	$	50	310	c.
La U. Nacional	$	60	85	c.
La U. Chilena	$	50	700	tr.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Am. Shoe Fact.	$	100	100	v.
Austral de Mad.	£	1	1 ¼	c.
Buques y Mad.	$	50	65	tr.
Catres	$	100	70	c.
Cemento Melón	£	1	90 ½	c.
Cerv. Unidas	$	100	390	tr.
Diques	$	100	234	c.
Chiclayo (azu.)	£	1	20	c.
Electricidad	£	50	117	c.
El Globo	$	100	90 ½	tr.
Feria Izquierdo	$	100	110	v.
Gas Valparaíso	$	50	111	tr.
Gas Santiago	$	50	107	v.
Industrial	$	60	230	tr.
Laboratorio Chile	$	25	88	v.
Malvoa	$	20	29	tr.
M de la Vega	$	100	100	tr.
Penco (B. de A.)	£	1	192	v.
Sal P. de Lobos	$	50	52	c.
San Bern. (F. E.)	$	100	115	c.
San Martín (FT)	£	1	1	v.
Tabacos	$	20	89 ½	tr.
Tattersall	$	100	163	v.
Tejidos Santiago	$	100	400	tr.
Teleg. Comercial	$	25	50 ½	tr.
Teléf. Nacional	$	10	15	v.
Transp. Unidos	$	50	40	v.
Vapores S. A.	$	25 oro	246	tr.
Vidrios	$	100	340	v.
V. del Mar. R. A.	£	1	120 ½	c.

SOCIEDADES PETROLIFERAS

Sud-Americana	$	1	0.25	c.

SOCIEDADES DIVERSAS

B. de C| de S.	$ 1250	$ 140000	c.
B. de C. de V.	$ 5000	190000	tr.
Club Hípico	$ 500	10200	tr.
Créd. y Cons.	50	7 ½	tr.
Hip. Chile	$ 500	1000	tr.

BONOS

C. 5 en £ (31 Ma. y 30 Se.)	91	c.
Caja 6-1 (30 Ab. y 31 Dic.)	93	tr.
Caja 6-2 (30 Ab. y 31 Oc.)	92	v.
Caja 7-1 (15 En. y 15 Ju.)	98 ⅜	v.
Caja 7-2 (15 En. y 15 Ju.)	100	tr.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)	102 ⅝	v.
Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)	102 ½	c.
Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.)	83 ¼	tr.
Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic.)	86 ½	tr.
Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)	89 ¼	c.
Hip. 6-2 (31 Ma. y 30 Se.)	93	c.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)	100	tr.
Hip. 7-1 (31 Ma. y 30 Se.)	100	v.
Hip. 8-1 (31 Ma. y 30 Se.)	103 ¼	c.
Hip. 8-2 (31 Ma. y 30 Se.)	103 ½	tr.
Hip. V (31 Ma. y 30 Se.)	99 ½	tr.
Municip. Priv. Dic. 8	101 ½	tr.

COMPAÑIA ESTAÑIFERA DE LLALLAGUA

Telegrama recibido de la administración general de Llallagua con fecha 17 de Agosto de 1919:

Producción hasta el día Sábado 16, 18,488 quintales.

Despachado de las minas, 16,643 quintales.

Existencia en bodega de Catavi, 9,085 quintales.

Altura del agua en el muro del tranque, 42.86 metros.

TELEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES

Estaño.—£ 272 al contado y 267 a plazo.

Cobre Standard.—£ 100 al contado y 101 a plazo.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy. — Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria.

OFERTAS Y DEMANDAS

Frejoles

Comp. de cab. Ag., a 57, Teno al N.
Vend. id. id. a 58, id.
Comp. id. Setbre. a 57.50, id.
Vend. id. id. a 58, id.
Comp. id. id. a 60, Valparaíso.
Vend. id. id. a 61.50 id.
Comp. id. listos a 59, id.
Vend. id. id. a 61, id.
Comp. de triguitos a 57, Bellavista.
Comp. de bayos, a 56, Valparaíso.
Comp. de burritos claros a 55, id.

Papas

Vend. de amar. a 19, Santiago.

Trébol

Comp. de trébol ros. a 190 los 46 k.

TRANSACCIONES REGISTRADAS

Frejoles

400 qq. de milag. a 58.50, bod. Valp.

Santiago, 19 de Agosto de 1919.

EL SECRETARIO.

VEGA CENTRAL

DE LA SOCIEDAD DEL MERCADO DE LA VEGA

Revista diaria. — Precios de venta de productos por mayor, término medio, según calidad

Acelgas, 0.80 a 1.40 doc. atados.
Arvejas, 24 a 28 saco.
Alcachofas, 48 a 60 ciento.
Apio ens., 0.80 a 1.40 12 matas.
Ajos, 0.60 a 2.40 ciento.
Achicoria, 2 a 4 ciento.
Berros, 0.10 docena de matas.
Betarragas, 12 a 28 mil.
Cebollas cabezas, 3 a 15 ciento.
Coliflor, 18 a 40 ciento.
Lechugas, 1.40 a 4 ciento.
Nabos, 15 a 20 mil.
Orégano, 0.80 a 1.80 doc. atados.
Porrones, 15 a 35 mil.
Papas cazuela, 18 a 22 100 kilos.
Papas amarillas, 18 a 22 100 kilos.
Repollos, 15 a 35 ciento.
Rabanitos franceses, 0.10 ciento.
Rábanos, 4 a 6 ciento.
Repollitos Brusel, 15 a 20 saco har.
Yerba buena, 0.60 a 1.20 doc. atad.
Zanahorias, 1.00 a 2.60 ciento.
Zapallos del año, 80 a 150 ciento.

CARRETAS QUE ENTRARON

De zapallos	3
De cebollas	1
De lechugas	3
De papas	1
De repollos	15
De rábanos	1
De apio	1
De verduras	7
Total	31

SOCIEDAD ANONIMA FERIA YZQUIERDO

AVENIDA BEAUCHEF NUM. 997

Precios corrientes de la feria de animales

Tern. de pie, gor. 60 a 100.
Id. 1 año, 120 a 150.
Vaquillas 1 1|2 año, 170 a 190.
Id. 2 años, 200 a 240.
Novillos 1 1|2 año, mest., 190 a 220.
Id. 2 años, 200 a 270.
Vaquillas 3 años, 220 a 280.
Novillos 3 años, 240.
Id. 1|2 gord. 340 a 380.
Id. gordos, 360 a 450.
Id. mest. gord., 420 a 520.
Vacas flacas, 180 a 200.
Id. 1|2 gord., 280 a 340.
Id. gordas, 360 a 380.
Id. argent. gord., 420 a 580.
Id. mest. gord. 420 a 580.
Id. parid. flacas, 240 a 260.
Id. par. 1|2 gord., 320 a 380.
Id. parid. mest., 380 a 450.
Torunos 1|2 gord. 380 a 400
Id. mest. gord., 480 a 540.
Toros, 350 a 428.
Bueyes flacos, 720 a 300.
Id. 1|2 gord., 420 a 460.
Id. gordos, 550 a 580.
Id. trabajo, 340 a 380.
Id. mest. gord., 620 a 680.
Yeguas, 40 a 240.
Caballos, 40 a 280.
Vacas al peso: 0.88 a 108. 1|2.
Bueyes id., 0.85 a 1.04.
Torunos id., 0.80 a 0.95.
Novillos id., 0.88 a 1.05.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Agosto 20.

Ganado mayor

Bueyes	67
Novillos	94
Vacas	103
En vara	60
	327

Ganado menor

Corderos	560
Cerdos	272
Terneros	21
	853

PRECIOS DE LAS CARNES

Agosto 19.

	Clase	Por kilos
Carne buey	1.a	1.34 a 1.36
Id id	2.a	1.20 a 1.30
Id id	3.a	0.80 a 1.15
Id novillo	1.a	1.32 a 1.35
Id id	2.a	1.20 a 1.30
Id id	3.a	0.80 a 1.15
Id vaca	1.a	1.38 a 1.40
Id id	2.a	1.30 a 1.36
Id id	3.a	0.80 a 1.25
Id cordero	1.a	2.00 a 2.20
Id id	2.a	1.60 a 1.90
Id id	3.a	1.00 a 1.50
Id oveja	1.a	a 1.80
Id id	2.a	1.50 a 1.70
Id id	3.a	1.00 a 1.40
Id cabro	1.a	a 1.20
Id id	2.a	0.90 a 1.10
Id id	3.a	0.40 a 0.80
Id cerdo	1.a	a 1.65
Id id	2.a	1.60 a 1.80
Id id	3.a	1.30 a 1.40
Grasa en rama		1.95 a 2.10
Sebo ovejuno		1.20 a 1.30
Cuer vac mach		2.40 a 2.50
Id hembra		2.40 a 2.50
Id ovejuno pesos docena		48 a [illegible]

Sociedad Chilena de Productos Químicos

Junta General Extraordinaria

AUMENTO DE CAPITAL

Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el Sábado 30 del actual, a las 3 P. M., en el escritorio del señor Luis Claro Solar, Morandé 231, con el objeto de someter a su aprobación el aumento del Capital.

El Registro de Accionistas quedará cerrado desde el 21 hasta el 30 del presente mes inclusive.

EL CONSEJO DIRECTIVO

Santiago, Agosto 19 de 1919.

30-H.

Sociedad Carbonífera de Mafil

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Viernes 29 del presente, a las 4 P. M., en la Oficina de la Sociedad, Compañía 1289, con el objeto de darles cuenta del Balance anual.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 hasta el 29 inclusive.

Santiago, 15 de Agosto de 1919.

EL DIRECTORIO

29-H

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
Atiende de las 9 hs. a las 22 hs.
(Hora antigua: 9 A. M. a 10 P. M.)
TELEFONO INGLES 3113

• AVISOS ECONOMICOS •

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones, 5%. — De 11 a 20, 10%. — DE 21 a 30, 15%

TARIFA
AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (mínimum 6 palabras por aviso). . . $ 0,

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 19 de Agosto de 1919

1.a sala.—1 Rec. de hecho de Lincoln de la Barra, ha lugar; 2. Murray con de la Jara, apelación admisible forma y fondo; 3 Daube y Co., con Fisco, acuerdo; 4 S. del Pilar y otros con Leontina Ehijo, no vista.

Don Santiago Lazo alegó por el recurso en la 1.a; don Pedro N. Montenegro, alegó con don Víctor Robles, en la 2.a; y don Héctor Salas L., con don Aurelio Valenzuela, alegaron en la 3.a

2.a sala.— 2. José Roestel y otro con Calixto Soto, en acuerdo.

Las demás no vistas.

Don Juan E. Montero alegó por el recurso, en la 2.a

CORTE DE APELACIONES

Movimiento del 19 de Agosto de 1919

1.a sala.—Fallada después de terminados los alegatos, Santiago Vacarezza con E. Campos N.o 18, de ayer.

Alegaron:

En la 8 de ayer, don Miguel A. Calvo con don Luis Salinas M.

2.a sala.— 1 Carlos de la Cerda, sin novedad; 2 Otto Becker, aceptada; 3. Caja Crédito Hipotecaria con Sara Saavedra, sin tribunal; 4 Rafael Valdés con Sociedad Termas Catillo, sin tribunal; 5 Concepción Torrealba con Jorge Cañas, suspendida; 6 Walter Lichar con Zacarías Atienza, confirmada; 7 Florián Niedholski con Eugenio Begoz, confirmada; 8 José Luis Ortega con Fisco, suspendida; 13 Antonio Moder con Ricardo Piwonka, trámite; 17 Quiebra A. Mardones, trámite; 19 Ferrocarril Salitrero con Fisco, trámite.

Alegaron:

En la 2, don Pedro Velasco, revocando.

En la 3, don Alfredo del Valle con don Víctor Acevedo.

En la 6, don Raimundo del Río, con don Francisco Bulnes.

En la 7, don Washington Bannen, revocando.

3.a sala.— 5 Gutiérrez con Dirección Fiscal de las Obras del Puerto de San Antonio, se casó de oficio; 6 J. Medina, partición bienes, confirmada; 7 Fábrica Lozas Penco con Mathieu, confirmada.

Alegaron:

En la 5, don Teodoberto Alvarez con don Eugenio Ortúzar.

En la 6, don Antonio Fernández con don Alfredo Moreno.

En la 7, don Fco. Garcés, confirmando.

4.a sala.—5 Juvenal Alvarado con Mercedes Castro, desistida.

No vistas las demás.

Acuerdo: Ramón Ibáñez y otros con Fisco.

Continúa la 1.a de ayer.

Alegan:

Bernardo Solar A. con José Bernales M.

PRIMERA SECRETARIA

Ingreso civil

Campos con Araneda, 3.er juzgado; Berstein y Cía. con Troncoso, 4.o juzgado; Tobar con Peña, 4.o juzgado; Moreno con Zarzi, 4.o juzgado; Piraino con Humeres, Los Andes; Dapelo con Ema, impugnación, 3.er juzgado.

Ingreso criminal

Contra J. Campos y otros, 3.er juzgado; Célis con Pantillo, 3.er juzgado; Contreras con Orellana, 3.er juzgado; Denuncia Sinforosa Martínez, 3.er juzgado; Palma con Muñoz, 3.er juzgado; Contra M. Muñoz, 3.er juzgado; Contra M. Quiroz, 1.er juzgado.

SEGUNDA SECRETARIA

Ingreso Civil

Castro José con Ramírez Eleodoro, 4.o juzgado; Anselme Generico, Rec. clasific. 5.o juzgado; Valdés Gustavo con Turga Germán, 5.o juzgado; Bernales Fco. concurso, 5.o juzgado; Ossandón Frutos con Cortés Monroy F., 3.er juzgado. Hurtado Contreras Santiago 2.o con Venoso Concepción, 3.er juzgado; Iñiguez José con Ferrocarriles del Estado, 4.o juzgado.

Ingreso criminal

Contra Leonardo Silva, 2.o juzgado; Contra Javiera Bravo, 2.o juzgado; Contra Santis Izuel, 2.o juzgado; Contra Atilio Gómez, 2.o juzgado.

JURAMENTO

Don Alejandro Madrid, Promotor Fiscal de San Antonio, prestó el juramento de estilo para desempeñar en calidad de suplente el puesto de juez de letras de Melipilla, durante 45 días de licencia concedida al titular.

Sociabilidad obrera

Sociedad Camilo Henríquez.— Cítase a sesión de directorio para hoy a las 8.30 P. M.

Se ruega la mayor asistencia de todos los directores, porque hay asuntos muy urgentes que tratar. Por ser esta la tercera citación, se sesionará con el número que asista.

Sociedad de Inválidos de la Guerra de 1879.—Cítase a sesión extraordinaria para hoy a las 7.30 P. M., para tratar un asunto grave relacionado con la sociedad.

Sociedad La Universal.—En la sesión de directorio del pasado Domingo, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aceptar unánimemente como socio al señor Víctor Manuel Silva.

Aceptar la cuenta dada por el tesorero, sobre los depósitos hechos a la Caja de Ahorros.

Dar un voto de aplauso a la comisión de fiestas de esta sociedad, por su trabajo constante en pro del progreso cada día mayor de esta institución.

Enviar una nota de pésame a los deudos del consocio jubilado, don Braulio Cornejo.

Nombrar director de turno durante la presente semana a don Roberto Ayala.

Asistir en cuerpo y con estandarte social al mitin que habrá el 29 del actual, para cuyo efecto se ruega a los consocios su asistencia, oportunamente se publicará el punto y hora de reunión.

Cítase extraordinariamente al cuerpo directivo de esta sociedad a sesión para el Jueves 21 a las 8 P. M. para tratar un interesante proyecto presentado por los señores Díaz N. y Espinosa.

A junta general, segunda citación, para el Domingo próximo 24, a las 9 A. M. Por ser segunda citación habrá sesión con el número de socios que concurra.

Entradas para la rifa y matinée a beneficio social valen $ 0.40 y las venden los directores y miembros de la comisión de fiestas.

Consejo Federal Autónomo N.o 10.—Cítase a junta general extraordinaria para hoy a las 8.30 P. M.

Tabla: Elección de secretario, por renuncia del señor Juan de D. Olivares y cuenta de la comisión de contabilidad.

Federación Obrera de Chile. Consejo Federal N.o 2.—Habiendo fallecido el consocio don Filiberto Barra, cítase a los federados a sus funerales que tendrán lugar hoy a las 3 P. M.

El cortejo partirá desde el salón social, Santo Domingo N.o 2847.

Invítase a los Consejos hermanos.

—Se cita a junta general ordinaria para hoy a las 9 P. M.

Banquete al señor Pbro. don Agustín Vargas.— Se han recibido las adhesiones oficiales de los centros Andacollo, Santiago y Ñuñoa, y de los señores Arturo Troncoso, Oscar Droguet y Juan Gutierrez R.

Las adhesiones se reciben hasta el 28 próximo.

Federación Obrera de Chile. Junta Ejecutiva.— Se pone en conocimiento de los señores delegados que representan a los distintos Consejos ante esta corporación obrera, que la Junta Ejecutiva celebrará reuniones extraordinarias todas las noches a las 20.30 h., con el objeto de tratar sobre los movimientos de los Consejos que se encuentran en huelga, estas reuniones serán permanentes hasta que estos Consejos lleguen a una solución a sus intereses.

Esta Junta Ejecutiva comunica a los distintos Consejos, que en reunión celebrada el Lunes 18 se acordó celebrar las reuniones ordinarias de los días Domingo, que a contar del 24 de los corriente se efectuarán a las 14 h.

Federación Obrera Local Santiaguina.—Para hoy a las 7 P. M. están citados los delegados que componen esta Federación, para discutir puntos importantes relacionados con el comicio que se efectuará el 29 del actual.

También será tratada una cuenta que se dará, relacionada con la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional.

Asistirán a esta sesión algunas delegaciones de otras sociedades que vienen al parecer con el carácter informativo.

Centro Social Independencia.— Los miembros de esta institución han continuado reuniéndose frecuentemente a fin de proceder a la inauguración oficial del centro.

En la última sesión, la comisión de estatutos dió cuenta de su cometido y el presidente dió lectura al proyecto de estatutos que debe discutirse en la junta general ordinaria que se celebrará hoy en local de costumbre, Independencia 375, a las 9.30 en punto.

El tesorero hace presente a los socios que aún no han cubierto sus cuotas, que el plazo expira hoy según acuerdo de la última sesión.

Toda persona que desee dirigirse al centro puede hacerlo enviando la correspondencia al presidente del Centro Social Independencia, Casilla 1189.

Consejo Federal N.o 17.—En la última asamblea celebrada, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o—Nombrar a los señores Efraín Cortés y Manuel Vasconcellos, delegados del Consejo ante la Convención de Concepción.

2.o—Celebrar un beneficio pro-fondos sociales, que se efectuará el Miércoles 27 del presente, en el Teatro Selecta.

Centro Social y Deportivo Unión Teatral.—Este centro cumple hoy su 2.o año de existencia. Con este objeto la comisión de fiestas ha organizado una velada literario-musical y baile social para el Sábado 23 de Agosto y un torneo atlético interno, cuya fecha y programa se anunciará oportunamente.

La velada se llevará a efecto en el salón social: San Pablo 1240.

Sociedad La Universal.— Fiesta a beneficio Social.— Entusiasmo reina entre los consocios, relaciones sociales y familias del barrio, por asistir a la matinée-concer que la comisión de fiestas prepara para el Domingo 31 del presente, a las 4 P. M.

Las entradas para dicha matinée, con derecho a la rifa, se encuentran para la venta en poder de los directores y miembros de la comisión, y su valor es la ínfima suma de $ 0.40.

En sesión pasada fueron nombrados directores de esta sociedad durante el presente período, los señores José L. Vargas e Indalicio Pinto y delegado ante el Congreso Social Obrero a don Fidel Díaz N.

Corresponde pagar la cuota mortuoria anticipada N.o 19. La N.o 18 pertenece a los herederos legítimos de nuestro consocio jubilado, don Braulio Cornejo, fallecido últimamente.

La biblioteca agradece los obsequios que se le hagan, consistentes en libros, revistas, etc.

Las insignias sociales, de plata, y de las cuales quedan muy pocas, se venden los Domingos en la tesorería social, y su valor es de $ 3.00 cada una.

Centro Recreativo y de Ahorro Imprenta La Ilustración.— En sesión de junta general celebrada el 12 del presente por este centro, se eligió el siguiente directorio definitivo:

Presidentes honorarios, señores Manfredo y Alejandro Poblete Cruzat.

Socios honorarios, señores Jorge Merino y Leopoldo Mardones.

Presidente efectivo, señor Orlando Meza.

Vice-presidente, señor V. Carrasco.

Secretario, señor D. Uribe U.

Pro-secretario, señor J. Vargas.

Tesorero, señor R. Vournell.

Directores, señores D. Elgueda, M. Vera y M. Serey.

Capitán, señor S. Hernández.

En esta misma sesión se tomaron, entre otros de carácter interno, los siguientes acuerdos:

1.o—Organizar una velada artística como inauguración del centro y a beneficio.

2.o—El directorio celebrará sesión los Jueves a las 7 P. M. y la junta general una vez al mes.

3.o—Aceptar como socios a los señores Luis Parra G., Luis Norambuena, D. Muñoz y A. Bravo.

AVISOS ECONOMICOS NUEVOS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.—Pídense propuestas para provisión de auto-camiones destinados a la reparación de caminos. Datos y demás antecedentes pueden consultarse en la Inspección de Puentes y Caminos de la Dirección de Obras Públicas, donde se abrirán las propuestas el 2 de Septiembre próximo a las 3 P. M.—**El Secretario General.**—Santiago, Agosto 16 de 1919.

COMPRE DIRECTAMENTE AL fabricante y ahorrará dinero. Muebles en todos estilos, listos para entregar y se hacen según modelos. La London, Prat 353. 2685-H-20

ESCUELA NOCTURNA DE LA Sociedad Igualdad y Trabajo, Andes 3028, necesita un profesor de dibujo. Tratar local social, de 7 y media a 9 de la noche. 2687-H-22

NECESITO BUENA PREPARADORA en sombreros para señoras. San Martín 120. 2682-H-23

OCASION UNICA. A LOS ABASTEROS y comerciantes del barrio del Matadero, les ofrezco en venta dos casas, altos y bajos, calle Franklin cerca Matadero, 17 mil pesos, Caja Popular, Moneda 1310. 2682-H-20

PIDENSE PROPUESTAS PUBLICAS para la construcción de los pabellones destinados a Bosques, Pesca y Caza y a Enología del Instituto de Agronomía las que se abrirán el 2 de Septiembre próximo a las 3 P. M. en la Inspección de arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. Las propuestas se formularán para el conjunto de los dos pabellones. —**El Secretario General.**—Santiago, Agosto 16 de 1919.

SASTRERIA FRANCESA, AUSPONT, Agustinas 944, lado Banco Italiano. Ruega a su clientela apurar sus trajes, para fiestas patrias, hechuras, composturas. 2668-H-20

VINO AÑEJO DE LA VIÑA SAN Agustín, Itata. Absolutamente puro, de 5 años. Especial para misas, enfermos, tónicos y usos medicinales. Depósito de la viña: Puente 832, frente al Mercado.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE encontró un rollo de boleto de carro, perdido en un carro, línea 21 Huérfanos, devolverlo a Maturana No. 928, se dará buena gratificación. 2670-H-20

PROFESOR DE JIU-JITSU. SE enseña particular y en mi casa, Merced 394, profesor H. Nagano. 2674-H-24

VENDO LIBROS MEDICINA, DICcionarios y novelas. Moneda 1802. 2675-H-21

ARRIENDO TRES PIEZAS, SIN muebles, con o sin pensión. Maestranza 472. 2676-H-26

INGLES. JUEVES 21, INAUGURACIÓN nuevos cursos gratuitos mañana, tarde y noche a cargo de Mr. Standish. Matrícula abierta. Instituto Zanelli, Bandera 84. 2677-H-20

MARMOLES BARATISIMOS. Vendo tres planchas. Placer 775. 2678-H-20

IGUALES Y AUN MEJORES QUE otros mamarrachos carísimos, son los insuperables productos para embellecer cutis: crema, leche almendras y polvos "Aurora". Droguería Francesa y buenas boticas. 2679-H-20

HAGO TODA CLASE DE BORDAdos a máquina; especialidad en confecciones, Independencia 411.

CASITA CON HUERTO O DEPARtamento independiente, alrededores de Santiago, desea arrendar extranjero. H. G., Casilla 3552. 6287-22-H

VENDO ESCAÑO CON PATAS de fierro, para jardín. Muy barato. Moneda 1818. 6288-20-H

COMPRO CASA BIEN SITUADA sin altos, valor 70 mil pesos, más o menos. Pago al contado. Detalles a Casilla 1308. 6292-20-H

OCASION, VENDO NEGOCIO CON clientela, compra-venta artículos varios. Zañartu 1097 esquina Bandera. 6291-21-H

CARRUAJES CABALLOS

COCHE AMERICANO BARATO, muy buena fábrica, 1,200 pesos con arneses sólidos de pareja y arnés, postillón, admito, oferta según ella, San Antonio 240, de 2 a 3. 6257-21-h

CAMIONES. SE VENDEN DOS de ocasión, con buenos caballos. Expreso Villalonga. Agustinas 840. 6244-h-20

AUTOMOVIL N. A. G. LANDAUlet, siete asientos, motor en buen estado, se vende de ocasión. Verlo y tratar: Riquelme 340. x-6077-20-h.

AUTO EUROPEO LANDAULET N. A. G. 20 H. P., 4 cilindros, 5 asientos, casi nuevo, sin uso. Véndese por mitad de su valor. Verlo y tratar: Ejército 755. 6161-h-20

NEGOCIOS VENDEN

A PRECIO DE FACTURA VENdo antiguo y acreditado negocio abarrotes. Sazié 2476. 23-h

OCUPACIONES

SE NECESITAN EMPLEADOS

MAESTROS PASTELEROS y Dulceros chilenos, competentes con buen sueldo y comida, necesítanse en Valparaíso. Dirigirse Casilla No. 4385, Valparaíso. 21-H

NECESITAN TALLADORES. AVEnida Tupper 2049. 6204-21-h

OCUPACIONES

SE OFRECEN EMPLEADOS

OFRECESE MATRIMONIO JOven, recomendado aquí, fuera, San Martín 773. J. S. 6248-20-h

JOVEN, SABE CONTABILIDAD, dactilografía, redacción, etc., desea ocupación de oficina. Excelentes recomendaciones. Delicias 3706. 20-H

PAPELERIAS

"LA MODA" 89.— SAN DIEGO— 89. Recibió un bonito surtido de papeles pintados finos y baratos. 6011-31-H

DINERO EN HIPOTECA

DINERO A INTERES BAJO PAra prestar en primeras y segundas hipotecas, tengo cualquiera cantidad. Morandé 283. Julio Pelissier. 6194-23-h

INSTRUCCION

EL INSTITUTO MERCANTIL es el primero en Chile, en su género, según la Estadística Oficial. Bandera 287. 1.o-I

TAQUIGRAFIA PITMAN, TAQUÍgrafo del Congreso y profesor, daclases particulares. Huérfanos 2651. 6135-21-h

ARRENDAMIENTOS

NECESITO ARRENDAR CASA con seis piezas fuera servidumbre cerca de carros. Dirigirse, Moneda 1062. 6253-21-h

COCHERAS ELEGANTES GRAN local capacidad más de ocho automóviles o coches, 420 pesos, cánon con casa habitación, piezas decoradas, galería pieza baño, habitaciones empleados. Todo adoquinado, cocheras, pesebreras, gran patio, arriéndase, verlo, Carmen 947. 6246-h-20

PROPIEDADES

VENDO CASA-QUINTA FRUTAL de 4,860 metros o arriendo por contrato de 2 a 3 años, San Bernardo Urmeneta esquina de Balmaceda. Tratar: Santiago, San Francisco 698. 6066-h-20.

CAPITALISTAS, INDUSTRIALES, véndese propiedad renta, da dos calles Camilo Henríquez 762-770. Santa Elena 761-769, su dueño, Compañía 1011. 6162-h-28

COMERCIO E INDUSTRIA

VENDO BAJO CONTRATO HASta seis mil sacos carbón blanco de leña de monte a cuatro pesos saco, puesto Santiago, dando los sacos vacíos el comprador. Moneda 1062. 6250-24-h

¡NOVIOS! ARGOLLAS ORO 14, 18, desde 30 pesos par. Garantía absoluta. La Yankee, Bascuñan 17. 6153-H-26

SASTRERIA A. DELTEIL, PASAje Balmaceda 6. Ex - cortador de la casa Pinaud. Se reciben hechuras a precios módicos. 6187-15-i

VARIOS

CONFECCIONES PARA SEÑOras; especialidad en trajes fantasía, y sastrería, bordados artísticos, transformaciones en general. Trabajos garantidos. Libertad 23. 6262-8-i

ZURCIDOS INVISIBLES, SE VIran abrigos, se limpian y aplanchan trajes. Trabajos rápidos y garantidos. Libertad 23. 6263-8-i

PINTURAS Y REPARACIONES de casas ejecuta a precios módicos. Rosauro Vásquez, dirección, Mercería Vizcaya, Delicias 3353. 6255-21-h

ENCERO, LUSTRO PISOS DOS mano cera, precio baratísimo. Serrano 143. 6247-20-h

TERNOS CASIMIRES INGLESES entrega pagándolos mensualmente. "Cooperative Sastrería". Agustinas 877. 3-T

EXTRAVIO DE TITULOS. —HAbiéndose extraviado el título N.o 204 del señor Ignacio Anguita Greene por doscientas acciones de la Compañía Patagónia Consolidada, queda nulo, por haberse dado aviso a la Compañía. 6160-h-21

COMPRA-VENTA

POR AUSENTARME VENDO BArato menaje casa, comedor, salón. Piano importado Collard, antiguo, muy bueno para estudio. Balmaceda 889 (Recoleta), de 9 A. M., a 4 P. M. 6258-20-h

ROPA BLANCA MUY BARATA para señoras y niños. San Isidro 234. Casa particular. 6249-25-h

POR LIQUIDACION VENDO precio costo material eléctrico, construcción y alcantarillado, Zañartu 1097. 20-H

¡OJO! TARTARO COMPRO PAgando al contado el más alto precio. Mosqueto 419. Casilla 2702. Santiago. 5945-1-7

LA PRECISA: COMPRA - VENTA muebles, menajes, objetos varios. Rosas 2625. 5634-29-H

SE VENDE UN TAQUIMETRO Krauss y varios útiles de ingeniero. Moneda 2220. 29-H

PINTURAS DE CASAS PRECIOS módicos. Ordenes Bilbao 17. 6216-21-h

MEDICINA

COLOCO INYECCIONES A DOmicilio, $ 1 cada una, dirigirse, Mosqueto 549, Yolanda Gómez. 6254-21-h

¡GONORREAS! .. ¡BLENORRAgias! Tratamiento infalible que sana radicalmente en pocos días, aún crónicas. Consultas profesionales absolutamente gratis, personalmente. Botica San Pablo, esq. Libertad. 4-I

JUDICIALES

REMATE.— POR ACUERDO DE LOS herederos de don Antonio Peñafiel, se ha fijado el 2 de Septiembre próximo a las 16 horas, para que tenga lugar en el escritorio del árbitro, Bandera 287, el remate de la propiedad Nataniel 1910. Mínimum $ 15,000. Bases y antecedentes, escritorio del árbitro. 6243-H-21

REMATE:— EL 10 DE SEPTIEMBRE próximo, a la una P. M., se rematará la casa y sitio ubicada en la calle Rogelio Ugarte N.o 1653 (sitio N.o 127 de la Población García-Ugarte) por el mínimum rebajado de $ 1,022.22.—Bases y antecedentes en la secretaría del Quinto Juzgado. Expediente "Cuevas-González".— Covarrubias.

APERTURA DE SUCESION Y CITAción de acreedores.—Se avisa que se halla abierta la sucesión de don Nicolás Muñoz del Campo, ante el árbitro, don Nazario Chacón del Campo, Morandé 406; y se cita a los acreedores en conformidad a derecho.

INVENTARIO SOLEMNE.— EL SÁbado 30 del presente se llevará a cabo el inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Nicolás Muñoz del Campo, diligencia que se practicará por el infrascrito, Juez de la vigésimasexta subdelegación urbana de esta ciudad, a las cuatro de la tarde.— Teófilo Belmar. 2680-H-23

APERTURA DE SUCESION.— SE ENcuentra abierta la sucesión de don Eduardo Donoso Grille, ante el albacea don Alvaro Donoso Grille, calle Vergara N.o 827.— Santiago, Agosto de 1919. 2683-H-21

EXTRACTO.— POR ESCRITURA EXtendida hoy ante mí, los señores Mauricio Barr y Jaime Muchnik, de este domicilio, formaron una sociedad comercial colectiva para girar en la compra y venta de mercaderías y frutos del país en general. La razón social es "Muchnik y Barr", que usarán indistintamente ambos socios como encargados de la administración.— El capital social es $ 68,000, aportado por mitad entre los socios, en mercaderías, dinero y cuentas por cobrar.— La sociedad durará dos años, contados desde hoy, y tendrá su domicilio en esta ciudad.— Santiago, 18 de Agosto de 1919.—Javier Vergara R., Notario. 6236-H-23

REMATE JUDICIAL.— POR DECRETO de 29 de Julio último, del señor Juez Letrado del 3.er Juzgado, don Alejandro Fuenzalida, se ha ordenado sacar a remate para el 2 de Septiembre próximo a las 3 P. M., el predio rústico denominado "Chacra Antonia", ubicado en Maipú, Camino de la Rinconada, por el mínimum de $ 66,666,66, que se pagará reconociendo al comprador y haciendo propia la deuda a plazo ascendente a $ 28,000, y pagando el resto en dinero, al contado. La propiedad se compone de las hijuelas dos, tres y mitad de la cuatro del fundo Maipú y tiene casas de habitación.— Demás antecedentes en la Secretaría.— Juicio Compañía de Ferrocarril y Campos de Batalla de Maipú, con Julio Honorato.— E. Guzmán, Secretario. 6234-H-22

QUIEBRA HENGTS GERMAN.— MElipilla.— La señora Rosalía Millé, en su carácter de acreedora del concurso de don Germán Hengts, se ha presentado pidiendo se amplíe el nombramiento del síndico don Ladislao Lecaros, por haber cumplido su período legal, el Juzgado proveyó: "Melipilla, 11 de Agosto de mil novecientos diecinueve.— Como se pide, con citación.— A. Parga.—Gilabert".—Quedan notificados los acreedores y el fallido.—Melipilla, catorce de Agosto de 1919.—G. E. Gilabert, secretario. 6233-H-20

INVENTARIO SOLEMNE.— Cit... la facción de inventario solemne... bienes de las sucesiones de don ... Borgoño y doña Lucinda Varela ... goño, que se efectuará por el ... infrascrito, el día 30 de Agosto ... so, en la casa Alonso Ovalle ... Santiago, 18 de Agosto de 19... Gaete Fagalde, Notario.

INVENTARIO SOLEMNE.— P... solución del Quinto Juzgado ... vil, el 25 de este mes a la ... tarde, en mi oficina, practica... ventario solemne de los bienes ... al fallecimiento de don Juan 2... —César Covarrubias, Secretario.

QUIEBRA VISANI Y. DE TA...—Por resolución de fecha 2 ... del presente año, del señor ... 5.o Juzgado Civil, a solicitud ... y Cía., se ha extendido la de... de quiebra al socio don Abel... bledo de la Sociedad "Bar T... Cía.".—El Secretario.

POR ESCRITURA EXTENDIDA ... Notaría Avalos, fecha 10 May... formado una sociedad colectiva ... cial entre los señores Julio ... José Santos Molo y Manuel V... a objeto de arrendar, explotar ... arrendar fundos rústicos.— C... cial: cien mil pesos.— Raz... "Solar y Cía".— Domicilio: ... go.

INVENTARIO.— CITASE A LOS ... resados a la facción del inve... los bienes de doña Adela L... la Barra, que tendrá lugar el ... corrientes, a las 4, ante el ... del 2.o Juzgado Civil señor ... di.

EXTRACTO. — POR ESCR... otorgada hoy ante mí, los ... Enrique y Jorge Puelma y ... Aguirre formaron sociedad ... trabajar en compra-venta de ... bón blanco, leña y frutos ... La razón social es "Puelma y ... rre", que podrán usar indis... te los tres socios como adm... dores. El capital es de $ ... aportados en mercaderías y ... por iguales partes por los ... cios. La sociedad durará tres ... tendrá su domicilio en esta ... —Santiago, Agosto 12 de 1919. Cousiño T., Notario.

FOLLETIN 14

ESTRAZILLA

POR J. ORTEGA MUNILLA

VIII

Diálogo de sobremesa

—Es usted poco franco y excesivamente tímido, malas cualidades ambas. Pero de nada me serviría ser viejo y haber andado las siete partidas, si no fuese un tanto adivino. Además, a usted le calo yo el pensamiento sin más que mirarle. A un hombre como usted solo tres cosas pueden costarle vergüenza, a saber: pedir dinero, confesar que ha escrito versos amenazando con leerlos, o revelar que está enamorado... Pues bien, para las tres cosas tengo pecho: para prestarle unas cuantas pesetas si las necesita, para aguantarle una poesía, y para escucharle su confesión de amante. Conque, no demore usted las explicaciones.

Sudando la gota gorda y temblándole la nariz, que era en él la señal evidente de la emoción suprema, dijo don Anacleto:

—Nunca me atrevería a pedirle a usted dinero. Versos, nunca he sabido ni intentado hacerlos...

—De amor se trata, pues. Es el peor de los tres casos imaginados. ¿Y quién es ella?

—Verá usted— siguió diciendo el maestro.— De eso quería hablarle a usted y pedirle consejo.

—Supongo que no se tratará de ninguna aventura pecaminosa — exclamó entre carcajadas don Ulpiano— porque usted es el espejo de la honestidad.

—¡Dios me libre! Es un amor puro y bien intencionado.

—¿Dónde ha conocido usted a su novia?

—No es novia aún. No he osado decirle lo que siento... Va a la escuela todos los días a traer y llevar a su hermanito, que es discípulo mío.

—De modo que ella, como Aldonza, no se ha dado cata del amor de usted. ¿Sabe usted si le mira con buenos ojos? Porque eso se adivina.

—Creo que sí, pero no estoy seguro de ello.

—¿Y cómo se llama? ¿Quién es?

—Se llama Ernestina. Su padre es un empleado del ayuntamiento. Don Celedonio Verea. Es viudo y tiene dos hijos: mi... vamos, Ernestina y el niño que asiste a la escuela, y que se llama Celedonio, como su padre.

—¿Y cómo ha sido eso?

—Le diré a usted. Ella iba a traer y llevar a su hermano. Me saludaba diciendo: "¡Buenos días, señor maestro! ¡Buenas tardes, señor maestro!..." con una vocesita dulce, dulce...—y Anacleto, al pretender imitar el sonido de la voz de Ernestina, atiplaba la suya de un modo infinitamente cómico. —A mí me agradaba verla, pero no podía creer que me inspirase amor... Un día dejó de ir a la escuela. Fué a buscar al chico una mujer de la vecindad de don Celedonio, y esto se repitió durante más de una semana. Entonces fué cuando yo comprendí que Ernestina me... vamos, que...en fin, que me entristecía no verla.

—Sí, sí, dígalo usted de una vez. Se había enamorado usted como una bestia.

—Así es verdad, señor don Ulpiano. Me había enamorado... como usted dice. No me atrevía a interrogar al muchacho sobre la causa de que ya no fuera Ernestina a recogerle, temiendo que mi pregunta descubriese la verdad de mis sentimientos. Por fin, una tarde me resolví a preguntar, y supe que la pobrecita estaba enferma, muy grave. Tenía el tifus. Había en el barrio una epidemia de esa maldita enfermedad... Mire usted, me dió un vuelco el corazón. Como yo estoy tan solo y no tengo amparo ninguno, había pensado que tal vez andando el tiempo, si ella y don Celedonio quisieran, podría encontrar lo que tanta falta me hace: cariño, una familia, vamos, que aquella esperanza me alegraba... Conque, al saber que Ernestina estaba en peligro de muerte, me entró una gran tristeza. ¡Tengo tan mala suerte!

—Por fortuna, Ernestina sanó, ¿no es así?—interrumpió Covarrubias, queriendo llegar pronto al final de la confidencia.

—¡Gracias sean dadas a Dios!... Un mes duró la gravedad y otro mes la convalecencia. Yo adquiría noticias diariamente. Supe que ya había salido una mañana, para ir con su padre y su hermano a oír misa en la Iglesia de San Ildefonso. Poco después volvió a acompañar a Celedonio. Hablé con ella, me dió gracias por haberme interesado por su salud. Yo no sé lo que la dije. Me turbé tanto, que ni contesté cuando se despidió de mí... Traía Ernestina la cabeza cubierta con un pañuelo de seda, porque con el ardor de la fiebre se le había caído el pelo.

—Pero su amor de usted la encontraría tan guapa como antes.

—Más aún. Diré a usted, yo comprendo que no es guapa. Pero tiene un no sé qué en los ojos, y un no sé qué en la boca, y un no sé qué cuando sonríe...

—Pero ese no sé qué demuestra que está usted perdido, irremisiblemente perdido, porque está usted locamente enamorado.

—¿Perdido? ¿Don Ulpiano? — exclamó con temor el maestro.

—¡Perdido!... porque va usted a casarse, y como ella es pobre, según colijo, y usted es pobre igualmente, van a contraer matrimonio el hambre y la necesidad, que es la mayor de las perdiciones imaginables. Poco importaría que fuera mas o menos bonita, ni que haya perdido la cabellera, porque la belleza es ave de paso y el pelo nacerá de nuevo. Si usted ha leído la historia de Roma sabrá que el Emperador Maximino puso sitio a Aquilea, y que los habitantes de la ciudad se defendieron con furor. Las mujeres se cortaron los cabellos, para tejer con ellos cuerdas que faltaban en las máquinas de guerra. En memoria de este sacrificio, fué allí elevado un templo a Venus la Calva. Vea usted si no tienen gloriosos antecedentes... Pero ¿qué consulta es la que me quiere usted hacer?

—Pues quería que usted me dijera si debo revelar a Ernestina lo que siento, o si debo hablar antes a don Celedonio. ¿Qué debo hacer? Porque yo comprendo que un hombre tan menesteroso como yo no debe casarse, pero como no espero mejorar nunca de fortuna, me entristece pensar en que siempre he de vivir solo... ¡sin ella!

—Tiene usted razón— contestó Covarrubias después de un silencio, en el que parecía reflexionar. —Juan de Mena dijo que. "la pobreza es una dádiva santa desagradecida". Si es verdad que es Dios quien nos la da, la recibimos como si nos la impusiera el mismo demonio... Perdóneme usted mis bromas. No siempre reflejan mis palabras mi pensamiento, sino que a veces son alegrías del alma con que me solazo y procuro divertir a mi interlocutor. Pobre es usted y lo será siempre, y no ha de añadir a esta desgracia la de destrozarse el corazón... Lo que importa ahora es que Ernestina sepa que usted la ama, aunque seguramente lo habrá adivinado ya, si no es negada del todo.

—No lo es, ni mucho menos— dijo con viveza Anacleto—sino muy discreta.

—Pues, entonces, puede usted estar seguro de que ella sabe todo lo que usted no le ha dicho; pero, aú ansí, es costumbre, amigo don Anacleto, que los hombres requieran de amor a la mujer de su preferencia. Urge, pues, que formule usted la pregunta.

—¿Y cree usted que debe ser de palabra o por escrito?

—¡De palabra! ¿Quién lo duda? Callen cartas y hablen barbas.

—¿Y cuándo? ¿cómo?

—¡Hombre! Eso no se pregunta. La ocasión se busca si no viene por sí misma, y las palabras surgen de los labios cuando el alma está llena de ellas.

—Eso es lo que yo temo... ¡Como soy tan encogido!... Pero dispénseme usted la pesadez. Ya sé lo bastante. Veremos si acierto a salir del atolladero... Perdóneme usted que le haya molestado.

Comprendiendo el maestro que a su amigo le enojaba ya aquella conversación, quiso cambiar de tema. Don Ulpiano había encendido su pipa y, apurando la copa de aguardiente, dijo:

—Sí, amigo mío. Cásese usted pronto para que la revolución lo coja con su mujercita.

—¿Cree usted que la revol... avanza?

—Sí, la ola de la revol... como dice La Iberia, avan... prisa. El trono se tambalea... le quedan ya defensores ca... de sostenerlo. Los revolucion... pueden decir como los cris... decían por boca de Tertul... "Somos de ayer y llenamos v... tras ciudades, vuestras colonias... ejército, el Senado y el foro... os dejamos si no vuestros t... plos... Solo relinquimus t... pla..." Que para el caso es c... si se dijera, que a los Borbones... lo les queda el palacio de Or...

—Sin embargo—se atrevió... objetar el maestro— hasta ... todas las intentonas revoluci... rias han fracasado.

—Porque no es tan fácil c... parece hinchar un perro. Ade... la Reina Isabel es muy sim... cona y el pueblo la quiere. ¡S... fuera por eso! Después de tod... que nos pasa con la Reina n... sino la consecuencia de un e... de nacimiento. Ella debía h... nacido hombre en Constantin... y Sultán... con su harén y tod... Pero la revolución triunfará; ... no crea usted que nos vamos ... mejorar por eso. Llevamos de... dos gusanos que nos consum... la superstición y la envidia.

—¿Y no podremos curarnos? preguntó don Anacleto, de ... nera que parecía hablar de ... enfermedad de las que se c... con específicos.